Opportunities For Learning
Public Charter Schools

Opportunities for Learning (Oportunidades de Aprendizaje) - Manual del Estudiante de Capistrano

2026-2027

Este Manual del Estudiante también está disponible en el sitio web de OFL-Capistrano: eagles.oflschools.org

Opportunities for Learning Public Charter Schools (Oportunidades de Aprendizaje de Escuelas Autónomas Públicas)

Este manual está destinado a proporcionarles a estudiantes y padres una guía de los requisitos académicos y programáticos de Opportunities for Learning - Capistrano Public Charter School ("OFL-Capistrano" o la "Escuela Autónoma"). Cada estudiante, padre o tutor debe leer toda la información cuidadosamente y discutirla antes de inscribirse. Debe revisarse durante toda la inscripción del estudiante en la escuela. Planificar un programa escolar es muy importante y se debe pensar cuidadosamente en las metas y sueños futuros, las aptitudes y la voluntad de trabajar. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su centro local o con el profesor supervisor.

He recibido y revisado el Manual del Estudiante de OFL-Capistrano. Como se establece en el Formulario de Acuerdo Maestro y como condición de inscripción, mi estudiante y yo aceptamos los términos de inscripción voluntaria que se indican en el Manual del Estudiante, que pueden incluir, entre otros:

Asistir a clases o programas adicionales asignados por el profesor del estudiante, tales como:

- Instrucción Directa (ID): Matemáticas y Lectura/Escritura, Ciencias Sociales, Ciencias u otras materias según se asignen
- Sesiones con consejeros postsecundarios y especialistas en recursos.
- Pruebas RenStar

Evaluaciones estatales obligatorias como:

- CAASPP (SBAC) (ELA/Alfabetización y Matemáticas) y CAST (Prueba de Ciencias de California) Abril-Mayo*
- Pruebas de aptitud física obligatorias por el estado Febrero-Mayo*
- Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)

Entregar toda la documentación y formularios necesarios cada año escolar en el que un estudiante desea permanecer inscrito, tales como:

- Formulario de Acuerdo del Estudiante
- Tarjetas de Salida de Emergencia de los Estudiantes

Asistir a la orientación no constituye inscribirse en OFL-Capistrano. Para garantizar que cada estudiante esté inscrito lo antes posible, todos los formularios de inscripción deben firmarse y recibirse antes de la inscripción del estudiante.

Firma del estudiante	Edad	Fecha

Firma del padre/tutor *(Obligatorio para estudiantes menores de 18 años)*	Fecha

*Los meses de prueba están sujetos a cambios anualmente. Consulte con el profesor de su estudiante las fechas de exámenes actuales. Año escolar 2026-2027

Estimado Estudiante:

Bienvenido a Opportunities for Learning - Capistrano Public Charter School (OFL-Capistrano). El cuerpo docente, personal y administración esperan trabajar contigo y tu familia durante el tiempo que pases en nuestro programa. Se te dará la responsabilidad de participar activamente en tu proceso educativo. Con la ayuda de tus profesores, serás guiado a través de lo que esperamos sea una experiencia educativa productiva y gratificante.

Estamos aquí para ayudarte a alcanzar tus objetivos educativos. Será tu responsabilidad completar las tareas del curso y cumplir con todos los horarios de citas programados. Si tienes alguna dificultad, nuestros profesores estarán encantados de reunirse contigo individualmente o en grupos pequeños para ayudarte a facilitar tu proceso de aprendizaje.

OFL-Capistrano también ha desarrollado un programa de asesoramiento y orientación escolar que se centra en el desarrollo profesional, académico, personal y social del estudiante. Los estudiantes interesados en obtener servicios de asesoramiento pueden programar una cita a través de su profesor o consejero postsecundario.

Comparte esta información con tus padres o tutores que participarán en su experiencia de aprendizaje general.

Atentamente,
[FIRMA]

Ileana Kiriakos
Superintendente
Escuela Autónoma Capistrano

Ubicaciones de Centros de Recursos

OFL-Capistrano
San Juan Capistrano
31878 Del Obispo St. #105
San Juan Capistrano, CA 92675
(949) 248-1282
eagles.oflschools.org/

Índice

Información General de la Escuela 7

Información General de la Inscripción 8

Política de Sorteo 8

Edad de Inscripción 8

Estudiantes con Discapacidades 8

Poblaciones Estudiantiles Especiales 9

Aviso a los Estudiantes Interesados en Alistarse 9

Pruebas Estandarizadas 9

Actividades Estudiantiles 11

Vacaciones Estudiantiles (2026-2027) 11

Resultados de Aprendizaje del Estudiante 12

Calendario del Año Escolar 2026-2027 14

Información General y Académica 15

Clasificación de Nivel de Grado (9-12) 15

Asistencia y Progreso Académico 15

Políticas de Crédito 16

Política de Registros Educativos e Información Estudiantil (FERPA) 18

Pautas de Colocación y Créditos de Cursos de Inglés del Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) 21

Sección 504 23

Política de Quejas/Línea Directa 26

Política y Notificación de Derechos en Virtud de la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) 26

Política de Permisos de Trabajo 28

Educación de Niños y Jóvenes sin Hogar 29

Consejos para el Éxito 34

Recursos de la Comunidad 36

POLÍTICA DE PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS 37

Conducta Estudiantil y Seguridad Escolar 44

Política de Visitantes 44

Política contra la Discriminación, el Acoso, la Intimidación y el Hostigamiento 45

Notificación Parental sobre Seguridad con Armas de Fuego 46

Código de Vestimenta 47

Identificadores Escolares 47

Política de Registro e Incautación 47

Política del Título IX y Procedimientos de Quejas por Acoso Sexual 49

Formulario de Queja por Acoso Sexual del Título IX 57

Honestidad Académica 59

Conducta y Expectativas del Estudiante 60

Política de Restitución de Portátiles 60

Consentimiento y Renuncia de Acceso a Internet 62

Política de Uso de Teléfonos Inteligentes para Estudiantes 63

Política de Disciplina 64

Política de Grupo Iniciada por Estudiantes 78

Política de Vigilancia de Seguridad 79

Salud y Bienestar 81

Peligros de las Drogas Sintéticas 81

Plan de Prevención y Respuesta a la Trata de Personas 81

Política de Inmunización 82

Política y Procedimientos para Denunciantes Obligatorios de Abuso Infantil 83

Política de Medicamentos 83

Salud Mental 87

Programa de Comidas para Estudiantes 87

Política de Bienestar 87

Prevención del Suicidio 87

Cumplimiento del Curso de Salud de la Ley de Juventud Saludable de California - Educación Integral sobre Salud Sexual y Prevención del VIH 93

Plan de Seguridad del Transporte 94

Política de Licencia Médica Estudiantil 98

Servicio Comunitario 101

Catálogo de Planes de Estudio 101

Planificación de la Escuela Intermedia 103

Guías (7-8) 103

Guía de Planificación para la Escuela Secundaria 104

Requisitos de Elegibilidad de la NCAA 108

Elegibilidad Académica de la División I 108

Notificación Anual: Oportunidades de Inscripción Dual 114

Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI) y Aviso de Intercambio de Datos 115

Cursos de Secundaria....116
Matemáticas – Clases Básicas....120
Ciencias Sociales – Clases Básicas....124
Ciencias – Clases Básicas....127
Idioma Distinto del Inglés....131
Artes Visuales y Escénicas....134
Educación Profesional y Técnica (CTE)....137
Salud....140
Educación Física....141
Asignaturas Optativas - Inglés....142
Asignaturas Optativas – Matemáticas....145
Asignaturas Optativas – Ciencias Sociales....146
Asignaturas Optativas – Ciencias....149
Asignaturas Optativas – Habilidades para la Vida....151
Asignaturas Optativas – General....154
Asignaturas Optativas – Títulos Profesionales....155
Asignaturas Optativas – Viajes de Pathways....170
Cursos de Escuela Intermedia....175
Inglés – Clases Básicas....175
Matemáticas – Clases Básicas....177
Ciencias Sociales – Clases Básicas....180
Ciencias – Clases Básicas....181
Educación Física....183
Asignaturas Optativas – Inglés....184
Asignaturas Optativas – Matemáticas....186
Asignaturas Optativas – Ciencias Sociales....186
Asignaturas Optativas – Idioma Distinto del Inglés....188
Asignaturas Optativas – Salud....189
Asignaturas Optativas – Artes Visuales y Escénicas....190
Asignaturas Optativas – Habilidades para la Vida....191
Asignaturas Optativas – General....194
Asignaturas Optativas – Arte y Participación Creativa (ACE)....196
Asignaturas Optativas – Viajes de Pathways....196

Información General de la Escuela

Acerca del Manual del Estudiante

Este manual tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes y a los padres una guía sobre los requisitos académicos y del programa. Se espera que todos los estudiantes y padres lean atentamente toda la información y la comenten antes de matricularse en OFL-Capistrano. Planificar un programa escolar es muy importante y se debe reflexionar detenidamente sobre los objetivos educativos y vocacionales futuros, las aptitudes, el rendimiento académico previo y la disposición para trabajar. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su centro local o con el profesor responsable, o bien acceda al sitio web de la escuela. En el sitio web encontrará información sobre los programas y horarios de OFL-Capistrano, así como enlaces a una amplia gama de recursos educativos.

Historia del Programa

OFL- Capistrano se especializa en desarrollar e implementar programas que amplían las oportunidades educativas para los niños de las escuelas públicas. La red de Escuelas Públicas Autónomas Opportunities for Learning ha ofrecido este tipo de programas desde 1997, es uno de los proveedores más antiguos del país de programas educativos autónomos, ha trabajado con numerosos distritos escolares, incluido el más grande del país, y ha atendido a más de 50,000 estudiantes. Los programas de OFL-Capistrano siguen el modelo de éxito de la escuela autónoma OFY-Victor Valley, la primera escuela autónoma de nueva creación en California en recibir la acreditación de la Western Association of Schools and Colleges (WASC). OFL-Capistrano aún conserva la acreditación WASC.

Declaración de Misión

OFL-Capistrano crea una **opción educativa** para todos los estudiantes. Nuestro personal se conecta con los estudiantes para **empoderarlos** e **inspirarlos** a lograr sus **metas** y hacer realidad sus **sueños** .

Descripción del Programa

Las escuelas OFL-Capistrano son modelos ejemplares de un programa de aprendizaje combinado exitoso, que ofrece un formato híbrido de estudio independiente/instrucción en grupos pequeños/en línea como alternativa a un programa presencial. Los estudiantes que no han tenido éxito o no están satisfechos con su experiencia en las escuelas tradicionales pueden lograrlo en el programa. OFL-Capistrano combina planes de aprendizaje individualizados con autoestima y desarrollo de liderazgo, así como un plan de estudios riguroso de preparación para la universidad para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus experiencias escolares en el pasado, aumenten sus opciones al graduarse para su aprendizaje en la educación superior o para ingresar al mercado laboral. Los estudiantes están matriculados en cursos que les permiten obtener un diploma de bachillerato o reingresar al nivel de grado correspondiente en un programa escolar integral o alternativo. La inscripción en el programa es voluntaria. OFL-Capistrano ofrece a los estudiantes la oportunidad de: (a) aprender en casa y en el centro de aprendizaje en grupos pequeños y de forma individual con tutores e instructores calificados, (b) completar cursos en materias básicas y optativas, y (c) recibir orientación profesional y académica.

OFL-Capistrano se dedica a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes y sus familias. Las características únicas del programa incluyen:

- Inscripción libre – Un estudiante puede matricularse prácticamente cualquier día laborable del año. No es necesario esperar a que empiece una clase o un semestre.
- Aprendizaje Continuo – OFL-Capistrano funciona durante todo el año.
- Programas individualizados para satisfacer las necesidades de los estudiantes – Las citas programadas ofrecen a los estudiantes una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos laborales y familiares, al tiempo que satisfacen los requisitos del programa.
- Aprendizaje basado en criterios – En las materias troncales, solo se requiere el material que no se haya dominado. El aprendizaje se centra en las habilidades específicas necesarias para lograr el máximo progreso en el menor tiempo posible.
- Concentración en la materia – Cursar menos asignaturas a la vez permite centrarse más en las materias principales y retener mejor el conocimiento del contenido.
- Entorno de lanzamiento – OFL-Capistrano se compromete a ofrecer a los estudiantes un entorno de "plataforma de lanzamiento" en lugar de un entorno de destino. En lugar de centrarse en la graduación de la escuela secundaria como destino final para los estudiantes, los consejeros y profesores de educación postsecundaria trabajan en colaboración para ayudar a los estudiantes a crear planes de aprendizaje individualizados con un plan postsecundario integral (ya sea que asistan a una universidad de 2 o 4 años, a una formación profesional o a una planificación de carrera).

OFL-Capistrano no discrimina a ninguna persona por motivos de género, identidad de género, expresión de género, raza, color, religión, discapacidad y/o cualquier otra condición protegida por la ley, incluido el estatus migratorio, en ninguna de sus políticas, procedimientos o prácticas, en cumplimiento de las leyes federales y estatales aplicables.

Información General de la Inscripción

Para inscribirse en OFL-Capistrano, el estudiante o la familia deben comunicarse con su centro local o visitar el sitio web de la escuela para comenzar el proceso de postulación. OFL-Capistrano admite estudiantes que ingresan del séptimo al duodécimo grado. El objetivo de OFL-Capistrano es preparar a los estudiantes para el éxito.

Se pide a los padres que programen una orientación, normalmente
celebrada en el centro. Los estudiantes de 18 años o más pueden programar una sesión de orientación sin un padre. Durante esta sesión de orientación, el profesor se reunirá con el estudiante y sus familias para presentarles el programa, explicarles las expectativas, completar la documentación de inscripción, establecer un horario para el estudiante y asignar la primera clase.

OFL-Capistrano no solicita registros estudiantiles (por ejemplo, transcripciones) antes de inscribir a un estudiante. Tenga en cuenta: OFL-Capistrano solicitará otros registros según lo requiera la ley durante el proceso de inscripción, incluidos los registros de vacunación, porque la escuela no puede admitir incondicionalmente a un estudiante que no cumpla con los requisitos de vacunación de California.

Política de Sorteo

OFL-Capistrano no discrimina al admitir alumnos que desean asistir a la escuela. OFL-Capistrano admitirá a todos los alumnos que deseen asistir a la escuela, sin embargo, si el número de alumnos que desean asistir excede la capacidad de la institución, la asistencia, a excepción de los alumnos existentes, se determinará mediante un sorteo público aleatorio de acuerdo con el estatuto de la escuela.

OFL-Capistrano establece fechas límite para la inscripción
Las solicitudes deben presentarse antes del inicio del año escolar para determinar si es necesario realizar un sorteo. Sin embargo, también se aceptan solicitudes en cualquier momento de forma continua después de las fechas de vencimiento.

Los detalles sobre el procedimiento del sorteo se pueden encontrar en la petición de la escuela autónoma de OFL-Capistrano. En caso de que sea necesario realizar un sorteo, los nombres que no fueron inscritos en el sorteo se colocan en una lista de espera. Las listas de espera duran lo que dura cada año escolar académico.

Durante el año, si un estudiante busca inscribirse en un centro que está al máximo de su capacidad de inscripción, el Coordinador del Centro:

1. Notificará a los padres/tutores
2. Colocará al estudiante a la lista de espera
3. Ofrecerá la posibilidad de inscribirse a los estudiantes en la lista de espera siempre que haya espacio disponible.

¿Quién es responsable del cumplimiento?

- Subdirector
- Directores (o persona designada)

Edad de Inscripción[1]

OFL-Capistrano puede inscribir a estudiantes de entre 12 y 19 años. Cuando un estudiante cumple 22 años de edad, su inscripción se dará por terminada sin opción de regresar.

Estudiantes con Discapacidades

Como parte del proceso de inscripción, después de que un estudiante es admitido, OFL-Capistrano solicitará una copia de un IEP actual de la escuela a la que asistió más recientemente o el padre puede optar por proporcionar una copia. La escuela revisará el IEP y se asegurará de que al estudiante se le proporcione una colocación provisional mientras avanza con el proceso de inscripción general.

Durante los primeros 30 días, en consulta con los padres/tutores del estudiante, OFL-Capistrano ofrecerá servicios comparables a los que figuran en el IEP más reciente. Las familias recibirán copias de todos los formularios de colocación provisional que describen estos servicios. Se llevará a cabo una reunión del IEP de Colocación Provisional de 30 días el día 30 calendario después de la inscripción o antes para revisar la colocación, los servicios, las adaptaciones y el progreso hacia los objetivos. El equipo del IEP adoptará el IEP previamente realizado o desarrollará, adoptará e implementará un nuevo IEP. La determinación sobre la idoneidad del estudio independiente para un estudiante en particular que recibe servicios de educación especial la realizará el Equipo del IEP del estudiante.

La escuela revisará los documentos del IEP obsoletos y los actualizará según sea necesario.

1 Estos requisitos están vigentes a menos que se cambien o modifiquen.

Poblaciones Estudiantiles Especiales

OFL-Capistrano está abierto a la inscripción de jóvenes sin hogar, jóvenes en régimen de acogida, jóvenes militares, jóvenes migrantes, alumnos recién llegados y estudiantes del sistema de justicia juvenil. De acuerdo con la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 USC § 11431-11435), OFL-Capistrano brinda a los estudiantes sin hogar acceso igualitario a la educación gratuita y apropiada y a los servicios de apoyo necesarios para cumplir con los mismos estándares académicos que todos los demás estudiantes.

De acuerdo con las Secciones 48850(a) (3)(A) y 47605(e) del Código de Educación, OFL-Capistrano inscribirá inmediatamente a un estudiante sin hogar independientemente de la disponibilidad de registros escolares o de vacunación. La Sección 48853.5 del Código de Educación proporciona a los jóvenes en régimen de acogida la inscripción inmediata en la escuela independientemente de la disponibilidad de registros escolares o de vacunación. Además, los derechos de inscripción inmediata se aplican a estas poblaciones estudiantiles: exalumnos del sistema de justicia juvenil según la Sección 48645.5(c) del Código de Educación, jóvenes militares según la Sección 48204.6(c)(3) del Código de Educación, y jóvenes migrantes según la Sección 48204.7(c)(3) del Código de Educación. Los estudiantes en régimen de acogida, los estudiantes sin hogar, los estudiantes provenientes del sistema de justicia juvenil, los jóvenes militares, los jóvenes migrantes y los alumnos recién llegados pueden calificar para una exención de los requisitos de graduación locales de OFL-Capistrano como se explica en la Sección 51225.1 del Código de Educación. Se recomienda a los estudiantes sin hogar que se comuniquen con el enlace de educación para personas de familias sustitutas y de crianza temporal en su escuela para acceder a referencias a los servicios locales disponibles. La información de contacto del Enlace de Educación para Personas sin Hogar y de Crianza Temporal está disponible en el sitio web de la Escuela Autónoma.

Aviso a los Estudiantes Interesados en Alistarse

Si le interesa o cree que podría interesarle alistarse en alguna rama de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, como la Armada, la Fuerza Aérea, la Infantería de Marina o el Ejército, le recomendamos que consulte con su oficina de reclutamiento local para determinar los requisitos educativos para el alistamiento. OFL-Capistrano es un programa educativo alternativo en el que el progreso académico se determina por el trabajo del estudiante, en lugar de por su asistencia física a clase. Instamos a cualquier persona interesada en el servicio militar a que consulte con su oficina de reclutamiento local para obtener información sobre los requisitos para el alistamiento.

Pruebas Estandarizadas

El estado de California exige que todos los estudiantes de OFL-Capistrano participen en pruebas estandarizadas anuales. Esto incluye pruebas en materias básicas, así como pruebas anuales de aptitud física en los grados 7 y 9. Los estudiantes que se inscriben en OFL-Capistrano deben participar en estas pruebas estandarizadas. Las fechas de pruebas programadas se muestran a continuación. Comuníquese con su escuela para consultar la disponibilidad de pruebas.

Prueba Smarter Balanced

La prueba Smarter Balanced evalúa a los estudiantes en Lengua y Literatura en Inglés/Alfabetización y Matemáticas.

- ***Quién la toma:*** *Se requiere del 3.º al 8.º y 11.º grado*
- ***Cuándo:*** *19 de abril de 2027– 7 de mayo de 2027**
  **Tentativo. Estas fechas propuestas reflejan el proceso utilizado para determinar la ventana de pruebas SBA/CAST del año anterior. Las fechas no se pueden establecer oficialmente hasta el otoño.*

Prueba de Ciencias de California

La Prueba de Ciencias de California (CAST) es un examen en línea obligatorio que se basa en los Estándares de Ciencias de Nueva Generación de California.

- ***Quién la toma:*** *Los estudiantes tomarán la CAST en octavo grado y tendrán una oportunidad de realizar la prueba en la escuela secundaria. A su hijo se le dará la oportunidad de realizar la prueba en el grado 12 si aún no ha tenido la oportunidad de realizarla.*
- ***Cuándo:*** *19 de abril de 2027 – 7 de mayo de 2027**
  **Tentativo. Estas fechas reflejan el proceso utilizado para determinar la ventana de pruebas SBAC/CAST del año anterior. Las fechas no se pueden establecer oficialmente hasta el otoño.*

Prueba de Aptitud Física (PFT)

La prueba de Aptitud Física mide el nivel de aptitud física del estudiante a través de una serie de ejercicios en circuito.

- ***Quién la toma:*** *5.º, 7.º y 9.º grado*
- ***Cuándo:*** *1 de febrero de 2027 – 31 de mayo de 2027**
  **Tentativo*

Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)

El ELPAC es una prueba obligatoria que se administra a los estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés.

- ***Quién la toma:*** *Cualquier estudiante clasificado como estudiante del idioma inglés*
- ***Cuándo:***
  - ***Evaluación Inicial:*** *Julio–Junio*
  - ***Evaluación Sumativa:*** *Febrero–Mayo*

PSAT/NMSQT

La PSAT proporciona práctica de primera mano para la SAT.

- ***Quién la toma:*** *Estudiantes de 10.º grado (todos los estudiantes de 10.º grado o todos los estudiantes de 10.º grado en la modalidad A-G)*
- ***Cuándo:*** *7 de octubre de 2026**
  **Tentativo. Este es el día esperado de exámenes de Primaria publicado en el sitio web de College Board.*

SAT (Día escolar)

Los estudiantes tienen la oportunidad de tomar la SAT en el lugar.

• ***Quién la toma:*** *Estudiantes de 11.º y/o 12.º grado* • ***Cuándo:*** *10 de marzo de 2027**
Fecha Alternativa ***Cuándo:*** *24 de marzo de 2027**
**Tentativo*

Fechas del SAT 2026-2027

- *15 de agosto de 2026**
- *12 de septiembre de 2026**
- *3 de octubre de 2026**
- *7 de noviembre de 2026**
- *5 de diciembre de 2026**
- *13 de marzo de 2027**
- *1 de mayo de 2027**
- *5 de junio de 2027**
  **Tenga en cuenta que estos días pueden ser sábados; de ser así, el examen se realizará en línea.*

Fechas de ACT 2026-2027

- *19 de septiembre de 2026*
- *17 de octubre de 2026*
- *12 de diciembre de 2026*
- *27 de febrero de 2027*
- *10 de abril de 2027*
- *12 de junio de 2027*
- *10 de julio de 2027*

Examen AP

Tomar el examen AP en mayo sirve como la culminación natural de su experiencia en el curso AP.

• ***Quién lo toma:*** *habla con tu consejero de educación postsecundaria*

• ***Cuándo:*** *Lunes 3 de mayo - 14 de mayo de 2027. Comuníquese con su centro individual para conocer los días y horarios de las pruebas, así como el cronograma de preparación para la prueba.*

Star Renaissance

- Al inscribirse en OFL-Capistrano, todos los estudiantes toman una evaluación de colocación adaptativa por computadora en lectura y matemáticas; actualmente STAR Renaissance. Estas pruebas de colocación permiten a los profesores diagnosticar el nivel actual de lectura y matemáticas de cada estudiante. Además, todos los estudiantes son evaluados al menos tres veces cada año escolar para medir el crecimiento y la progresión de cada estudiante en lectura y matemáticas.

- ***Cuándo:*** *Las ventanas de prueba se llevan a cabo en (tentativo)*
  - Otoño: 8/1/2026 - 11/30/2026
  - Invierno: 12/01/2026 - 3/31/2027
  - Primavera: 4/01/2027 - 07/31/2027

- OFL-Capistrano utiliza estas evaluaciones de diagnóstico actualizadas del crecimiento de las habilidades de los estudiantes para medir el éxito del programa y proporcionar ajustes a los Planes de Aprendizaje Individualizados de los estudiantes.

Actividades Estudiantiles

OFL-Capistrano se esfuerza por crear un entorno de aprendizaje que respete los derechos y la dignidad de todos los miembros de nuestra comunidad de aprendizaje. Se espera que los estudiantes se comporten de manera respetuosa y profesional mientras participan en todas las actividades asociadas con OFL-Capistrano.

OFL-Capistrano ofrece actividades extracurriculares como, entre otras, excursiones, fiesta de graduación, reunión social para alumnos del último año y deportes. Se espera que todos los estudiantes que participan en estas actividades estén en buen estado, cumplan con todas las expectativas de comportamiento estudiantil y cumplan con todos los requisitos académicos enumerados en el Formulario de Acuerdo del Estudiante para poder participar en dichas actividades.

Vacaciones Estudiantiles (2026-2027)

Además de los fines de semana (sábado y domingo), los días festivos estudiantiles no se cuentan como días lectivos. Por lo tanto, los estudiantes no están obligados a completar las actividades asignadas en esos días.

Los estudiantes deben notificar a su profesor en cualquier momento que no asistirán a sus citas o clases programadas. Se pueden hacer arreglos previos si el estudiante no asistirá a clases durante un período de tiempo prolongado.

Tenga en cuenta que la escuela puede modificar el horario de funcionamiento para reuniones, eventos escolares, administración de pruebas, etc. Asegúrese de consultar el calendario escolar para estar al tanto de los cierres no festivos o los cambios en el horario de funcionamiento. Los estudiantes siguen siendo responsables de sus tareas cuando la escuela está cerrada.

- Día de la Independencia ..... 4 de julio de 2026
- Día del Trabajo ..... 1 de septiembre de 2026
- Día de los Veteranos ..... 11 de noviembre de 2026
- Día festivo de Acción de Gracias ..... 26 y 27 de noviembre de 2026
- Vacaciones de Invierno ..... 21 de diciembre de 2026 – 31 de diciembre de 2026
- Día de Año Nuevo ..... 1 de enero de 2027
- Día de Martin Luther King Jr. ..... 18 de enero de 2027
- Día del Presidente ..... 15 de febrero de 2027
- Vacaciones de Primavera ..... 18 y 19 de marzo de 2027
- Día de los Caídos ..... 31 de mayo de 2027
- Día de Juneteenth ..... 18 de junio de 2027

Ceremonia de Graduación

La Escuela celebra al menos una ceremonia de graduación cada año escolar, que normalmente tiene lugar en primavera. Los estudiantes que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos antes de la fecha límite serán invitados a participar en la ceremonia de graduación. Consulte el calendario escolar para obtener información importante y fechas relacionadas con las ceremonias de graduación y otros eventos relacionados.

Indumentaria de Graduación, Artículos de Reconocimiento Especial y otros Artículos de Adorno.

Cada estudiante cuya participación en las ceremonias de graduación de la Escuela esté confirmada recibirá una toga y un birrete estándar sin costo alguno. La Escuela puede ofrecer artículos de reconocimiento adicionales que se pueden usar junto con la toga y el birrete, como cordones de honor, estolas o prendedores.

Los estudiantes que participen en las ceremonias de graduación o actividades relacionadas podrán usar atuendos tribales tradicionales u objetos reconocidos de importancia religiosa o cultural, según lo determine el estudiante y su familia, como adorno. La Escuela no exigirá un proceso de aprobación previa para el uso de adornos por parte de un graduado, según lo define la ley. Esto no limita la discreción y la autoridad de la Escuela para prohibir cualquier artículo que pueda causar una interrupción sustancial o una interferencia material con la ceremonia o el evento.

Resultados de Aprendizaje de los Estudiantes

En OFL-Capistrano creemos que todos los estudiantes son individuos únicos quienes:

- Pueden aprender
- Son capaces de superarse a sí mismos
- Son capaces de realizar trabajos de calidad
- Son dignos de un sueño positivo para su futuro y pueden desarrollar planes de vida positivos
- Prosperarán en un ambiente escolar positivo con instrucción personalizada según sus necesidades

Al graduarse, se espera que los estudiantes de OFL-Capistrano sean personas orientadas a objetivos que tengan un plan para alcanzar sus sueños. Con ese fin, el programa busca enseñar a los estudiantes a:

1. Asumir la responsabilidad de la propia vida.

Los estudiantes demostrarán que han asumido la responsabilidad de sus vidas al:

- Identificar sus sueños y metas postsecundarias
- Establecer plazos y cumplirlos
- Completar las tareas escolares lo mejor posible y de manera oportuna
- Abogar por sí mismos
- Tomar riesgos para alcanzar objetivos
- Usar obstáculos o contratiempos como trampolines para el éxito
- Comprender el impacto de las decisiones personales
- Trabajar con el personal para crear un plan para los objetivos postsecundarios
- Llevar a cabo el plan para alcanzar las metas postsecundarias

El personal medirá el progreso mediante:

- El análisis de datos sobre el progreso de los estudiantes que miden la capacidad del estudiante para cumplir con los plazos académicos, el seguimiento de la finalización de los cursos de educación del carácter o del Programa Pathways, el seguimiento de la finalización de los cursos de preparación universitaria/profesional y el uso de hojas de sueños

2. Piensa Críticamente.

Los estudiantes demostrarán pensamiento crítico al:

- Acceder eficazmente a los recursos digitales
- Recopilar, organizar y extraer significado de los datos
- Analizar el material escrito de manera crítica
- Presentar argumentos significativos para respaldar una postura
- Explicar el razonamiento en la resolución de problemas
- Utilizar el método científico para validar o refutar una hipótesis

El personal medirá el progreso mediante:

- Tasa de finalización de A-G, evaluaciones de referencia internas, prueba estatal obligatoria, tasas de finalización de cursos básicos, exámenes de ingreso a la universidad, datos de evaluación de cursos

3. Establecer Conexiones Interpersonales Significativas.

Los estudiantes demostrarán que han establecido conexiones interpersonales significativas al:

- Comunicarse regularmente con los profesores sobre el progreso académico o metas personales
- Comunicarse regularmente con los padres/tutores sobre el progreso académico o metas personales
- Participar en actividades extracurriculares y/o cocurriculares
- Voluntariado en la comunidad
- Demostrar conciencia de los beneficios de servir en la comunidad

El personal medirá el progreso mediante:

- Examinar los resultados de la encuesta, obtener información anecdótica de estudiantes, padres y profesores, hacer un seguimiento de la finalización de los cursos de educación del carácter o del Programa Pathways, y mantener el requisito de graduación del servicio comunitario

CALENDARIO ANUAL ESCOLAR 2026 – 2027

JULIO

D	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

D	L	M	X	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE

D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	**23**	**24**	**25**	26
27	**28**	**29**	**30**			

OCTUBRE

D	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	X	J	V	S
		1	2	**3**	**4**	5
6	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	12
13	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	19
20	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	26
27	**28**	**29**	**30**	**31**		

ENERO 2027

D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	9
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	16
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	23
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	30
31						

FEBRERO

D	L	M	X	J	V	S
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	6
7	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	13
14	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	20
21	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	27
28						

MARZO

D	L	M	X	J	V	S
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	6
7	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	13
14	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	20
21	**22**	**23**	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	X	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

INICIO-FIN	
MES 1	1 de julio - 28 de julio
MES 2	29 de julio - 25 de agosto
MES 3	26 de agosto - 22 de septiembre
MES 4	23 de septiembre - 20 de octubre
MES 5	21 de octubre - 17 de noviembre
MES 6	18 de noviembre - 15 de diciembre
MES 7	16 de diciembre - 26 de enero
MES 8	27 de enero - 23 de febrero
MES 9	24 de febrero - 23 de marzo
MES 10	24 de marzo - 20 de abril
MES 11	21 de abril – 18 de mayo
MES 12	19 de mayo – 15 de junio
MES 13	16 de junio - 30 de junio

DÍAS FESTIVOS

DÍA DE LA INDEPENDENCIA	3 de julio (Observado)	DÍA DEL PRESIDENTE	15 de febrero
DÍA DEL TRABAJO	7 de septiembre (Observado)	VACACIONES DE PRIMAVERA	18 y 19 de marzo
DÍA DE LOS VETERANOS	11 de noviembre	DÍA DE LOS CAÍDOS	31 de mayo
DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS	26 y 27 de noviembre	JUNETEENTH	18 de junio
VACACIONES DE INVIERNO	Del 21 al 31 de diciembre	**DÍAS FESTIVOS MOVIBLES**	
DÍA DE AÑO NUEVO	1 de enero de 2027	DÍA FESTIVO MOVIBLE1	Del 7 al 11 de junio
Día de MLK	18 de enero	DÍA FESTIVO MOVIBLE2	Del 14 al 18 de junio
VACACIONES	12 de febrero	DÍA FESTIVO MOVIBLE3	Del 21 al 25 de junio

FECHAS SUPLEMENTARIAS		INICIO DE PISTA	GUÍA	
Pista D - 1A - 23–30 de septiembre	Pista A - 7 - 16 de diciembre - 26 de enero	Pista A - 1 de julio		Día festivo
Pista A - 6B - 3–15 de diciembre	Pista B – 6 - 16 de diciembre – 26 de enero	Pista B - 29 de julio		Inicio/Fin del mes
Pista B - 5B - 4–15 de diciembre	Pista C – 5 – 16 de diciembre – 26 de enero	Pista C - 26 de agosto	XX	Movible
Pista C - 4B - 8–15 de diciembre	Pista A – 8 - 27 de enero – 23 de febrero	Pista D – 23 de septiembre	**OO**	Suplementario
	Pista B – 7 – 27 de enero – 23 de febrero			Eximir
	Pista A – 9 - 24 de febrero – 23 de marzo			

Información General y Aspectos Académicos

Clasificación por Nivel de Grado (9-12)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela secundaria durante ocho semestres. Sin embargo, si los estudiantes trabajan a un ritmo acelerado y completan los requisitos de créditos del curso necesarios, pueden graduarse anticipadamente. Los estudiantes son elegibles para comenzar a obtener créditos para la escuela secundaria después de cumplir con los requisitos de contenido básico del octavo grado. Todos los estudiantes elegibles deben notificar a su instructor antes de comenzar los cursos de la escuela secundaria. Los estudiantes se clasifican de la siguiente manera:

Clasificación*	Créditos Obtenidos
Grado 9 – Estudiante de primer año	0-59
Grado 10 – Segundo año	60-119
Grado 11 – Junior	120-179
Grado 12 – Último año	180-220

** Tenga en cuenta que la clasificación no se basa en la edad; sino en los créditos obtenidos. La clasificación podrá ser revisada cada semestre.*

Colocación por Nivel de Grado de los Estudiantes Entrantes

Los estudiantes que se inscriban en OFL-Capistrano serán evaluados y colocados en el grado apropiado utilizando sus calificaciones más recientes, los puntajes de las pruebas estandarizadas estatales y los resultados de las pruebas de colocación de las escuelas receptoras. Los estudiantes sin puntajes en exámenes o registros de logros serán colocados en el nivel de grado apropiado indicado por sus boletines de calificaciones anteriores o registros de transcripciones, o según una prueba de diagnóstico administrada por OFL-Capistrano. La colocación en el nivel de grado de cualquier estudiante entrante quedará a exclusiva discreción del personal de liderazgo de OFL-Capistrano.

Plan de Promoción y Retención de Alumnos por Grado

La promoción o retención del estudiante a nivel de grado se basará únicamente en el crecimiento demostrado en el aprendizaje y el cumplimiento de los estándares de nivel de grado del rendimiento estudiantil esperado.

Promociones o Retenciones de Grado Prohibidas

OFL-Capistrano nunca tomará en consideración factores no académicos, incluidas, entre otras, las oportunidades deportivas de un estudiante, al determinar su promoción o retención de grado. Además, la capacidad de repetir un grado para lograr mejores calificaciones no es una consideración válida para la retención de grado. La retención de un estudiante en un nivel de grado particular se basa únicamente en si ha dominado exitosamente o no los cursos y conceptos que OFL-Capistrano ha prescrito para ese nivel de grado. La promoción o la permanencia de cualquier estudiante de OFL-Capistrano en un determinado grado quedará a la entera discreción del personal directivo de OFL-Capistrano.

Asistencia y Progreso Académico

Los éxitos académicos y sociales están significativamente relacionados con la instrucción regular y el establecimiento de metas. OFL-Capistrano ofrece una alternativa exitosa a los programas escolares tradicionales basados en el aula, capacitando a los estudiantes para alcanzar metas académicas y personales a través del programa de estudio independiente. El programa de estudio independiente OFL-Capistrano permite a los estudiantes flexibilidad para programar su programa académico. Los profesores trabajan con los estudiantes para determinar sus cursos y citas. Para tener éxito y permanecer en el programa, los estudiantes deben cumplir con los requisitos mínimos:

- Ser responsables de asistir a dos citas cada semana
- Ser responsables de trabajar de 4 a 6 horas cada día escolar en las tareas de la clase
- Ser responsables de completar un mínimo de una unidad cada semana (una unidad equivale a las tareas y evaluaciones)
- Ser responsables de asistir a todas las reuniones de clase de Instrucción Directa (DI) y completar todas las tareas requeridas

Los profesores verifican la asistencia basándose en las hojas de asistencia de los estudiantes y las actividades asignadas completadas. Es necesario verificar el progreso de los estudiantes. Si los estudiantes no registran su hoja de asistencia o no entregan las tareas requeridas en la fecha de vencimiento correspondiente, serán contados como ausentes durante ese período.

Las enfermedades y las emergencias familiares se consideran ausencias justificadas, como en una escuela tradicional o en un trabajo. Los padres deben llamar al profesor de su estudiante antes de la ausencia. Los estudiantes mayores de 18 años deberán informar ellos mismos a su profesor. La falta de transporte no constituye una ausencia justificada. OFL-Capistrano tiene correo de voz las 24 horas para mensajes.

Las ausencias justificadas adicionales incluyen, pero no se limitan a:

- Citas médicas
- Comparecencia ante un tribunal
- Feriados religiosos, etc.
- Pasar tiempo con un miembro de la familia inmediata del estudiante que es miembro en servicio activo de los servicios uniformados y que ha sido reclutado para cumplir servicio, está de licencia o ha regresado inmediatamente de un despliegue.
- Otros motivos que determine a discreción el Director o la persona designada.
- Estudiantes Embarazadas y Padres:
  Según los artículos 221.51, 222.5 y 46015 del Código de Educación, las estudiantes embarazadas o con hijos tienen derecho a 8 semanas de licencia parental y a una licencia adicional si el médico de la estudiante lo considera médicamente necesario. Las ausencias debido a licencia parental se marcan como ausencias justificadas y los estudiantes no están obligados a completar el trabajo académico u otros requisitos escolares. Los estudiantes tienen derecho a regresar a la escuela y al curso de estudio en el que están inscritos antes de tomar la licencia parental. En determinadas circunstancias, los estudiantes pueden permanecer inscritos durante un quinto año de instrucción para que el estudiante pueda completar los requisitos de graduación.

De acuerdo con la Política de Ausentismo Escolar de OFL-Capistrano, las posibles consecuencias por ausentismo escolar pueden incluir intervenciones y evaluaciones para determinar si lo mejor para el estudiante es permanecer en el programa de estudios independientes, y la posterior expulsión de OFL-Capistrano. El ausentismo escolar se define como cuando el estudiante no completa el 100% de las tareas mínimas requeridas para un mes escolar, no verifica el 75% de asistencia durante un mes escolar o falta a cuatro citas con el instructor sin una razón válida. Para obtener más información, pídele a tu profesor una copia de la Política de Ausentismo Escolar.

El estado de California exige que los estudiantes asistan a la escuela y participen en todas las pruebas estandarizadas estatales. Es responsabilidad de los padres o tutores velar por que sus hijos asistan a la escuela y participen en las pruebas. Los maestros de OFL-Capistrano agradecen la oportunidad de hablar con los padres/tutores en cualquier momento sobre la asistencia y el progreso académico. OFL-Capistrano ofrece un programa durante todo el año donde no hay semestres tradicionales. Los informes de progreso o calificaciones de los estudiantes están disponibles a pedido.

Políticas de Crédito

Política de Aceptación de Crédito

OFL-Capistrano solo aceptará créditos de escuelas y distritos externos que estén en el expediente académico del estudiante. No estamos autorizados a honrar créditos que escuelas y distritos externos no hayan otorgado. La escuela autónoma puede aceptar créditos de transferencia para las calificaciones de "A" a "D" en los cursos aplicables de escuelas que tengan acreditaciones actuales de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC), la Asociación de Escuelas Cristianas Internacionales (ACSI) u otras agencias de acreditación reconocidas a nivel nacional. Los créditos de escuelas no acreditadas se evaluarán de forma individual.

El Departamento de Currículo de OFL-Capistrano puede llevar a cabo un proceso de revisión, a solicitud, para las escuelas que no estén acreditadas ni por WASC ni por ACSI. OFL-Capistrano revisará el programa de la escuela, el contenido de sus cursos y la metodología de enseñanza. Por favor consulte a su profesor para más información.

Créditos de Retiro

OFL-Capistrano no puede otorgar créditos de retiro por cursos que no se ofrecen en la escuela autónoma. Sin embargo, el estudiante puede completar créditos de retiro de su escuela anterior en cursos que también se ofrecen en la escuela autónoma. Las calificaciones de los cursos de retiro se deben proporcionar a la escuela autónoma al momento de la inscripción para permitir que el estudiante los complete en OFL-Capistrano. El estudiante tiene hasta el final del semestre SIGUIENTE al semestre de su inscripción con OFL-Capistrano para completar todos los créditos de retiro (por ejemplo, si el estudiante se inscribe con OFL-Capistrano en el semestre de otoño, tiene hasta el final del semestre de primavera para completar los créditos).

Solamente se reconocerán los cursos de retiro cuyos créditos semestrales restantes finales hayan sido completados por los estudiantes. No se otorgará crédito por retiro parcial a menos que el estudiante sea un joven sin hogar o en régimen de acogida.

Repetición de Cursos

Generalmente, no se puede repetir un curso si el estudiante obtuvo una calificación de D- o superior. Si un estudiante ha reprobado un curso o no ha demostrado suficiente competencia, puede volver a tomar el curso para obtener crédito. Consulta con tu instructor sobre situaciones individuales.

Política de Reemplazo de Calificaciones

Los estudiantes que vuelvan a tomar cursos para reemplazar calificaciones en OFL-Capistrano obtendrán créditos en nuestra escuela. Tenga en cuenta que hay algunas escuelas y distritos externos (por ejemplo, LAUSD) que NO otorgan créditos por reemplazo de calificaciones y es posible que no acepten los créditos obtenidos en OFL-Capistrano. No tenemos ningún control sobre si deciden aceptar o no los créditos de reemplazo de calificación de OFL-Capistrano.

Obtención de Créditos en OFL-Capistrano

Los estudiantes obtienen créditos al completar el curso basado en el material cubierto y aprendido en relación con el Estándar Carnegie. Se pueden obtener créditos por las calificaciones de "A" a "C-" en todos los cursos (grados 7-12). La escuela autónoma puede aceptar créditos de transferencia para las calificaciones de "A" a "D" en los cursos aplicables de escuelas que tengan acreditaciones actuales de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC) o la Asociación de Escuelas Cristianas Internacionales (ACSI). (Los créditos de escuelas no acreditadas se evaluarán de forma individual). Sin embargo, se requiere el dominio real de las habilidades representadas por una calificación de "C-" o superior para avanzar en todos los cursos ofrecidos por la escuela autónoma. El crédito estándar es de 5 unidades por cada curso semestral aprobado. La educación física y la mayoría de los cursos electivos son créditos estándar (máximo de 5 unidades por semestre). Dado que los estudiantes tienen la flexibilidad de trabajar a su propio ritmo, es posible que necesiten más o menos tiempo que el promedio de 60 horas para completar 5 créditos. Algunos cursos se ofrecen sobre la base de créditos variables. En los cursos que son de crédito variable, un estudiante puede obtener más o menos unidades que el estándar. La cantidad de trabajo completado y los estándares de contenido cubiertos determinan el crédito del curso. Consulte a su instructor para obtener aprobación previa.

Duración Mínima del Curso

OFL-Capistrano tiene un tiempo mínimo para que un estudiante complete un curso de 5 créditos. Los estudiantes deben usar 4 semanas o más para completar un curso de 5 créditos para asegurarse de tener tiempo de instrucción adecuado por curso. Los estudiantes pueden completar varios cursos de 5 créditos a la vez; sin embargo, un curso de 5 créditos no se puede completar en menos de 4 semanas.

Sistema de Calificación y Promedio de Calificaciones

La calificación otorgada en cualquier curso representa el juicio considerado del profesor acreditado sobre el grado en que el estudiante ha alcanzado las metas y objetivos del curso. Representa el juicio profesional del docente sobre la calidad del trabajo del estudiante y el grado de dominio del estudiante. Ningún administrador podrá cambiar ninguna calificación a menos que se pueda identificar un error administrativo o mecánico, fraude o incompetencia.

Se asignan puntos de calidad a los cursos con calificaciones con letras. Los puntos de calidad se dividen entre la suma de todos los puntos de calidad y el número total de calificaciones, obteniendo así un promedio general de calificaciones (GPA) para cada estudiante. OFL-Capistrano utiliza el sistema estándar de 4 puntos (véase el siguiente cuadro). Las calificaciones de "C-" o superiores en cursos que hayan sido aprobados para créditos de honores adicionales por el sistema UC recibirán un punto extra (A=5, B=4, C=3). El promedio general de calificaciones (GPA) de los estudiantes reflejará las políticas de calificación y los valores de puntos de OFL-Capistrano en lugar de los de su(s) escuela(s) anterior(es).

Logro sobresaliente

El estudiante ha sobresalido, ha realizado un trabajo de calidad excepcional y se distingue del resto.

Porcentaje	Calificación en Letras	Valor de la Calificación en Puntos
97-100	A+	4.00
93-96	A	4.00
90-92	A-	3.70

Logro por encima del promedio
El estudiante ha hecho más de lo que se espera de un estudiante que completa satisfactoriamente el objetivo de la clase.

Porcentaje	Calificación en Letras	Valor de la Calificación en Puntos
87-89	B+	3.30
83-86	B	3.00
80-82	B-	2.70

Logro promedio
El estudiante ha cumplido con los objetivos del curso.

Porcentaje	Calificación en Letras	Valor de la Calificación en Puntos
77-79	C+	2.30
73-76	C	2.00
70-72	C-	1.70

No cumple con los requisitos
Nota: En OFL-Capistrano no se otorgan calificaciones de D o F. Si un estudiante no alcanza los estándares mínimos para una calificación de C-, el profesor trabajará con ese estudiante, y el estudiante podrá volver a hacer el trabajo y las pruebas hasta que los estándares sean dominados.

Porcentaje	Calificación en Letras	Valor de la Calificación en Puntos
	D+	1.30
	D	1.00
	D-	0.70
	F	0.00

Política de Registros Educativos e Información Estudiantil (FERPA)

Notificación Anual de Derechos y Aviso sobre
Divulgación de Información del Directorio Estudiantil conforme a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA"), una ley federal, otorga a los padres y estudiantes que tengan 18 años de edad o más ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos del estudiante dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores al día en que OFL- Capistrano recibe una solicitud de acceso. Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los expedientes que desean inspeccionar. El funcionario escolar hará arreglos para el acceso y notificará al padre o al estudiante elegible la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2. El derecho a solicitar la modificación de los expedientes educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos, engañosos o que de otra manera violan los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA. Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar a OFL-Capistrano que modifique un expediente deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente que desean cambiar y especificar por qué debe cambiarse. Si la escuela decide no modificar el expediente según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible sobre la decisión y sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de modificación. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se les notifique sobre su derecho a una audiencia.

3. El derecho a proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal ("PII") de los expedientes educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos.

Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley) o una persona que presta servicios en la junta escolar. Un funcionario escolar también puede incluir a un voluntario o contratista externo a la escuela que realiza un servicio o función institucional para el cual la escuela de otro modo utilizaría a sus propios empleados y que está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la PII de los expedientes educativos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre o estudiante que se ofrece como voluntario para servir en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que ayuda a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A pedido, la escuela divulga expedientes educativos sin consentimiento a funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o pretende inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para fines de inscripción o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. sobre presuntos incumplimientos por parte de OFL-Capistrano de los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Oficina de Política de Privacidad del Estudiante
Departamento de Educación de los EE. UU.
400 Maryland Avenue, SO
SW Washington, DC 20202

FERPA permite la divulgación de información personal identificable (PII) de los expedientes educativos de los estudiantes, sin el consentimiento de los padres o del estudiante elegible, si la divulgación cumple con ciertas condiciones que se encuentran en el §99.31 de las regulaciones de FERPA. A excepción de las divulgaciones a funcionarios escolares, las divulgaciones relacionadas con algunas órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, las divulgaciones de información de directorio y las divulgaciones a los padres o al estudiante elegible, el §99.32 de las regulaciones FERPA requiere que la escuela registre la divulgación. Los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar información personal identificable (PII) de los expedientes educativos de un estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible—

- A otros funcionarios escolares, incluidos los profesores, dentro de la agencia o institución educativa que la escuela haya determinado que tienen intereses educativos legítimos. Esto incluye contratistas, consultores, voluntarios u otras partes a quienes la escuela ha subcontratado servicios o funciones institucionales, siempre que se cumplan las condiciones enumeradas en §99.31(a)(1)(i)(B)(3). (§99.31(a)(1))
- A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el estudiante busca o pretende inscribirse, o donde el estudiante ya está inscrito si la divulgación es para fines relacionados con la inscripción o transferencia del estudiante, sujeto a los requisitos del §99.34. (§99.31(a)(2))
- A los representantes autorizados del Contralor General de los EE. UU., el Fiscal General de los EE. UU., la Secretaría de Educación de los EE. UU., o autoridades educativas estatales y locales, como la agencia educativa estatal en el estado del padre o del estudiante elegible (SEA). Las divulgaciones bajo esta disposición pueden hacerse, sujetas a los requisitos del §99.35, en conexión con una auditoría o evaluación de programas educativos apoyados por el gobierno federal o estatal, o para la aplicación o cumplimiento de los requisitos legales federales relacionados con dichos programas. Estas entidades podrán divulgar información de identificación personal adicional a entidades externas que hayan designado como sus representantes autorizados para realizar auditorías, evaluaciones o actividades de cumplimiento en su nombre.
  (§§99.31(a)(3) y 99.35)
- En relación con la ayuda financiera que el estudiante ha solicitado o que ha recibido, si la información es necesaria para determinar la elegibilidad para la ayuda, determinar el monto de la ayuda, determinar las condiciones de la ayuda o hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda. (§99.31(a)(4))
- A los funcionarios o autoridades estatales y locales a quienes se permite específicamente informar o divulgar información según un estatuto estatal que concierne al sistema de justicia juvenil y la capacidad del sistema para servir eficazmente, antes del fallo, al estudiante cuyos expedientes fueron divulgados, sujeto al §99.38. (§99.31(a)(5))
- A organizaciones que realizan estudios para la escuela o en su nombre, con el fin de: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda estudiantil; o (c) mejorar la instrucción. (§99.31(a)(6))
- A las organizaciones de acreditación para que lleven a cabo sus funciones de acreditación. (§99.31(a)(7))
- A los padres de un estudiante elegible si el estudiante es dependiente para fines tributarios del IRS. (§99.31(a)(8))
- Para cumplir con una orden judicial o una citación emitida legalmente. (§99.31(a)(9))
- A los funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad, sujeto al §99.36. (§99.31(a)(10)
- Información que la escuela ha designado como "información de directorio" según el §99.37. (§99.31(a)(11))

OFL-Capistrano no divulgará información a terceros con fines de control migratorio, excepto cuando lo requiera la ley o una orden judicial.

A menos que OFL-Capistrano esté proporcionando información para un propósito educativo legítimo bajo FERPA y el Código de Educación de California o información de directorio, OFL-Capistrano deberá notificar a los padres o tutores y estudiantes elegibles — y recibir su consentimiento por escrito — antes de divulgar la información de identificación personal de un estudiante.

Aunque FERPA requiere que OFL-Capistrano, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito de los padres o estudiantes elegibles antes de divulgar información de identificación personal de los expedientes educativos de un estudiante, OFL-Capistrano puede divulgar "información de directorio" apropiadamente designada sin consentimiento por escrito, a menos que un padre o estudiante elegible haya informado a OFL-Capistrano lo contrario de acuerdo con los procedimientos de OFL-Capistrano. El propósito principal de la información del directorio es permitir que OFL-Capistrano incluya información de los expedientes educativos del estudiante en ciertas publicaciones escolares.

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina ni una invasión de la privacidad si se divulga, también puede divulgarse a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible. Las organizaciones externas incluyen, entre otras, empresas que fabrican anillos de graduación o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales ("LEA") que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, con sus enmiendas ("ESEA"), proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, la siguiente información – nombres, direcciones y listados telefónicos – a menos que un padre o estudiante elegible haya informado a la LEA que no desean que se divulgue la información del estudiante sin su consentimiento previo por escrito.

Como parte de la notificación anual de OFL-Capistrano según FERPA, OFL-Capistrano ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio para el año escolar 2026-2027:

- Nombre del estudiante
- Fecha de nacimiento del estudiante
- Fecha de asistencia
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Títulos, honores y premios recibidos

Las categorías de información que OFL-Capistrano ha designado como información de directorio no incluyen el estado de ciudadanía, el estatus migratorio, el lugar de nacimiento ni ninguna otra información que indique el origen nacional.

Algunos ejemplos de cómo y dónde OFL-Capistrano puede divulgar información del directorio incluyen, entre otros, los siguientes:

- Boletines informativos
- Un programa que muestra el papel de un estudiante en una producción teatral
- Anuario
- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento
- Programas de graduación
- Hojas de actividades deportivas, como por ejemplo de lucha libre, que muestran el peso y la altura de los miembros del equipo.
- Empresas u organizaciones externas que fabrican anillos de graduación o anuarios
- Periódicos u otras fuentes de noticias
- Listas de clases
- Directorios o listados de personal o estudiantes
- Sitio Web de la Escuela
- Tablones de Anuncios de la Escuela
- Organizaciones que realizan estudios
- Reclutadores militares solicitando información del directorio
- Instituciones de Educación Superior que solicitan información del directorio
- Organizaciones de la fuerza laboral

Estos ejemplos son solo para fines ilustrativos y no constituyen una lista exclusiva de las formas en que puede divulgarse la información del directorio. Este aviso le brinda la oportunidad de objetar por escrito cualquiera o todos los tipos de información que OFL-Capistrano ha designado como información de directorio. Usted tiene el derecho de negarse a permitir la divulgación notificando por escrito a OFL-Capistrano que no desea que ninguno o todos esos tipos de información se designen como información de directorio respecto de su hijo o de usted mismo.

Si no desea que OFL-Capistrano divulgue alguno o todos los tipos de información designados anteriormente como información de directorio de sus registros educativos o los de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, debe enviar un correo electrónico al director de OFL-Capistrano dentro de los sesenta (60) días posteriores a la recepción de este aviso. No notificar a OFL-Capistrano por escrito dentro de los sesenta (60) días será interpretado por OFL-Capistrano como su permiso para divulgar toda la información del directorio escolar relacionada con el estudiante sin limitaciones.

Pautas de Colocación y Créditos de Cursos de Inglés del Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)

El objetivo del programa ELD es ayudar a los estudiantes de inglés a lograr una fluidez en el idioma inglés, para que puedan completar con éxito sus estudios secundarios y estar preparados para la universidad. Los estudiantes que participan en el programa ELD tienen múltiples opciones para cumplir con los requisitos de graduación de la escuela secundaria, incluida la obtención de créditos de cursos A-G.

Pautas de Asignación de Créditos:

A. Trayectoria de Graduación Preparatoria Universitaria Los cursos de inglés de instrucción integrada se pueden utilizar para satisfacer los requisitos de materias a-g. Los cursos de inglés como segundo idioma (ESL) y desarrollo del idioma inglés (ELD) son aceptables si cumplen con los criterios del área temática de inglés ESL / ELD ("b"). El sistema de la Universidad de California no permite más de un año de cursos de ESL/ELD para satisfacer el requisito de la materia Inglés ("b"). Luego, el estudiante solo deberá completar tres años más de cursos del área temática de Inglés ("b") en su escuela secundaria estadounidense para cumplir con el requisito.

Guía de Asignación de Créditos:
- Cursos ELD equivalentes a 1 año de crédito en Inglés
- Cursos de inglés del área temática ("b") que comprenden los 3 años restantes

B. Camino alternativo de graduación (no "a-g") Los estudiantes que no siguen el camino de Preparación Universitaria o que ya han completado casi todos los requisitos de graduación pueden recibir crédito por cursos de Inglés como Segundo Idioma (ESL) y Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que no excedan los 3 años. Luego, el estudiante debe completar 1 año de inglés básico y del área de contenido para cumplir con los 4 años del requisito de graduación de inglés.

Guía de Asignación de Créditos:
- Cursos ELD equivalentes a 3 años de crédito en Inglés
- El curso del área de contenido en Inglés comprende el año restante

  1 año

Aceptación por Parte de Otras Instituciones Educativas

Se debe informar a los estudiantes y padres/tutores que, debido a que OFL-Capistrano otorga crédito por cursos de ELD como crédito para satisfacer los requisitos de graduación del curso de Inglés, no garantiza que otros distritos escolares acepten estos créditos ya que cada distrito escolar desarrolla sus propias políticas.

Nivel de ELD*	Nombre del Curso	Calificaciones	Créditos	Créditos para la Graduación (Inglés)	Créditos para la Graduación (Optativo)	UC/CSU Requisitos "a–g"
Nivel 1	**ELD Recién llegado**	**7-12**	**10**	n/d	**10**	n/d
Nivel 2 Los estudiantes de 7.º a 10.º grado pueden tomar el curso ELD para obtener créditos en Inglés en lugar del curso básico de Inglés de su nivel de grado.	**ELD 7-10**	**7-12**	**10**	**10**	n/d	**b** (9-10)**
Ampliación del Nivel 3 Los estudiantes de 7.º a 10.º grado en un Nivel de Expansión 3 pueden tomar el curso ELD para obtener crédito en Inglés en lugar del curso de Inglés básico de su nivel de grado.	**ELD 7-10**	**7-12**	**10**	**10**	n/d	**b** (9-10)**
Nivel de Unión 3: Asignación de Cursos Simultáneos Los estudiantes de un Nivel de Unión 3 toman el curso de inglés básico de su grado y el curso ELD para obtener créditos electivos	**ELD 7-10**	**7-12**	**10**	n/d	**10**	n/d
	ELA Básico 7-12	**7-12**	**10**	**10**	n/d	**b****
Nivel 4: Asignación de Cursos Simultáneos Los estudiantes de Nivel 4 toman el curso de inglés básico de su nivel de grado y el curso ELD para obtener créditos electivos	**ELD 7-10**	**7-12**	**10**	n/d	**10**	n/d
	ELA Básico 7-12	**7-12**	**10**	**10**	n/d	**b****

*El Nivel de Colocación de ELD se determinará según los resultados de ELPAC. Para los estudiantes de nivel 3 de ELD, también se utilizan evaluaciones locales, trabajo de clase, resultados de evaluaciones locales, aportes del personal docente y comentarios de los padres.

**Se puede utilizar un máximo de 1 curso ELD para satisfacer el requisito de inglés "b" de UC/CSU.

Sección 504

La Junta Directiva de OFL-Capistrano reconoce la necesidad de identificar y evaluar a los niños con discapacidades para brindarles una educación pública gratuita y apropiada ("FAPE") según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 ("Sección 504"). Según la Sección 504, las personas con una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, incluido el aprendizaje, pueden ser elegibles para recibir una FAPE, lo que significa educación regular o especial y servicios y ayudas relacionados diseñados para satisfacer adecuadamente las necesidades educativas individuales del estudiante como se satisfacen las necesidades del estudiante sin discapacidades, sin costo para el estudiante o su padre/tutor, excepto cuando una tarifa sea autorizada específicamente por la ley para todos los estudiantes.

Para evaluar la elegibilidad del estudiante bajo la Sección 504, el administrador del sitio o su designado deberá cumplir con esta Política y convocar una reunión del Equipo 504 compuesto por profesionales con conocimientos sobre las necesidades individuales del estudiante y su historial escolar, el significado de los datos de evaluación y las opciones de adaptación/modificación. Se invitará al padre/tutor del estudiante a participar en esta reunión.

Si se determina que el estudiante tiene una discapacidad que requiere adaptaciones o servicios bajo la Sección 504, el Equipo 504 desarrollará un Plan 504 para el estudiante. Al revisar la naturaleza de la discapacidad y cómo esta afecta la educación del estudiante, el Equipo 504 determinará qué adaptaciones, modificaciones o servicios y ayudas especiales son necesarios.

El Equipo 504 proporcionará al padre/tutor una copia escrita del Plan 504 y el Aviso de Derechos de los Padres y Garantías Procesales de la Sección 504.

El Subdirector es designado como el Coordinador 504 de la Escuela Autónoma, responsable de implementar los requisitos de la Sección 504:
Un "estudiante con discapacidad" según la Sección 504 es aquel que:

1. Tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, incluido el aprendizaje;
2. Tiene antecedentes de tal impedimento; o
3. Se considera que tiene tal deficiencia.

Por deterioro físico se entiende cualquier trastorno o condición fisiológica, desfiguración cosmética o pérdida anatómica que afecte a uno o más sistemas corporales, como el neurológico, el musculoesquelético, los órganos sensoriales especiales, el respiratorio (incluidos los órganos del habla), el cardiovascular, el reproductivo, el digestivo, el genitourinario, el inmunológico, el hemático, el linfático, el cutáneo y el endocrino.
Por deterioro mental se entiende cualquier trastorno mental o psicológico, como discapacidad intelectual, síndrome cerebral orgánico, enfermedad emocional o mental y discapacidad específica del aprendizaje.
Las actividades principales de la vida significan funciones como cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar. Esta lista no es exhaustiva. Algunos ejemplos de estudiantes con tales discapacidades pueden incluir, entre otros:

1. Estudiantes con una capacidad normal de aprendizaje, pero que presentan una discapacidad de movilidad.
2. Estudiantes con una capacidad normal para aprender académicamente, pero que requieren terapia ocupacional o física para funcionar físicamente.
3. Estudiantes con discapacidades emocionales que se manifiestan en problemas de conducta, que resultan en la exclusión de clases o de la escuela.

Las indicaciones de una posible discapacidad que interfiere significativamente con el aprendizaje pueden incluir, entre otras:

1. Afecciones médicas como asma grave o enfermedad cardíaca
2. Condición médica temporal debido a enfermedad o accidente
3. Calificaciones malas o reprobatorias durante un período prolongado de tiempo

La Escuela Autónoma reconoce su obligación de evaluar a cualquier estudiante que necesite o se crea que necesita apoyo y servicios según la Sección 504. El proceso de referencia se inicia cuando se remite a un estudiante o se solicita que sea evaluado. Una derivación o solicitud de evaluación de la Sección 504 puede ser iniciada por un padre/tutor, profesor, psicólogo, consejero, administrador del sitio o cualquier miembro del personal apropiado. A continuación se enumera una lista no exhaustiva de ejemplos de cuándo esto puede ocurrir:

1. Como resultado del proceso de selección según la Política de Búsqueda de Niños de la Escuela Autónoma.
2. Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una enfermedad o lesión grave y no puede funcionar a un nivel apropiado.
3. Cuando un estudiante es remitido para una evaluación bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades ("IDEA"), pero se determina que dicha evaluación no es necesaria.

4. Cuando se evalúa a un estudiante y se determina que no califica para recibir servicios de educación especial según la IDEA.
5. Cuando un estudiante presenta una condición de salud crónica que interfiere con el aprendizaje.
6. Cuando un estudiante exhibe un patrón de comportamiento consistente o situacional que interfiere con su aprendizaje.
7. Cuando se sospeche de una discapacidad física o emocional de cualquier tipo.
8. Cuando un estudiante es egresado de la educación especial bajo la IDEA.

Antes de realizar una evaluación inicial de un estudiante para determinar su elegibilidad según la Sección 504, la Escuela Autónoma obtendrá el consentimiento por escrito de los padres o tutores.

Cuando se considera la elegibilidad de un estudiante según la Sección 504, el administrador del sitio o su designado puede tomar las siguientes medidas:

1. Preparar un archivo y registrar eventos y registros anecdóticos sobre las condiciones y comportamientos de los estudiantes que puedan indicar la necesidad de un Plan de la Sección 504; y
2. Solicite un Equipo de Estudio Estudiantil ("SST") completando un formulario de derivación SST o un informe de evaluación de estudiantes del programa Child Find. El SST puede estar compuesto por docentes, consejeros vocacionales, psicólogos escolares, enfermeras y otros miembros del personal que conocen al estudiante o tienen conocimientos en el área de la discapacidad sospechada.

Un miembro del personal designado debe recopilar información y documentos sobre el estudiante de una variedad de fuentes en preparación para la evaluación de la Sección 504 y la reunión correspondiente. La documentación adecuada puede incluir, pero no se limita necesariamente a:

1. Información proporcionada por los padres
2. Registros acumulativos
3. Encuestas de idiomas
4. Informes de progreso/boletas de calificaciones
5. Puntuaciones de pruebas estandarizadas
6. Registros de disciplina
7. Registros de asistencia
8. Información recopilada de entrevistas al personal
9. Portafolio de estudiantes/muestras de trabajos
10. Información/documentación del IEP de pruebas y evaluaciones de educación especial anteriores (para estudiantes que se determinó que no eran elegibles o que ya no eran elegibles para recibir servicios de educación especial), si corresponde

La Escuela Autónoma convocará una reunión 504 para todos los estudiantes que hayan sido referidos para una evaluación 504 para revisar los resultados de la evaluación y determinar la elegibilidad del estudiante bajo la Sección 504. El Equipo 504 puede considerar la siguiente información en la reunión:

1. Formulario de derivación que aborda: (a) la justificación de la derivación y (b) la documentación de la discapacidad y el efecto adverso en el aprendizaje.
2. Estimaciones de los niveles de habilidades y productividad académicas.
3. Observación de habilidades de atención y habilidades sociales o conductuales.
4. Revisión de muestras de trabajos estudiantiles.
5. Debate sobre necesidades adicionales de pruebas o recopilación de datos.
6. Debate de la historia previa de condiciones o comportamientos.
7. Debate de intervenciones o adaptaciones/modificaciones ya intentadas.

Para determinar si un estudiante debe ser elegible bajo la Sección 504, se pueden tomar los siguientes pasos:

1. Si se sospecha que el estudiante es elegible para educación especial y servicios relacionados bajo la IDEA, se seguirán los procedimientos bajo la IDEA y la ley relacionada de California.
2. Sin embargo, si el Equipo 504 determina que el estudiante no es elegible para educación especial y servicios relacionados bajo la IDEA, pero puede cumplir con los criterios de elegibilidad bajo la Sección 504, el Equipo 504 determinará si el estudiante es elegible para un Plan 504.
3. El Equipo 504 evaluará la naturaleza de la discapacidad del estudiante y el impacto de esta en la educación del estudiante. Esta evaluación incluirá la consideración de cualquier comportamiento que interfiera con la participación regular de un estudiante que de otra manera cumple con los criterios (como la edad) para participar en el programa educativo o actividades.

4. El Equipo 504 documentará en el Plan de la Sección 504 si el estudiante tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida y si el estudiante requiere apoyos, servicios o adaptaciones/modificaciones según la Sección 504 para recibir acceso igualitario al programa educativo.

Una vez que se determine que un estudiante es elegible para recibir apoyo o servicios según la Sección 504, se tomarán los siguientes pasos:

1. El Equipo 504 determinará qué adaptaciones o modificaciones, si las hubiera, son necesarias para que el estudiante se beneficie de su programa educativo. Al desarrollar el Plan 504, el Equipo 504 considerará toda la información relevante disponible, basándose en una variedad de fuentes que pueden incluir, entre otras, evaluaciones integrales realizadas por el personal profesional de la escuela.
2. El Equipo 504 desarrollará un Plan de la Sección 504 que describirá la discapacidad y los servicios o adaptaciones/modificaciones necesarias.
3. El administrador del sitio o la persona designada deberá mantener una copia del Plan de la Sección 504 en el expediente educativo del estudiante. A los profesores del estudiante y a otros miembros del personal escolar que le brindan servicios se les proporcionará una copia del Plan 504 según sea necesario y apropiado para garantizar que se satisfagan adecuadamente las necesidades del estudiante.
4. Un estudiante con una discapacidad será ubicado en el entorno educativo regular de la Escuela Autónoma, con los apoyos, servicios o adaptaciones/modificaciones reflejados en su Plan 504, a menos que la Escuela Autónoma demuestre que dicha colocación no se puede lograr satisfactoriamente. El estudiante será formado junto a compañeros de desarrollo típico en la medida máxima que sea apropiada.
5. A los padres o tutores se les proporcionará una copia del Aviso de Derechos de los Padres y Garantías Procesales de la Sección 504.

El Equipo 504 revisará y actualizará el Plan 504 según sea necesario, pero no menos de cada tres años. Algunas adaptaciones o modificaciones pueden durar unos meses; otras pueden ocurrir durante toda la carrera escolar de un estudiante. Las decisiones sobre la elegibilidad y los servicios de la Sección 504 deben documentarse en el expediente del estudiante y revisarse periódicamente.

Notificación sobre Identificación, Evaluación o Colocación

Se notificará por escrito a los padres o tutores todas las decisiones relacionadas con la identificación, evaluación o colocación educativa de estudiantes con discapacidades o sospecha de discapacidad. (Consulte la Sección 504 Notificación sobre Derechos de los Padres y Garantías Procesales). Las notificaciones incluirán una declaración de sus derechos para:

1. Examinar los registros pertinentes;
2. Tener una audiencia imparcial con oportunidad de participación de los padres/tutores y sus abogados; y
3. Acceder a un procedimiento de revisión.

Las notificaciones también deberán establecer los procedimientos para solicitar una audiencia imparcial y el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona con quien debe hacerse la solicitud.

Solicitud de Revisión Administrativa o Audiencia Imparcial

Si un padre/tutor no está de acuerdo con la identificación, evaluación o colocación educativa de su hijo según la Sección 504, el padre/tutor puede solicitar una revisión administrativa o una audiencia imparcial dentro de los 30 días calendario de esa acción o decisión presentando una solicitud por escrito al Coordinador 504. Los procedimientos son los siguientes:

1. Revisión Administrativa: Antes de solicitar una Audiencia Imparcial de la Sección 504, el padre/tutor puede solicitar una revisión administrativa de la acción o decisión de la Escuela Autónoma. La solicitud deberá ser por escrito y deberá establecer el desacuerdo y las peticiones del padre/tutor. Al recibir la solicitud, el Coordinador de la Sección 504 designará a una persona apropiada para reunirse con el padre/tutor para resolver el problema. Esta revisión administrativa se llevará a cabo dentro de los 14 días calendario siguientes a la recepción de la solicitud del padre/tutor, y se invitará al padre/tutor a asistir a la reunión en la que se realice la revisión. El plazo de 14 días para la revisión administrativa podrá prorrogarse si así lo acuerdan el padre/madre o tutor legal.
2. Audiencia Imparcial: Si el padre/tutor no está satisfecho con el resultado de la revisión administrativa, o si el padre/tutor no solicitó una revisión administrativa, el padre/tutor puede solicitar una Audiencia Imparcial de la Sección 504. La solicitud de una Audiencia Imparcial de la Sección 504 deberá presentarse al Coordinador de la Sección 504 y deberá ser por escrito e incluir la siguiente información: (a) La naturaleza específica de la decisión con la que el padre/tutor no está de acuerdo; (b) La solución específica que busca el padre/tutor; y (c) Cualquier otra información que el padre/tutor considere pertinente.
    a. Dentro de los 20 días de recibir la solicitud del padre/tutor, el Coordinador de la Sección 504 notificará al padre/tutor la fecha, hora y lugar de la Audiencia Imparcial y el nombre y dirección de correo electrónico del oficial de audiencia. Este plazo de 20 días podrá prorrogarse por justa causa o por mutuo acuerdo de las partes.

b. Dentro de los 45 días siguientes a la selección del oficial de audiencia, se llevará a cabo la Audiencia Imparcial de la Sección 504 y se enviará por correo una decisión por escrito a todas las partes. Este plazo de 45 días podrá prorrogarse por justa causa o por mutuo acuerdo de las partes. El administrador del sitio o su designado representará a la Escuela Autónoma en esta audiencia.
c. Cualquier parte en la audiencia tendrá derecho a:
    i. Estar acompañado y asesorado por un abogado y por personas con conocimientos o capacitación especial relacionada con los problemas de los estudiantes que están calificados como discapacitados según la Sección 504;
    ii. Presentar pruebas escritas y orales;
    iii. Interrogar y contrainterrogar a los testigos; y
    iv. Recibir las conclusiones escritas del oficial de audiencia.
d. Si lo desea, cualquiera de las partes puede solicitar una revisión de la decisión del oficial de audiencia ante un tribunal de jurisdicción competente.

3. El padre/tutor también puede presentar una queja UCP ante la escuela y/o una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU. sin pasar por los procedimientos anteriores.

Política de Quejas/Línea Directa

OFL-Capistrano se compromete a brindarles a los estudiantes una experiencia educativa positiva y ha establecido dos métodos mediante los cuales los padres/tutores pueden expresar inquietudes relacionadas con la escuela y presentar quejas. La primera es la "Política y Procedimientos Uniformes de Quejas", que se incluye a continuación en este manual y cumple con las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables. El Director proporcionará anualmente una notificación por escrito de los procedimientos uniformes de quejas de OFL-Capistrano a los estudiantes, empleados, padres/tutores y otras partes interesadas.

OFL-Capistrano también ha establecido el Proceso Interno de Resolución de Quejas (ICRP), que es un proceso formal para que los estudiantes, padres y tutores legales presenten quejas a la escuela autónoma sobre cuestiones que quedan fuera del alcance de cualquier otro procedimiento formal de queja o reclamo establecido por la escuela autónoma. El Proceso Interno de Resolución de Quejas y el formulario de presentación se pueden encontrar en el sitio web de la escuela autónoma.

Además de estos procedimientos de queja, OFL-Capistrano entiende que puede haber ocasiones en las que los padres/tutores puedan sentirse incómodos al discutir ciertas inquietudes relacionadas con la escuela con los empleados de la escuela. En consecuencia, OFL-Capistrano ha acordado con una firma de consultoría muy respetada proporcionar una LÍNEA DIRECTA gratuita "We Want to Know®" para darles a los padres la oportunidad de hablar con un tercero independiente. Algunos de los temas que el personal de la LÍNEA DIRECTA está preparado para tratar son:

- Problemas de conducta y comunicación relacionados con la escuela
- Problemas de drogas o alcohol relacionados con la escuela
- Cualquier problema relacionado con el aula, incluidos riesgos de seguridad, robos, vandalismo, amenazas de violencia, etc.
- Acoso o discriminación ilegal

El personal capacitado y bilingüe de la LÍNEA DIRECTA escuchará objetivamente, hará preguntas y recopilará información. Dentro de los dos días escolares siguientes a la llamada, se enviará un informe confidencial a OFL-Capistrano. En base a la información proporcionada por los padres/tutores, se realizará una revisión completa e integral del asunto. OFL-Capistrano no tiene prohibido utilizar sus procedimientos, por ejemplo, el proceso de Procedimientos Uniformes de Quejas, para resolver los problemas planteados en la línea directa, según corresponda.

La información se mantendrá confidencial en la máxima medida posible. Los estudiantes y padres/tutores pueden optar por dar sus nombres; sin embargo, si no lo hacen, puede haber limitaciones a la capacidad de OFL-Capistrano para resolver el asunto.
En base a los resultados de la revisión, se tomarán las medidas correctivas apropiadas. Los padres/tutores y estudiantes no se verán afectados negativamente por ninguna divulgación de información al personal de la LÍNEA DIRECTA.

Con excepción de los días festivos, la LÍNEA DIRECTA está abierta de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. (hora del Pacífico) con monitoreo de correo de voz las 24 horas.

El número de la LÍNEA DIRECTA We Want to Know® es: 800-990-8384.

Política y Notificación de Derechos en Virtud de la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA)

La PPRA otorga a los padres de estudiantes de primaria y secundaria ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing, y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen, entre otros, el derecho a:

- *Dar el consentimiento* antes de que se requiera que los estudiantes se sometan a una encuesta que se refiere a una o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta está financiada total o parcialmente por un programa del Departamento de Educación (ED) de los EE. UU.
  1. Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres;
  2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
  3. Comportamiento o actitudes sexuales;
  4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
  5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares estrechas;
  6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
  7. Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres; o
  8. Ingresos, excepto los requeridos por ley para determinar la elegibilidad del programa.

- *Recibir un aviso y una oportunidad para excluir a un estudiante de:*
  1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de su financiación;
  2. Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida por la ley estatal; y
  3. Actividades que implican la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes para fines de comercialización o para vender o distribuir de otro modo la información a otros. (Esto no se aplica a la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con el propósito exclusivo de desarrollar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos para, o a, estudiantes o instituciones educativas).

- *Inspeccionar, a petición* y antes de la administración o uso –
  1. Encuestas de información protegida a estudiantes y encuestas creadas por terceros;
  2. Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente; y
  3. Material instructivo utilizado como parte del currículo educativo.

Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante que tenga 18 años o sea un menor emancipado según la ley estatal.

OFL-Capistrano ha desarrollado estas políticas con respecto a los derechos de los padres según la PPRA, así como disposiciones para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recopilación, divulgación o uso de información personal para fines de marketing, ventas u otros fines de distribución. OFL-Capistrano notificará directamente a los padres sobre estas políticas al menos una vez al año, al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. OFL-Capistrano también notificará directamente, por ejemplo a través de correo de los EE. UU. o correo electrónico, a los padres de los estudiantes que estén programados para participar en las actividades o encuestas específicas que se indican a continuación, y se les brindará la oportunidad de optar por que su hijo no participe en la actividad o encuesta específica. OFL-Capistrano notificará a los padres al comienzo del año escolar si la escuela ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que comience el año escolar, se les proporcionará a los padres una notificación razonable de las actividades y encuestas planificadas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de excluir a sus hijos de dichas actividades y encuestas. A los padres también se les brindará la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. A continuación se muestra una lista de las actividades y encuestas específicas cubiertas por este requisito de notificación directa:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes para marketing, ventas u otra distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada total o parcialmente por el ED.
- Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia como se describe anteriormente.

Los padres que consideren que se han violado sus derechos pueden presentar una queja ante:

Oficina de Política de Privacidad del Estudiante
Departamento de Educación de los EE. UU.
400 Maryland Avenue, SO
Washington, D.C. 20202

Política de Permiso de Trabajo

Descripción General

Los menores empleados en el estado de California deben tener un Permiso de Empleo y Trabajo (comúnmente conocido como "permiso de trabajo") de conformidad con la sección 1299 del Código Laboral y la sección 49160 del Código de Educación. OFL-Capistrano ("Escuela") puede emitir permisos de trabajo para alumnos de 14 a 17 años de acuerdo con las secciones 49110 a 49120 del Código de Educación. Esto incluye a cualquier
alumno que aún no se haya graduado de la escuela secundaria o no haya recibido un certificado de competencia. Los alumnos que deseen obtener un permiso de trabajo están sujetos a los requisitos escolares que se indican a continuación.

Consideraciones de Elegibilidad y Solicitud de Permiso de Trabajo

Para ser elegible para un permiso de trabajo, los alumnos deben:

- Estar en buen estado académico y de conducta:
- Los alumnos deben presentar no menos de cuatro unidades de trabajos del curso cada mes académico durante el año escolar.
- Los estudiantes deben cumplir con todas las reglas y expectativas de seguridad y comportamiento descritas en el Manual del estudiante, así como también con todas las reglas establecidas en el plantel escolar o en el aula.
- Presentar Evidencia de Edad Mínima: Si la Escuela determina que los registros escolares no proporcionan evidencia suficiente de la edad, los alumnos deberán proporcionar otra evidencia de edad, como certificado de nacimiento, certificado de bautismo o pasaporte. Cuando no haya documentos oficiales disponibles, la Escuela podrá aceptar una declaración jurada del padre o tutor legal para demostrar que el estudiante es mayor de edad.
- Presentar una Declaración de Intención de Emplear a un Menor y una Solicitud de Permiso de Trabajo-Certificado de Edad (Formulario CDE B1-1) completada por el estudiante, el padre/tutor y el empleador.
- Los alumnos deberán entregar los documentos requeridos al funcionario escolar designado.

Restricciones de Horario

El cronograma de trabajo del alumno en el formulario de Declaración de Intención de Emplear a un Menor de Edad y formulario de Permiso de Trabajo-Certificado de Edad debe cumplir con los requisitos legales. Los requisitos pertinentes se pueden encontrar en el Folleto sobre Trabajo Infantil del Departamento de Cumplimiento de Normas Laborales de California, al que se puede acceder mediante el siguiente enlace: ***https://www.dir.ca.gov/dlse/ChildLaborLawPamphlet.pdf.***

Funcionarios Escolares Responsables de Aprobar Permisos de Trabajo

Por la presente, la Junta designa al Director como funcionario escolar con la misma autoridad del director ejecutivo para aprobar permisos de trabajo según la sección 49110(b)(2) del Código de Educación. El Director o su Designado es responsable de aprobar una solicitud de permiso de trabajo. Un "Designado" debe: (1) tener una credencial de servicios con una especialización en servicios de personal estudiantil; o (2) ser un profesor certificado en educación con experiencia laboral o coordinador y debe estar autorizado por el Director por escrito. El Director tiene la discreción de designar a otro funcionario escolar que no cumpla con estos criterios si el Director o el Designado no están disponibles y una demora en emitir un permiso pondría en peligro la capacidad del alumno de conseguir trabajo (Código de Educación, sección 49110).

El Director deberá completar una Carta de Autorización para delegar la autoridad de aprobar permisos de trabajo a otros funcionarios escolares. Cualquier funcionario escolar que apruebe permisos de trabajo deberá tener conocimiento práctico de las leyes y regulaciones laborales de California relacionadas con menores y haber presentado previamente el Estado de Intención de Autocertificación para Permiso de Empleo y Trabajo (Formulario CDE B1-8).

Si el Director o su Designado aprueba una solicitud de permiso de trabajo, se le emitirá al estudiante un Permiso Empleo y Trabajo (Formulario CDE B1-4). Es exclusivamente discreción de la Escuela determinar si un menor, que todavía está sujeto a la ley de educación obligatoria del estado, puede obtener un permiso de trabajo y, por lo tanto, ser empleado para trabajar.

Monitoreo del Progreso Estudiantil, Revocación y Vencimiento

El Director o su Designado inspeccionará periódicamente la asistencia y el trabajo del curso de los alumnos que posean permisos de trabajo para garantizar que se logre un progreso académico adecuado. Los alumnos deben mantener un buen rendimiento académico y de conducta para mantener su permiso de trabajo.

El Director o su Designado puede revocar el permiso de trabajo de un estudiante en cualquier momento si determina que el empleo está interrumpiendo la educación del estudiante, no se cumple una condición del permiso o si el estudiante está realizando un trabajo que viola la ley.

Los permisos emitidos durante el año escolar vencen cinco días después del inicio del siguiente año escolar y deben renovarse. (Sección 49118 del Código de Educación.) Cada permiso autorizará el trabajo para un empleador específico. Siempre que un estudiante cambie de empleador, deberá solicitar un nuevo permiso.

Consideración del Empleo en el Gobierno
De acuerdo con la sección 49120 del Código de Educación, la Escuela no denegará una solicitud de permiso de trabajo sobre la base de las calificaciones, el promedio de calificaciones o la asistencia escolar de un alumno si el alumno está solicitando un permiso de trabajo para participar en un programa de empleo y capacitación administrado por el gobierno que se llevará a cabo durante el receso de verano regular o las vacaciones de la escuela a la que asiste el alumno.

Educación de Niños y Jóvenes sin Hogar
OFL-Capistrano reconoce que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida pueden enfrentar barreras significativas para lograr el éxito académico debido a sus circunstancias, la interrupción de su programa educativo y sus necesidades emocionales, sociales y de salud. La Escuela desea garantizar que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida tengan oportunidades significativas para alcanzar los mismos estándares de rendimiento académico que se exigen a todos los alumnos, y que no sean estigmatizados ni segregados por motivos de su condición. El propósito de esta política es garantizar que la comunidad escolar comprenda sus derechos, obligaciones y deberes relacionados con la educación de los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida.

En cumplimiento de sus responsabilidades, la Escuela, en colaboración con las agencias de bienestar infantil del condado, los proveedores de cuidado, los defensores y los tribunales de menores trabajarán para mantener colocaciones escolares estables y garantizar que cada joven sea ubicado en el programa educativo menos restrictivo y tenga acceso a los recursos académicos, servicios y actividades extracurriculares y de enriquecimiento que están disponibles para todos los alumnos. En todos los casos, la Escuela garantizará que las decisiones sobre educación y colocación escolar se basen en los mejores intereses del joven y considerarán, entre otros factores, la estabilidad educativa y la oportunidad de ser educado en el entorno educativo menos restrictivo. La Escuela se compromete a garantizar que cumpla con todas las leyes estatales y federales que rigen los derechos de los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida.

Definiciones
Para los fines de esta política:

Se define "joven en régimen de acogida" como un alumno que ha sido separado de su hogar, de conformidad con la Sección 309 del Código de Bienestar e Instituciones, es objeto de una petición presentada en virtud de la Sección 300 o 602 del Código de Bienestar e Instituciones, un niño dependiente del tribunal de una tribu indígena, consorcio de tribus u organización tribal que es objeto de una petición presentada en el tribunal tribal de conformidad con la jurisdicción del tribunal tribal según la ley de la tribu, o un niño que es objeto de un acuerdo de colocación voluntaria en virtud de la sección 11400(p) del Código de Bienestar e Instituciones.

Se define como "joven sin hogar" a un alumno que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada e incluye:

1. Niños y jóvenes que comparten la vivienda con otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar; viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado; viven en refugios de emergencia o de transición; o están abandonados en hospitales.
2. Niños y jóvenes que tienen como residencia nocturna principal un lugar público o privado que no está diseñado ni se utiliza habitualmente como alojamiento habitual para dormir de seres humanos.
3. Niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobús o tren o entornos similares.
4. Niños migrantes que califican como personas de familias sustitutas porque viven en las condiciones descritas en los puntos (1) a (3) anteriores.

Se define "escuela de origen" como cualquiera de las siguientes:

1. La escuela a la que asistía el joven cuando tenía una vivienda permanente;
2. La escuela a la que asistió más recientemente el joven; o
3. Cualquier escuela a la que el joven asistió en los 15 meses anteriores y con la que tenga alguna conexión.

"Joven no acompañado" significa un joven que no está bajo la custodia física de un padre o tutor.

Definición del Titular de los Derechos Educativos
Todo joven sin hogar o en régimen de acogida menor de 18 años, excepto los jóvenes no acompañados, debe tener un titular de derechos educativos que tiene la autoridad para tomar decisiones educativas. El titular de los derechos educativos puede ser el padre biológico del joven, el padre de acogida, el cuidador familiar o una persona designada por el tribunal. Los jóvenes mayores de 18 años tienen automáticamente sus propios derechos educativos.

Enlace para Jóvenes sin Hogar y los Jóvenes en Régimen de Acogida

La Escuela ha designado un Enlace para Jóvenes sin Hogar y Jóvenes en Régimen de Acogida ("Enlace") que será responsable, entre otras cosas, de identificar a los jóvenes sin hogar y los jóvenes de familias sustitutas, asegurar y facilitar la colocación educativa adecuada, la inscripción y el retiro de la escuela, y ayudar con la transferencia adecuada de créditos, registros y calificaciones. El papel del Enlace es asesor con respecto a las decisiones de colocación y la determinación de la escuela de origen y deberá ser consistente con las leyes estatales y federales. Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida recibirán información sobre sus derechos educativos, así como la información de contacto del Enlace al momento de la inscripción. El Enlace de la Escuela se considera el Punto de Contacto cuando se corresponde con las agencias de bienestar infantil del condado.

Con respecto a los estudiantes sin hogar, el Enlace o la persona designada deberá garantizar que se cumplan los siguientes requisitos:
1. Los estudiantes sin hogar son identificados por el personal de la Escuela a través de actividades de divulgación y coordinación con otras entidades y agencias, así como mediante el cuestionario anual de vivienda que administra la Escuela.
2. Los estudiantes sin hogar están matriculados en la Escuela y tienen plenas oportunidades de éxito en igualdad de condiciones.
3. Los estudiantes y las familias sin hogar tienen acceso a los servicios educativos para los que tienen derecho y los reciben.
4. Los estudiantes y las familias sin hogar reciben información sobre servicios de atención médica, odontológica, de salud mental, de tratamiento de adicciones, de vivienda y otros servicios apropiados.
5. Se informa a los padres o tutores de niños y jóvenes sin hogar sobre las oportunidades educativas y relacionadas disponibles para sus hijos, y se les brindan oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos.
6. En la Escuela y en lugares frecuentados por los padres o tutores de dichos jóvenes y jóvenes no acompañados, se difunde información pública sobre los derechos educativos de los niños y jóvenes sin hogar, de una manera y forma comprensibles para los padres y tutores de los jóvenes sin hogar y los jóvenes no acompañados.
7. Las disputas relacionadas con la matrícula o la admisión se resuelven mediante mediación de conformidad con la ley, los estatutos de la Escuela y la normativa de la Junta Directiva.
8. Los padres o tutores de un niño o joven sin hogar, así como de cualquier joven no acompañado, están plenamente informados de todos los servicios de transporte disponibles, según corresponda.
9. El personal escolar que presta servicios a niños, jóvenes y familias sin hogar, incluido el enlace o la persona designada, recibe formación profesional y otro tipo de apoyo al menos una vez al año para aumentar la concienciación sobre las necesidades específicas de los jóvenes sin hogar. El Enlace o la persona designada será responsable de verificar que la escuela esté brindando la capacitación requerida al personal escolar que presta servicios a jóvenes sin hogar al menos una vez al año, según lo exige el Departamento de Educación de California.
10. Los jóvenes no acompañados están matriculados en la escuela, tienen la oportunidad de cumplir con los mismos exigentes estándares académicos estatales que el Estado establece para otros niños y jóvenes, y se les informa de su condición de estudiantes independientes y de que pueden obtener ayuda del enlace o la persona designada para recibir la verificación de dicha condición a efectos de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes.

Derecho a Asistir a la Escuela de Origen

La Escuela permitirá que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida continúen asistiendo a su escuela de origen de acuerdo con los requisitos legales aplicables. Por escuela de origen se entiende la escuela a la que asistió el joven cuando residía de forma permanente o la escuela en la que estuvo matriculado por última vez. Si la escuela a la que asistía el joven cuando estaba alojado de forma permanente es diferente de la escuela en la que estuvo matriculado por última vez, o si existe alguna otra escuela a la que el joven haya asistido y con la que esté vinculado y a la que haya asistido en los 15 meses inmediatamente anteriores, el Enlace, en consulta y con el acuerdo del joven y de la persona que ostenta los derechos educativos, determinará, en aras del interés superior del joven, la escuela de origen.
Para los jóvenes en régimen de acogida, en caso de que la jurisdicción del tribunal termine antes del final del año académico, la Escuela permitirá que el ex joven de familias sustitutas que esté en jardín de infantes hasta octavo grado continúe su educación en la escuela de origen durante la duración del año académico. Si la jurisdicción del tribunal termina mientras el joven está en la escuela secundaria, la Escuela permitirá que el joven continúe en su escuela de origen hasta su graduación.

Para los jóvenes sin hogar, si el estado del joven cambia antes del final del año académico de modo que ya no esté de familias sustitutas, la Escuela permitirá que el joven que anteriormente estuvo sin hogar y que está desde jardín de infantes hasta octavo grado continúe su educación en la escuela de origen durante la duración del año escolar académico.

Si el estado del joven cambia mientras está en la escuela secundaria, la Escuela permitirá que el joven que anteriormente no tenía hogar continúe su educación en la escuela de origen hasta su graduación.

El Enlace, en consulta con el joven y el titular de los derechos educativos y con su acuerdo, puede determinar que los mejores intereses del joven se verían favorecidos si se transfiere a una escuela distinta a la de origen. Antes de hacer una recomendación para trasladar a un joven de su escuela de origen, el Enlace deberá proporcionar al joven y al titular de los derechos educativos una explicación escrita que establezca la base de la recomendación y cómo la recomendación sirve a los mejores intereses del joven. De una manera y forma que les resulte comprensible, y proporcionándoles información sobre cómo apelar la decisión.

Disputas de Inscripción

Si surge una disputa con respecto a la elegibilidad, la selección de escuela o la matrícula, el joven será matriculado de inmediato (sujeto a la capacidad de la escuela y de conformidad con los procedimientos establecidos en los estatutos de la Escuela y las políticas de la junta directiva) en espera de la resolución de la disputa, incluidas todas las apelaciones disponibles. La Escuela deberá proporcionar al padre/madre/tutor legal o al menor no acompañado una explicación por escrito de la decisión, incluyendo una explicación del derecho del padre/madre/tutor legal o del menor no acompañado a apelar la decisión. La Escuela remitirá entonces al padre/madre/tutor legal o al menor no acompañado al Enlace o al Designado. El Enlace o el Designado llevará a cabo el proceso de resolución de disputas con la mayor celeridad posible.

Inscripción Inmediata y Transferencia Oportuna de Registros

Todos los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida que soliciten la matrícula en la Escuela serán matriculados de inmediato, incluso si el joven tiene deudas pendientes por cuotas, multas, libros de texto u otros artículos o dinero adeudado a la escuela a la que asistió anteriormente, o si el joven no puede presentar los documentos que normalmente se solicitan al matricularse, como expedientes académicos anteriores, historiales médicos (por ejemplo, registro de vacunación) o comprobante de residencia, o (si no tiene hogar) si el joven no ha cumplido con los plazos de solicitud o matrícula durante cualquier período en el que no tuviera hogar. La Escuela remitirá inmediatamente a dichos estudiantes y/o a sus padres/tutores al Enlace para que les ayude a obtener las vacunas necesarias u otros registros médicos requeridos.

En un plazo de dos días hábiles a partir de la solicitud de matrícula de un joven en régimen de acogida, el personal de la Escuela se pondrá en contacto con el último centro al que asistió el menor para obtener todos sus expedientes académicos y demás registros. La escuela deberá mantener un registro de los estudiantes de cada joven sin hogar o en régimen de acogida, de manera que dichos registros estén disponibles si el joven ingresa a una nueva escuela o distrito escolar. Si el joven es transferido de la Escuela, la Escuela transferirá todos los registros escolares aplicables a la nueva escuela dentro de los dos días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

La Escuela tratará la información sobre la situación de vivienda de un niño o joven sin hogar como un expediente académico del estudiante, que no se considerará información de directorio y no se divulgará sin consentimiento por escrito. Esto implicaría no revelar la dirección del estudiante sin hogar. La información relativa a la situación de acogimiento familiar de un estudiante también se considera protegida.

Reuniones con el Consejero Escolar

Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida se reunirán con un Consejero Escolar dentro de los primeros 30 días posteriores a la inscripción. El Consejero Escolar revisará los registros del joven, incluidas las transcripciones actuales y todos los puntajes de exámenes aplicables, para determinar un plan de aprendizaje y un curso de estudio apropiados para el joven.

Derecho a Créditos Parciales

La Escuela aceptará los cursos completados satisfactoriamente por jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida, incluso si el joven no completó todo el curso, y le otorgará a ese joven crédito total o parcial por el curso completado. Los créditos aceptados se aplicarán al mismo curso o a uno equivalente, si corresponde, que la preparación académica completada en la escuela pública anterior, la escuela del tribunal de menores, la escuela autónoma, la escuela en un país distinto de los Estados Unidos o la escuela no pública y no sectaria.

La Escuela no requerirá que un joven sin hogar o en régimen de acogida vuelva a tomar un curso si el joven ha completado satisfactoriamente todo el curso en una escuela pública, una escuela de un tribunal de menores, una escuela autónoma, una escuela en un país que no sea los Estados Unidos o una escuela no pública y no sectaria. Si el joven no completó todo el curso, la Escuela no requerirá que el joven vuelva a tomar la parte del curso que completó a menos que la Escuela, en consulta con el titular de los derechos educativos del joven, determine que el joven es razonablemente capaz de completar los requisitos a tiempo para graduarse de la escuela secundaria. Cuando se otorga un crédito parcial en un curso en particular, el joven deberá inscribirse en el mismo curso o en uno equivalente, si corresponde, para que pueda continuar y completar el curso completo. La Escuela se asegurará de que si un joven sin hogar o un joven en régimen de acogida es transferido a otra escuela, las calificaciones y los créditos del joven se calcularán a partir de la fecha en que el joven dejó la Escuela y no se producirá ninguna disminución en las calificaciones como resultado de la ausencia del joven en estas circunstancias, incluidas aquellas ausencias relacionadas con comparecencias judiciales verificadas u otra actividad ordenada por el tribunal.

Requisitos de Graduación

Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida pueden ser elegibles para una exención de los requisitos de graduación locales bajo ciertas condiciones según lo dispuesto en la sección 51225.1 del Código de Educación. Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida que sean transferidos entre escuelas en cualquier momento después de completar el segundo año de escuela secundaria del joven estarán exentos de todos los cursos y otros requisitos adoptados por la Junta Directiva de la Escuela que se suman a los requisitos de cursos estatales, a menos que la Escuela determine que el joven es razonablemente capaz de completar los requisitos de graduación locales a tiempo para graduarse de la escuela secundaria al final de su cuarto año de escuela secundaria. Un joven sin hogar o en régimen de acogida, el titular de los derechos educativos del joven, el trabajador social del joven o el oficial de libertad condicional del joven no pueden solicitar una transferencia únicamente para calificar al joven para una exención. Dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha en que un joven sin hogar o un joven en régimen de acogida que pueda calificar para la exención de los requisitos locales de graduación es transferido a la Escuela, la Escuela notificará al joven, al titular de los derechos educativos y al trabajador social o al oficial de libertad condicional del joven sobre la disponibilidad de la exención y si el joven califica para una exención.

Si el joven sin hogar o en régimen de acogida es elegible para la exención, el consejero escolar completará la carta de notificación correspondiente, que se proporciona al joven y a todas las partes correspondientes. La Escuela deberá notificar al joven y al titular de los derechos educativos del joven cómo cualquiera de los requisitos que se eximan afectará la capacidad del joven para obtener admisión a una institución educativa postsecundaria y brindar información sobre las oportunidades de transferencia disponibles a través de los Colegios Comunitarios de California.

Además, si un joven en régimen de acogida está exento de los requisitos de graduación locales, la exención continuará aplicándose después de la terminación de la jurisdicción del tribunal sobre el joven mientras esté inscrito en la escuela o si el joven es transferido a otra escuela, incluidos una escuela autónoma o un distrito escolar. Si un joven sin hogar está exento de los requisitos de graduación locales, la exención seguirá aplicándose después de que el alumno ya no sea un joven de familias sustitutas mientras esté inscrito en la escuela o si el alumno se transfiere a otra escuela, incluida una escuela autónoma o un distrito escolar.

A un joven sin hogar o a un joven en régimen de acogida que es elegible para la exención y que de otra manera tendría derecho a permanecer asistiendo a la escuela no se le requerirá que acepte la exención ni se le negará la inscripción, o la capacidad de completar, cursos para los que de otra manera es elegible. Los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida pueden permanecer en la escuela secundaria durante un quinto año (incluso si son mayores de 18 años) para completar los requisitos de graduación locales.

Si la Escuela determina que el joven sin hogar o el joven en régimen de acogida es razonablemente capaz de completar los requisitos de graduación locales de la Escuela dentro del quinto año de escuela secundaria del joven, la Escuela hará todo lo siguiente:

1. Informar al joven sobre su opción de permanecer en la escuela durante un quinto año para completar los requisitos de graduación locales.
2. Informar a los jóvenes y a los titulares de derechos educativos sobre cómo permanecer en la escuela durante un quinto año para completar los requisitos de graduación locales afectará la capacidad de los jóvenes de obtener admisión en una institución educativa postsecundaria.
3. Proporcionar información a los jóvenes sobre las oportunidades de transferencia disponibles a través de los Colegios Comunitarios de California.
4. Permitir que el joven permanezca en la escuela durante un quinto año para completar los requisitos de graduación locales de la Escuela, previo acuerdo con el joven, si el joven tiene 18 años de edad o más, o, si el joven es menor de 18 años de edad, previo acuerdo con el titular de los derechos educativos.

Cuestionario de Vivienda

La Escuela administrará un cuestionario sobre vivienda con el fin de identificar a los niños y jóvenes sin hogar en la escuela. La Escuela deberá garantizar que el cuestionario sobre vivienda se base en las mejores prácticas desarrolladas por el CDE. La Escuela proporcionará anualmente el cuestionario sobre vivienda a todos los padres/tutores de los alumnos y a todos los jóvenes no acompañados. El cuestionario sobre vivienda deberá incluir una explicación de los derechos y protecciones que tiene un estudiante como niño o joven sin hogar o como joven no acompañado. El cuestionario sobre vivienda estará disponible en formato impreso. El cuestionario de vivienda deberá estar disponible en el idioma principal distinto del inglés hablado por el quince (15) por ciento o más de los estudiantes matriculados en la Escuela y deberá traducirse a otros idiomas a solicitud del padre/tutor de un estudiante o de un joven no acompañado. La Escuela recogerá los cuestionarios de vivienda cumplimentados e informará anualmente al CDE sobre el número de niños y jóvenes sin hogar y de jóvenes no acompañados matriculados.

Servicios Comparables

La Escuela ofrece a los estudiantes sin hogar y acogidos en hogares de guarda servicios comparables a los que se ofrecen a los demás estudiantes. Estos servicios incluyen:

- Servicios de Transporte
- Servicios educativos para los que el niño o joven cumple con los criterios de elegibilidad.
- Programas de formación profesional y técnica
- Programas de nutrición escolar

Servicios de Transporte

La Escuela brinda acceso a servicios de transporte público gratuitos para que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida temporal asistan a su escuela de origen según lo exige la ley. Si un joven sin hogar o un joven en régimen de acogida que asiste a la Escuela como su escuela de origen requiere asistencia de transporte regular hacia y desde la escuela, el Consejero Escolar o el Enlace trabajará con el liderazgo escolar, la agencia de bienestar infantil y, si corresponde, el distrito escolar de residencia, para garantizar que el joven sea transportado a su escuela de origen. El transporte puede incluir, pero no se limita a, las siguientes formas: pases regulares de autobús, fichas o tarjetas TAP, u otras opciones de transporte para los jóvenes.

Actividades Estudiantiles

Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida tienen acceso a todas las actividades extracurriculares que se ofrecen regularmente en la Escuela. Se anima a todos los jóvenes a que se comuniquen con su profesor si están interesados en actividades extracurriculares. La Escuela considerará que un joven sin hogar o un joven en régimen de acogida ha cumplido con todos los requisitos de residencia para participar en deportes interescolares o actividades extracurriculares incluso si la residencia del joven cambia (por ejemplo, de conformidad con una orden o decisión judicial).

Educación Especial

La Escuela cumple con todas las leyes estatales y federales aplicables con respecto a los alumnos con necesidades especiales, incluidas, entre otras, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1974, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Mejora de la Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y todas las secciones aplicables del Código de Educación de California. Los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida tienen los mismos derechos que todos los demás jóvenes con respecto a la educación especial. Al igual que con todos los estudiantes, la Escuela identificará, localizará y evaluará de manera activa y sistemática a los jóvenes que puedan necesitar educación especial y servicios relacionados.

Capacitación del Personal sobre los Derechos de los Jóvenes sin Hogar y los Jóvenes en Régimen de Acogida

El liderazgo escolar se asegura de que todo el personal apropiado reciba capacitación anual sobre la inscripción, la colocación y los derechos de los jóvenes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida.

Quejas

Las quejas relacionadas con los derechos educativos de los jóvenes sin hogar y de los jóvenes en régimen de acogida se pueden presentar ante la Escuela de acuerdo con su Política de Procedimientos Uniformes de Quejas, cuya copia se encuentra en el Manual del Estudiante.

Consejos para el Éxito

Identifica la Carrera de Tus Sueños

- ***Escríbela.***
  - Escribirla hará que parezca más realista y alcanzable. Escribe los pasos que debes dar para alcanzar tu sueño. También podrías pensar en escribir cualquier obstáculo que pueda impedirte alcanzar tu sueño. Luego, colócalo en un lugar donde puedas verlo diariamente. Ver tu sueño por escrito te ayudará a mantenerte enfocado en lo que necesitas hacer para lograrlo.

- ***Desarrollar un Cronograma de Estudio***
  - Al igual que el cronograma diario de clases que tenías en la escuela tradicional, haz tu propio cronograma de trabajo para el programa de estudio independiente guiado. Puedes diseñar tu cronograma para que incluya no solo las 4 a 6 horas que necesitas estudiar cada día, sino también tu trabajo, responsabilidades familiares, clases en el colegio comunitario o cualquier otra actividad que quieras realizar. Si creas y mantienes tu cronograma personal, descubrirás que es fácil completar una unidad (si no más) por semana. No dejes el tiempo de estudio al azar.
  - Las 4 a 6 horas que necesitas cada día escolar para completar tu trabajo no tienen que ser consecutivas. Eso significa que puedes trabajar una hora a la vez, de 4 a 6 veces separadas durante el día. O bien, puedes dividirlo de una manera que se adapte a tu estilo de aprendizaje único y tus necesidades de programación. ¡No olvides incluir tiempo para estudiar para los exámenes, así como para completar tareas y proyectos!

- ***Toma Descansos***
  - Toma descansos mientras trabajas para mantener un alto nivel de concentración y maximizar tu aprendizaje. Una buena guía es tomar un descanso de 10 a 15 minutos después de al menos 45 minutos de trabajo. Camina, toma un refrigerio o haz una breve llamada telefónica. Será fácil retomar tus estudios después de un descanso de 10 a 15 minutos. Tomar un descanso más largo hará que pierdas el hilo de tus pensamientos. Te ralentizará.

- ***Establece Objetivos Diarios/Semanales/Mensuales***
  - Decide cada día cuántas páginas o actividades planeas completar. Cada lunes, haz un plan para la cantidad de unidades o capítulos que completarás esa semana. Al comienzo de cada mes escolar (tu hoja de asistencia te ayudará a realizar un seguimiento de los meses escolares), planifica cuántos créditos obtendrá ese mes. Consulta a tu profesor para que te oriente, pero establece tus propios objetivos. Escríbelos. Te ayudará a mantenerte en el camino para alcanzar tus objetivos.
  - Anticípate a los obstáculos que podrían alejarte de estos objetivos. Ten en cuenta otras obligaciones no relacionadas con la escuela y tenlas en cuenta al crear tus metas.

- ***Desarrollar Estrategias de Estudio Efectivas***
  - Para obtener la información y los conceptos presentados en cada curso y obtener buenas calificaciones, el estudiante exitoso hace más que simplemente leer capítulos y responder preguntas. Para maximizar tu aprendizaje y mejorar tus calificaciones, sigue estos pasos:
    - *Efectúa una vista previa de la unidad o capítulo.*
      - Lee los objetivos del estudiante. Te dicen lo que se espera que aprendas. Échale un vistazo a la sección. Mira imágenes, gráficos y mapas. Lee los subtítulos. Aprenderás y recordarás más de lo que leas cuando estés familiarizado con el material.
    - *Lee las preguntas*
      - Lee las preguntas que se espera que respondas, el vocabulario que se espera que conozcas y las actividades que se espera que completes. Conocer la información que se espera que aprendas te ayudará a identificar esa información cuando la veas.
    - *Lee la unidad o el capítulo.*
      - Lee atentamente. Detente después de cada sección para preguntarte qué aprendiste. Toma notas o escribe un resumen. Recordarás más si divides la unidad en secciones más pequeñas y la repasas mientras trabajas. Además, puedes contactar al profesor de inglés del SGI de tu centro para aprender la estrategia "Hablar con el texto".
    - *Utiliza la pregunta para responder la pregunta.*
      - Convierte la pregunta en una afirmación al responder preguntas de respuesta corta. Por ejemplo, si la pregunta dice: ¿en qué año comenzó la Segunda Guerra Mundial en Europa?, tu respuesta puede ser: "La Segunda Guerra Mundial en Europa comenzó en el año 1939". Recordarás más usando esta estrategia.

- ***Pide ayuda.***
  - Si descubres que no puedes entender algo mientras trabajas en casa, llama a tu profesor. Él/ella podrá ayudarte por teléfono. Programa una cita adicional para que puedas obtener más asistencia personalizada. O bien, ven a tu cita con tus preguntas listas para repasarlas con tu profesor. Si no entiendes algo en tu trabajo, no podrás responder preguntas en un examen, lo que bajará tu calificación.

- ***Cuando hayas terminado de trabajar para una sesión de estudio, revisa.***
  - Revisa todo lo cubierto en esa sesión. Será útil realizar otro resumen. Para obtener nueva información, necesitas repasarla más de una vez.

- ***Cuando comiences tu próxima sesión de estudio, revisa tu trabajo.***
  - Revisa las páginas que leíste anteriormente. Lee tus notas y respuestas a las preguntas anteriores. Aprenderás mucho más.

Recursos Comunitarios

Recursos Comunitarios de OFL-Capistrano

Emergencia: 911

Policía Local/Alguacil:

Estación Local de Bomberos:

Estación de Radio de Emergencia:

Centro de Operaciones de Emergencia del Condado de Los Ángeles: (323) 980-2240

Emergencia de la Cruz Roja: (888) 737-4306

Director:

Línea Directa de Denuncias de Violación y Agresión Sexual:

Línea de Crisis para Jóvenes de California (24 horas) (800) 843-5200

Línea de Crisis para la Prevención del Suicidio (24 horas) (800) 273-8255

Pruebas de VIH y ETS (gratuitas y confidenciales)
(800) TEST-580

Línea Directa de Información sobre el VIH y el SIDA en California: (800) 367-2347

Centralita Nacional de Ayuda a Jóvenes Fugitivos (800) 621-4000

Línea Directa de Ayuda para Casos de Abuso en Relaciones de Pareja Adolescentes: (866) 331-9474

Refugio Local para Personas sin Hogar:

Clínica Local Gratuita o de Bajo Costo:

Procedimientos de Seguridad para Estudiantes

En cualquier situación, mantén la calma y sigue las indicaciones del personal del centro.

Incendio

- Mantén la calma.
- Abandona el lugar lo más tranquila y rápidamente posible.
- No te detengas a tomar ningún objeto. Los objetos son reemplazables... ¡tú no!
- Si la habitación está llena de humo, arrástrate por el suelo. El humo sube a la parte superior de la habitación.
- Si necesitas salir por otra habitación, toca la puerta primero. Si está caliente, busca otra salida.
- Utiliza las ventanas para salir si es necesario.
- Informa a un miembro del personal si otra persona necesita ayuda.
- Sigue las instrucciones del personal.
- No salgas del centro sin autorización de tu profesor.

Terremoto

- Busca reparo bajo la mesa o escritorio más cercano.
- Cúbrete el cuello y la cabeza con las manos y los brazos.
- No te pongas de frente a ningún vidrio.
- Cuando cese el temblor, sigue las instrucciones del personal para salir.
- Informa a un miembro del personal si otra persona necesita ayuda.
- No salgas del centro sin autorización de tu profesor.

Peleas en el Centro Educativo

- No te involucres.
- No intentes separar a los participantes ni te interpongas entre las partes que están peleando.
- Mantente lo más alejado posible de la pelea.

Persona con un Arma

- Sigue todas las instrucciones.
- No enojes ni irrites al sospechoso.
- No enciendas radios, televisores ni computadoras.

POLÍTICA DE PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS

Actualizado en enero de 2026

I. Política General

Esta política describe los Procedimientos Uniformes de Quejas ("UCP") para presentar y abordar quejas en OPPORTUNITIES FOR LEARNING -CAPISTRANO (la "Escuela"). La Escuela desarrolló este UCP de conformidad con el Título 5 del Código de Reglamentos de California, §§ 4600 y siguientes. La Escuela tendrá la responsabilidad principal de garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones estatales y federales aplicables, y la Escuela investigará y tratará de resolver las quejas relacionadas con el UCP de acuerdo con esta política del UCP. Este UCP ha sido aprobado por la Junta Directiva de la Escuela.

II. Alcance de los Procedimientos Uniformes de Quejas

A. De acuerdo con la legislación aplicable, los programas y actividades sujetos al UCP son:

1. Adaptaciones para Alumnas Embarazadas y Estudiantes con Hijos
2. Educación de Adultos
3. Educación y Seguridad Extraescolares
4. Educación Técnica Profesional en Agricultura
5. Programas de Educación Técnica Profesional y Capacitación Técnica Profesional
6. Programas de Cuidado y Desarrollo Infantil
7. Educación Compensatoria
8. Programas de Ayuda Categórica Consolidada
9. Periodos de Cursos sin Contenido Educativo
10. Discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento contra cualquier grupo protegido según lo identificado en el Código de Educación de California (EC) § 200 y § 220 y el Código de Gobierno § 11135, incluida cualquier característica real o percibida según lo establecido en el Código Penal § 422.55, o sobre la base de la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad realizada por una institución educativa, según se define en EC §210.3, que esté financiada directamente por, o que reciba o se beneficie de, cualquier asistencia financiera estatal. La discriminación ilegal incluye además, pero no se limita a, el incumplimiento de los artículos 243(a) y 244(a) del Código EC.
11. Requisitos educativos y de graduación para alumnos en hogares de familias sustitutas, alumnos sin hogar, alumnos de familias militares, alumnos anteriormente en el Tribunal de Menores ahora inscriptos en la Escuela, alumnos que son migratorios y alumnos que participan en un programa para recién llegados.
12. Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)
13. Planes de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)
14. Educación para Migrantes
15. Minutos de Instrucción de Educación Física

16. Tarifas de Alumnos
17. Adaptaciones Razonables para una Alumna Lactante
18. Centros y Programas Ocupacionales Regionales
19. Planes Escolares para el Logro Estudiantil
20. Consejos Escolares
21. Nombres, Mascotas o Apodos de Escuelas o Equipos Deportivos de conformidad con el Código de Educación § 221.3
22. Preescolar Estatal
23. Problemas de Salud y Seguridad en Escuelas Preescolares Estatales en las LEA Exentas de Licencia
24. Y cualquier otro programa educativo estatal o federal que el Superintendente de Instrucción Pública del Estado de California ("SSPI") o el CDE o su designado considere apropiado.

B. Asuntos No Sujetos a los UCP

No todas las quejas entran dentro del ámbito de aplicación del UCP, incluyendo, entre otros: la asignación de tareas en el aula, las calificaciones, la contratación y evaluación del personal, las políticas y prácticas de tareas, el progreso y la retención estudiantil, la disciplina estudiantil, los expedientes estudiantiles, la Ley Brown y otros requisitos de educación general. La Escuela podrá utilizar estos procedimientos de quejas para abordar, a su discreción, las quejas que no estén contempladas en el UCP. Sin embargo, solo las denuncias dentro de los temas comprendidos en los UCP pueden apelarse ante el Departamento de Educación de California ("CDE").

C. Quejas Relativas a las Tasas Escolares

Los alumnos no estarán obligados a pagar ninguna cuota por participar en una actividad educativa. La cuota de matrícula incluye, entre otros, lo siguiente:

- Cuota que se cobra a un alumno como condición para matricularse en la escuela o en clases, o como condición para participar en una clase o una actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es optativa u obligatoria, o si otorga créditos.
- Un depósito de seguridad u otro pago que un alumno debe realizar para obtener un candado, una taquilla, un libro, material escolar, un instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos.
- Una compra que un alumno está obligado a realizar para obtener materiales, suministros, equipos o ropa relacionados con una actividad educativa.

III. Notificación Anual de los UCP

La Escuela notifica este UCP anualmente a todos los estudiantes, empleados, padres/tutores, comités asesores, funcionarios o representantes de escuelas privadas según corresponda, y otras partes interesadas según corresponda. El aviso incluye información sobre denuncias de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento. Este enumera todos los programas federales y estatales dentro del alcance de los UCP. Se enumera al miembro del personal en la Escuela que es responsable y tiene conocimientos sobre el procesamiento de quejas del UCP, y que el miembro del personal debe tener conocimientos sobre las leyes y programas que le han sido asignados para investigar. El aviso podrá estar disponible en el sitio web de la Escuela.

La Escuela no opera un programa preescolar, pero de conformidad con la ley aplicable, el aviso deberá incluir una declaración de que, para identificar los temas apropiados de los problemas de salud y seguridad preescolar estatal de conformidad con el § 1596.7925 del Código de Salud y Seguridad de California ("HSC"), se publicará un aviso en cada aula del programa preescolar estatal de California en cada escuela de la agencia educativa local para notificar a los padres, tutores, alumnos y profesores sobre ambos de los siguientes:

(1) los requisitos de salud y seguridad bajo el Título 5 del Código de Regulaciones de California se aplican a los programas preescolares del estado de California de conformidad con HSC § 1596.7925, y (2) el lugar donde obtener un formulario para presentar una queja. La publicación de un aviso descargable del sitio web del CDE cumplirá con este requisito.

El aviso anual de UCP de la Escuela está en inglés. Si el 15% o más de los estudiantes matriculados en la Escuela hablan un solo idioma principal que no sea inglés, el aviso anual se proporcionará también en ese idioma, de conformidad con el Código de Educación § 48985.

IV. Designación de Empleado Responsable

El Director de la Escuela es el "Empleado Responsable" de recibir, investigar y responder a las quejas de UCP. Las reclamaciones deberán dirigirse a:

Maricela R. Frymark
Director Sénior de Políticas y Cumplimiento Escolar
16023 Arrow Hwy, Suite C
Irwindale, CA 91706
maricelafrymark@oflschools.org
(909) 520-2018

En ningún caso se le asignará al Empleado Responsable la tarea de investigar una queja en la que tenga un sesgo que le impida investigar o responder de manera justa a la queja. Cualquier queja contra el Empleado Responsable o que genere inquietud sobre la capacidad del empleado responsable para investigar la queja de manera justa e imparcial debe remitirse a la Junta Directiva de la Escuela o a otro funcionario escolar apropiado, quien determinará cómo se investigará la queja. La Escuela garantizará que el Empleado Responsable (o la persona designada) que investigue la queja esté familiarizado con las leyes y los programas en cuestión en la queja. La Escuela podrá consultar con un asesor legal para abordar las quejas según lo considere apropiado.

V. Confidencialidad y No Represalias

La Escuela garantizará que los denunciantes estén protegidos contra represalias y que la identidad de un denunciante que alegue discriminación, acoso, intimidación o acoso permanezca confidencial según corresponda.

PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJA

Actualizado en enero de 2026

I. Paso 1: Presentar una Queja en el Marco de UCP

Una queja en el marco de UCP debe presentarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en este documento. Cualquier persona, incluido su representante debidamente autorizado o un tercero interesado, agencia pública u organización, puede presentar una queja en el marco de UCP. Sin embargo, una queja presentada en nombre de un estudiante solo puede ser presentada por ese estudiante o su representante debidamente autorizado.

Una queja alegando discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal puede ser presentada por una persona que alegue haber sufrido personalmente discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal, o por una persona que crea que un individuo o cualquier clase específica de individuos ha sido sujeto a lo mismo.

Una queja en el marco de UCP se presenta escrita y firmada. Si un denunciante no puede presentar su queja por escrito debido a una discapacidad o analfabetismo, la Escuela ayudará al denunciante a presentar la queja.

La firma en una queja en el marco de UCP puede ser escrita a mano, mecanografiada (incluido en un correo electrónico), o generada electrónicamente. Las quejas relacionadas con las tarifas de los alumnos o los LCAP se pueden presentar de forma anónima, es decir, sin una firma de identificación, si la queja proporciona evidencia o información que conduzca a evidencia que respalda una acusación de incumplimiento. Se recomienda a los denunciantes, aunque no es obligatorio, que utilicen los formularios de denuncia correspondientes, adjuntos.
Las quejas deberán presentarse ante el Empleado Responsable en la dirección aquí proporcionada. También se puede presentar una queja sobre las tarifas de los alumnos ante el Director de la Escuela o su designado. El Empleado Responsable mantendrá un registro de quejas y acciones posteriores relacionadas en la medida que lo requieran las agencias de supervisión.
Al recibir una queja, el Empleado Responsable (o su designado) evaluará la queja para determinar si está sujeta a estos UCP y se esforzará por notificar al denunciante dentro de los diez (10) días hábiles si la queja está fuera de la jurisdicción de estos UCP.
El Empleado Responsable (o su designado) también puede determinar si son necesarias medidas provisionales a la espera del resultado de una investigación. Si se determina que son necesarias medidas provisionales, el Empleado Responsable (o su designado) consultará con el director o su designado antes de implementar dichas medidas. Las medidas provisionales permanecerán vigentes hasta que el Empleado Responsable (o su designado) determine que ya no son necesarias o hasta que la Escuela emita su Informe de Investigación final por escrito, lo que ocurra primero.

A. Plazos para la Presentación de Quejas e Investigación

Una queja que alegue discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal deberá presentarse a más tardar seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal o en que el denunciante tuvo conocimiento por primera vez de ello. El plazo para presentar la queja podrá ser ampliado por el Empleado Responsable (o su designado) por justa causa y mediante solicitud escrita del denunciante. Dicha prórroga deberá constar por escrito y no podrá exceder los noventa (90) días calendario siguientes al vencimiento del plazo de seis meses.

Todas las demás quejas deberán presentarse a más tardar un (1) año a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta violación, excepto que este plazo de un año no se aplique a las quejas relacionadas con los derechos educativos de los jóvenes en régimen de acogida. Para las quejas relacionadas con el LCAP, la fecha de la supuesta violación es la fecha en que la junta directiva de la Escuela aprueba el LCAP o la actualización anual.

A menos que una queja en el marco de los UCP se resuelva a través de mediación como se establece a continuación, la Escuela investigará la queja en el marco de los UCP y emitirá un Informe de investigación escrito al denunciante dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de recepción de la queja, a menos que el denunciante acepte por escrito una extensión de tiempo.

II. Paso 2: Mediación (Opcional)

El Empleado Responsable (o su designado) y el denunciante podrán acordar mutuamente realizar una mediación. Cualquier empleado de la Escuela o miembro de la junta directiva de la Escuela que no haya estado involucrado en las acusaciones de la queja puede ser asignado por el Empleado Responsable (o su designado) para servir como mediador. El mediador organizará que tanto el denunciante como la Escuela presenten pruebas pertinentes. El Empleado Responsable (o su designado) informará al denunciante que el proceso de mediación puede ser finalizado en cualquier momento por la Escuela o por el denunciante, en cuyo caso la queja pasará directamente a una investigación. Si la mediación resuelve la queja a satisfacción de ambas partes, la Escuela implementará cualquier medida correctiva y el denunciante podrá optar por retirar la queja. Si la mediación no resuelve la queja a satisfacción de ambas partes o dentro de los parámetros de la ley,

el Empleado Responsable (o la persona designada) procederá a investigar la queja.
El uso de la mediación no extiende los plazos de la Escuela para investigar y resolver la queja a menos que el denunciante acepte por escrito dicha extensión de tiempo.

III. Paso 3: Investigación de la Denuncia

Para investigar la queja, el Empleado Responsable (o designado) tendrá acceso a los registros escolares aplicables y/o información relacionada con las alegaciones de la queja. Como parte de su investigación, el Empleado Responsable (o su designado) hará todo lo siguiente, en cualquier orden:

A. Brindar una oportunidad para que el/los denunciante(s) o el/los representante(s) del denunciante y el/los representante(s) de la Escuela presenten información relevante para la queja o el proceso de investigación.
B. Obtener declaraciones de personas/testigos que puedan proporcionar información relevante sobre la presunta violación.
C. Revisar documentos que puedan aportar información relevante a la denuncia.
D. Cuando sea necesario, buscar aclaraciones sobre cuestiones específicas de la queja.

La negativa del denunciante o sus representantes a proporcionar al Empleado Responsable (o persona designada) documentos u otras pruebas relacionadas con las afirmaciones de la denuncia, o la falta o negativa a cooperar o la obstrucción de la investigación, puede resultar en la desestimación de la denuncia debido a la falta de pruebas para respaldar la alegación.

La negativa de la Escuela a proporcionar al Empleado Responsable (o persona designada) acceso a los registros y/u otra información relacionada con las denuncias en la queja, o la falta o negativa a cooperar o la obstrucción de la investigación, puede dar lugar a una determinación, basada en la evidencia recopilada, de que ha ocurrido una violación y puede resultar en la imposición de una solución a favor del denunciante.

IV. Paso 4: Revisión del Superintendente (opcional)

Si el Superintendente no es el empleado encargado de investigar la queja, tiene la facultad discrecional de evaluar la queja y/o la decisión propuesta antes de que se emita una decisión final por escrito. Si el Superintendente decide hacerlo, entonces, basándose en toda la evidencia obtenida durante la investigación, el Superintendente puede aprobar, modificar o rechazar la decisión propuesta y emitir una decisión final que cumpla con los requisitos establecidos en este documento. El Superintendente también podrá decidir no revisar la queja, en cuyo caso la decisión será definitiva.

V. Paso 5: Decisión Final Escrita (Informe de Investigación)

El Empleado Responsable (o la persona designada) deberá preparar y enviar al denunciante un informe escrito de la investigación y la decisión final (Informe de investigación) dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la recepción de la denuncia, a menos que el denunciante acepte por escrito extender esta fecha. El Informe de Investigación de la Escuela deberá redactarse en inglés y, cuando así lo exija la ley, en el idioma principal del denunciante.
El Informe de Investigación incluirá:

A. Los hallazgos de hecho basados en la evidencia reunida;
B. La conclusión que proporciona una determinación clara sobre cada alegación en cuanto a si la Escuela cumple con la ley pertinente;
C. Si la Escuela encuentra mérito en la queja, las acciones correctivas requeridas por la ley;

D. Aviso del derecho del denunciante a apelar el Informe de Investigación de la Escuela ante el CDE, excepto cuando la Escuela haya utilizado su UCP para abordar una queja que no es de UCP; y
E. Procedimientos a seguir para iniciar una apelación ante el CDE.

Además, cualquier Informe de Investigación sobre una queja de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento basado en la ley estatal incluirá un aviso de que el denunciante debe esperar hasta que hayan transcurrido sesenta (60) días calendario desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de buscar recursos de derecho civil.
Un Informe de Investigación no incluirá información estudiantil protegida bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA") ni ninguna información personal de empleados privados, incluida, entre otras, la naturaleza de la acción disciplinaria tomada contra un estudiante o empleado. Si un estudiante o empleado es disciplinado como resultado de la queja, el Informe de Investigación simplemente deberá indicar que se tomaron medidas efectivas y que el estudiante o empleado fue informado de las expectativas de la Escuela.

Si la Escuela encuentra mérito en una queja sobre tarifas de alumnos, minutos de instrucción de educación física, períodos de cursos sin contenido educativo o LCAP, la solución se destinará a todos los alumnos y padres/tutores afectados. Para todas las demás reclamaciones dentro del ámbito de los UCP, la solución deberá ir al estudiante afectado. Con respecto a una queja sobre tarifas estudiantiles, la Escuela, de buena fe, realizará esfuerzos razonables para identificar y reembolsar completamente a todos los alumnos, padres y tutores que pagaron alguna tarifa estudiantil ilegal dentro del año anterior a la presentación de la queja.

VI. Proceso de Apelación

A. Un denunciante puede apelar el Informe de Investigación de la Escuela presentando una apelación por escrito dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la fecha del Informe de Investigación ante el CDE. Esta apelación al CDE debe especificar y explicar la base de la apelación, incluyendo al menos uno de los siguientes:
    1. La Escuela no siguió sus procedimientos de queja;
    2. En relación con las afirmaciones de la denuncia, el Informe de Investigación carece de conclusiones materiales de hecho necesarias para llegar a una conclusión de derecho;
    3. Las conclusiones materiales de hecho del Informe de Investigación no están respaldadas por pruebas sustanciales;
    4. La conclusión legal del Informe de Investigación es incompatible con la ley; o
    5. En un caso en el que la Escuela encontró incumplimiento, las acciones correctivas no brindan una solución adecuada.
B. La apelación debe enviarse al CDE con:
    1. Una copia de la denuncia presentada localmente; y
    2. Alcance del Informe de Investigación de la Escuela.
C. El CDE puede intervenir directamente en la queja sin esperar la acción de la Escuela cuando existe una de las condiciones enumeradas en el Título 5, Código de Regulaciones de California, § 4650, incluidos los casos en los que la Escuela no ha tomado medidas dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que se presentó la queja ante la Escuela. Una queja directa al CDE debe identificar la base para la presentación directa de la queja, la cual debe incluir evidencia que respalde dicha base.

VII. Recursos de Derecho Civil

Un denunciante puede utilizar los recursos legales civiles disponibles conforme a las leyes estatales o federales contra la discriminación, el acoso, la intimidación o el hostigamiento. Los denunciantes podrán buscar ayuda de centros de mediación o de abogados de interés público o privado. Los recursos de derecho civil que puede imponer un tribunal incluyen, entre otros, medidas cautelares y órdenes de restricción.

VIII. Requisitos del UCP sobre Cuestiones de Salud y Seguridad en Escuelas Preescolares Estatales de conformidad con el HSC § 1596.7925

Para presentar una queja ante el UCP (Programa Uniforme de Quejas contra la Incapacidad) en relación con un problema de salud y seguridad en un preescolar estatal, de conformidad con el artículo 1596.7925 del Código de Salud y Seguridad (HSC), el denunciante debe presentar la queja ante el administrador del programa preescolar o la persona designada. Actualmente, la Escuela no cuenta con un programa preescolar. Una queja sobre problemas de salud y seguridad preescolar estatal que excedan la autoridad del administrador del programa preescolar de una escuela se deberá enviar al funcionario escolar correspondiente para su resolución de manera oportuna y en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.

Se puede presentar una queja sobre problemas de salud y seguridad en una escuela preescolar estatal de forma anónima. Un denunciante que se identifica tiene derecho a una respuesta si indica que la solicita. Un formulario de queja deberá incluir un espacio para marcar si se solicita una respuesta. Si el Código de Educación § 48985 es aplicable de otra manera, la respuesta, si se solicita, y el Informe de Investigación se redactarán en inglés y en el idioma principal en el que se presentó la queja.

Una queja sobre un problema de salud y seguridad en una escuela preescolar estatal deberá especificar el lugar donde presentar la queja. Un denunciante puede añadir tanto texto como desee para explicar el contenido de la queja.

Al investigar un problema de salud y seguridad en un programa preescolar estatal en el marco de los UCP, el administrador del programa preescolar o su designado deberá hacer todos los esfuerzos razonables para investigar cualquier problema dentro de su autoridad, y las investigaciones deberán comenzar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la queja. Una queja válida deberá ser remediada dentro de un período de tiempo razonable que no exceda de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha en que se recibió la queja. La resolución del reclamo deberá ser notificada al denunciante dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a su presentación inicial. Si el administrador del programa preescolar o su designado realiza este informe, también deberá informar la misma información en el mismo plazo al designado de la Escuela Autónoma.

IX. Presentación de una apelación sobre problemas de salud y seguridad en la escuela preescolar estatal UCP

Un denunciante que no esté satisfecho con la resolución del administrador del programa preescolar o su designado tiene derecho a describir la queja en una audiencia programada regularmente ante la junta. No se impedirá que un denunciante presente una apelación ante la SSPI si no presenta una apelación local.

Un denunciante que no esté satisfecho con la resolución ofrecida por el administrador del programa preescolar o su designado tiene derecho a presentar una apelación ante la SSPI dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la fecha del Informe de Investigación. El denunciante deberá cumplir con todos los requisitos de apelación enumerados en el Título 5, Código de Regulaciones de California, § 4632. La Escuela deberá informar trimestralmente al superintendente de escuelas del condado y a su junta datos resumidos sobre la naturaleza y resolución de todas las quejas sobre problemas de salud y seguridad en las escuelas preescolares estatales del UCP. Los resúmenes se presentarán públicamente trimestralmente en una reunión programada regularmente del directorio de la Escuela Autónoma. El informe incluirá el número de quejas por área temática general con el número de quejas resueltas y no resueltas. Todas las quejas y respuestas son registros públicos.

Conducta Estudiantil y Seguridad Escolar

Política de Visitantes

La Junta Directiva de OFL-Capistrano ha adoptado la siguiente política con respecto al ingreso a los centros de recursos de la escuela autónoma y el contacto con los estudiantes por parte de los visitantes (definidos a continuación) durante el horario escolar.

Política General

La escuela autónoma se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y protegido para los estudiantes y el personal. La entrada a los centros de recursos por parte de los Visitantes podrá concederse de forma condicional. La escuela autónoma puede negar o revocar la entrada a cualquier visitante por razones que incluyen, entre otras, si el director (o su designado) concluye razonablemente que la presencia o los actos del Visitante podrían: interrumpir o interferir con el funcionamiento normal de las actividades escolares; provocar daños a la propiedad; o resultar en la distribución o el uso de una sustancia controlada. El ingreso de visitantes a los centros de recursos de la escuela autónoma será monitoreado en todo momento. Todos los visitantes deben registrarse ante el guardia de seguridad (o personal escolar designado) y presentar prueba de identidad para acceder a los centros de recursos de la escuela autónoma. La Escuela Autónoma mantendrá un registro de todos los Visitantes a los centros de recursos. El Director o su designado es responsable de desarrollar procesos y procedimientos adicionales de acuerdo con esta política.

Definiciones

- **Visitante –** Personas que no son empleados ni estudiantes de la escuela autónoma, que buscan ingresar a los centros de recursos de la escuela autónoma durante el horario escolar y que, como resultado de dicho ingreso, pueden estar en contacto directo con los estudiantes de la escuela autónoma. "Visitante" incluye invitados, vendedores y proveedores de servicios.
- **Invitado –** Un visitante de un día al centro de recursos que incluye, entre otros, padres, tutores legales y oradores invitados.
- **Proveedor –** Un vendedor o proveedor al que la escuela autónoma ha contratado para proporcionar bienes y servicios directamente a la escuela autónoma (no a los estudiantes), incluidos, entre otros, reparación de fotocopiadoras, reparación de hardware de TI y mantenimiento de instalaciones.
- **Proveedor de Servicios –** Un proveedor de servicios que la escuela autónoma ha contratado para brindar servicios continuos directamente a los estudiantes de la escuela autónoma, incluidos, entre otros, proveedores de servicios de NPA/Educación especial y socios laborales.
- **Prueba de Identidad –** La prueba de identidad incluye una identificación con fotografía, como una tarjeta de identificación estatal, licencia de conducir, pasaporte estadounidense o tarjeta de pasaporte, tarjeta militar estadounidense, tarjeta de identificación de dependiente militar, tarjeta de residente permanente, certificado de ciudadanía, certificado de naturalización, documento de autorización de empleo que incluya una fotografía, tarjeta de identificación consular, tarjeta de identificación municipal, tarjeta de identificación comunitaria, pasaporte extranjero, licencia de conducir extranjera o tarjetas de identificación emitidas por una escuela autónoma (definidas a continuación).
- "Cuando no se dispone de una identificación con fotografía, la prueba de identidad también puede incluir otros documentos de identificación, como un certificado de nacimiento, y el guardia de seguridad (o el personal escolar designado), basándose en su conocimiento de la persona y la situación, puede determinar si se permite la entrada o se deniega el acceso al centro de recursos."

Políticas y Procedimientos por Tipo de Visitante

1. Visitas de Invitados

Los invitados deben registrarse ante el guardia de seguridad (o personal escolar designado) y proporcionar su nombre, apellido, fecha de nacimiento, motivo de su visita y prueba de identidad al registrarse para ingresar al centro de recursos. No se requerirá Prueba de Identidad si la visita del Invitado solo se limita a dejar o recoger artículos en la oficina de la escuela.

A los Invitados a quienes se les permita ingresar al centro de recursos se les entregará una credencial, calcomanía u otro marcador que los identifique claramente como Visitantes ("Credencial de Visitante"). La Credencial de Visitante debe usarse en todo momento mientras se esté dentro del centro de recursos.

Al finalizar la visita, los Invitados deben registrarse ante el guardia de seguridad (o personal escolar designado) y entregar la Credencial de Visitante.

Cualquier Invitado que se encuentre en las instalaciones de la escuela y no lleve una Credencial de Visitante será escoltado inmediatamente hasta el guardia de seguridad (o personal escolar designado).

2. Visitas de Proveedores

   Los Proveedores deben registrarse ante el guardia de seguridad (o personal escolar designado) y proporcionar su nombre, apellido, fecha de nacimiento, motivo de su visita y Prueba de Identidad al registrarse para ingresar al centro de recursos. No se requerirá Prueba de Identidad si la visita del Proveedor solo se limita a dejar o recoger artículos en la oficina de la escuela.

   A los Proveedores a quienes se les permita ingresar al centro de recursos se les emitirá una Credencial de Visitante. La Credencial de Visitante debe usarse en todo momento mientras se esté dentro del centro de recursos.

   Los proveedores tienen prohibido interactuar con los estudiantes de la escuela autónoma fuera de la supervisión y el control inmediatos de los padres o tutores del estudiante o de un empleado de la escuela autónoma, a menos que hayan superado una verificación de antecedentes penales (ver más abajo).

3. Visitas de Prestadores de Servicios

   Los Prestadores de Servicios deben registrarse ante el guardia de seguridad (o personal escolar designado) y proporcionar su nombre, apellido, motivo de su visita y Prueba de Identidad al registrarse para ingresar al centro de recursos. No se requerirá Prueba de Identidad si la visita del Prestador de Servicios solo se limita a dejar o recoger artículos en la oficina de la escuela.

   Prestadores de Servicios con Tarjetas de Identificación. La escuela autónoma puede emitir tarjetas de identificación ("Tarjetas de Identificación") a los empleados del Prestador de Servicios que brindan regularmente servicios continuos a los estudiantes de la escuela autónoma. Los Prestadores de Servicios a quienes se les hayan emitido Tarjetas de Identificación pueden proporcionar sus Tarjetas de Identificación como prueba de identidad al momento de registrarse para ingresar. Se pueden usar Tarjetas de Identificación en lugar de una Credencial de Visitante y deben usarse en todo momento mientras se esté dentro del centro de recursos.

   Prestadores de Servicios sin Documento de Identidad. Los Prestadores de Servicios a quienes no se les haya emitido una Tarjeta de Identificación deben proporcionar una Prueba de Identidad al registrarse para ingresar. A los Prestadores de Servicios a quienes se les permita ingresar al centro de recursos se les emitirá una Credencial de Visitante. La Credencial de Visitante debe usarse en todo momento mientras se esté dentro del centro de recursos.

   Evaluación de Riesgos de TB. En la medida en que lo requiera la petición de estatuto de la escuela autónoma y la ley aplicable, los Prestadores de Servicios deben asegurarse de que cualquiera de sus empleados que vaya a tener contacto prolongado con estudiantes se someta a una evaluación o prueba de riesgo de tuberculosis antes de brindar cualquier servicio.

   Verificación de Antecedentes Penales. Los Prestadores de Servicios deben garantizar que sus empleados que interactúan con los estudiantes de la escuela autónoma, fuera de la supervisión y control inmediatos de los padres o tutores del estudiante o de un empleado de la escuela, completen y aprueben una verificación de antecedentes penales a través del Departamento de Justicia, como lo exige la sección 45125.1 del Código de Educación, antes de su interacción con los estudiantes de la escuela autónoma. Los Prestadores de Servicios deberán solicitar y monitorear los avisos de arresto posteriores y la información de condenas relacionada con sus empleados y no deberán permitir que los empleados que hayan sido condenados por un delito grave violento (como se define en la sección 667.5(c) del Código Penal) o un delito grave serio (como se define en la sección 1192.7 del Código Penal) interactúen con los estudiantes de la escuela autónoma.

Sistema de Gestión de Visitantes

Si la Escuela Autónoma utiliza un sistema de software de gestión o detección de visitantes, como Raptor, o decide hacerlo en el futuro, el sistema escaneará el nombre, la fecha de nacimiento y la fotografía del visitante para compararlos con una base de datos nacional de delincuentes sexuales registrados y cualquier base de datos personalizada creada por la escuela autónoma. No se almacenará información adicional. Cualquier dato recopilado durante este proceso no se compartirá ni se comunicará fuera de la escuela autónoma si el Visitante tiene una razón legítima para ingresar al centro de recursos, excepto en la medida necesaria para implementar esta política o para informar a los Prestadores de Servicios que se debe enviar un empleado alternativo para brindar servicios a los estudiantes.

Política contra la Discriminación, el Acoso, la Intimidación y el Hostigamiento

Es política de OFL-Capistrano prohibir el acoso de cualquier forma, incluyendo, sin limitación, el acoso sexual, físico, verbal, escrito, electrónico, mental, emocional y visual; la intimidación, el hostigamiento y el acoso cibernético. Ya sean directas o indirectas, tales acciones pueden dañar e interferir sustancialmente con la educación de un estudiante, amenazar el entorno educativo general y perturbar sustancialmente el funcionamiento de la escuela. Los posibles foros para el acoso en las redes sociales incluyen, entre otros: sitios web con registro gratuito y facilidad de registro; sitios web que ofrecen mensajería instantánea entre pares; sitios web que ofrecen foros o secciones de comentarios; y sitios web que ofrecen plataformas para publicar imágenes o videos.

OFL-Capistrano prohíbe todas las formas de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento, incluso cuando se basan en las características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal, incluido el estado migratorio, así como aquellas identificadas en la sección 220 del Código de Educación, incluidas discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Los estudiantes que violen esta política pueden enfrentar detención, pérdida de privilegios informáticos, suspensión o expulsión de acuerdo con la política disciplinaria estudiantil de la escuela.

Esta política se aplica a todos los actos relacionados con la actividad escolar o la asistencia a la escuela en OFL-Capistrano, así como a los actos de la junta directiva. Esto incluye las acciones realizadas dentro o en las inmediaciones del recinto escolar, en cualquier evento patrocinado por la escuela, mientras se utiliza el transporte escolar y mediante el uso del sistema de internet de la escuela.

Es importante entender que los chistes, historias, caricaturas, apodos, el envío o publicación de mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto, imágenes o fotografías digitales, o publicaciones en sitios web inapropiados o hirientes, incluidos blogs y comentarios que violen la ley escolar, estatal y federal, pueden ser ofensivos para otros y no serán tolerados.

Procedimientos de Denuncia de Estudiantes

Si sientes que has sido víctima de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento, o si eres testigo de un incidente de este tipo, informa a tu profesor, consejero o administrador escolar de inmediato. Mantenerse callado o ignorar el problema no hará que desaparezca. También puedes denunciar acoso llamando a la línea directa gratuita We Want to Know Hotline® 1-800-990-8384. Se alienta a las víctimas de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento a que proporcionen una declaración escrita que proporcione tantos detalles como sea posible para ayudar a la dirección de la escuela con la investigación del incidente.

Procedimientos de Informes del Personal

Todo el personal debe informar cualquier incidente de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento al Subdirector, al Director y a Recursos Humanos lo antes posible. Si el personal presencia un acto de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento escolar, tomará medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. El personal que sea testigo de un incidente de este tipo también debe presentar una descripción escrita del incidente utilizando el formulario de informe de incidentes interno de la escuela después de informarlo al equipo de administración de la escuela. El personal que presente informes de incidentes debe incluir tantos detalles como sea posible para ayudar a la administración de la escuela con la investigación del incidente.

Investigación y Disciplina Estudiantil

Cada denuncia de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento será investigada rápidamente por el liderazgo de la escuela de acuerdo con otras políticas escolares, incluidas las políticas disciplinarias para estudiantes. El Subdirector investigará la queja recopilando y revisando todas las declaraciones escritas y la evidencia relacionada; consultará con otros miembros del liderazgo escolar para determinar las medidas apropiadas, si es necesario; y notificará a los padres/tutores sobre el incidente y se reunirá para discutir intervenciones, apoyos u otras medidas disciplinarias según corresponda. La escuela prohíbe cualquier comportamiento de represalia contra un denunciante o participante en el proceso de denuncia.

También se pueden presentar quejas según la Política de Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) de la escuela. La Política de UCP contiene más información sobre el cronograma para investigar y resolver quejas y el proceso de apelación.

Capacitación del Personal

La escuela ofrece capacitación para el desarrollo del personal en educación para la prevención del acoso escolar, que incluye, entre otros, recursos proporcionados y recomendados por el Departamento de Educación de California de conformidad con la sección 32283.5 del Código de Educación. El personal recibirá capacitación al menos una vez por año escolar.

Notificación a los Padres sobre la Seguridad de las Armas de Fuego

El propósito de este aviso es informar y recordar a los padres y tutores legales de todos los estudiantes en OFL-Capistrano sobre sus responsabilidades de mantener las armas de fuego fuera del alcance de los niños según lo exige la ley de California. Ha habido muchas noticias sobre niños que llevan armas de fuego a la escuela. En muchos casos, el niño obtuvo el arma o las armas de fuego de su casa. Estos incidentes se pueden prevenir fácilmente almacenando las armas de fuego de manera segura, incluso manteniéndolas bajo llave cuando no estén en uso y guardándolas separadas de las municiones.

Para ayudar a todos a comprender sus responsabilidades legales, este aviso detalla la ley de California con respecto al almacenamiento de armas de fuego. Tómese un tiempo para revisar este memorando y evaluar sus propias prácticas personales para asegurarse de que usted y su familia cumplen con la ley de California.

- Con excepciones muy limitadas, California hace que una persona sea penalmente responsable por mantener cualquier arma de fuego, cargada o descargada, dentro de cualquier propiedad que esté bajo su custodia y control donde esa persona sepa o razonablemente debería saber que es probable que un niño tenga acceso al arma de fuego sin el permiso del padre o tutor legal del niño, y el niño tiene acceso al arma de fuego y por lo tanto (1) causa la muerte o lesiones al niño o a cualquier otra persona; (2) lleva el arma de fuego fuera de la propiedad o a un lugar público, incluso a cualquier preescolar o escuela en los grados desde jardín de infantes hasta duodécimo grado, o a cualquier evento, actividad o presentación patrocinada por la escuela; o (3) blande ilegalmente el arma de fuego ante otros.
- Nota: El castigo penal puede ser significativamente mayor si alguien muere o sufre lesiones corporales graves como resultado de que el niño tenga acceso al arma de fuego.
- Con excepciones muy limitadas, California también tipifica como delito que una persona guarde o deje negligentemente cualquier arma de fuego, cargada o descargada, en sus instalaciones en un lugar donde la persona sabe o razonablemente debería saber que es probable que un niño tenga acceso a ella sin el permiso del padre o tutor legal del niño, a menos que se tomen medidas razonables para asegurar el arma de fuego contra el acceso por parte del niño, incluso cuando un menor nunca acceda realmente al arma de fuego.
- Además de posibles multas y penas de prisión, a partir del 1 de enero de 2020, un propietario de armas encontrado penalmente responsable bajo estas leyes de California enfrenta prohibiciones de poseer, controlar, ser dueño de, recibir o comprar un arma de fuego durante 10 años.
- Por último, un padre o tutor también puede ser civilmente responsable por los daños resultantes del disparo de un arma de fuego por parte del hijo o pupilo de esa persona.

Nota: Su condado o ciudad puede tener restricciones adicionales con respecto al almacenamiento seguro de armas de fuego.

Gracias por ayudarnos a mantener seguros a nuestros niños y escuelas. Recuerde que la forma más fácil y segura de cumplir con la ley es mantener las armas de fuego en un contenedor cerrado o aseguradas con un dispositivo de bloqueo que haga que el arma sea inoperable.

Norma de Vestimenta

Los estándares de vestimenta no tienen como objetivo eliminar estilos individuales, sino eliminar aquellas prendas que se llevan al extremo o representan una distracción en el entorno de la Escuela Autónoma.

La Escuela Autónoma considera que los siguientes artículos no son apropiados para que los estudiantes los usen en la escuela:

1. Cualquier prenda de vestir o joyería que represente alcohol, drogas, lenguaje o imágenes discriminatorias, blasfemias, racismo o lenguaje o imágenes sexualmente explícitos.
2. Prendas transparentes o reveladoras que sean sexualmente inapropiadas.
3. Cualquier prenda de vestir que tenga una influencia sustancialmente negativa en el entorno de aprendizaje.

El código de vestimenta deberá hacerse cumplir en el recinto escolar y en cualquier actividad patrocinada por la escuela.

Los profesores y el personal del centro de aprendizaje supervisarán la vestimenta de los alumnos. En todos y cada uno de los casos relacionados con la interpretación de las normas de vestimenta, la administración escolar se reserva el derecho absoluto de determinar qué constituye un cumplimiento adecuado. Si surge un problema, el profesor o Director/ Designado puede tomar medidas disciplinarias contra el estudiante dependiendo de las circunstancias (por ejemplo, contactar a la familia del estudiante, solicitar una reunión entre padres/tutores y profesores para discutir el asunto, etc.). Las infracciones continuas podrán dar lugar a medidas disciplinarias adicionales.

Identificaciones Escolares

Las identificaciones escolares se emiten a estudiantes de OFL-Capistrano al momento de la inscripción y se actualizan anualmente. Las identificaciones escolares deben usarse en todo momento mientras se encuentre en cualquier campus de OFL-Capistrano y en todos los eventos patrocinados por la escuela. También se pueden requerir identificaciones escolares para participar en cualquier viaje de Aprendizaje Experiencial. Los estudiantes que hayan perdido su identificación o no hayan recibido una identificación escolar deberán consultar a su Coordinador de Centro para obtener una nueva identificación escolar.

Política de Registro e Incautación

OFL-Capistrano (Escuela) se esfuerza por garantizar la seguridad de sus estudiantes. Para hacer esto, los funcionarios escolares podrían necesitar interrogar o registrar a un estudiante y sus pertenencias de acuerdo con esta política. El propósito de esta política es delinear los procedimientos administrativos que debe seguir un funcionario escolar al realizar búsquedas en la persona, mochila, bolso y/u otras pertenencias de un estudiante en busca de armas, propiedad robada, drogas, alcohol u otro contrabando, y la confiscación de dichos artículos, en la propiedad de la escuela o en actividades escolares.

A los efectos de esta política, un "funcionario escolar" se refiere a un administrador escolar.

Los estudiantes no deben esperar privacidad en las instalaciones escolares, incluyendo, entre otros, casilleros, escritorios, casilleros y otras áreas. La Escuela puede acceder a sus instalaciones en cualquier momento. La Escuela reconoce que las inspecciones irrazonables de los estudiantes y sus pertenencias constituyen una violación de la privacidad. Ningún estudiante será registrado sin una sospecha razonable, de manera irrazonable o en violación de la ley aplicable.

El estándar legal bien establecido aplicable a la inspección de un estudiante o de la propiedad del estudiante por parte de un funcionario escolar es un estándar de "razonabilidad". Este estándar tiene dos requisitos:

1. "De Origen Justificado": Debe existir una sospecha razonable de que el estudiante ha violado o está violando la ley o una regla escolar y que la inspección revelará evidencia de la violación del estudiante. Una sospecha razonable requiere hechos específicos y articulables (por ejemplo, "El estudiante olía a marihuana") junto con inferencias racionales basadas en esos hechos. La inspección de un estudiante es ilegal si se basa en mera curiosidad, rumor o intuición.
2. "De Alcance Razonable": La inspección debe estar relacionada con la violación y no ser excesivamente intrusiva, dada la edad y el género del estudiante y la naturaleza de la violación. Si se encuentra un elemento que genere una sospecha razonable de que se han producido o se están produciendo violaciones adicionales, la inspección podrá extenderse de conformidad con esta política y la legislación aplicable. Si la inspección inicial no produce evidencia de ninguna violación, la búsqueda no debe extenderse.

PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE ESTUDIANTES

1. Siempre que sea posible, el funcionario escolar llevará a cabo la inspección en presencia de otro funcionario escolar.

2. No se realizará ninguna inspección sin que exista una sospecha razonable al inicio de esta.

3. Siempre que sea posible, las inspecciones de estudiantes se realizarán fuera de la presencia de otros estudiantes.

4. Siempre que sea posible, las inspecciones de los estudiantes deberán ser realizadas por una persona del mismo género que el estudiante. Si la Escuela tiene conocimiento o el estudiante declara un género preferido diferente a su género asignado, un funcionario de la Escuela que se identifique con el género declarado del estudiante realizará la inspección. Los estudiantes no binarios serán inspeccionados por un funcionario escolar de cualquier género o de otro modo, de acuerdo con la preferencia del estudiante, siempre que sea posible.

5. Siempre que sea posible y apropiado, el estudiante deberá estar presente si se inspeccionan sus pertenencias. Se debe tener precaución al inspeccionar las pertenencias de un estudiante para minimizar cualquier impacto en las pertenencias del estudiante.

6. Están estrictamente prohibidas las inspecciones que involucren quitar o arreglar parte o toda la ropa de un estudiante para permitir una inspección visual de la ropa interior, el pecho, las nalgas o los genitales del estudiante. También están prohibidas las inspecciones en cavidades.

7. Si un funcionario escolar encuentra materiales ilegales, no autorizados o de contrabando después de una inspección, dichos materiales deben entregarse a las autoridades legales correspondientes si es posible y según corresponda según las circunstancias.

8. El funcionario escolar será responsable de registrar por escrito de inmediato cada inspección de un estudiante, incluyendo los motivos de la inspección; la información objetiva y fáctica recibida que estableció la necesidad de la inspección; el nombre del informante, si lo hubiera; la(s) persona(s) presente(s) cuando se realizó la inspección; cualquier sustancia u objeto encontrado y la disposición que se hizo de ellos; cualquier acción posterior tomada o apoyo necesario. Se deben utilizar los formularios "Informe de Incidente Relacionado con el Estudiante" y "Declaración del Estudiante sobre el Incidente", y se deben tomar declaraciones de testigos, si es necesario. Si las circunstancias lo permiten, el funcionario escolar deberá fotografiar cualquier sustancia u objeto encontrado durante la inspección que infrinja la ley o alguna regla escolar para que la(s) fotografía(s) pueda(n) ser utilizada(s) durante el proceso disciplinario.

USO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE ARMAS

La Escuela considera que la presencia de armas en la propiedad escolar o en las actividades escolares amenaza la capacidad de la Escuela para proporcionar el entorno de aprendizaje seguro y ordenado al que tienen derecho los estudiantes y el personal de la Escuela. La Escuela también considera que los sistemas de detección de armas estacionarias ofrecen un medio razonable para mantener las armas fuera de la propiedad de la Escuela, mantener la seguridad y mitigar los temores de los estudiantes y el personal. Los funcionarios escolares pueden usar sistemas y tecnología de detección de armas estacionarias, como detectores de metales, sistemas de detección y seguridad basados en inteligencia artificial u otros métodos de escaneo según sea razonablemente necesario para mantener las armas fuera de la propiedad de la Escuela. Teniendo en cuenta las leyes que abordan las protecciones contra inspecciones e incautaciones irrazonables, los funcionarios escolares garantizarán que los sistemas de detección de armas se utilicen de manera neutral, circunspecta, uniforme, consistente y no discriminatoria. Los funcionarios escolares se asegurarán de que se coloquen carteles en todos los centros de recursos en los que se utilizarán sistemas de detección de armas para explicar que cualquier persona puede ser escaneada en busca de armas de fuego, cuchillos u otras armas ilegales cuando se encuentre en la propiedad de la Escuela o en actividades escolares. Cualquier inspección de un estudiante después de la activación del sistema de detección de armas deberá seguir los Procedimientos de Búsqueda de Estudiantes descritos anteriormente y limitarse a la detección de la causa de la activación.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Se seguirá la política disciplinaria de la Escuela para abordar y evaluar cualquier mala conducta y determinar si se justifica la suspensión o expulsión. El administrador de la Escuela puede establecer un plan de acción de comportamiento para documentar las acciones tomadas por la Escuela después del incidente.

PROCEDIMIENTOS ADICIONALES

- Los funcionarios escolares pueden detener brevemente a un estudiante e interrogarlo. El mero interrogatorio no constituye una inspección. Sin embargo, el interrogatorio nunca debe realizarse de manera arbitraria, caprichosa, discriminatoria o acosadora o de un modo que de otra manera viole las políticas escolares.

- Los agentes de policía deben tener "causa probable" para registrar a un estudiante. Para los funcionarios escolares, el estándar es la "sospecha razonable", como se describió anteriormente, que es un estándar más bajo que la causa probable.

REGISTROS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

La Escuela deberá cumplir con todas las leyes aplicables con respecto a las inspecciones de dispositivos electrónicos personales de los estudiantes. Un funcionario escolar no deberá inspeccionar el teléfono celular personal ni ningún otro dispositivo electrónico personal de un estudiante a menos que el estudiante proporcione su consentimiento específico para la inspección y exista una sospecha razonable al inicio de la inspección de que el estudiante ha violado o está violando la ley o una regla de la Escuela y que la inspección revelará evidencia de la violación del estudiante. Las inspecciones de dispositivos electrónicos deben tener un alcance limitado y restringirse a los tipos de información y áreas dentro del dispositivo electrónico que puedan razonablemente contener evidencia de la violación de la ley o reglas de la Escuela por parte del estudiante.

Si un funcionario escolar cree de buena fe que existe una emergencia que implica peligro de muerte o lesión física grave para cualquier persona que requiere acceso al dispositivo electrónico de un estudiante, y el estudiante se niega a dar su consentimiento específico para la inspección, el funcionario escolar de puede solicitar la asistencia de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para realizar una inspección del dispositivo electrónico de acuerdo con la ley aplicable.

Nada en esta política prohíbe a la Escuela confiscar el dispositivo electrónico personal de un estudiante sin revisar su contenido si el uso o la posesión del dispositivo electrónico por parte del estudiante viola las políticas de la Escuela.

Política del Título IX y Procedimientos de Quejas por Acoso Sexual

OFL-Capistrano ("La Escuela") se compromete a mantener un ambiente escolar seguro y respetuoso, libre de discriminación y acoso. El Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 ("Título IX") prohíbe la discriminación basada en el sexo, incluido el acoso sexual, en los programas y actividades educativas de OFL-Capistrano. Esta Política del Título IX y Procedimientos de Quejas por Acoso Sexual ("La Política") detalla el compromiso de OFL-Capistrano de mantener un ambiente de aprendizaje libre de acoso sexual y proporciona un proceso de quejas para denuncias de acoso sexual según se define en el Título IX. Cualquier persona puede denunciar acoso sexual en OFL-Capistrano al personal de OFL-Capistrano (por ejemplo, director, subdirector, profesores, etc.), y OFL-Capistrano tomará las medidas apropiadas de acuerdo con la ley y esta Política. El acoso sexual es una forma de discriminación sexual ya que constituye un trato diferencial en función del sexo y, por ese motivo, es una violación de las leyes estatales y federales y una violación de esta Política.

OFL-Capistrano considera que el acoso sexual es una falta grave que puede acarrear medidas disciplinarias para los estudiantes y el despido de los empleados.

Definición de Acoso Sexual según la ley de California

La sección 212.5 del Código de Educación de California define el acoso sexual como cualquier insinuación sexual no deseada, solicitud de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual realizada por alguien del entorno laboral o educativo, o en este, bajo las siguientes condiciones:

- La sumisión a la conducta se convierte, de manera explícita o implícita, en un término o condición del empleo, estatus académico o progreso de un individuo.
- La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del individuo se utiliza como base de decisiones laborales o académicas que afectan al individuo.
- La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el trabajo o el desempeño académico del individuo, o de crear un ambiente laboral o educativo intimidante, hostil u ofensivo.
- La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del individuo se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al individuo con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en la institución educativa o a través de ella.

El acoso sexual según la ley de California puede incluir, entre otros:

- Conductas verbales no deseadas, como comentarios sugerentes o despectivos, insinuaciones sexuales, insultos o insinuaciones, avances, invitaciones o comentarios sexuales no deseados; fastidiar para conseguir citas; proferir amenazas; o difundir rumores o calificar a otros en cuanto a su actividad o desempeño sexual.
- Conducta visual no deseada, como exhibición de objetos, imágenes, carteles, material escrito, caricaturas o dibujos sexualmente sugerentes; grafiti de naturaleza sexual; o uso de gestos obscenos.
- Conductas físicas no deseadas, como tocamientos, pellizcos, besos, palmaditas, abrazos, bloqueo del movimiento normal, agresión; o interferencias con el trabajo o el estudio dirigida a una persona debido a su sexo, orientación sexual o género.
- Amenazas y exigencias o presiones para someterse a peticiones sexuales con el fin de conservar un empleo o un nivel académico o evitar otras pérdidas, y ofertas de beneficios a cambio de favores sexuales.

Según la sección 230 del Código de Educación, el acoso y otro tipo de discriminación por motivos de sexo incluyen, entre otros, los siguientes: exclusión de una o más personas de participar, negación de los beneficios o sometimiento a acoso u otro tipo de discriminación en cualquier programa o actividad académica, extracurricular, de investigación, de capacitación ocupacional u otro programa o actividad; y exclusión de la participación o negación de una oportunidad equivalente en programas deportivos. La definición completa de discriminación y acoso por razón de sexo del artículo 230 del Código de Educación se puede encontrar aquí: https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=EDC§ionNum=230.

La definición de acoso sexual según la ley de California y la definición de Acoso Sexual según el Título IX se superponen en algunas áreas. Las quejas que alegan discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar ilegal por motivos de género, sexo, identidad o expresión de género u orientación sexual son elegibles para ser investigadas conforme a la Política de Procedimientos Uniformes de Quejas de OFL-Capistrano según la ley de California. Sin embargo, si alguna queja que alegue Acoso Sexual constituye Acoso Sexual según lo define la ley federal en el Título IX (ver más abajo), las quejas se investigarán de acuerdo con los Procedimientos de Quejas del Título IX para el Acoso Sexual. OFL-Capistrano prohíbe cualquier comportamiento de represalia contra cualquier persona que presente una denuncia por acoso sexual o contra cualquier participante en el proceso de investigación de la denuncia.

Declaración sobre la Ley de Equidad Sexual en la Educación

Los estudiantes tienen todos los derechos establecidos en la sección 221.8 del Código de Educación (según corresponda a los programas de OFL-Capistrano). Esto incluye el derecho a un trato justo y equitativo, el derecho a un entorno escolar sin discriminación por motivos de sexo y el derecho a recibir una oportunidad equitativa para participar en todas las actividades académicas extracurriculares.
La descripción de todos los derechos establecidos en la sección 221.8 del Código de Educación se puede encontrar aquí: https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=EDC§ionNum=221.8.

Para obtener más información sobre Equidad de Género/Título IX, visite el siguiente sitio web del CDE: https://www.cde.ca.gov/re/di/eo/genequitytitleix.asp.

Procedimientos de Quejas del Título IX por Acoso Sexual

Alcance y Jurisdicción

Los procedimientos de quejas del Título IX de esta Política se aplican únicamente a conductas que entran dentro de la definición de "Acoso Sexual" según el Título IX. Los empleados o estudiantes de la Escuela pueden presentar quejas formales de Acoso Sexual para su investigación según esta Política. El Acoso Sexual según el Título IX significa una conducta basada en el sexo que cae dentro de una o más de las siguientes categorías:

1. Un empleado escolar que condiciona la prestación de una ayuda, beneficio o servicio escolar a la participación de un individuo en una conducta sexual no deseada.
2. Conductas no deseadas que una persona razonable considera tan graves, generalizadas y objetivamente ofensivas que efectivamente niegan a una persona el acceso igualitario al programa o actividad educativa de la Escuela.
3. Agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acecho (según se definen esos términos en la sección 106.30(a)(3) del título 34 del CFR).

Personal del Título IX

La Escuela ha designado a la siguiente persona como su Coordinador del Título IX para coordinar la investigación y resolución de quejas formales de Acoso Sexual como se describe en esta Política:

Angélica López
Subdirector de Operaciones Educativas
16023 Arrow Highway, Suites C,
Irwindale, CA 91706
angelicalopez@ofy.org
(323) 312-7953

El Coordinador del Título IX podrá designar a otra(s) persona(s) para cumplir con todas o parte de sus funciones. Además del Coordinador del Título IX, el siguiente personal del Título IX está involucrado en el proceso de quejas para abordar quejas formales:

- **Investigador:** La persona responsable de reunir todas las pruebas relacionadas con la denuncia formal. Esta persona creará un "Informe de Investigación" que resumirá la evidencia relevante.
- **Tomador de Decisiones:** La persona responsable de evaluar la evidencia para tomar una determinación respecto a la queja formal. El Tomador de Decisiones presenta una determinación escrita de los hallazgos a las partes. El Tomador de Decisiones no puede ser un coordinador del Título IX, el investigador ni ninguna persona involucrada en la investigación de la queja formal.
- **Funcionario de Apelaciones del Título IX:** Si corresponde, esta persona es responsable de evaluar una apelación de la determinación final. El Funcionario de Apelaciones del Título IX no puede ser un Coordinador, Investigador, Tomador de Decisiones del Título IX ni ninguna persona involucrada en la investigación de la queja formal.

Todo el Personal del Título IX (es decir, el Coordinador del Título IX, los Investigadores, los Tomadores de Decisiones, los Funcionarios de Apelaciones y cualquier persona que facilite un proceso de resolución informal) recibirá capacitación de acuerdo con los requisitos del Título IX. El Coordinador del Título IX debe asegurarse de que las personas responsables de investigar una queja formal sean neutrales.

Denuncia de Acoso Sexual

Cualquier persona (por ejemplo, un estudiante o empleado que presuntamente sea víctima de Acoso Sexual o un padre/tutor de un estudiante que presuntamente sea víctima de Acoso Sexual), puede denunciar el Acoso Sexual directamente al Coordinador del Título IX de la escuela o a cualquier otro empleado disponible de OFL-Capistrano que deberá informar inmediatamente al Coordinador del Título IX. Las denuncias de Acoso Sexual se pueden realizar en persona, por correo, por teléfono, por correo electrónico o por cualquier otro medio que dé como resultado que un Coordinador del Título IX reciba el informe verbal o escrito de la persona.

Respuesta Inicial de la Escuela a una Denuncia de Acoso Sexual

Al recibir cualquier denuncia de acoso sexual, el Coordinador del Título IX o su designado tomará los siguientes pasos. Estos pasos se ofrecen independientemente de si el denunciante presenta una queja formal por escrito:

1. Comunicarse con el Denunciante y Determinar la Necesidad de Medidas de Apoyo: El Coordinador del Título IX se comunicará con el denunciante y el denunciado[1] para analizar la disponibilidad de medidas de apoyo para detener el acoso, proteger a los estudiantes y garantizar el acceso al programa educativo. Si no se presentó una queja formal, el Coordinador del Título IX le explicará al denunciante el derecho a presentar una queja formal y el proceso para presentar una queja formal. Una queja formal es aquella que contiene la firma física o digital del denunciante y puede presentarse en cualquier momento ante el Coordinador del Título IX en persona, por correo postal o por correo electrónico. Un denunciante puede utilizar el formulario del Título IX adjunto para presentar una queja formal al Coordinador del Título IX.

- Las medidas de apoyo no son disciplinarias ni punitivas y estarán disponibles en cualquier momento durante la investigación del Título IX. Las medidas de apoyo pueden incluir, entre otras: controles de bienestar, servicios de asesoramiento, extensión de plazos o ajustes relacionados con los cursos, modificaciones de horarios de trabajo o de clases, cambios en los lugares de trabajo o licencias por ausencia. El Coordinador del Título IX es responsable de implementar las medidas de apoyo.

2. **Determinar la Necesidad de una Remoción de Emergencia:** El Coordinador del Título IX revisará los hechos para determinar si es necesario retirar al denunciado (ya sea estudiante o miembro del personal) del programa o actividad educativa para prevenir cualquier acoso sexual adicional o mantener la seguridad de los estudiantes y el personal.
   - OFL-Capistrano puede determinar que la eliminación del programa o actividad educativa está justificada debido a una amenaza inmediata a la salud física o seguridad de cualquier estudiante u otro individuo que surja de las acusaciones. OFL-Capistrano llevará a cabo un análisis individualizado de seguridad y riesgos antes de la remoción. OFL-Capistrano deberá notificar al denunciado y brindarle la oportunidad de impugnar la decisión inmediatamente después de la remoción.
   - Si el denunciado es un estudiante, OFL-Capistrano está sujeto a las leyes aplicables y a las políticas escolares con respecto a retiros involuntarios, suspensiones y expulsiones.
   - Si el denunciado es un empleado, se lo puede colocar en licencia administrativa durante la investigación de la queja formal.

Revisión Inicial de la Queja Formal

Si se presenta una queja formal, el Coordinador del Título IX revisará la queja y hará una determinación inicial sobre si plantea alegaciones que se ajustan a la definición de Acoso Sexual según el Título IX, tal como se describe anteriormente. OFL-Capistrano puede consolidar varias denuncias formales cuando las alegaciones de Acoso Sexual se deriven de los mismos hechos o circunstancias.

Si es así, el Coordinador del Título IX seguirá los procedimientos de quejas de esta Política para quejas formales. En caso contrario, el Coordinador del Título IX determinará si la queja debe ser desestimada (como se explica a continuación) y/o investigada de conformidad con otra política aplicable de OFL-Capistrano (por ejemplo, Procedimientos Uniformes de Quejas). En cualquier momento después de que se haya presentado una queja formal, pero antes de llegar a una determinación con respecto a la acusación, OFL-Capistrano puede ofrecer un proceso de resolución informal (como justicia restaurativa o mediación) al denunciante y al denunciado[1].
Sin embargo, el proceso de resolución informal no está disponible cuando el denunciante afirma que un empleado acosó sexualmente a un estudiante. La participación en la resolución informal es voluntaria.

Desestimación Obligatoria o Permisiva de la Queja Formal

En determinadas circunstancias, una queja debe o debería ser desestimada por el Coordinador del Título IX. El Coordinador del Título IX se esforzará por tomar esta determinación no más de quince (15) días escolares desde la fecha en que reciba la queja formal.

1. **Despido Obligatorio:** El Coordinador del Título IX debe desestimar la queja formal si determina cualquiera de las siguientes situaciones:
   - La presunta conducta no constituiría Acoso Sexual según se define en el Título IX incluso si se probara;
   - La conducta denunciada no ocurrió en el programa o actividad educativa de la Escuela; o
   - La presunta conducta no ocurrió contra ningún individuo en los Estados Unidos.
2. **Despido Permisivo:** El Coordinador del Título IX puede desestimar una queja formal si determina cualquiera de los siguientes hechos:
   - El denunciante ha notificado a OFL-Capistrano, por escrito, que desea retirar la denuncia o cualquier afirmación contenida en la denuncia;
   - El denunciado ya no está inscrito ni empleado en OFL-Capistrano; o
   - Circunstancias específicas impiden que OFL-Capistrano reúna evidencia para llegar a una determinación con respecto a la queja.
3. **Notificación Escrita de Despido:** Si el Coordinador del Título IX desestima la queja, deberá enviar una notificación escrita de la desestimación simultáneamente a ambas partes (denunciante y denunciado) de la siguiente manera:
   - La notificación escrita debe indicar el motivo o los motivos del despido e informar a las partes de su derecho a apelar de acuerdo con los procedimientos descritos en la sección "Apelaciones" a continuación.

---

1 El "denunciante" es la persona que presuntamente es víctima de una conducta que podría constituir acoso sexual. El "denunciado" se refiere al individuo que ha sido reportado como el autor de una conducta que podría constituir Acoso Sexual. Si un padre o tutor tiene derecho legal a actuar en nombre de un denunciante o denunciado, este derecho se aplica a todos los aspectos del asunto del Título IX, incluido el proceso de quejas.

• Si el Coordinador del Título IX determina que otro procedimiento de queja de OFL-Capistrano (por ejemplo, Procedimientos Uniformes de Quejas) es el procedimiento de queja apropiado para las alegaciones del denunciante, la notificación escrita deberá informar a las partes (denunciante y denunciado) sobre la intención de OFL-Capistrano de investigar la queja a través de ese procedimiento de queja.

Procedimientos de Quejas del Título IX

Si el Coordinador del Título IX no desestima la queja formal, OFL-Capistrano iniciará los siguientes Procedimientos de Queja del Título IX y emitirá una Decisión por Escrito. OFL-Capistrano se esforzará por completar su investigación y emitir una Decisión por Escrito dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la recepción de la queja formal.

1. Enviar una Notificación Escrita de Queja Formal

El Coordinador del Título IX debe proporcionar a las partes (denunciante y demandado) con una Notificación de Queja Formal. El Coordinador del Título IX se esforzará por proporcionar este Aviso dentro de los quince (15) días escolares posteriores a la recepción de la queja formal. El aviso deberá incluir: (1) una copia de esta Política; (2) una descripción de las acusaciones que potencialmente constituyen Acoso Sexual con suficientes detalles conocidos en ese momento; (3) una declaración de que se presume que el acusado no es responsable de la conducta y que una determinación sobre la responsabilidad se hace al concluir el proceso de queja; (4) una declaración informando a las partes de la oportunidad de tener un asesor de su elección durante todo el proceso de queja y la capacidad de inspeccionar y revisar la evidencia; y (5) una declaración informando a las partes que no deben hacer declaraciones falsas a sabiendas ni presentar información falsa.

2. El Investigador lleva a cabo la Investigación.

El Investigador recopilará y revisará las pruebas relacionadas con las acusaciones. Esto puede incluir, pero no se limita a, entrevistar a las partes o testigos, así como revisar la evidencia relevante. El Investigador no requerirá, solicitará ni se basará en ninguna información protegida por un privilegio legalmente reconocido, a menos que la persona que posea dicho privilegio haya renunciado a él. Se debe proporcionar un aviso por escrito de todas las entrevistas de investigación u otras reuniones a cualquier persona cuya participación sea invitada o se espere, con tiempo suficiente para que la persona pueda prepararse para participar. El aviso debe incluir la fecha, hora, lugar, participantes y propósito de la reunión. Los asistentes a dichas reuniones tendrán derecho a estar acompañados por un asesor de su elección.

3. El Investigador brinda a las partes igualdad de oportunidades para revisar las pruebas recopiladas.

El Investigador brindará tanto al denunciante como al denunciado la misma oportunidad de revisar las pruebas que estén directamente relacionadas con las alegaciones planteadas en la denuncia formal. Las partes tendrán un plazo de al menos quince (15) días calendario antes de que se les entregue el Informe de Investigación para revisar la evidencia, hacer preguntas adicionales al Investigador y proporcionar o sugerir evidencia adicional para que el Investigador la considere.

4. El Investigador prepara y comparte el Informe de Investigación.

El Investigador elaborará un Informe de Investigación que resuma las pruebas pertinentes. El Informe de Investigación no es la Decisión Escrita final de OFL-Capistrano. El Investigador enviará el Informe de Investigación a las partes y a sus asesores, si los hubiere, para su revisión y respuesta escrita al menos quince (15) días calendario antes de la emisión de la Decisión Escrita. OFL-Capistrano informará a las partes por escrito que pueden presentar al Tomador de Decisiones preguntas escritas y relevantes que las partes quieran que se le hagan a cualquier parte o testigo. El Tomador de Decisiones es responsable de proporcionar las respuestas (si las hay) a estas preguntas a ambas partes.

5. El Tomador de Decisiones emite una Decisión Escrita.

El Tomador de Decisiones se esforzará por emitir la Decisión Escrita dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la recepción de la queja formal. El Tomador de Decisiones emitirá una Decisión Escrita a ambas partes simultáneamente. El Tomador de Decisiones utiliza el criterio de "preponderancia de la evidencia" (es decir, es más probable que no que el acusado haya cometido la conducta alegada). La Decisión Escrita incluirá todo lo siguiente:

- Identificación de las denuncias potencialmente constitutivas de Acoso Sexual.
- Una descripción de los pasos procesales adoptados por OFL-Capistrano durante el proceso de investigación (por ejemplo, notificaciones a las partes, entrevistas con las partes y testigos, visitas al sitio o métodos utilizados para reunir otras pruebas).
- Hallazgos de hecho que respaldan la determinación.
- Conclusiones sobre la aplicación de las políticas de OFL-Capistrano a los hechos.

- Una declaración y justificación del resultado de cada afirmación, incluyendo una decisión sobre la responsabilidad, cualquier sanción disciplinaria que OFL-Capistrano imponga al denunciado, y si la Escuela proporcionará al denunciante recursos diseñados para restablecer o preservar el acceso igualitario al programa educativo de OFL-Capistrano.
- Los procedimientos y las bases permisibles de OFL-Capistrano para que cualquiera de las partes apele la decisión.

6. Soluciones

Si OFL-Capistrano determina que el denunciado incurrió en Acoso Sexual, OFL-Capistrano brindará soluciones al denunciante, según corresponda. Esto puede incluir medidas de apoyo. Las soluciones también pueden incluir: transferencia de clase; reuniones entre padres y estudiantes; apoyo de comportamiento positivo; advertencias; detención; o medidas disciplinarias formales, como suspensión y expulsión. Cuando se descubre que un empleado ha cometido Acoso Sexual, OFL-Capistrano tomará las medidas disciplinarias apropiadas, que pueden incluir el despido, de acuerdo con las políticas de OFL-Capistrano y según lo permita la ley.

Apelaciones

Cualquiera de las partes puede apelar la Decisión Escrita de OFL-Capistrano, o su desestimación de una queja formal o cualquier afirmación en la queja, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la decisión. Se podrá interponer un recurso de apelación por cualquiera de los motivos siguientes:

1. Una irregularidad procesal afectó el resultado.
2. Nueva evidencia que no estaba razonablemente disponible en el momento en que se tomó la determinación sobre la responsabilidad o el despido y que podría afectar el resultado del asunto.
3. El Coordinador, Investigador o Tomador de Decisiones del Título IX tuvo un conflicto de intereses o un sesgo a favor o en contra del denunciante o el denunciado que afectó el resultado del asunto.

Al recibir una apelación, OFL-Capistrano proporcionará una notificación por escrito a la otra parte sobre la apelación que le brinde a ambas partes una oportunidad razonable e igual de presentar una declaración escrita en apoyo o impugnación de la apelación.

El Funcionario de Apelaciones del Título IX (no el Tomador de Decisiones, el Coordinador del Título IX o el Investigador) emitirá una decisión por escrito de una apelación, incluida la justificación del resultado, a ambas partes simultáneamente. El Funcionario de Apelaciones del Título IX se esforzará por emitir su decisión dentro de los cuarenta (40) días escolares a partir de la recepción de la apelación.

Mantenimiento de Registros

OFL-Capistrano mantendrá durante un período de siete (7) años los registros relacionados con las denuncias de Acoso Sexual del Título IX de conformidad con la sección 106.45(b)(10) del Título 34 CFR, así como todos los materiales utilizados para capacitar al personal del Título IX.

Actualizaciones

El Superintendente o su designado podrá actualizar, modificar o implementar esta política de manera que cumpla con la ley aplicable. El Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 ("Título IX") es una ley federal que se aprobó para garantizar que los estudiantes y el personal, independientemente de su sexo, sean tratados de manera igualitaria y justa. El Título IX prohíbe la discriminación por motivos de sexo, lo que incluye el acoso sexual, en cualquiera de los programas o actividades educativas de OFL-Capistrano ("La Escuela"). La prohibición se extiende a la admisión, el empleo y otros aspectos del funcionamiento de la Escuela. En concreto, el Título IX establece que:

- Ninguna persona en los Estados Unidos, por razón de sexo, será excluida de participar, se le negarán los beneficios ni estará sujeta a discriminación en ningún programa o actividad educativa que reciba asistencia financiera federal.

Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden dirigirse al Coordinador del Título IX de OFL-Capistrano, o al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU., utilizando la información de contacto que aparece a continuación.

¿Quién es el Coordinador del Título IX de la Escuela?

OFL-Capistrano ha designado a la siguiente persona como su Coordinador del Título IX:

Angélica López
Subdirector de Operaciones Educativas
16023 Arrow Highway, Suites C, Irwindale, CA 91706
angelicalopez@ofy.org
(323) 312-7953

¿Cómo puedo presentar una queja por discriminación bajo el Título IX?

Usted puede presentar una queja por discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, comunicándose con el Coordinador del Título IX de OFL- Capistrano.

De lo contrario, se puede presentar una queja por discriminación ante la Oficina de Derechos Civiles:

Oficina de Derechos Civiles de San Francisco
Departamento de Educación de los EE. UU.
50 United Nations Plaza
Buzón 1200, Habitación 1545
San Francisco, CA 94102
Teléfono: (415)486-5555
Correo electrónico: ocr.sanfrancisco@ed.gov

Formulario de Queja de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos

Sistema de Evaluación de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos

¿Existe un plazo de prescripción para presentar una denuncia por un presunto incidente de acoso o discriminación?

De acuerdo con la política de Procedimientos Uniformes de Quejas ("UCP") de OFL-Capistrano, una queja que alegue discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal debe presentarse a más tardar seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal o en que el denunciante tuvo conocimiento por primera vez de ello. El plazo para presentar la queja podrá ser ampliado por OFL-Capistrano por buena causa a solicitud escrita del denunciante.

Un informe o queja sobre acoso sexual según se define en las regulaciones del Título IX no está sujeto al plazo de seis meses del UCP.

¿Cómo se investigan las denuncias de discriminación?

Las quejas de acoso sexual según se define en las regulaciones del Título IX presentadas ante OFL-Capistrano se investigan de acuerdo con la Política y los Procedimientos de Quejas del Título IX de OFL-Capistrano. Todas las demás denuncias de discriminación se investigan de conformidad con el UCP de OFL-Capistrano.

Para obtener orientación federal sobre cómo se pueden seguir tramitando las quejas, consulte el siguiente enlace:

Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos

¿Dónde puedo obtener más información sobre los derechos de un alumno y del público y las responsabilidades de la escuela pública bajo el Título IX?

Los siguientes recursos de Internet están disponibles para encontrar más información sobre los derechos y responsabilidades bajo el Título IX:

Oficina de Igualdad de Oportunidades del Departamento de Educación de California

Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos

Además, la ley de California, al igual que el Título IX, prohíbe la discriminación basada en el sexo y otorga a las personas ciertos derechos. Puede acceder a esos derechos aquí: Derechos Otorgados por el Código de Educación, Sección 221.8. En concreto, usted tiene derecho a (cuando corresponda):

1. Un trato justo y equitativo y no será discriminado por su sexo.
2. Recibir una oportunidad equitativa para participar en todas las actividades académicas extracurriculares, incluidas las deportivas.
3. Preguntar al director atlético de su escuela sobre las oportunidades atléticas que ofrece la escuela.
4. Solicitar becas deportivas.

5. Recibir un trato equitativo y beneficios en la provisión de todo lo siguiente: (i) equipo y suministros; (ii) programación de juegos y prácticas; (iii) transporte y viáticos; (iv) acceso a tutorías; (v) entrenamiento; (vi) vestuarios; (vii) instalaciones de práctica y competencia; (viii) instalaciones y servicios médicos y de entrenamiento; y (ix) publicidad.
6. Tener acceso a un coordinador de equidad de género para responder preguntas sobre las leyes de equidad de género.
7. Comunicarse con el Departamento de Educación del Estado y la Federación Interescolar de California para acceder a información sobre las leyes de equidad de género.
8. Presentar una queja confidencial por discriminación ante la Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos o el Departamento de Educación del Estado si cree que ha sido discriminado o si cree que ha recibido un trato desigual en función de su sexo.
9. Buscar soluciones civiles si ha sido discriminado.
10. Estar protegido contra represalias si presenta una denuncia por discriminación.

Formulario de Denuncia por Acoso Sexual según el Título IX

Instrucciones: Este formulario puede ser completado por cualquier persona que tenga conocimiento de una conducta de acoso sexual que ocurra dentro de un programa o actividad educativa de OFL-Capistrano ("Escuela"). Por favor complete la siguiente información. Si necesita espacio adicional o desea proporcionar documentación para respaldar las afirmaciones en la queja, puede adjuntarlas a este formulario de queja. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Coordinador del Título IX de OFL-Capistrano que figura a continuación.

Información de Contacto e Información del Denunciante (víctima)

Nombre Completo de la Persona que Presenta la Queja:	Dirección:
Teléfono:	Correo Electrónico:
Nombre de la Escuela:	Nombre Completo del Denunciante (Víctima) (si es diferente al anterior):

Información del Denunciado (Acusado)

Nombre Completo del Denunciado:	
¿El acusado es un estudiante de la Escuela? No Sí	En caso afirmativo, ¿cuál es el grado del estudiante y su relación con el denunciante?
¿El acusado es miembro del personal de la Escuela? No Sí	En caso afirmativo, ¿cuál es la relación del miembro del personal con el denunciante (por ejemplo, profesor)?
Si no, ¿cuál es la afiliación del acusado a la Escuela?	

Detalles de la Queja

Fecha del Supuesto Incidente(s):	Ubicación del Presunto Incidente(s):

Por favor describa los hechos que fundamentan su queja. Proporcione detalles como los nombres de los involucrados, las fechas de los incidentes, si hubo testigos presentes y los nombres de los testigos, etc. Proporcione cualquier detalle que considere que pueda ser útil para un investigador de quejas.

¿El acoso ocurrió en la escuela o durante una actividad escolar? En caso afirmativo, descríbalo:

¿Este incidente interfirió con su capacidad de acceder o participar en los programas o actividades de la escuela? En caso afirmativo, descríbalo:

Enumere las personas involucradas en los incidentes relevantes:

Enumere todos los testigos del incidente(s):

Reconocimientos

Al enviar este formulario al Coordinador del Título IX de la escuela, deseo iniciar los procedimientos formales de queja del Título IX de la escuela.

Firma del Denunciante	Fecha:

Una vez que haya completado este formulario, envíelo al Coordinador del Título IX:

Angélica López
Subdirector de Operaciones Educativas
16023 Arrow Highway, Suites C, Irwindale, CA 91706
angelicalopez@ofy.org
(323) 312-7953

Honestidad Académica

OFL-Capistrano está firmemente comprometido con el fomento de la excelencia académica, la verdad, la responsabilidad y la integridad. Nuestro programa de estudio independiente espera que todos los estudiantes mantengan un alto estándar de ética en sus actividades académicas. La deshonestidad académica es considerada un asunto serio y no será tolerada.

La deshonestidad académica (en cursos, exámenes o en otras actividades académicas) incluye, entre otras, lo siguiente:

- Copiar de otro estudiante o permitir conscientemente que otro copie
- Utilizar materiales o tecnologías no autorizados
- Plagiar un trabajo: la apropiación intencional o accidental de los escritos o ideas de otra persona y la incorporación no reconocida de ese trabajo, en su totalidad o en parte, en el propio trabajo escrito, incluidos medios electrónicos como Internet
- Falsificar un trabajo, incluida la presentación como obra propia de lo que fue creado, investigado o producido por otro
- Robar o alterar calificaciones, registros (escritos o electrónicos) o materiales de enseñanza (escritos o electrónicos)

Cualquier estudiante que haya infringido la política de honestidad académica estará sujeto a cualquiera o todas las siguientes consecuencias:

- Remoción inmediata del curso(s) donde ocurrió la infracción (sin reemplazo) y posible reprobación del curso
- Una reunión con el profesor o administrador
- Otras medidas disciplinarias según lo determine OFL-Capistrano a su exclusivo criterio (por ejemplo, rescindir privilegios para asistir a eventos estudiantiles)

Definiciones de Deshonestidad Académica

Hacer Trampa o Violar los Procedimientos de Evaluación son reconocidos como la búsqueda deliberada del propio beneficio en el trabajo escolar académico, extracurricular o de otra índole con el fin (o con la intención) de obtener una ventaja injusta, incluyendo, entre otros, los siguientes:

- Intercambio no autorizado de información durante una prueba o mientras otras personas están realizando una prueba
- Copiar de otros durante una prueba o examen
- Utilizar materiales no autorizados (electrónicamente en calculadoras, teléfonos celulares o notas de cuna) para completar un examen o una tarea
- Copiar partes de un examen y dárselo a otros estudiantes que tienen que tomar el examen
- Cambiar, alterar o ser cómplice de cambiar o alterar una calificación en una prueba, tarea o proyecto
- Violar cualquier otro procedimiento específico especificado por el profesor
- Colaboración no permitida en trabajos asignados o trabajos entregados por cualquier estudiante, incluidos, entre otros, trabajos, proyectos, productos, informes de laboratorio, otros informes y tareas
- Crear una desventaja para otro estudiante acaparando o saboteando materiales o recursos
- Conocimiento previo no autorizado o uso de pruebas, cuestionarios, exámenes parciales, finales u otras tareas
- Hacer que otra persona tome un examen o prepare una tarea, o que ayude en el examen o la tarea sin aprobación

Mentir o Cometer un Fraude: Hacer una afirmación que se sabe que es falsa, con la intención de engañar o con desprecio por la verdad; dar una falsa impresión. Las mentiras pueden hacerse verbalmente, por escrito o mediante gestos que pretenden transmitir una falsa impresión o comprensión. En lo que respecta al rendimiento académico, la conducta que constituye mentira incluye, pero no se limita a, los casos ilustrados por los siguientes ejemplos:

1. Fabricación de datos o información (es decir, inventarlos)
2. Cita de información no tomada de la fuente indicada. Esto puede incluir documentación incorrecta de materiales de fuentes secundarias; por ejemplo, utilizar la información bibliográfica de una fuente en lugar de acudir usted mismo a la fuente original.
3. Listado de fuentes en una bibliografía no utilizadas en el ejercicio académico
4. Presentación en un trabajo u otro ejercicio académico de datos falsos o ficticios, o la ocultación o distorsión deliberada y consciente de la verdadera naturaleza, origen o función de dichos datos
5. Presentar como propio cualquier ejercicio académico preparado total o parcialmente por otro
6. Falsificación de firma en documentos para registro escolar
7. Cambiar una calificación o un registro de asistencia en el libro de calificaciones de un docente o en los registros de asistencia
8. Hacer declaraciones que usted sabe o razonablemente debería saber que han causado una impresión o comprensión falsa, y no corregir la falsa impresión o malentendido

Robar: incluye tomar o apropiarse sin el derecho o permiso para hacerlo y con la intención de conservar o usar indebidamente el trabajo o los materiales escolares de otro estudiante o los materiales de instrucción de un profesor. Algunos ejemplos son robar copias de pruebas o cuestionarios, acceder ilegítimamente a la clave de respuestas del profesor para pruebas o cuestionarios, robar la edición del profesor del libro de texto, robar la tarea, notas o material de otro estudiante.

Otros ejemplos de comportamiento inapropiado incluyen:

- **Entregas Múltiples:** Entregar porciones sustanciales de cualquier ejercicio académico más de una vez sin la previa autorización y aprobación del profesor.

- **Complicidad:** Facilitar cualquiera de las acciones anteriores o realizar un trabajo que luego otro estudiante presenta como propio (por ejemplo, copiar la tarea de alguien o permitir que alguien copie la tarea).
- **Interferencia:** Interferir con la capacidad de un compañero de estudios de realizar sus tareas (por ejemplo, robar notas o arrancar páginas de los libros).
- **Plagio:** La copia del lenguaje, la estructura, la programación, el código informático, las ideas o los pensamientos de otro y hacerlos pasar como obra original propia, o intentos de hacerlo. Dichos actos incluyen, pero no se limitan a, pedirle a un padre u otra persona que escriba un ensayo (incluida la compra de obras en línea) o que realice un proyecto que luego se presenta como propio; no utilizar la documentación y bibliografía adecuadas.

Responsabilidades de los Estudiantes y el Personal

Cada ESTUDIANTE mantendrá y apoyará la integridad académica mediante:

- Completar todos los trabajos, actividades y exámenes asignados de manera honorable que evite toda trampa, mentira y robo.
- Entender la Política de Honestidad Académica de toda la escuela
- Aclarar con el instructor cualquier aspecto que pueda no estar claro sobre una tarea, respecto a cómo la Política de Honestidad Académica puede aplicarse a la misma.
- Mantener registros de notas de investigación, esquemas, borradores y obras de referencia para validar el esfuerzo individual
- Buscar ayuda complementaria de profesores, padres o compañeros para comprender las lecciones y tareas

Cada PROFESOR deberá:

- Presentar la Política de Honestidad Académica a los estudiantes.
- Apoyar los valores fundamentales de la escuela que priorizan el aprendizaje de los estudiantes por encima de las calificaciones con letras.
- Enseñar el proceso de aprendizaje y creación de productos académicos mientras se proporciona tiempo suficiente para que los productos se completen.
- Estar accesible fuera de clase para que los estudiantes busquen ayuda con preguntas y otras necesidades de aprendizaje.
- Mantener la integridad del proceso de evaluación/prueba (utilizar múltiples formularios, buscar respuestas que requieran reflexión y no solo hechos, proporcionar suficiente espacio entre los estudiantes, mantener la supervisión).
- Explicar el uso de ayudas de estudio permitidas, incluidos los tutores, en los cursos.
- Revisar los trabajos de los estudiantes en busca de plagio.
- Informar a los supervisores (por ejemplo, subdirector o director) de cualquier violación de la Política de Honestidad Académica que sea lo suficientemente grave como para haber incurrido en medidas disciplinarias, y dar seguimiento a las consecuencias autorizadas por los supervisores después de la revisión administrativa.

Cada PADRE/TUTOR deberá:

- Revisar y comprender la Política de Honestidad Académica y las pautas para las clases de cada profesor.
- Comunicar su apoyo a los valores fundamentales de la escuela y la Política de Honestidad Académica y discutir con su estudiante su opinión sobre la integridad académica y su relevancia para su educación.
- .Apoyar la imposición de consecuencias si se viola la Política de Honestidad Académica y hable con su estudiante sobre el valor de mantener la integridad académica

Conducta y Expectativas de los Estudiantes

Se espera que los estudiantes se ajusten a las reglas de conducta habituales y a los modos normales de funcionamiento de la instalación en la que se encuentra el centro de aprendizaje. También actuarán de acuerdo con las siguientes expectativas de comportamiento al cumplir todos los acuerdos escritos y verbales:

1. Ser cortés y respetuoso con los demás.
2. Respetar la propiedad ajena.
3. Estar preparado para aprender en todo momento.
4. Seguir la política disciplinaria escrita del centro de aprendizaje.

No se permite fumar en las inmediaciones del centro de aprendizaje. Los estudiantes deben mantener todos los dispositivos móviles apagados o en modo "Avión" y guardados en un lugar de almacenamiento designado durante el tiempo de instrucción. Consulte la Política de Uso de Teléfonos Inteligentes por parte de Estudiantes. Los profesores y el personal del centro de aprendizaje estarán disponibles en todo momento para supervisar el comportamiento de los estudiantes. Si surge un problema, el profesor se comunicará con la familia del estudiante y podrá solicitar una conferencia entre el padre/tutor y el profesor para discutir el asunto.

Política de Restitución de Computadoras Portátiles

La ley de California establece que el padre o tutor de un menor es responsable ante la escuela por todos los bienes prestados y no devueltos, o dañados intencionalmente por un menor. La responsabilidad no excederá los $26,o00 en 2026, ajustado anualmente por inflación. Además, autoriza a las escuelas, después de otorgarle al estudiante los derechos del debido proceso, a retener las calificaciones, el diploma y las transcripciones de un estudiante hasta que el estudiante o el padre/tutor pague por la propiedad escolar perdida o dañada (por ejemplo, libros de texto, libros de biblioteca, computadoras, dispositivos, materiales de taller, ropa de educación física y equipo deportivo).

Los profesores y otros empleados, bajo la dirección del director, son responsables del cuidado de la propiedad, el equipo, los materiales y los suministros de la escuela, particularmente aquella propiedad que se encuentra en la sala o salas a las que están asignados.

A. Descripción General

Es política de OFL-Capistrano buscar restitución cuando un estudiante, entre otras cosas, corta, desfigura o daña intencionalmente cualquier propiedad escolar, o pierde o no devuelve la propiedad escolar prestada al estudiante. Esto incluye, entre otras cosas, instalar aplicaciones de software no autorizadas, modificar, agregar o eliminar software escolar o cualquier alteración en la configuración de todos y cada uno de los dispositivos informáticos y periféricos, como computadoras portátiles y otros dispositivos. El padre/tutor es responsable de dichos daños, sin exceder el límite establecido anteriormente, incrementado anualmente por inflación. En los casos de los tipos de pérdida o daño antes mencionados, la escuela debe intentar identificar al/los estudiante(s) responsable(s) y el monto de la pérdida de acuerdo con los procedimientos descritos en esta política.

En caso de robo o vandalismo, el administrador de la escuela puede consultar con la policía para determinar cualquier recurso de justicia penal y la Política de Disciplina de la Escuela Autónoma para posibles acciones disciplinarias. Si se presenta un caso penal, los tribunales pueden ordenar la restitución si el procesamiento resulta exitoso. En los casos en que no se presenten cargos penales, la escuela es responsable de la cobranza de daños al estudiante y al padre/tutor.

La autoridad para retener calificaciones, diplomas o transcripciones oficiales se aplica únicamente a situaciones en las que el estudiante, padre o tutor haya solicitado una copia de los expedientes del estudiante. Cuando un estudiante es transferido a otra escuela K-12, el expediente permanente del estudiante debe enviarse a la escuela K-12 solicitante. Si el estudiante es transferid a una escuela K-12, se debe enviar una copia del expediente permanente del estudiante al distrito solicitante. El expediente permanente, o copia, debe enviarse incluso si existen cargos o tarifas adeudadas por el estudiante, padre o tutor. En tales casos, al enviar el expediente académico permanente del estudiante a la nueva escuela (receptora), se deberá notificar a la nueva escuela sobre la deuda de restitución.

B. Procedimientos: Responsabilidades de la Escuela – Implementación de Políticas

1. La escuela deberá utilizar el sistema de inventario que identifique claramente al estudiante y el tipo de propiedad escolar entregada al estudiante. A ningún estudiante se le podrán retener las calificaciones, el diploma o las transcripciones oficiales sin evidencia satisfactoria de un sistema de contabilidad (inventario) de la propiedad escolar.
2. Al momento de la inscripción o al inicio de cada año escolar, la escuela deberá notificar al estudiante y al padre o tutor sobre las políticas de la escuela con respecto a la responsabilidad financiera de los padres o tutores por la propiedad escolar que no se devuelva o cuando el estudiante cause daños a la propiedad escolar. Los padres son notificados a través de este Manual del Estudiante.
3. La escuela implementará un proceso de restitución mediante el cual se les brindará a los estudiantes la oportunidad de devolver la propiedad faltante o pagar los daños. Las escuelas pueden iniciar un proceso de pago. Al finalizar el proceso de restitución, la deuda será cancelada y se liberarán todas las calificaciones, diplomas o transcripciones oficiales retenidas del estudiante y se le restaurarán todos los privilegios de participación en las actividades escolares.
4. La escuela adoptará el procedimiento de debido proceso que se detalla a continuación, que le da al padre/tutor o al estudiante la oportunidad de revisar, discutir y responder a la imposición de cualquier tarifa o cargo resultante de esta política.
   a. Se deberá informar al padre o tutor por escrito inmediatamente después de cualquier supuesta pérdida que dé lugar a una obligación según la ley y las políticas aplicables.
      i. Se podrá permitir primero al padre o tutor presentar información en nombre del estudiante, durante una conferencia en la escuela, sobre las razones por las cuales no se debe imponer una tarifa; o
      ii. Un estudiante puede escribir una explicación de 500 palabras a la escuela para presentar información sobre por qué no puede devolver la computadora portátil y no se le debe imponer una tarifa. Después de revisar cualquier información proporcionada por el padre/tutor o los estudiantes, el director/persona designada decidirá si retener o no las calificaciones, el diploma o las transcripciones oficiales o imponer la tarifa por daños. Se notificará por escrito la decisión al padre/tutor y al estudiante. La decisión del director es definitiva. No hay apelación

5. Al recibir la notificación de la decisión de la escuela, el padre o tutor puede, si es necesario, pagar la obligación pendiente mediante giro postal o cheque de caja, a nombre de la Escuela Autónoma, con una anotación que muestre para qué es el pago. Si el estudiante y los padres no pueden pagar los daños o devolver la propiedad, la escuela proporcionará un programa de trabajo voluntario en lugar del pago de daños monetarios. Al recibir el pago o al finalizar el trabajo voluntario, las calificaciones, el diploma o las transcripciones oficiales del estudiante se liberarán y la deuda se cancelará.

Consentimiento y Renuncia de Acceso a Internet

Lo siguiente debe ser leído por ti y tu padre o tutor legal.

Este Consentimiento y Renuncia, junto con las Reglas y Regulaciones de Internet, establecen los términos y condiciones de la licencia para que usted utilice la Red Informática OFL-Capistrano ("Red Informática de OFL"). Al utilizar la Red Informática de OFL, tú aceptas cumplir con todos los términos y condiciones de este Consentimiento y Renuncia de Acceso, así como con las Reglas y Regulaciones de Internet. Tú eres completamente responsable de cualquier uso del sistema bajo tu nombre de usuario o contraseña asignados por cualquier persona o entidad. El propósito de esta política es garantizar que el acceso a Internet, utilizando la Red Informática de OFL, sea apropiado y se utilice solo para fines educativos, de acuerdo con los estándares aceptables de la escuela y la comunidad. El uso de la Red Informática de OFL es un privilegio, no un derecho. Al utilizar la Red Informática de OFL, usted entiende y acepta que renuncia a cualquier expectativa de privacidad en su actividad y comunicaciones. OFL-Capistrano se reserva el derecho de supervisar toda la actividad en la Red Informática de OFL, incluyendo, entre otros, el derecho a acceder y/o visualizar cualquier comunicación electrónica.

OFL-Capistrano tendrá el derecho único y exclusivo, en cualquier momento, con o sin previo aviso, de alterar o enmendar este formulario de Consentimiento y Renuncia y/o las Reglas y Regulaciones de Internet, o de cambiar, modificar, discontinuar o enmendar de otra manera (a) los términos y condiciones aplicables a su uso de la Red Informática de OFL; o (b) cualquier aspecto o característica de la Red Informática de OFL, incluyendo, pero no limitado a, contenido, funcionalidad, horas de disponibilidad y hardware, equipo de telecomunicaciones, software o servicios necesarios para el acceso o uso. Cualquier uso de la Red Informática de OFL por parte tuya después de dichos cambios, modificaciones o adiciones seguirá rigiéndose por este formulario de Consentimiento y Renuncia de Acceso, así como por las Reglas y Regulaciones de Internet.

OFL-Capistrano cree que los beneficios que obtienen los educadores y los estudiantes al tener acceso a Internet, en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración, superan con creces cualquier desventaja que el acceso presente. En última instancia, los padres y tutores de los menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus estudiantes deben seguir. Con ese fin, OFL-Capistrano apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si solicita o no el acceso a la Red Informática de OFL. Los padres de menores serán responsables de supervisar el uso que sus hijos hagan de la Red Informática de OFL.

El estudiante y sus padres o tutores deben comprender que el acceso de los estudiantes a la Red Informática de OFL existe para apoyar la misión y el propósito educativo de la escuela. Las condiciones y servicios específicos que se ofrecen cambiarán de vez en cuando. Además, OFL-Capistrano no ofrece garantías con respecto al servicio de red y, específicamente, no asume ninguna responsabilidad por:

- El contenido de cualquier consejo o información recibida por un estudiante de una fuente externa a la escuela o cualquier costo o cargo en el que se incurra como resultado de ver o aceptar dicho consejo.
- Cualquier costo, responsabilidad o daño causado por la forma en que el estudiante elija utilizar su acceso a la red.
- Cualquier consecuencia de interrupciones o cambios en el servicio, incluso si dichas interrupciones surgen de circunstancias bajo el control de la Red Informática de OFL.

Reglas y Regulaciones:

1. Mi uso de la Red Informática de OFL debe ser coherente con los objetivos educativos principales de OFL-Capistrano.
2. No utilizaré la Red Informática de OFL para fines ilegales de ningún tipo.
3. No utilizaré la Red Informática de OFL para transmitir material amenazante, obsceno o acosador. OFL-Capistrano no se hará responsable si participo en dichas actividades.
4. No utilizaré la Red Informática de OFL para interferir o interrumpir a los usuarios, servicios o equipos de la red. Las interrupciones incluyen, entre otras, la distribución de publicidad no solicitada, la propagación de gusanos y virus informáticos, y el uso de la red para realizar un ingreso no autorizado a cualquier otra máquina accesible a través de la red. Imprimiré únicamente en mi impresora local o en la impresora designada por mi instructor o OFL-Capistrano.
5. Debo asumir que la información o los recursos disponibles a través de la Red Informática de OFL son privados para las personas y organizaciones que poseen o tienen derechos sobre esos recursos e información a menos que los propietarios o titulares de los derechos indiquen específicamente lo contrario. Por lo tanto, no utilizaré la Red Informática de OFL para acceder a información o recursos a menos que los propietarios o titulares de los derechos sobre dichos recursos o información me hayan otorgado permiso para hacerlo.
6. Tengo prohibido intentar eludir o subvertir cualquier medida de seguridad del sistema. Esta sección no prohíbe el uso de herramientas de seguridad por parte del personal de la Red Informática de OFL.

Al utilizar la Red Informática de OFL, acepto defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a OFL-Capistrano frente a cualquier reclamación y gasto, incluidos los honorarios de abogados, que surjan del uso de la Red Informática de OFL por mi parte o por parte de cualquier persona que tenga acceso a la Red Informática de OFL a través de mi cuenta.

Este formulario de Consentimiento y Renuncia y las Reglas y Regulaciones se regirán, en todos los aspectos, por las leyes del Estado de California aplicables a los acuerdos celebrados y ejecutados íntegramente dentro del Estado de California.

En el caso que una de las partes inicie una acción para hacer cumplir cualquiera de los términos y disposiciones de este formulario de Consentimiento y Renuncia o las Reglas y Reglamentos, la parte que prevalezca en dicha acción tendrá derecho a los honorarios de abogados, costos y gastos razonables que pueda fijar el tribunal o el juez de los hechos, independientemente de que dicha acción se lleve o no a juicio final.

Como padre o tutor de este estudiante, he leído, comprendo y acepto las disposiciones establecidas anteriormente en cuanto a los privilegios de uso de Internet de mi hijo. También he leído, comprendido y acepto las Reglas y Regulaciones de Internet de OFL-Capistrano. Me aseguraré de que mi hijo cumpla con sus obligaciones bajo este Consentimiento y Renuncia y las Reglas y Regulaciones y reconozco la responsabilidad por cualquier conducta de mi hijo que no cumpla con este Consentimiento y Renuncia, así como con las Reglas y Regulaciones. Entiendo que este acceso está diseñado para fines educativos. También reconozco que es imposible que OFL-Capistrano restrinja el acceso a materiales controvertidos y no lo responsabilizaré por los materiales adquiridos.

Política de Uso de Teléfonos Inteligentes de los Estudiantes

I. Propósito:

Opportunities For Learning-Capistrano ("la Escuela") reconoce que el uso de teléfonos inteligentes puede ser beneficioso para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, pero también podría interrumpir el programa de instrucción de la Escuela. El propósito de esta política es limitar o prohibir el uso de teléfonos inteligentes por parte de los estudiantes mientras estén en un Centro de Aprendizaje OFL-Capistrano o bajo la supervisión y control de un empleado de la Escuela de acuerdo con la Ley de California– Código de Educación Sección 48901.7. El desarrollo de esta política implicó una importante participación de las partes interesadas para garantizar que responda a las necesidades únicas de los estudiantes, padres y educadores de nuestra comunidad. El Director o su designado se asegurará de que los estudiantes y los padres/tutores estén informados de esta política anualmente. Además, esta política deberá ser revisada y actualizada al menos una vez cada cinco (5) años.

II. Definiciones:

A. **Teléfono Inteligente** – a los efectos de esta política, un teléfono inteligente se define como un dispositivo móvil que combina funciones celulares y de computación móvil, incluido el acceso a internet, el uso de aplicaciones y capacidades de comunicación, como llamadas de voz, mensajes de texto y correo electrónico.

B. **Tiempo de Instrucción**– es cuando la escuela es responsable de un estudiante y se espera que este participe activamente en una actividad de aprendizaje. El tiempo de instrucción incluye clases regulares en el aula, actividades obligatorias fuera del aula y ayuda adicional como asesoramiento, tutorías o reuniones privadas con los profesores durante o después del horario escolar.

C. **Tiempo sin Instrucción**– es cuando no se espera que un estudiante participe activamente en una actividad de aprendizaje. El tiempo sin instrucción incluye los períodos antes de entrar o después de salir del Centro de Aprendizaje, así como el descanso exclusivo para el almuerzo.

III. Uso de Teléfonos Inteligentes durante el Tiempo de Instrucción:

Durante el tiempo de instrucción, los estudiantes deben (a) mantener los teléfonos inteligentes apagados o en modo "Avión" y (b) guardar los teléfonos inteligentes en el lugar de almacenamiento designado. El administrador de la Escuela designará un (1) lugar de almacenamiento para ser utilizado por todos los estudiantes en cada Centro de Aprendizaje Opportunities For Learning-Capistrano, que puede incluir fundas para teléfonos como las de Yondr, Inc., un soporte para teléfono en el aula, una unidad de almacenamiento con llave o mochilas.

IV. Uso de Teléfonos Inteligentes durante el Tiempo sin Instrucción:

Los miembros del personal escolar pueden restringir el uso de teléfonos inteligentes por parte de los estudiantes durante el tiempo sin instrucción a su discreción para apoyar el aprendizaje o evitar interrupciones en el entorno escolar. Los estudiantes deben cumplir con cualquier solicitud de un miembro del personal de dejar de usar un teléfono inteligente, incluso fuera del horario de instrucción.

V. Excepciones a las Restricciones de Uso de Teléfonos Inteligentes

No obstante lo anterior, a un estudiante no se le prohibirá poseer o usar un teléfono inteligente en ninguna de las siguientes circunstancias de acuerdo con la Ley de California – Código de Educación Sección 48901.7(b):

A. En caso de emergencia o en respuesta a una amenaza percibida de peligro. El personal orientará a los estudiantes sobre cómo utilizar teléfonos inteligentes durante simulacros de seguridad para que los estudiantes puedan practicar el acceso a un teléfono inteligente durante una situación de emergencia.

B. Cuando un miembro del personal otorga permiso a un estudiante para poseer o usar el teléfono inteligente, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por ese miembro del personal.

C. Sin embargo, cuando un médico o cirujano autorizado determine que la posesión o el uso de un teléfono inteligente es necesario para la salud o el bienestar del estudiante, el uso del teléfono inteligente debe limitarse estrictamente a lo que sea necesario para la salud y el bienestar del estudiante, según lo especificado por el proveedor médico.

D. Cuando la posesión o uso de un teléfono inteligente sea requerido en el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante.

VI. Violaciones de Políticas

A un estudiante que viole esta política o que de otra manera use teléfonos inteligentes sin autorización se le puede restringir la posesión de un teléfono inteligente en el/los establecimiento(s) escolar(es) o en cualquier actividad escolar.
Además, el estudiante podrá ser objeto de medidas disciplinarias de conformidad con la legislación aplicable y la Política de Disciplina de Opportunities For Learning-Capistrano.
El uso no autorizado incluye el uso de teléfonos inteligentes: (a) durante el tiempo de instrucción o actividades escolares sin el permiso de un profesor o administrador, (b) después de que el personal de la escuela haya solicitado al estudiante que deje de usar el teléfono inteligente, incluso fuera del tiempo de instrucción, (c) de cualquier manera que sea ilegal, inapropiada, acosadora o con el propósito de hacer trampa académicamente, o (d) de cualquier manera que infrinja los derechos de privacidad de cualquier individuo, represente una amenaza o peligro para la seguridad de los estudiantes, el personal de la escuela o la propiedad de la escuela, o interrumpa sustancialmente las actividades escolares.
Si un miembro del personal presencia que un estudiante realiza un uso no autorizado de un teléfono inteligente, el miembro del personal tendrá la discreción de ejercer cualquiera de las siguientes opciones:

A. Indicarle al estudiante que apague inmediatamente el teléfono inteligente y lo guarde en su ubicación de almacenamiento designada.
B. Confiscar el teléfono inteligente hasta el final del tiempo de instrucción, la jornada o la actividad escolares.
C. Confiscar el teléfono inteligente y entregárselo al administrador de la Escuela (o persona designada). El administrador de la Escuela o su designado determinará cuándo y cómo se devolverá el teléfono inteligente, lo que incluye, por ejemplo, solicitar que un padre, tutor o cuidador lo recoja en la escuela.
D. Recomendar y/o iniciar medidas disciplinarias de acuerdo con la Política de Disciplina de Oportunidades de Aprendizaje-Capistrano.

VII. Responsabilidad del Personal por los Teléfonos Inteligentes Confiscados:

Los miembros del personal de la escuela guardarán los teléfonos inteligentes confiscados en el lugar designado y seguro. El administrador de la Escuela designará un (1) lugar de almacenamiento para ser utilizado por todos los miembros del personal en cada Centro de Aprendizaje Opportunities For Learning-Capistrano, que puede incluir una habitación cerrada con llave, un área de almacenamiento o un cajón/armario cerrado con llave. Si bien los miembros del personal tomarán medidas razonables para garantizar la seguridad de los dispositivos confiscados, Opportunities For Learning-Capistrano no es responsable por ninguna pérdida, robo o daño que pueda ocurrir mientras el dispositivo sea confiscado o manipulado de otra manera por un miembro del personal de conformidad con la política.

VIII. Privacidad de Datos de Teléfonos Inteligentes:

Esta política no autoriza el monitoreo, la recopilación o el acceso de otro modo a cualquier información relacionada con las actividades en línea de un estudiante en violación de la Ley de California – Código de Educación Sección 48901.7(c) u otra ley aplicable.

IX. Capacitación del Personal:

El personal escolar recibirá capacitación integral sobre la nueva política de teléfonos inteligentes establecida.
Esta capacitación garantizará que los miembros del personal estén completamente informados sobre las pautas de la política, los procedimientos de aplicación y la justificación de su implementación.

Se llevarán a cabo sesiones de capacitación al comienzo de cada año académico y según sea necesario durante el año escolar. Al dotar al personal de los conocimientos y las herramientas necesarias, Opportunities For Learning-Capistrano tiene como objetivo crear un entorno escolar de apoyo que priorice el éxito académico y el bienestar de los estudiantes.

Política Disciplinaria

La versión oficial de las políticas disciplinarias de la Escuela Autónoma está contenida en el Manual del Estudiante. En la medida en que existan inconsistencias, prevalecerá la versión del Manual del Estudiante.

Declaración del Debido Proceso

La Escuela Autónoma garantizará el tratamiento justo de los estudiantes que enfrentan suspensión y expulsión, otorgándoles derechos al debido proceso. Las reglas relativas a la suspensión y expulsión se revisarán periódicamente según lo requiera cualquier cambio en la política, regulación o ley de la Escuela Autónoma.
En todos los casos, las políticas disciplinarias de la Escuela Autónoma deberán brindar a los estudiantes el debido proceso. Con este fin, la Junta Directiva de la Escuela Autónoma desarrollará reglas y reglamentos que regulen los procedimientos mediante los cuales los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados.

El Director o la persona designada de la Escuela Autónoma notificará al personal, a los estudiantes y a los padres/tutores sobre la política disciplinaria de la Escuela Autónoma, incluidas las políticas que rigen las suspensiones y expulsiones de los estudiantes. Los estudiantes y sus padres o tutores serán notificados por escrito al momento de la inscripción.

En caso de expulsión, los estudiantes recomendados para la expulsión tendrán derecho a una notificación por escrito de los motivos para su propuesta de expulsión y se les brindará una audiencia completa con el debido proceso en relación con la expulsión propuesta.
Los padres o tutores también recibirán una notificación por escrito con antelación a dicha audiencia para que puedan asistir. La Escuela Autónoma mantendrá un registro de la notificación y de la audiencia.

Política y Procedimiento de Suspensión y Expulsión
Esta Política de Suspensión y Expulsión de Alumnos se ha establecido para promover el aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes en la Escuela Autónoma. Al crear esta política, la Escuela Autónoma ha revisado la Sección 48900 y siguientes del Código de Educación, que describe la lista de infracciones y procedimientos de las escuelas no autónomas, para establecer su lista de infracciones y procedimientos para suspensiones y expulsiones. El texto que sigue refleja fielmente el texto de la Sección 48900 y siguientes del Código de Educación. La Escuela Autónoma se compromete a realizar una revisión anual de las políticas y procedimientos relacionados con las suspensiones y expulsiones y, según sea necesario, a modificar las listas de infracciones por las cuales los estudiantes están sujetos a suspensión o expulsión.

Cuando se viola la política, puede ser necesario suspender o expulsar a un estudiante de la instrucción regular en el aula. Esta política servirá como la política y los procedimientos de la Escuela Autónoma para la suspensión y expulsión de estudiantes y podrá modificarse de vez en cuando sin necesidad de modificar el estatuto, siempre que las modificaciones se ajusten a los requisitos legales. El personal de la Escuela Autónoma hará cumplir las reglas y procedimientos disciplinarios de manera justa y consistente entre todos los estudiantes. Esta política y su procedimiento se imprimirán y distribuirán como parte del Manual del Estudiante y describirán claramente las expectativas de disciplina.

El castigo corporal no se utilizará como medida disciplinaria contra ningún estudiante. El castigo corporal incluye la imposición intencional o causar intencionalmente la imposición de dolor físico a un estudiante. A los efectos de la política, el castigo corporal no incluye el uso de fuerza por parte de un empleado que sea razonable y necesaria para proteger al empleado, a los estudiantes, al personal u otras personas o para evitar daños a la propiedad escolar.

La administración de la Escuela Autónoma deberá garantizar que los estudiantes y sus padres/tutores sean notificados por escrito, al momento de la inscripción, de todas las políticas y procedimientos disciplinarios. El aviso deberá indicar que esta política está disponible a solicitud en cada centro de recursos.
Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades escolares y relacionadas con la escuela a menos que se acuerde lo contrario durante el período de suspensión o expulsión.

Un estudiante identificado como una persona con discapacidad o para quien la Escuela Autónoma tenga conocimiento de una presunta discapacidad de conformidad con la Ley de Mejora de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004 ("IDEA") o que esté calificado para recibir servicios bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 ("Sección 504") está sujeto a los mismos motivos de suspensión y expulsión y se le otorgan los mismos procedimientos de debido proceso aplicables a los estudiantes de educación general, excepto cuando la ley federal y estatal exige procedimientos adicionales o diferentes. La Escuela Autónoma cumplirá con todas las leyes federales y estatales aplicables, incluyendo, entre otras, el Código de Educación de California, al imponer cualquier forma de disciplina a un estudiante identificado como una persona con discapacidad o sobre quien la Escuela Autónoma tenga conocimiento de una posible discapacidad o que de otro modo esté calificado para tales servicios o protecciones de acuerdo con el debido proceso para tales estudiantes.

Ningún estudiante será retirado involuntariamente por la Escuela Autónoma por ningún motivo a menos que el padre o tutor del estudiante haya recibido un aviso por escrito de la intención de retirar al estudiante no menos de cinco días escolares antes de la fecha efectiva de la acción. La notificación escrita deberá estar en el idioma nativo del estudiante o del padre o tutor del estudiante o, si el estudiante es un niño o joven sin hogar, o un niño o joven en régimen de acogida, en el idioma nativo del titular de los derechos educativos del niño sin hogar o en régimen de acogida. En el caso de un niño o joven en régimen de acogida, también se deberá proporcionar la notificación por escrito al abogado del niño de familia sustituta y al trabajador social del condado.

Si el estudiante es un niño indígena, según se define en la Sección 224.1 del Código de Bienestar e Instituciones, la notificación por escrito deberá ser proporcionada al trabajador social tribal del niño indígena y, si corresponde, al trabajador social del condado. El aviso escrito deberá informar al estudiante, al padre o tutor del estudiante, al titular de los derechos educativos del niño sin hogar, al titular de los derechos educativos del niño de familias sustitutas, al abogado y al trabajador social del condado, o al trabajador social tribal del niño indígena y, si corresponde, al trabajador social del condado, sobre el derecho a iniciar los procedimientos especificados en la Sección 47605(c)(5)(J)(ii) del Código de Educación antes de la fecha efectiva de la acción. Si el padre, tutor o titular de los derechos educativos del estudiante, el titular de los derechos educativos del niño sin hogar, el abogado o el trabajador social del condado del niño en acogida, o el trabajador social tribal del niño indígena o, si corresponde, el trabajador social del condado inicia los

procedimientos especificados en la Sección 47605(c)(5)(J)(ii) del Código de Educación, el estudiante permanecerá inscrito y no será dado de baja hasta que la Escuela Autónoma emita una decisión final. Para los fines de esta cláusula, "retirado involuntariamente" incluye dado de baja, despedido, transferido o terminado, pero no incluye las suspensiones especificadas en las Secciones 47605(c)(5)(J)(i)-(ii) del Código de Educación.

El titular de los derechos educativos de un niño de crianza, el abogado y el trabajador social del condado, y en el caso de un niño indígena, el trabajador social tribal y, si corresponde, el trabajador social del condado, tendrán los mismos derechos que un padre o tutor de un niño para recibir un aviso de suspensión, aviso de expulsión, aviso de determinación de manifestación, aviso de traslado involuntario y otros documentos e información relacionada.

Antes de cancelar la inscripción de un estudiante, la Escuela Autónoma deberá proporcionarle al estudiante el aviso del CDE requerido según la sección 47605(e)(4)(D) del Código de Educación.

A. Motivos de Suspensión y Expulsión de Estudiantes

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por mala conducta prohibida si el acto está relacionado con una actividad escolar o asistencia a la escuela y ocurre en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a: a) mientras se encuentre en la propiedad escolar; b) mientras va o viene de la escuela; c) durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus escolar; d) durante, yendo a o viniendo de una actividad patrocinada por la escuela.

Sin perjuicio de cualquier disposición contraria aquí establecida, un estudiante que revele voluntariamente su uso de un producto de tabaco, una sustancia controlada, alcohol o un intoxicante de cualquier tipo con el fin de buscar ayuda a través de servicios o apoyos no será suspendido únicamente por esa revelación.

B. Delitos Enumerados

1. Delitos de Suspensión Discrecional. Los estudiantes podrán ser suspendidos por cualquiera de los siguientes actos cuando se determine que el alumno:

a) Causó, intentó causar o amenazó con causar una lesión física a otra persona.
b) Usó deliberadamente la fuerza o violencia contra otra persona, excepto en defensa propia.
c) Tuvo en su poder, usó, vendó o proveyó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, según se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
d) Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada según se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó de otro modo a cualquier persona otra sustancia o material líquido y lo representó como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
h) Tuvo en su poder o usó tabaco o productos que contenían tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, puros, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, puros miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes masticables y betel. Esta sección no prohíbe el uso o la posesión por parte del alumno de sus propios medicamentos recetados.
i) Cometió un acto obsceno o profirió en blasfemias o vulgaridades habituales.
j) Poseyó ilegalmente u ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
k) Recibió a sabiendas propiedades escolar o propiedades privadas robadas, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
l) Tuvo en su poder un arma de fuego de imitación, es decir: una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
m) Cometió o intentó cometer una agresión sexual según se define en las secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió una agresión sexual según se define en la sección 243.4 del Código Penal.
n) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese estudiante sea testigo o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo.
o) Ofreció, acordó vender, negoció para vender o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
p) Participó o intentó participar en novatadas. Para los fines de esta subdivisión, "novatada" significa un método de iniciación o preiniciación en una organización o cuerpo estudiantil, independientemente de si la organización o

entidad está oficialmente reconocida por una institución educativa, lo cual es probable que cause lesiones corporales graves o degradación o deshonra personal que resulten en daño físico o mental a un exalumno, alumno actual o potencial. A los fines de esta sección, "novatadas" no incluye eventos deportivos ni eventos sancionados por la escuela.

q) Profirió amenazas terroristas contra el personal o voluntarios de la escuela o un estudiante o grupo de estudiantes o propiedad de la escuela, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos. A los fines de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que voluntariamente amenace con cometer un delito que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona, o daños a la propiedad por más de mil dólares ($1,000), con la intención específica de que la declaración sea considerada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo realmente, que, en sí misma y bajo las circunstancias en que se efectúa, es tan inequívoca, incondicional, inmediata y específica como para transmitir a la persona amenazada una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto haga que esa persona tenga un temor razonable y sostenido por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de la propiedad escolar, que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos, o la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia inmediata.

r) Cometió acoso sexual, según se define en la Sección 212.5 del Código de Educación. A los efectos de esta sección, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima como suficientemente grave o generalizada para tener un impacto negativo en el desempeño académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

s) Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, según se define en la subdivisión (e) de la Sección 233 del Código de Educación. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

t) Acosó, amenazó o intimidó intencionalmente al personal o voluntarios de la escuela o a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal o voluntarios de la escuela o estudiante(s) al crear un ambiente educativo intimidante u hostil. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

u) Incurrió en un acto de acoso, incluido, entre otros, el acoso cometido mediante un acto electrónico.

1. "**Acoso**" significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o mediante un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes que se considerarían violencia de odio o acoso, amenazas o intimidación, que se dirigen hacia uno o más estudiantes y que tienen o se puede predecir razonablemente que tienen el efecto de uno o más de los siguientes:
    i. Colocar a un estudiante razonable (definido como un estudiante, incluyendo, pero no limitado a, un estudiante con necesidades excepcionales, que ejerce un cuidado, habilidad y juicio promedio en la conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con las necesidades excepcionales del estudiante) o estudiantes en temor de daño a la persona o propiedad de ese estudiante o de esos estudiantes.
    ii. Provocar que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.
    iii. Provocar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial en su desempeño académico.
    iv. Provocar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial en su capacidad de participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la Escuela Autónoma.
2. "**Acto Electrónico**" significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio escolar, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o busca personas, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:
    i. Un mensaje, texto, sonido, video o imagen.
    ii. Una publicación en un sitio web de Internet de una red social que incluye, entre otros:
        (a) Publicar o crear una página difamatoria. Una "página difamatoria" significa un sitio web en Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el subpárrafo (1) anterior.

(b) Crear una imitación creíble de otro alumno real con el fin de lograr uno o más de los efectos enumerados en el inciso (1) anterior. "Suplantación creíble" significa suplantar conscientemente y sin consentimiento a un alumno con el propósito de acosarlo de tal manera que otro alumno crea razonablemente, o haya creído razonablemente, que el alumno era o es el alumno suplantado.

(c) Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el subpárrafo (1) anterior. "Perfil falso" significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil que utiliza la imagen o los atributos de un alumno real que no sea el alumno que creó el perfil falso.

(d) Un acto de acoso sexual cibernético.

a. A los efectos de esta cláusula, "acoso sexual cibernético" significa la difusión, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por parte de un alumno a otro alumno o al personal escolar mediante un acto electrónico que tenga o pueda predecirse razonablemente que tenga uno o más de los efectos descritos en los subpárrafos (i) a (iv), inclusive, del párrafo (1). Una fotografía u otra grabación visual, tal como se describe anteriormente, incluirá la representación de una fotografía o grabación visual de un menor en la que aparezca desnudo, semidesnudo o en forma sexualmente explícita, cuando el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual u otro acto electrónico.

b. A los efectos de esta cláusula, "acoso sexual cibernético" no incluye una representación, retrato o imagen que tenga algún valor literario, artístico, educativo, político o científico serio o que involucre eventos deportivos o actividades sancionadas por la escuela.

3. No obstante lo dispuesto en los apartados (1) y (2) anteriores, un acto electrónico no constituirá una conducta generalizada únicamente por el hecho de que haya sido transmitido en Internet o esté actualmente publicado en Internet.

v) Un alumno que ayude o incite, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores por haber cometido, como cómplice o instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones corporales o lesiones corporales graves estará sujeto a disciplina de conformidad con la subdivisión (1)(a)-(b).

w) Poseyó, vendió o proporcionó de otra manera cualquier cuchillo a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante hubiera obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del Director o la persona designada.

2. Delitos de Suspensión no Discrecional: Los estudiantes deben ser suspendidos y recomendados para expulsión por cualquiera de los siguientes actos cuando se determine que el alumno:

a) Poseer, vender o suministrar de cualquier otra forma cualquier arma de fuego, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de algún objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con la aprobación del Director/Designado.

3. Delitos que Dan Lugar a Expulsión Discrecional: Se podrá recomendar la expulsión de un estudiante por cualquiera de los siguientes actos cuando se determine que el alumno:

a) Causó, intentó causar o amenazó con causar una lesión física a otra persona.

b) Usó deliberadamente la fuerza o violencia contra otra persona, excepto en defensa propia.
c) Tuvo en su poder, usó, vendó o proveyó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, según se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
d) Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada según se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó de otro modo a cualquier persona otra sustancia o material líquido y lo representó como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
h) Tuvo en su poder o usó tabaco o productos que contenían tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, puros, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, puros miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes masticables y betel. Esta sección no prohíbe el uso o la posesión por parte del alumno de sus propios medicamentos recetados.
i) Cometió un acto obsceno o profirió en blasfemias o vulgaridades habituales.
j) Poseyó ilegalmente u ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de cualquier parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
k) Recibió a sabiendas propiedades escolar o propiedades privadas robadas, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.
l) Tuvo en su poder un arma de fuego de imitación, es decir: una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
m) Cometió o intentó cometer una agresión sexual según se define en las secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió una agresión sexual según se define en la sección 243.4 del Código Penal.
n) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese estudiante sea testigo o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo.
o) Ofreció, acordó vender, negoció para vender o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
p) Participó o intentó participar en novatadas. A los efectos de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o preiniciación en una organización o entidad de alumnos, ya sea que la organización o entidad esté o no oficialmente reconocida por una institución educativa, que es probable que cause lesiones corporales graves o degradación o desgracia personal que resulte en daño físico o mental a un alumno anterior, actual o futuro. A los fines de esta sección, "novatadas" no incluye eventos deportivos ni eventos sancionados por la escuela.
q) Realizó amenazas terroristas contra funcionarios o propiedad escolares, lo que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos. A los fines de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que voluntariamente amenace con cometer un delito que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona, o daños a la propiedad por más de mil dólares ($1,000), con la intención específica de que la declaración sea considerada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo realmente, que, en sí misma y bajo las circunstancias en que se efectúa, es tan inequívoca, incondicional, inmediata y específica como para transmitir a la persona amenazada una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto haga que esa persona tenga un temor razonable y sostenido por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de la propiedad escolar, que incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos, o la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia inmediata.
r) Cometió acoso sexual, según se define en la Sección 212.5 del Código de Educación. A los efectos de esta sección, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima como suficientemente grave o generalizada para tener un impacto negativo en el desempeño académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

s) Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, según se define en la subdivisión (e) de la Sección 233 del Código de Educación. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
t) Acosó, amenazó o intimidó intencionalmente al personal o voluntarios de la escuela o a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal o voluntarios de la escuela o estudiante(s) al crear un ambiente educativo intimidante u hostil. Esta sección se aplicará a los alumnos de cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

u) Incurrió en un acto de acoso, incluido, entre otros, el acoso cometido mediante un acto electrónico.

1. "**Acoso**" significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o mediante un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes que se considerarían violencia de odio o acoso, amenazas o intimidación, que se dirigen hacia uno o más estudiantes y que tienen o se puede predecir razonablemente que tienen el efecto de uno o más de los siguientes:
   i. Infundir temor a que un estudiante razonable (definido como un estudiante, incluyendo, pero no limitándose a, un estudiante con necesidades excepcionales, que ejerce el cuidado, la habilidad y el juicio promedio en su conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con las necesidades excepcionales del alumno) o a otros estudiantes, les cause daño a su persona o a sus bienes.
   ii. Provocar que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.
   iii. Provocar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial en su desempeño académico.
   iv. Provocar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial en su capacidad de participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la Escuela Autónoma.

2. "**Acto Electrónico**" significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio escolar, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o busca personas, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:
   i. Un mensaje, texto, sonido, video o imagen.
   ii. Una publicación en un sitio web de Internet de una red social que incluye, entre otros:
      (a) Publicar o crear una página difamatoria. Una "página difamatoria" significa un sitio web en Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el subpárrafo (1) anterior.
      (b) Crear una imitación creíble de otro alumno real con el fin de lograr uno o más de los efectos enumerados en el inciso (1) anterior. "Suplantación creíble" significa suplantar conscientemente y sin consentimiento a un alumno con el propósito de acosarlo de tal manera que otro alumno crea razonablemente, o haya creído razonablemente, que el alumno era o es el alumno suplantado.
      (c) Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el subpárrafo (1) anterior. "Perfil falso" significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil que utiliza la imagen o los atributos de un alumno real que no sea el alumno que creó el perfil falso.
   iii. Un acto de acoso sexual cibernético.
      a. A los efectos de esta cláusula, "acoso sexual cibernético" significa la difusión, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por parte de un alumno a otro alumno o al personal escolar mediante un acto electrónico que tenga o pueda predecirse razonablemente que tenga uno o más de los efectos descritos en los subpárrafos (i) a (iv), inclusive, del párrafo (1). Una fotografía u otra grabación visual, tal como se describe anteriormente, incluirá la representación de una fotografía o grabación visual de un menor en la que aparezca desnudo, semidesnudo o en forma sexualmente explícita, cuando el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual u otro acto electrónico.
      b. A los efectos de esta cláusula, "acoso sexual cibernético" no incluye una representación, retrato o imagen que tenga algún valor literario, artístico, educativo, político o científico serio o que involucre eventos deportivos o actividades sancionadas por la escuela.

3. No obstante lo dispuesto en los apartados (1) y (2) anteriores, un acto electrónico no constituirá conducta una generalizada únicamente por el hecho de haber sido transmitido por Internet o de estar actualmente publicado en Internet.

v) Un alumno que ayude o incite, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores por haber cometido, como cómplice o instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones corporales o lesiones corporales graves estará sujeto a disciplina de conformidad con la subdivisión (1)(a)-(b).
w) Poseyó, vendió o proporcionó de otra manera cualquier cuchillo a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante hubiera obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del Director o la persona designada.

4. Delitos de Expulsión no Discrecional: Se debe recomendar la expulsión de los estudiantes por cualquiera de los siguientes actos cuando se determine, de conformidad con los procedimientos a continuación, que el alumno:

a) Poseer, vender o suministrar de cualquier otra forma cualquier arma de fuego, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de algún objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con la aprobación del Director/Designado.

Si el Panel Administrativo determina que un estudiante ha traído un arma de fuego o un dispositivo destructivo, según se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, al campus o ha poseído un arma de fuego o un dispositivo destructivo en el campus, el estudiante será expulsado por un año, de conformidad con la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas de 1994. En tales casos, se le otorgarán al alumno los derechos de debido proceso de notificación y una audiencia según lo exige esta política.

El término "arma de fuego" significa (A) cualquier arma (incluyendo una pistola de salida) que será o está diseñada para ser o puede ser fácilmente convertida para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo; (B) el armazón o receptor de cualquier arma de este tipo; (C) cualquier silenciador de arma de fuego; o (D) cualquier dispositivo destructivo. Dicho término no incluye un arma de fuego antigua. El término "dispositivo destructivo" significa (A) cualquier explosivo, incendiario o gas venenoso, incluyendo pero no limitado a: (i) bomba, (ii) granada, (iii) cohete que tenga una carga propulsora de más de cuatro onzas, (iv) misil que tenga una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, (v) mina, o (vi) dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos en las cláusulas anteriores.

C. Procedimiento de Suspensión

Las suspensiones se iniciarán conforme a los siguientes procedimientos:

1. Reunión

La suspensión será precedida, si es posible, por una reunión realizada por el Director o el designado del Director con el estudiante y, cuando sea práctico, el profesor, supervisor o empleado de la Escuela Autónoma que refirió al estudiante al Director o al designado.

La reunión podrá omitirse si el director o su designado determina que existe una situación de emergencia. Una "situación de emergencia" implica un peligro claro y presente para la vida, la seguridad o la salud de los estudiantes o del personal de la Escuela Autónoma. Si un estudiante es suspendido sin esta reunión, tanto el padre/tutor como el estudiante serán notificados sobre el derecho del estudiante de regresar a la escuela para el propósito de una reunión. Esta reunión se llevará a cabo dentro de dos (2) días escolares, a menos que el alumno renuncie a este derecho o no pueda asistir físicamente por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, encarcelamiento u hospitalización.

En la reunión, se le informará al alumno el motivo de la acción disciplinaria y la evidencia en su contra y se le dará la oportunidad de presentar su versión y evidencia en su defensa, de acuerdo con la Sección 47605(c)(5)(J)(i) del Código de Educación. No se podrá imponer ninguna sanción a un alumno por la inasistencia de su padre, madre o tutor legal a una reunión con los funcionarios de la Escuela Autónoma. La reincorporación del alumno suspendido no estará sujeta a la asistencia del padre o tutor del alumno a la reunión.

2. Aviso para Padres/Tutores

Al momento de la suspensión, un administrador o persona designada hará un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre/tutor por teléfono o en persona. Siempre que un estudiante sea suspendido, se deberá notificar por escrito al padre/tutor sobre la suspensión y la fecha de regreso después de la suspensión.

Este aviso deberá indicar la infracción específica cometida por el estudiante. Además, el aviso también puede indicar la fecha y hora en que el estudiante puede regresar a la escuela. Si los funcionarios de la Escuela Autónoma desean pedirle al padre/tutor que consulte sobre asuntos pertinentes a la suspensión, el aviso puede solicitar que el padre/tutor responda a dichas solicitudes sin demora.

3. Límites de Tiempo de Suspensión/Recomendación de Expulsión

Las suspensiones, cuando no incluyan una recomendación de expulsión, no podrán exceder los cinco (5) días de clase consecutivos por suspensión. Tras una recomendación de expulsión por parte del Director o su designado, el alumno y su padre/tutor o representante serán invitados a una reunión para determinar si la suspensión del alumno debe extenderse en espera de una audiencia de expulsión. En tales casos en que la Escuela Autónoma haya determinado que se extenderá un período de suspensión, dicha extensión se realizará únicamente después de que se celebre una reunión con el alumno o sus padres, a menos que el alumno y sus padres no asistan a la reunión.

Esta determinación la tomará el Director o su designado basándose en cualquiera de los siguientes motivos: 1) la presencia del alumno perturbará el proceso educativo; o 2) el alumno representa una amenaza o peligro para los demás. En cualquiera de las dos determinaciones, la suspensión del alumno se extenderá a la espera de los resultados de una audiencia de expulsión.

D. Autoridad para Expulsar

Como lo exige la Sección 47605(c)(5)(J)(ii) del Código de Educación, los estudiantes recomendados para expulsión tienen derecho a una audiencia adjudicada por un oficial neutral para determinar si el estudiante debe ser expulsado. Los procedimientos aquí establecidos prevén la celebración de dicha audiencia y la notificación de esta, según lo exige la ley.

Un estudiante podrá ser expulsado por el Panel Administrativo neutral e imparcial, que será designado por el Presidente según sea necesario. El Panel Administrativo estará compuesto por al menos tres miembros que estén certificados y no sean docentes del alumno. El Panel Administrativo estará presidido por un presidente de audiencia designado. El Panel Administrativo podrá expulsar a cualquier estudiante que haya cometido una infracción que amerite su expulsión.

E. Procedimientos de Expulsión

Los estudiantes recomendados para expulsión tienen derecho a una audiencia para determinar si el estudiante debe ser expulsado. A menos que se posponga por una buena causa, la audiencia se llevará a cabo dentro de los treinta (30) días escolares después de que el director o su designado determine que el alumno ha cometido una infracción que amerita su expulsión.

La audiencia se llevará a cabo en sesión cerrada (cumpliendo con todas las normas de confidencialidad de los alumnos según FERPA) a menos que el alumno haga una solicitud por escrito para una audiencia pública en sesión abierta al menos tres (3) días antes de la fecha de la audiencia programada.

La notificación por escrito de la audiencia se enviará al estudiante y al padre/tutor del estudiante al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la audiencia. Al enviar el aviso por correo, se considerará notificado al alumno. El aviso deberá incluir:

1. La fecha y lugar de la audiencia de expulsión;
2. Una declaración de los hechos, cargos y delitos específicos en los que se basa la expulsión propuesta;
3. Una copia de las reglas disciplinarias de la Escuela Autónoma que se relacionan con la presunta violación;
4. Notificación de la obligación del estudiante o de su padre/tutor de proporcionar información sobre la situación del estudiante en la Escuela Autónoma a cualquier otro distrito escolar o escuela en la que el estudiante solicite matricularse;
5. La oportunidad para que el estudiante o el padre/tutor del estudiante comparezcan en persona o empleen y sean representados por un abogado o un asesor que no sea abogado;
6. El derecho a inspeccionar y obtener copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia;
7. La oportunidad de confrontar e interrogar a todos los testigos que testifiquen en la audiencia; y
8. La oportunidad de cuestionar todas las pruebas presentadas y de presentar pruebas orales y documentales en nombre del estudiante, incluidos testigos.

F. Procedimientos Especiales para Audiencias de Expulsión Relacionadas con Delitos de Agresión Sexual o Lesiones

La Escuela Autónoma podrá, si considera que existen motivos fundados, determinar que la revelación de la identidad del testigo o de su testimonio en la audiencia, o de ambas cosas, expondría al testigo a un riesgo irrazonable de daño psicológico o físico. Hecha esta determinación, el testimonio del testigo podrá ser presentado en la audiencia en forma de declaración jurada que será examinada únicamente por el Panel Administrativo. Se pondrán a disposición del alumno copias de estas declaraciones juradas, editadas para eliminar el nombre y la identidad del testigo.

1. El testigo denunciante en cualquier caso de agresión sexual o agresión debe recibir una copia de las reglas disciplinarias aplicables y ser informado de su derecho a (a) recibir un aviso de cinco días sobre su testimonio programado, (b) contar con hasta dos (2) personas adultas de apoyo de su elección presentes en la audiencia en el momento en que él/ella/ellos testifique(n), lo que puede incluir a un padre, tutor o asesor legal, y (c) elegir que la audiencia sea cerrada mientras testifique.

2. La Escuela Autónoma también debe proporcionar a la víctima una habitación separada de la sala de audiencias para el uso del testigo denunciante antes y durante los descansos en el testimonio.

3. A discreción del Panel Administrativo, se le concederán al testigo denunciante períodos de descanso del interrogatorio y del contrainterrogatorio durante los cuales podrá abandonar la sala de audiencias.

4. El Panel Administrativo también podrá disponer los asientos dentro de la sala de audiencias para facilitar un entorno menos intimidante para el testigo denunciante.

5. El Panel Administrativo también puede limitar el tiempo para tomar el testimonio del testigo denunciante a las horas en que normalmente está en la escuela, si no hay una buena causa para tomar el testimonio durante otras horas.

6. Antes de que un testigo denunciante testifique, se debe advertir a las personas de apoyo que la audiencia es confidencial. Nada en la ley impide que el Panel Administrativo retire a una persona de apoyo si, a juicio del presidente, interrumpe la audiencia. El Panel Administrativo podrá permitir que cualquiera de las personas de apoyo del testigo denunciante lo acompañe al estrado de testigos.

   Si una o ambas personas de apoyo también son testigos, la Escuela Autónoma debe presentar evidencia de que la presencia del testigo es deseada por el testigo y será útil para la Escuela Autónoma. El Panel Administrativo permitirá que el testigo esté presente a menos que se establezca que existe un riesgo sustancial de que el testimonio del testigo denunciante sea influenciado por la persona de apoyo, en cuyo caso el funcionario que preside deberá advertir a la persona o personas de apoyo que no inciten, influyan o persuadan al testigo de ninguna manera.
   Nada impedirá que el presidente ejerza su discreción para expulsar de la audiencia a una persona que crea que está incitando, persuadiendo o influenciando al testigo.

7. El testimonio de la persona de apoyo se presentará antes del testimonio del testigo denunciante y el testigo denunciante será excluido de la sala del tribunal durante ese testimonio.

8. Especialmente en el caso de acusaciones que involucren agresión sexual o agresión física, si la audiencia se va a llevar a cabo en público a pedido del alumno que está siendo expulsado, el testigo denunciante tendrá derecho a que su testimonio sea escuchado en una sesión cerrada cuando testificar en una reunión pública pudiera amenazarle con un daño psicológico grave y no existan procedimientos alternativos para evitar el daño amenazado. Los procedimientos alternativos pueden incluir declaraciones grabadas en vídeo o exámenes contemporáneos en otro lugar comunicado a la sala de audiencias por medio de circuito cerrado de televisión.

9. Se presume inadmisible la prueba de instancias específicas de conducta sexual previa de un testigo denunciante y no se escuchará a menos que el Panel Administrativo determine que existen circunstancias extraordinarias que requieren que se escuche la prueba. Antes de que pueda hacerse tal determinación respecto de las circunstancias extraordinarias, se le deberá notificar al testigo y darle la oportunidad de presentar oposición a la introducción de la prueba. En la audiencia sobre la admisibilidad de la prueba, el testigo denunciante tendrá derecho a estar representado por uno de sus padres, un abogado u otra persona de apoyo. La prueba de reputación u opinión sobre la conducta sexual del testigo denunciante no es admisible para ningún propósito.

G. Acta de Audiencia

Se levantará un acta de la audiencia y podrá conservarse por cualquier medio, incluido el registro electrónico, siempre que pueda hacerse una transcripción escrita razonablemente precisa y completa de los procedimientos.

H. Presentación de Pruebas

Si bien las reglas técnicas de la prueba no se aplican a las audiencias de expulsión, la prueba puede admitirse y utilizarse como prueba solo si es el tipo de prueba en la que personas razonables pueden confiar en la conducción de asuntos serios.

La decisión del Panel Administrativo de expulsar debe estar respaldada por evidencia sustancial de que el estudiante cometió una ofensa que amerita la expulsión. Las conclusiones de hecho se basarán únicamente en la evidencia presentada en la audiencia. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, ninguna decisión de expulsión se basará únicamente en rumores, salvo que se disponga lo contrario en el presente documento. Se podrán admitir como testimonio las declaraciones juradas de testigos respecto de quienes el Panel Administrativo determine que la divulgación de su identidad o testimonio en la audiencia puede exponerlos a un riesgo irrazonable de daño físico o psicológico.

Si, debido a una solicitud escrita del alumno expulsado, la audiencia se lleva a cabo en una reunión pública y la acusación es la comisión o el intento de cometer un abuso sexual o la comisión de una agresión sexual según se define en la Sección 48900 del Código de Educación, un testigo denunciante tendrá derecho a que su testimonio se escuche en una sesión cerrada al público.

La decisión del Panel Administrativo se adoptará en forma de conclusiones escritas sobre los hechos. La decisión final del Panel Administrativo se tomará dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la conclusión de la audiencia. La decisión del Panel Administrativo es definitiva.
Si el Panel Administrativo decide no expulsar, el alumno deberá regresar inmediatamente a su programa educativo.

I. Notificación Escrita de Expulsión

El Director o su designado, luego de una decisión del Panel Administrativo de expulsar, deberá enviar una notificación escrita de la decisión de expulsar, incluyendo las conclusiones de hecho, al estudiante o padre/tutor. Este aviso también incluirá lo siguiente: (a) Aviso de la infracción específica cometida por el estudiante; y (b) Aviso de la obligación del estudiante o del padre/tutor de informar a cualquier distrito nuevo en el que el estudiante busque inscribirse sobre el estado del estudiante con la Escuela Autónoma.

El Director o su designado deberá enviar una copia de la notificación escrita de la decisión de expulsión al autorizador. Este aviso deberá incluir lo siguiente: (a) El nombre del estudiante; y (b) La infracción específica que amerita la expulsión cometida por el estudiante.

J. Registros Disciplinarios

La Escuela Autónoma deberá mantener registros de todas las suspensiones y expulsiones de estudiantes en la Escuela Autónoma. Dichos registros deberán ponerse a disposición del autorizador cuando éste los solicite.

K. Sin Derecho a Apelación

El alumno no tendrá derecho a apelar la expulsión de la Escuela Autónoma, ya que la decisión del Panel Administrativo de expulsarlo será definitiva.

L. Alumnos Expulsados/Educación Alternativa

Los padres/tutores de los alumnos que sean expulsados serán responsables de buscar programas educativos alternativos, incluidos, entre otros, programas dentro del condado. La Escuela Autónoma trabajará en cooperación con los padres/tutores según lo soliciten los padres/tutores o el distrito escolar de residencia para ayudar a localizar ubicaciones alternativas durante la expulsión.

M. Planes de Rehabilitación

A los estudiantes que sean expulsados de la Escuela Autónoma se les proporcionará un plan de rehabilitación al momento de la expulsión, según lo desarrollado por el Panel Administrativo al momento de la orden de expulsión, el cual puede incluir, pero no se limita a, revisiones periódicas, así como una evaluación al momento de la revisión para la readmisión.

El plan de rehabilitación deberá incluir una fecha no posterior a un año a partir de la fecha de expulsión en la que el alumno podrá solicitar su readmisión en la Escuela Autónoma.

N. Readmisión

La decisión de readmitir a un alumno o de admitir a un alumno previamente expulsado de la Escuela Autónoma, de otro distrito escolar, de otra escuela autónoma o de una escuela privada, quedará a la entera discreción del Director tras una reunión con el alumno y su padre/madre/tutor o representante para determinar si el alumno ha completado satisfactoriamente el plan de rehabilitación y si representa una amenaza para los demás o si perturbará el ambiente escolar.

La readmisión del alumno también depende de la capacidad de la Escuela Autónoma en el momento en que el estudiante solicita la readmisión.

O. Procedimientos Especiales para la Consideración de la Suspensión y Expulsión de Estudiantes con Discapacidad

1. Notificación de SELPA
   La Escuela Autónoma podrá, cuando corresponda, notificar a la SELPA y coordinar con la SELPA los procedimientos establecidos en esta política en relación con la disciplina de cualquier estudiante con una discapacidad o estudiante que la Escuela Autónoma considere que tiene conocimiento de que el estudiante tiene una discapacidad.
2. Servicios durante la Suspensión
   Los estudiantes suspendidos por más de diez (10) días escolares en un año escolar continuarán recibiendo servicios para permitir que el estudiante continúe participando en el currículo de educación general, aunque en otro entorno (lo que podría constituir un cambio de colocación y el IEP del estudiante reflejaría este cambio), y para progresar hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el IEP/Plan 504 del niño; y recibir, según corresponda, una evaluación conductual funcional y servicios y modificaciones de intervención conductual, que están diseñados para abordar la violación de conducta para que no vuelva a ocurrir. Estos servicios pueden prestarse en un entorno educativo alternativo provisional.
3. Garantías Procesales/Determinación de la Manifestación
   Dentro de los diez (10) días escolares siguientes a una recomendación de expulsión o cualquier decisión de cambiar la colocación de un niño con una discapacidad debido a una violación de un código de conducta estudiantil, la Escuela Autónoma, el padre y los miembros pertinentes del Equipo IEP/504 revisarán toda la información pertinente en el expediente del estudiante, incluido el Plan IEP/504 del niño, cualquier observación del maestro y cualquier información pertinente proporcionada por los padres para determinar:
   a. Si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del niño; o
   b. Si la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la agencia educativa local en implementar el Plan IEP/504.

   Si la Escuela Autónoma, el padre o tutor y los miembros pertinentes del equipo IEP/504 determinan que cualquiera de las situaciones anteriores es aplicable al niño, se considerará que la conducta es una manifestación de la discapacidad del niño.

   Si la Escuela Autónoma, el padre y los miembros pertinentes del Equipo IEP/504 determinan que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del niño, el Equipo IEP/504 deberá:

   a. Realizar una evaluación funcional del comportamiento e implementar un plan de intervención conductual para dicho niño, siempre que la Escuela Autónoma no haya realizado dicha evaluación antes de dicha determinación antes del comportamiento que resultó en un cambio de colocación;
   b. Si se ha desarrollado un plan de intervención conductual, revisar el plan de intervención conductual si el niño ya cuenta con dicho plan de intervención conductual y modificarlo, según sea necesario, para abordar el comportamiento; y
   c. Regresar al niño a la colocación de la que fue retirado, a menos que el padre y la Escuela Autónoma acuerden un cambio de colocación como parte de la modificación del plan de intervención conductual.

Si la Escuela Autónoma, el padre y los miembros pertinentes del Equipo IEP/504 determinan que el comportamiento no fue una manifestación de la discapacidad del estudiante y que la conducta en cuestión no fue el resultado directo de la falta de implementación del Plan IEP/504, entonces la Escuela Autónoma puede aplicar los procedimientos disciplinarios pertinentes a los niños con discapacidades de la misma manera y durante la misma duración que se aplicarían los procedimientos a los estudiantes sin discapacidades.

4. Apelaciones de Debido Proceso

El padre o tutor de un niño con discapacidad que no esté de acuerdo con alguna decisión relativa a la colocación, o con la determinación de la manifestación de la discapacidad, o la Escuela Autónoma cree que mantener la colocación actual del niño tiene una alta probabilidad de causar lesiones al niño o a otros, puede solicitar una audiencia administrativa acelerada a través de la Unidad de Educación Especial de la Oficina de Audiencias Administrativas o utilizando las disposiciones de resolución de disputas de la Política y los Procedimientos 504.

Cuando el padre o la Escuela Autónoma soliciten una apelación relacionada con la colocación del estudiante o la determinación de la manifestación, el estudiante permanecerá en el entorno educativo alternativo provisional en espera de la decisión del funcionario de audiencias de conformidad con las leyes estatales y federales, incluido el Título 20 del Código de los Estados Unidos, Sección 1415(k), hasta el vencimiento del período de cuarenta y cinco (45) días previsto en un entorno educativo alternativo provisional, a menos que el padre y la Escuela Autónoma acuerden lo contrario.

De conformidad con el Título 20 del Código de los Estados Unidos, Sección 1415(k)(3), si un padre/tutor no está de acuerdo con alguna decisión con respecto a la colocación, o la determinación de la manifestación, o si la Escuela Autónoma cree que mantener la colocación actual del niño tiene una probabilidad sustancial de resultar en lesiones para el niño o para otros, el padre/tutor o la Escuela Autónoma pueden solicitar una audiencia.

En dicha apelación, un oficial de audiencia puede: (1) devolver a un niño con una discapacidad a la colocación de la que fue retirado; o (2) ordenar un cambio en la colocación de un niño con una discapacidad a un entorno educativo alternativo provisorio apropiado por no más de 45 días escolares si el funcionario de audiencias determina que mantener la colocación actual de dicho niño es sustancialmente probable que resulte en daño al niño o a otras personas.

5. Circunstancias Especiales

El personal de la Escuela Autónoma podrá considerar cada caso particular al determinar si debe ordenar un cambio de colocación para un niño con discapacidad que viole el código de conducta estudiantil. El director o su designado puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional por no más de cuarenta y cinco (45) días escolares sin tener en cuenta si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante en los casos en que un estudiante:

a. Lleva o posee un arma, según se define en el Título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 930, hacia o en la escuela, dentro de las instalaciones escolares, o hacia o en una función escolar;
b. Posee o usa a sabiendas drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar; o
c. Ha infligido lesiones corporales graves, según lo define el Título 20 del Código de los Estados Unidos. Sección 1415(k)(7)(D), sobre una persona mientras se encuentre en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar.

6. Entorno Educativo Alternativo Provisional

El entorno educativo alternativo provisional del estudiante será determinado por el Equipo IEP/504 del estudiante.

7. Procedimientos para Estudiantes que aún no Reúnen los Requisitos para Recibir Servicios de Educación Especial.

Un estudiante que no haya sido identificado como una persona con discapacidad de conformidad con la IDEA y que haya violado los procedimientos disciplinarios de la Escuela Autónoma podrá invocar las garantías procesales otorgadas en virtud de esta normativa administrativa únicamente si la Escuela Autónoma tenía conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad antes de que ocurriera la conducta.

Se considerará que la Escuela Autónoma tenía conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad si existe una de las siguientes condiciones:

a. El padre/tutor ha expresado su preocupación por escrito, o de forma oral si el padre/tutor no sabe escribir o tiene una discapacidad que le impide hacer una declaración escrita, al personal supervisor o administrativo de la Escuela Autónoma, o a uno de los profesores del niño, de que el estudiante necesita educación especial o servicios relacionados.
b. El padre ha solicitado una evaluación del niño.
c. El profesor del niño, u otro personal de la Escuela Autónoma, ha expresado preocupaciones específicas sobre un patrón de comportamiento demostrado por el niño, directamente al director de educación especial o a otro personal supervisor de la Escuela Autónoma.

Si la Escuela Autónoma sabía o debería haber sabido que el estudiante tenía una discapacidad en cualquiera de las tres (3) circunstancias descritas anteriormente, el estudiante puede invocar cualquiera de las protecciones disponibles para los niños con discapacidades elegibles según IDEA, incluido el derecho a quedarse donde está.

Si la Escuela Autónoma no tenía motivos para tener conocimiento de la discapacidad del estudiante, procederá con la medida disciplinaria propuesta. La Escuela Autónoma llevará a cabo una evaluación acelerada si así lo solicitan los padres; sin embargo, el alumno permanecerá en el centro educativo determinado por la Escuela Autónoma mientras se conocen los resultados de las evaluaciones.

No se considerará que la Escuela Autónoma tiene conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad si el padre no ha permitido una evaluación, ha rechazado los servicios o si el estudiante ha sido evaluado y se ha determinado que no es elegible.

Drogas, Tabaco, Alcohol

Será política de la Escuela Autónoma tomar medidas positivas a través de la educación, el asesoramiento, la participación de los padres, la derivación médica y la derivación a la policía en el manejo de incidentes en las escuelas que involucren la posesión, venta o uso de sustancias controladas (es decir, drogas), tabaco, alcohol y parafernalia de drogas.
Los estudiantes involucrados en la posesión, venta o uso de drogas, tabaco o alcohol estarán sujetos a procedimientos disciplinarios que pueden resultar en suspensión o expulsión.

Las propiedades de la Escuela Autónoma pueden ser inspeccionadas por las autoridades escolares en aras del mantenimiento, la salud y la seguridad. Las inspecciones para la ubicación de drogas, tabaco y alcohol son asuntos relacionados con la salud y la seguridad y pueden considerarse como propósitos razonables para la inspección por parte del personal escolar; siempre que dichas inspecciones se realicen de conformidad con los requisitos constitucionales de la ley estatal aplicable relacionada con registros e incautaciones.

Uso

- El personal escolar no debe administrar ningún medicamento interno a los estudiantes, excepto según lo prescrito por un proveedor de atención médica autorizado.
- Los medicamentos peligrosos y narcóticos que un estudiante tenga bajo receta para consumo según lo prescrito por un proveedor de atención médica autorizado deben estar en sus envases originales y mantenerse en un lugar cerrado con llave o seguro, lo que proporcione mayor seguridad.
- Siempre que algún miembro del personal tenga motivos para creer que un estudiante puede estar bajo la influencia de drogas o alcohol, deberá notificarlo inmediatamente al Subdirector o al Director, quienes tomarán las medidas apropiadas, que pueden incluir notificar a los padres para que vengan a buscar al estudiante y lo lleven a su casa, y/o contactar a los paramédicos.
- En casos graves, si los padres o el médico no pueden o no quieren venir a la escuela, el Director está autorizado a llamar una ambulancia para trasladar al estudiante a un hospital. Los padres serán notificados de esta acción y serán responsables de los gastos incurridos.
- Además, se podrá recomendar la suspensión o expulsión del estudiante según corresponda a las circunstancias.
- Una segunda incidencia de consumo de drogas, tabaco o alcohol dentro de un año en la escuela o en cualquier actividad escolar puede resultar en una recomendación de expulsión.

Venta o Posesión

Cuando haya motivos para creer que un estudiante está vendiendo o tiene drogas, tabaco o alcohol en su poder se seguirán los siguientes procedimientos que se enumeran a continuación:

- El administrador de la escuela deberá informar al oficial local de narcóticos juveniles o al personal policial. Las autoridades juveniles tomarán la decisión de si ellas o la escuela notificarán al padre.
- El administrador de la escuela acompañará al estudiante a la oficina de la escuela y lo confrontará con la sospecha. El administrador puede notificar a la policía antes de llevar al estudiante a la oficina. El administrador deberá retirar al estudiante del aula.
- Ante la sospecha razonable de que un estudiante está en posesión de drogas, tabaco o alcohol, el/los administrador/es podrán realizar un registro de acuerdo con la Política de Registro e Incautación de la escuela.
- El administrador de la escuela puede interrogar al estudiante, pero si se cree que se ha violado una ley, se notificará a la policía.

Escuelas Libres de Tabaco

Se deberán exhibir de forma destacada en todas las entradas a la propiedad escolar carteles que prohíban el uso de tabaco.

Notificaciones a Empleados

El Director de Escuelas o su designado deberá notificar a los empleados sobre la política libre de tabaco de la Escuela Autónoma. La notificación también les informará de:

- Su necesidad de cumplir con la política de la Escuela Autónoma como condición de empleo.
- Los peligros del consumo de tabaco en el lugar de trabajo, incluida la amenaza a la salud y la seguridad de los empleados, los estudiantes y el público.
- Los recursos disponibles que pueden ayudar a los empleados a dejar de consumir tabaco.
- Las posibles acciones disciplinarias de acuerdo con la política de la Escuela Autónoma y las leyes aplicables.

INFORME DE INCIDENTES

Incidentes Escolares

La Escuela Autónoma ha creado y mantenido un sistema de informes digitales para todos los incidentes relacionados con la disciplina que ocurren en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. El sistema de denuncia de incidentes recopila información como detalles del incidente, declaraciones del personal y de los estudiantes y permite compartir rápidamente la información con los administradores escolares necesarios.

Política de Grupos Iniciados por los Estudiantes

Finalidad

El propósito de esta política es ofrecer una descripción general de la ley y las pautas operativas para los grupos de estudiantes no curriculares iniciados por estudiantes ("Grupos de Estudiantes") en OFL-Capistrano ("Escuela"). Un Grupo de Estudiantes es cualquier grupo formado por estudiantes cuyas actividades no están directamente relacionadas con el conjunto de cursos ofrecidos por la Escuela, por ejemplo, un club de ajedrez o un club de repostería. Esta política no se aplica a grupos curriculares y patrocinados y organizados por la Escuela, como el Cuerpo Estudiantil Asociado.

Descripción General

La Escuela cree que los grupos de estudiantes tienen innumerables beneficios para los estudiantes, incluida la exposición a nuevos intereses, la mejora del espíritu escolar y el suministro de un sentido de pertenencia a los estudiantes.

La Escuela ha creado un foro abierto limitado para Grupos de Estudiantes. Según la Ley de Acceso Igualitario (20U.S.C §§ 4071-74), a todos los grupos de estudiantes se les dará acceso igualitario para reunirse en las instalaciones escolares durante el tiempo no lectivo sin importar su contenido religioso, político, filosófico u otro contenido de expresión. Las reuniones, ideas y actividades de un Grupo de Estudiantes no están patrocinadas ni respaldadas de ninguna manera por la Escuela.

La Escuela no negará el acceso igualitario ni una oportunidad justa de reunirse, ni discriminará de otro modo, a ningún grupo afiliado oficialmente a los Boy Scouts of America, o a cualquier otro grupo de jóvenes enumerado como sociedad patriótica en el Título 36 del Código de los Estados Unidos, por motivos basados en los criterios de membresía o liderazgo o en el juramento de lealtad a Dios y a la patria. (Título 20 del Código de los Estados Unidos § 7905)

Requisitos para el Reconocimiento de Grupos de Estudiantes

Los estudiantes que deseen crear un Grupo de Estudiantes deben primero presentar una propuesta por escrito al Director o Subdirector para obtener el reconocimiento del grupo. La propuesta escrita debe incluir lo siguiente:

1. Nombre Propuesto para el Grupo de Estudiantes
2. Contactos de Estudiantes
3. Declaración del propósito, metas y actividades del Grupo de Estudiantes;
4. Nombre(s) de cualquier miembro del personal de la Escuela interesado en supervisar las reuniones (si corresponde);
5. Cualquier otra información que ayude al Director a comprender mejor al Grupo de Estudiantes

Aprobación de la Escuela

La Junta delega en el Director la autoridad para aprobar un Grupo de Estudiantes o designar a otro funcionario escolar para aprobar un Grupo de Estudiantes (por ejemplo, el Subdirector). Antes de conceder una solicitud para crear un Grupo de Estudiantes, el Director o su designado podrá solicitar información adicional. Los Grupo de Estudiantes deben ser autorizados por el Director o su designado de acuerdo con esta política antes de reunirse en las instalaciones de la Escuela.

Programación y Supervisión

Una vez que la Escuela apruebe el Grupo de Estudiantes, el Director o Subdirector proporcionará fechas y horarios de espacios de reunión disponibles durante horas no instructivas para que el Grupo de Estudiantes seleccione. Cada grupo de estudiantes deberá respetar el horario y lugar de reunión programados. Las reuniones deben tener lugar fuera del horario lectivo y deben ser supervisadas según lo establecido a continuación. A lo largo del año escolar, el Grupo de Estudiantes podrá hacer solicitudes adicionales de espacio para reuniones. A los Grupos de Estudiantes se les dará acceso igualitario al espacio de reunión, al equipamiento escolar y a los útiles escolares.

Los estudiantes deberán dejar el lugar de reunión en condiciones limpias, ordenadas y seguras después de sus reuniones.

Si el Grupo de Estudiantes lo desea, la Escuela podrá brindar apoyo para que las reuniones se puedan realizar de manera virtual fuera del horario lectivo.

Las reuniones de los Grupos de Estudiantes no implicarán ningún gasto de fondos públicos más allá del costo incidental de proporcionar el espacio de reunión. (Título 20 del Código de los Estados Unidos § 4071)

El Director o su designado puede negar el uso de las instalaciones a cualquier Grupo de Estudiantes que él/ella considere que interferirá material y sustancialmente con la realización ordenada de las actividades educativas dentro de la escuela. (Título 20 del Código de los Estados Unidos § 4071)

Las reuniones del Grupos de Estudiantes deben ser supervisadas por un miembro del personal de la Escuela de manera no participativa.

Limitaciones de las Reuniones de Grupos de Estudiantes:

- Las reuniones o eventos del Grupo de Estudiantes no pueden interferir con el desarrollo ordenado de la jornada escolar ni con las instalaciones de la Escuela.
- Los estudiantes deben estar inscritos en la Escuela para participar en un Grupo de Estudiantes.
- Las personas ajenas a la escuela (por ejemplo, padres, visitantes) no pueden dirigir, controlar ni asistir regularmente a las reuniones de los Grupos de Estudiantes.
- El personal de la escuela debe supervisar las reuniones del Grupo de Estudiantes. Esta supervisión debe tener un carácter custodial y no participativo.
- Un empleado de la Escuela puede negarse a asistir a una reunión de un Grupo de Estudiantes si el contenido del discurso en la reunión es contrario a las creencias del empleado. (Título 20 del Código de los Estados Unidos § 4071)
- No habrá patrocinio alguno de la reunión del Grupo de Estudiantes por parte de la Escuela o del personal. El término "patrocinio" significa que el personal de la escuela está promoviendo, dirigiendo o participando en una reunión. La asignación de un empleado de la Escuela a una reunión con fines de supervisión no constituirá patrocinio de la reunión.
- Si bien el personal de la Escuela no puede restringir ni controlar de otro modo el contenido de las reuniones del Grupo Escolar, los estudiantes no deben utilizar las instalaciones de la Escuela para publicar o difundir de otro modo:
    - Asuntos que sean obscenos para menores o difamatorios según la ley;
    - Asuntos que inciten a los estudiantes de manera que creen un peligro claro y presente de comisión inminente de actos ilícitos o de perturbación sustancial del funcionamiento ordenado de la Escuela;
    - Material que exprese o defienda prejuicios raciales, étnicos, de género o religiosos.
- Los estudiantes deberán comportarse apropiadamente, tratar a los demás con respeto mutuo y cumplir con las reglas de conducta del Manual del Estudiante durante las reuniones del Grupo Escolar.
- Los Grupos de Estudiantes tienen prohibido realizar actividades de recaudación de fondos en cualquier ubicación.

Organizaciones Estudiantiles Relacionadas con el Plan de Estudios

Si el director o su designado determina que un Grupo de Estudiantes cumple alguna de las siguientes condiciones, el grupo se considera una "Organización Estudiantil Relacionada con el Plan de Estudios" y no un "Grupo de Estudiantes" para los fines de esta política:

- El tema del Grupo de Estudiantes se imparte o se impartirá próximamente en un curso regular;
- El tema del Grupo de Estudiantes se refiere al conjunto de cursos en su totalidad;
- Se requiere la participación para un curso en particular; o
- La participación da como resultado créditos académicos

A diferencia de los Grupos Estudiantiles no relacionados con el plan de estudios, las Organizaciones Estudiantiles Relacionadas con el Plan de Estudios pueden ser patrocinadas por la Escuela. Las Organizaciones Estudiantiles Relacionadas con el Plan de Estudios pueden recibir liderazgo, dirección y apoyo del personal de la Escuela más allá de simplemente proporcionar un lugar de reunión durante el tiempo no instructivo. El Director o su designado puede asignar un asesor de personal para cualquier Organización Estudiantil Relacionada con el Plan de Estudios, quien será responsable de garantizar que las actividades de la organización estén alineadas con las metas y objetivos de la Escuela y de brindar supervisión y liderazgo al grupo.

Política de Vigilancia de Seguridad

Propósito de la Política

La Junta Directiva de la Escuela Autónoma ha adoptado la siguiente política con respecto al uso, retención o acceso a los sistemas de vigilancia y monitoreo en relación con las medidas de seguridad del campus en cumplimiento de su compromiso de proporcionar un entorno escolar que promueva la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes de los centros de recursos de la Escuela Autónoma. La Junta reconoce además la importancia de proteger la propiedad, las instalaciones y el equipo de la escuela contra el vandalismo y el robo en relación con este propósito.

Política

La Junta autoriza el uso de sistemas de vigilancia por video o audio, así como sistemas de vigilancia ambiental que monitorean los cambios ambientales (incluidos, entre otros, la frecuencia del sonido, la ocupación de la habitación, la calidad del aire y la detección de sustancias químicas) en los centros de recursos de la Escuela Autónoma. En el presente documento dichos sistemas se denominan colectivamente "Sistemas de Vigilancia". El propósito de los Sistemas de Vigilancia es mantener la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, los estudiantes y los visitantes de los centros de recursos, y salvaguardar las instalaciones, los equipos y la propiedad de la Escuela Autónoma.

La Administración Escolar puede desarrollar procedimientos y procesos adicionales de acuerdo con esta política y en cumplimiento de esta, incluidos, entre otros, la inclusión de dichos procedimientos en el Plan de Seguridad Escolar Integral de la Escuela Autónoma y/o en los planes de seguridad a nivel del sitio, así como la revisión periódica de dichos procedimientos para reflejar las circunstancias modificadas y evaluar su eficacia para lograr los objetivos de una escuela segura.

Ubicación del Equipo de Vigilancia

El comité de planificación de seguridad de la Escuela Autónoma podrá colocar equipos de vigilancia en los lugares que considere apropiados. El comité de planificación de seguridad aceptará comentarios de las partes interesadas y del personal relevantes en el proceso de identificación de ubicaciones apropiadas para la colocación de equipos de vigilancia en los centros de recursos. Los equipos de vigilancia que capturan grabaciones de video o audio no se deben colocar en áreas donde los estudiantes, el personal o los visitantes tengan una expectativa razonable de privacidad.

Notificación de Vigilancia

La Escuela Autónoma deberá proporcionar un aviso por escrito a los estudiantes y padres/tutores legales de que la Escuela Autónoma puede utilizar sistemas de vigilancia en los centros de recursos y que los datos capturados a través de los sistemas de vigilancia, incluidas, entre otras cosas, imágenes, videos, grabaciones de audio y datos ambientales (en adelante denominados colectivamente como "Datos de Vigilancia") pueden ser usados como evidencia que puede someter a los estudiantes a acciones disciplinarias o legales apropiadas, incluyendo, pero no limitado a, la divulgación a la policía local si lo permite la ley. Antes de operar cualquier sistema de vigilancia que capture grabaciones de video o audio, la Escuela Autónoma deberá asegurarse de que se coloquen carteles en lugares visibles y específicos alrededor de los centros de recursos, incluidas, entre otras, las entradas y salidas. Estas señales deberán indicar que la instalación puede utilizar equipos de vigilancia por vídeo o audio para fines de seguridad y que dichos equipos pueden ser monitoreados activamente en cualquier momento.

Retención de y Acceso a los Datos de Vigilancia

La Escuela Autónoma deberá cumplir con todas las leyes estatales y federales aplicables relacionadas con el mantenimiento y la retención de Datos de Vigilancia. Los Datos de Vigilancia se conservarán durante al menos treinta (30) días a partir de la fecha de su captura.

No obstante, cuando la Escuela Autónoma tenga conocimiento de un Incidente Conocido (definido a continuación), el Director, o su designado, tomará medidas para preservar inmediatamente los Datos de Vigilancia y aislarlos de cualquier proceso de eliminación de rutina. Un "Incidente Conocido" es aquel que el personal sabe que implica lesiones a estudiantes, personal o miembros del público o daños a la propiedad, o que el personal sabe que implica cualquier violación de la ley o de las políticas, procedimientos o reglas de conducta de la Escuela Autónoma.

Cuando la Escuela Autónoma recibe una solicitud de Datos de Vigilancia bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar ("FERPA"), una citación civil o penal, una orden de cateo, una solicitud según la Ley de Registros Públicos de California, una solicitud de un empleado actual o anterior conforme al Código Laboral, una orden judicial u otro formulario, se deberán tomar medidas inmediatas para preservar los Datos de Vigilancia hasta que se determinen los derechos de divulgación. Si la Escuela Autónoma determina que es legalmente permisible proporcionar a la parte o entidad solicitante acceso a los Datos de Vigilancia, la Escuela Autónoma podrá hacerlo conservando los Datos de Vigilancia solicitados en sus archivos y proporcionando acceso a la persona o entidad solicitante.

En la medida en que cualquier Dato de Vigilancia cree (1) un registro de estudiante según FERPA o (2) un registro confidencial de personal de empleados según las leyes laborales aplicables, la Escuela Autónoma deberá garantizar que los Datos de Vigilancia sean accedidos, conservados y divulgados de conformidad con la ley y la política de la Escuela Autónoma.

En la medida en que lo permitan las leyes aplicables, incluidas, entre otras, FERPA, la Escuela Autónoma puede otorgar acceso a los Datos de Vigilancia a las partes adecuadas, incluidas las fuerzas del orden, en relación con una emergencia real, inminente o inminente si el conocimiento de esa información es necesario para proteger la salud o la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas de la Escuela Autónoma. Cuando las autoridades policiales solicitan Datos de Vigilancia en relación con una investigación abierta y sin una orden o citación judicial, la Escuela Autónoma puede proporcionar acceso a los datos de vigilancia solicitados en la medida en que lo permita la ley. La Escuela Autónoma no concederá acceso a los Datos de Vigilancia que la Escuela Autónoma está obligado a mantener confidenciales según la ley (como FERPA o leyes laborales) sin el consentimiento previo correspondiente o a menos que se aplique una excepción a la ley.

Salud y Bienestar

Peligros de las Drogas Sintéticas

Las escuelas públicas autónomas de California están obligadas a informar anualmente a los padres/tutores sobre los peligros asociados al consumo de drogas sintéticas. Pueden producirse peligros para la salud y el bienestar de los estudiantes cuando un individuo utiliza drogas sintéticas que no están recetadas por un médico, como el fentanilo.

- El fentanilo, un analgésico opiáceo 50 veces más potente que la heroína, ahora está siendo fabricado ilegalmente por organizaciones criminales.
- Este fentanilo "ilícito" se mezcla con drogas callejeras como la cocaína y la heroína para hacerlas más potentes. También se está prensando en píldoras falsificadas (falsas) que parecen medicamentos recetados como Percocet, Xanax y Adderall.
- Las plataformas de redes sociales se están utilizando para comercializar y vender drogas sintéticas como el fentanilo.
- Los jóvenes y adultos que compran estos medicamentos a través de las redes sociales o farmacias en línea ilegítimas pueden sufrir una sobredosis de opioides, que puede detener su respiración y provocar la muerte.
- El fentanilo es sintético, es decir, se forma a partir de sustancias químicas fabricadas en laboratorio y no de ingredientes que se encuentran de manera natural. Esto hace que sea más barato fabricar la droga y más rentable venderla ilegalmente.
- Otra droga sintética, la xilazina, se está añadiendo cada vez más junto con el fentanilo ilícito. La xilazina es un potente tranquilizante veterinario. El efecto combinado de estos dos medicamentos sobre la respiración y el corazón puede ser extremadamente peligroso y aumenta aún más el riesgo de muerte.

OFL-Capistrano se preocupa por la salud y seguridad de los estudiantes como su máxima prioridad. La escuela ha implementado el Programa de Naloxona que se actualiza anualmente. Hemos ofrecido de forma proactiva capacitación a nuestros administradores y personal para reconocer una sobredosis de opioides y responder utilizando el antagonista opioide, naloxona. Cuando se administra de inmediato, la naloxona puede impedir que los opioides actúen en el cerebro y restablecer la respiración.

Nuestros centros de recursos están equipados con un kit de rescate de naloxona que se puede utilizar en el improbable caso de una sobredosis de opioides en el campus. Este kit se mantendrá en el campus, montado cerca del Desfibrilador Externo Automático (DEA) y de los autoinyectores de epinefrina, que cumplen funciones similares en el tratamiento de emergencias médicas poco frecuentes.

Signos de una Sobredosis de Opioides

LLAME AL 911 si ve a alguien que:

- No puede despertarse ni responderte
- Respira lentamente o no respira en absoluto
- Hace ruido de gorgoteo, asfixia o ronquidos

Explore la pestaña de Salud Estudiantil en nuestro sitio web para obtener más información sobre el fentanilo y las píldoras falsificadas. Lo animamos a discutir este tema con su familia de una manera apropiada para su edad. Si cree que su hijo tiene problemas con el consumo de sustancias, comuníquese con el consejero o la administración de la escuela.

Para obtener más información, comuníquese con la recepción de su escuela.

Plan de Prevención y Respuesta a la Trata de Personas

La intención de este aviso es proporcionar información y recursos sobre la prevención de la trata de personas a la comunidad escolar de acuerdo con la Sección 49381 del Código de Educación de California.

¿Qué es la Trata de Personas?

La trata de personas implica el uso de la fuerza, el fraude o la coerción para obtener algún tipo de trabajo o acto sexual comercial. Cada año, millones de hombres, mujeres y niños son víctimas de trata en todo el mundo, incluso aquí mismo en los Estados Unidos. Puede ocurrir en cualquier comunidad y las víctimas pueden ser de cualquier edad, raza, género o nacionalidad. Los traficantes pueden recurrir a la violencia, la manipulación o falsas promesas de empleos bien remunerados o relaciones románticas para atraer a las víctimas a situaciones de trata. Las barreras lingüísticas, el miedo a sus traficantes o el temor a la policía con frecuencia impiden que las víctimas busquen ayuda, lo que convierte la trata de personas en un delito oculto.

Los traficantes utilizan la fuerza, el fraude o la coerción para atraer a sus víctimas y forzarlas a la explotación laboral o sexual comercial. Buscan personas que sean susceptibles por una variedad de razones, incluyendo vulnerabilidad psicológica o emocional, dificultades económicas, falta de una red de seguridad social, desastres naturales o inestabilidad política. El trauma causado por los traficantes puede ser tan grande que muchos no se identifican como víctimas ni piden ayuda, incluso en entornos muy públicos.

Existen muchos mitos y conceptos erróneos. Reconocer los indicadores clave de la trata de personas es el primer paso para identificar a las víctimas y puede ayudar a salvar una vida. No todos los indicadores enumerados están presentes en todas las situaciones de trata de personas, y la presencia o ausencia de cualquiera de los indicadores no es necesariamente prueba de trata de personas.

La seguridad del público, así como de la víctima, es primordial.
No intente confrontar directamente a un presunto traficante ni alertar a una víctima sobre ninguna sospecha. Corresponde a las autoridades investigar los casos sospechosos de trata de personas.

Si usted o alguien que conoce se ve obligado a participar en cualquier actividad y no puede abandonarla, ya sea sexo comercial, tareas domésticas, trabajo agrícola, construcción, fábrica, venta minorista o restaurante, o cualquier otra actividad, puede acceder a servicios de apoyo comunicándose con la Línea Nacional de Atención contra la Trata de Personas al 1-888-373-7888 o con la Coalición de California para Abolir la Esclavitud y la Trata de Personas (CAST) al 1-888-KEY2FRE(EDOM) o al 1-888-539-2373.

Recursos para la Prevención de la Trata de Personas

La escuela brinda capacitación anual a todo el personal escolar sobre la comprensión del abuso sexual y la prevención de la trata de personas y garantiza que un cartel de "Detengamos la Trata de Personas" esté colocado en cada baño escolar del campus. La escuela ha incluido este aviso en el manual anual del estudiante y ha publicado recursos adicionales.

- Agencias de Prevención de la Trata de Personas
- Sección de Explotación y Obscenidad Infantil - ***Justice.gov/criminal-ceos***
- Centro de Trata y Tráfico de Personas - ***ICE.gov/human-smugglingtrafficking-center***
- Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas - ***Youth.gov/federal-links/office-child-labor-forced-laborand-humantrafficking***
- Oficina de Política Legal - ***Justice.gov/olp***
- Oficina de Víctimas de Delitos - ***OVC.gov***
- Oficina para la Vigilancia y el Combate de la Trata de Personas - ***State.gov/bureausoffices/under-secretary-for-civilian-security-democracy-and-humanrights/office-to-monitor-and-combat-trafficking-in-persons***

Líneas Directas de Prevención de la Trata de Personas

- Llame a la línea directa gratuita de la Línea Nacional contra la Trata de Personas al ***1-888-373-7888***: Los Defensores de la Línea Directa contra la Trata de Personas están disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana para recibir informes sobre posible trata de personas.
- Envíe un mensaje de texto a la Línea Nacional de Atención contra la Trata de Personas al ***233733***. Pueden aplicarse tarifas por mensajes y datos.
- Chatee con la Línea Nacional de Atención contra la Trata de Personas a través de ***HumanTraffickingHotline.org/chat***
- Envíe una sugerencia en línea a través del formulario de informe anónimo en línea a continuación. Sin embargo, tenga en cuenta que si la situación es urgente u ocurrió dentro de las últimas 24 horas, le recomendamos llamar, enviar un mensaje de texto o chatear con ICE Human Trafficking Help and Reporting - Youth. ***gov/federal-links/ice-human-trafficking-helpandreporting***
- Llame al ***1-866-347-2423***, sin cargo (24 horas al día, 7 días a la semana), para denunciar presuntos delitos de trata de personas o para obtener ayuda de las autoridades.

Política de Inmunización

Para proteger el bienestar de todos los estudiantes, familias y personal y limitar la propagación de enfermedades transmisibles, OFL-Capistrano cumple las leyes federales y estatales y coopera con las agencias de salud pública locales para asegurar la inmunización adecuada de todos los estudiantes inscritos contra enfermedades prevenibles. Cada estudiante que se inscriba en OFL-Capistrano por primera vez deberá tener un registro de vacunación de cualquier proveedor de atención médica privado o público autorizado, que confirme que el estudiante ha recibido todas las vacunas según lo exige la ley.

Exenciones por Creencias Personales

A partir del 1 de enero de 2016, los padres y tutores de los estudiantes de cualquier escuela de California ya no podrán presentar una nueva exención por creencias personales (PBE) para las vacunas actualmente obligatorias.

Exenciones Médicas:

Los estudiantes pueden estar exentos de los requisitos de vacunación si tienen una exención médica válida. Las exenciones médicas pueden ser permanentes o temporales según las conclusiones de un médico autorizado (M.D. o D.O.).

Todas las exenciones médicas deben emitirse electrónicamente a través del Registro de Inmunización de California – Exención Médica (CAIR-ME) utilizando un formulario estándar.

Todas las exenciones médicas deben ser revisadas y recibir confirmación de validez antes de la inscripción por parte del designado de la escuela. Comuníquese con la enfermera de su escuela si tiene alguna pregunta.

Estudio Independiente:

No se requerirá que los estudiantes completen las vacunas para ingresar si asisten a un programa de estudio independiente sin instrucción en el aula. Sin embargo, todavía se requiere un registro de vacunación para estos estudiantes porque las escuelas deben mantener e informar registros de las vacunas de todos los estudiantes. A los estudiantes virtuales/en línea sin las vacunas completas no se les permitirá asistir a ningún evento sancionado por la escuela que requiera presencia en la escuela o en un lugar público con otros estudiantes, como excursiones o deportes.

Inscripción de Jóvenes sin Hogar y en Régimen de Acogida:

OFL-Capistrano inscribirá a nuevos estudiantes que sean estudiantes de McKinney-Vento (sin hogar) o niños de crianza temporal incluso si sus registros de vacunación faltan o no están disponibles al momento de la inscripción. La escuela proporcionará a los tutores del estudiante información sobre las vacunas necesarias y trabajará con la familia del estudiante o la familia de familias sustitutas para garantizar que el estudiante reciba las vacunas necesarias.

Inscripción Condicional:

Cualquier estudiante que busque la admisión puede ser admitido condicionalmente si se aplica cualquiera de las siguientes condiciones:

1. El estudiante ha comenzado a recibir dosis de todas las vacunas requeridas para su edad o grado y actualmente no le corresponde ninguna dosis al momento de la admisión. Las dosis restantes se deben administrar según el intervalo de tiempo. Para obtener más información sobre los requisitos de inscripción condicional, consulte: leyes de admisión condicional (ca.gov) en https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/School/laws-conditional.aspx
2. Se presenta una declaración válida de Exención Médica Temporal con los registros de vacunación para las vacunas requeridas no exentas. El estudiante debe completar todas las vacunas requeridas u obtener una nueva exención médica válida cuando finalice la exención temporal. Las dosis restantes se deben administrar según el intervalo de tiempo.

OFL-Capistrano revisará los registros de los ingresantes condicionales al menos cada treinta (30) días hasta que se hayan recibido todas las vacunas requeridas y se hayan actualizado sus registros. La Escuela Autónoma informará a los padres o tutores sobre las dosis restantes requeridas hasta que se reciban todas las vacunas requeridas o se presente una exención. El estudiante deberá ser excluido de asistir si los registros de vacunación no se completan antes de las fechas límite. A los padres/tutores se les proporcionará una notificación por escrito antes de la cancelación de la inscripción de acuerdo con los estatutos de la escuela y la ley aplicable. Puede encontrar información adicional sobre los requisitos de vacunación en:

- Requisitos de Vacunación - Servicios de Salud y Enfermería Escolar (Departamento de Educación de California) en https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/immunization.asp

Política y Procedimientos para Denunciantes Obligatorios de Abuso Infantil

En la Sección 11165.7 del Código Penal de California se encuentra una lista de personas cuya profesión las califica como "informantes obligatorios" de abuso o negligencia infantil. Incluye a todos los empleados, administradores, miembros de la junta directiva y ciertos voluntarios de las Escuelas Autónomas, así como a cualquier empleado, voluntario o miembro de la junta directiva de un contratista cuyas funciones requieran contacto con los estudiantes o su supervisión. A todas las personas contratadas para puestos incluidos en la lista de informantes obligatorios se les exige, al momento del empleo o del servicio y como requisito previo a dicho empleo o servicio, que se les proporcione y firmen una declaración que les informe que son informantes obligatorios y de sus obligaciones de informar casos sospechosos de abuso y negligencia de conformidad con la Sección 11166.5 del Código Penal de California. Todas las personas que están obligadas a informar deben recibir capacitación anual sobre los requisitos de informe obligatorio de conformidad con la Sección 44691 del Código de Educación de California.

Todas las personas que tienen la obligación de informar están obligadas por ley a informar todos los casos conocidos o razonablemente sospechados de abuso o negligencia infantil. No es tarea del informante obligatorio determinar si las acusaciones son válidas. Si hay sospecha razonable de abuso o negligencia infantil o si un estudiante comparte información con un informante obligatorio que le haga creer que ha ocurrido abuso o negligencia, se debe realizar el informe. Ningún supervisor o administrador escolar puede impedir o inhibir un informe o someter al informante a ninguna sanción.

Política de Medicación

La Junta Directiva (la "Junta") de OFL-Capistrano ha adoptado la siguiente política con respecto a la administración de medicamentos durante el horario escolar.

Propósito de la Política

Garantizar la administración segura y precisa de medicamentos a los estudiantes durante el horario escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela, en cumplimiento con las disposiciones aplicables del Código de Educación de California, otras leyes pertinentes y las prácticas de seguridad. [Véase, por ejemplo, el Código de Educación de California, §§ 49414, 49414.3, 49423, 49423.1 y 49480]

Política

Ningún estudiante podrá tomar medicamentos durante el horario escolar a menos que la Escuela Autónoma haya recibido un formulario de autorización para administrar medicamentos completo y firmado ("Formulario de Medicamentos"), consulte al coordinador del centro escolar para obtener los formularios de medicamentos necesarios, del padre/tutor legal del estudiante y un proveedor de atención médica autorizado (definido a continuación) que sea responsable del tratamiento médico del estudiante. Todos los medicamentos, incluidos los suplementos nutricionales, los remedios herbales, los medicamentos recetados y los medicamentos de venta libre que tomen los estudiantes durante el horario escolar están sujetos a esta política y requerirán un Formulario de Medicación completo y firmado. Se pueden utilizar formularios específicos para asma, convulsiones, diabetes y alergias en lugar del formulario de medicamentos para los estudiantes que requieran medicamentos para estas afecciones. Comuníquese con el Director para obtener más información sobre los formularios alternativos.

Excepto en situaciones de emergencia como se establece en este documento, solo una enfermera escolar puede administrar medicamentos a un estudiante. El resto del personal escolar no puede administrar medicamentos, pero puede ayudar al estudiante a autoadministrarse los medicamentos. Los estudiantes pueden llevar y autoadministrarse medicamentos solo si la Escuela Autónoma ha recibido un formulario de medicación apropiado, y la autoadministración debe ser observada por la Enfermera de la Escuela u otro personal de la escuela.

Siempre que sea posible, la medicación debe administrarse en casa y fuera del horario escolar. Esto puede requerir pequeños ajustes en el esquema de medicación que deben discutirse con el proveedor de atención médica autorizado (definido más adelante) o el farmacéutico. Se recomienda que los medicamentos de emergencia y otros medicamentos que se requieren "según sea necesario", como inhaladores "rápidos" o de "acción rápida", medicamentos de emergencia para convulsiones, medicamentos de emergencia para hipoglucemia y autoinyectores de epinefrina, se proporcionen a la Escuela Autónoma de acuerdo con esta política. Si no se recibe un formulario de medicación para estos medicamentos y el medicamento se necesita en la escuela, se puede activar el sistema de servicios médicos de emergencia a menos que el padre o tutor legal esté disponible para administrar el medicamento o transportar al estudiante para recibir tratamiento.

Siempre que sea necesario o factible, la Escuela Autónoma garantizará que:

- La documentación médica necesaria sea recibida y revisada por una enfermera escolar,
- El personal docente haya recibido la formación adecuada y
- Se obtengan todos los suministros necesarios, incluidos los medicamentos de emergencia, antes del primer día de asistencia del estudiante.

Medicamentos de Emergencia para la Anafilaxia

De acuerdo con la Sección 49414 del Código de Educación, la Escuela Autónoma deberá proporcionar autoinyectores de epinefrina de emergencia a una enfermera escolar o personal capacitado que se haya ofrecido como voluntario, y una enfermera escolar o personal capacitada puede usar autoinyectores de epinefrina para brindar ayuda médica de emergencia a personas que sufren, o se cree razonablemente que sufren, una reacción anafiláctica. Una enfermera escolar, o el personal capacitado que se haya ofrecido como voluntario si no hay una enfermera escolar en el lugar o disponible, puede administrar un autoinyector de epinefrina a una persona que presente síntomas de anafilaxia potencialmente mortales en la escuela o en una actividad escolar cuando no haya un médico disponible de inmediato. Si se utiliza el autoinyector de epinefrina, se deberá reponer lo antes que sea razonablemente posible, pero a más tardar dos (2) semanas después de su uso. Los autoinyectores de epinefrina deberán reabastecerse antes de su fecha de vencimiento.

Medicamentos de Emergencia para la Sobredosis de Opioides

De acuerdo con la Sección 49414.3 del Código de Educación, la Escuela Autónoma puede optar por poner a disposición de emergencia clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide con el propósito de brindar ayuda médica de emergencia a personas que sufren, o se cree razonablemente que sufren, una sobredosis de opioides. Al determinar si este medicamento estará disponible, la Escuela Autónoma evaluará el tiempo de respuesta médica de emergencia a la escuela y determinará si iniciar servicios médicos de emergencia es una alternativa aceptable a proporcionar un antagonista opioide y capacitar al personal para administrar el medicamento.

Una Enfermera Escolar, o el personal capacitado que haya sido voluntario si no hay una Enfermera Escolar en el lugar o disponible, puede administrar clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide a una persona que presente síntomas potencialmente mortales de una sobredosis de opioides en la escuela o en una actividad escolar cuando un médico no esté disponible de inmediato. Si se utiliza clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide, se deberá reponer lo antes que sea razonablemente posible, pero no más tarde de dos (2) semanas después de su uso. El clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide deberá reabastecerse antes de su fecha de vencimiento.

Se puede administrar clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide mediante aerosol nasal o autoinyector, según lo que la Enfermera Escolar o el personal capacitado prefiera.

Definiciones

A menos que se indique lo contrario, las definiciones de las Secciones 49414 y 49414.3 del Código de Educación y de la Sección 601 del Título 5 del CCR se aplican a esta política.

"Antagonista opioide" significa clorhidrato de naloxona u otro fármaco aprobado por la Administración federal de Alimentos y Medicamentos que, cuando se administra, niega o neutraliza total o parcialmente los efectos farmacológicos de un opioide en el cuerpo y que ha sido aprobado para el tratamiento de una sobredosis de opioides.

"Personal capacitado" significa cualquier individuo empleado por la Escuela Autónoma, incluido un empleado no médico, que se ha ofrecido como voluntario para administrar medicamentos, ha sido capacitado por personal médico calificado y que puede administrar legalmente el medicamento al estudiante o ayudar de otra manera al estudiante en la administración del medicamento. Se recomienda que estos empleados estén certificados en RCP, DEA y primeros auxilios.

"Proveedor de atención médica autorizado" significa una persona autorizada por el Estado de California para recetar medicamentos, que pueden incluir:

- Médicos y cirujanos con licencia en California,
- Dentistas con licencia en California,
- Enfermera practicante con licencia de California (debe incluir el número de suministro y el nombre, la dirección y el número de teléfono del médico supervisor) o
- Asistentes médicos con licencia en California.

"Enfermera escolar" significa una persona empleada por la Escuela Autónoma, o bajo contrato con la Escuela Autónoma, que actualmente es una enfermera registrada con licencia y está acreditada de conformidad con la Sección 44877 del Código de Educación.

Formulario de Autorización para Administrar Medicamentos

El Formulario de Medicación debe:

- Incluir el nombre del estudiante y la fecha de nacimiento,
- Incluir el nombre del medicamento que se va a administrar y el motivo de la administración,
- Declarar que el padre/tutor legal consiente y autoriza a la Escuela Autónoma a asistir al estudiante con la administración de medicamentos durante el horario escolar según las instrucciones del proveedor de atención médica autorizado en el Formulario de Medicamentos,
- Estar firmado por un padre/tutor legal o un estudiante adulto,
- Estar firmado por el proveedor de atención médica autorizado e incluir una declaración escrita de dicho proveedor de atención médica autorizado que detalle:
- El método, la dosis/cantidad y la frecuencia/programación con que se debe tomar dicho medicamento en la escuela,
- Cualquier posible efecto secundario de dicho medicamento, y
- Para los medicamentos recetados según sea necesario (PRN), los síntomas específicos que requieren la administración del medicamento, la frecuencia permitida para la administración y las indicaciones para la derivación para evaluación médica.
- Incluir el nombre, la dirección, el número de teléfono y la firma del proveedor de atención médica autorizado,
- Indicar que el padre/tutor legal consiente y autoriza a otro personal escolar designado a comunicarse con el farmacéutico, el proveedor de atención médica autorizado o el médico del estudiante si surgen preguntas con respecto a la administración de medicamentos en la escuela,
- Declarar que el padre/tutor legal acepta proporcionar los medicamentos, suministros y equipos necesarios,
- Declarar que el padre/tutor legal acepta notificar inmediatamente a la Escuela Autónoma si hay un cambio en la medicación del estudiante, su estado de salud o el proveedor de atención médica autorizado que recetó la medicación, y
- Declarar que el padre/tutor legal acepta notificar inmediatamente a la Escuela Autónoma y brindar un nuevo consentimiento para cualquier cambio en las autorizaciones del proveedor de atención médica autorizado con respecto al medicamento.

Para que un estudiante pueda llevar y autoadministrarse medicamentos, el formulario de medicamentos también debe incluir lo siguiente:

- Confirmación escrita del proveedor de atención médica autorizado de que, en su opinión, el estudiante puede portar de manera competente y autoadministrarse de manera segura el medicamento de acuerdo con las instrucciones del proveedor de atención médica autorizado en el Formulario de Medicamentos,
- Consentimiento del padre/tutor legal para que el estudiante lleve consigo y se autoadministre medicamentos mientras esté en la escuela, y

- Exención por parte de los padres o tutores legales de la Escuela Autónoma y del personal escolar de toda responsabilidad civil si el estudiante que se autoadministra el medicamento sufre una reacción adversa al autoadministrarse el medicamento mientras está en la escuela.

El Formulario de Medicación debe renovarse/actualizarse al menos anualmente o siempre que haya cambios en la medicación, dosis, frecuencia de administración, motivo de administración o proveedor de atención médica autorizado. Los padres/tutores legales pueden rescindir el consentimiento otorgado mediante el Formulario de Medicación en cualquier momento enviando una declaración por escrito a la Escuela Autónoma.

Consulte al coordinador del centro escolar para obtener los formularios de medicamentos necesarios.

Responsabilidad de la Escuela Autónoma y de la Administración Escolar

1. Establecer y llevar a cabo procedimientos y procesos de acuerdo con esta política para garantizar la administración segura y precisa de medicamentos a los estudiantes durante el horario escolar o las actividades patrocinadas por la escuela, incluida la entrega, administración, documentación y devolución o eliminación de medicamentos.
2. Abordar la preparación y planificación ante emergencias de eventos patrocinados por la escuela en los procedimientos y procesos.
3. Informar a los padres/tutores legales, estudiantes y personal escolar sobre la política y los procedimientos para la administración de medicamentos en la Escuela Autónoma.
4. Informar a los padres/tutores legales sobre sus responsabilidades según lo especificado en la Sección 49480 del Código de Educación.
5. Proporcionar capacitación al personal escolar por parte de personal médico calificado en la asistencia adecuada con o administración de medicamentos y manejo de condiciones médicas específicas.
6. Proporcionar el mantenimiento adecuado de los registros de medicamentos de los estudiantes.
7. Proporcionar el almacenamiento seguro de los medicamentos de los estudiantes en la Escuela Autónoma según lo especificado por el fabricante.
8. Desarrollar procedimientos y procesos de acuerdo con esta política, la Sección 49414 del Código de Educación y otras leyes y reglamentaciones aplicables en la obtención, uso, mantenimiento de registros de uso y capacitación adecuados del personal en el uso de autoinyectores de epinefrina por parte de la Escuela Autónoma.
9. Si la Escuela Autónoma decide almacenar antagonistas opioides de emergencia para administrarlos en situaciones de emergencia:
   a. Se proporcionará a los voluntarios formación inicial y capacitación de actualización anual sin costo alguno para los voluntarios y durante las horas de trabajo de los voluntarios. Los materiales de capacitación escritos preparados por el Superintendente de Instrucción Pública se conservarán en la escuela como referencia.
   b. Se distribuirá anualmente a todo el personal un aviso que contendrá la siguiente información:
      i. Una descripción de la solicitud de voluntariado que indique que la solicitud es para que los voluntarios sean capacitados para administrar clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide a una persona si la persona sufre, o se cree razonablemente que sufre, una sobredosis de opioides.
      ii. Una descripción de la formación que recibirá el voluntario.
      iii. El derecho de un empleado a rescindir su oferta de ser voluntario.
      iv. Una declaración de que no se concederá ni se negará ningún beneficio a ninguna persona en función de su oferta de ser voluntario y que no habrá represalias contra ninguna persona por rescindir su oferta de ser voluntario, incluso después de recibir capacitación.
   c. La Escuela Autónoma mantendrá registros sobre la adquisición y disposición de antagonistas opioides durante tres (3) años.
   d. Una enfermera escolar u otro personal escolar calificado obtendrá una receta para antagonistas opioides de un médico y cirujano autorizado para la Escuela Autónoma, almacenará antagonistas opioides y los reabastecerá si se usan o están vencidos.
   e. La información sobre la defensa e indemnización proporcionada por la Escuela Autónoma por cualquier responsabilidad civil de los voluntarios que administren clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide como ayuda de emergencia se proporcionará a cada voluntario y se conservará en su archivo personal.
   f. La Escuela Autónoma puede aceptar obsequios, subvenciones o donaciones de cualquier fuente para apoyar a la Escuela Autónoma en el cumplimiento de los requisitos de la Sección 49414.3 del Código de Educación, incluyendo, entre otros, la aceptación de clorhidrato de naloxona u otro antagonista opioide de un fabricante o mayorista.

Responsabilidad de los Padres, Tutores Legales y Estudiantes Adultos

1. El padre/tutor legal o estudiante adulto debe informar a una Enfermera Escolar u otro personal escolar certificado designado sobre cualquier medicamento que esté tomando para una afección no episódica, así como también la dosis actual y el nombre del médico supervisor.

2. El padre/tutor legal o estudiante adulto debe proporcionar oportunamente a la Escuela Autónoma su información de contacto actualizada, incluidos números de teléfono, direcciones residenciales, direcciones postales y direcciones de correo electrónico cuando se produzcan cambios.
3. Si se deben traer medicamentos al campus o administrarlos en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela, el padre/tutor o el estudiante adulto debe proporcionar una declaración escrita completa y firmada que incluya todos los elementos descritos en la sección "Formulario de Autorización para Administrar Medicamentos" de esta política. También deberán proporcionar directamente a la Escuela Autónoma los medicamentos y todos los suministros necesarios en envases debidamente etiquetados.
4. Además de los requisitos anteriores, si un padre/tutor legal desea designar a un pariente o amigo cercano de la familia que no sea empleado de la Escuela Autónoma ("Designado por los Padres") para administrar medicamentos a su estudiante menor de edad en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela según lo permitido por el Código de Negocios y Profesiones (Ley de Práctica de Enfermería) Sección 2727(a), entonces la declaración escrita firmada del padre/tutor legal debe identificar claramente el nombre del Designado por los Padres y su relación con el estudiante, y debe indicar la disposición del designado por los padres para aceptar la designación, que al Designado por los Padres se le permite estar en el plantel escolar para este propósito y cualquier limitación en la autoridad del Designado por los Padres.

Salud Mental

Los servicios de salud mental están disponibles en el centro escolar. Los estudiantes o padres/tutores pueden acceder a servicios de salud mental, incluidos, entre otros, intervención en crisis y asesoramiento, comunicándose con el Subdirector o accediendo a los siguientes sitios web.
Condado de Los Ángeles https://dmh.lacounty.gov/get-help-now/

Esta información se proporciona a los estudiantes y padres o tutores dos veces cada año escolar a través de este Manual del Estudiante y el sitio web lions.oflschools.org.

Programa de Comidas para Estudiantes

OFL-Capistrano se compromete a servir comidas saludables a todos los estudiantes y a ayudar a satisfacer las necesidades nutricionales de los estudiantes dentro de su comunidad escolar. Este programa se ofrece a TODOS los estudiantes de forma gratuita, independientemente del ingreso familiar. Los programas de alimentación escolar tienen como objetivo mejorar la dieta y la salud de los estudiantes, servir de modelo de alimentación saludable para apoyar el desarrollo de hábitos alimenticios saludables y fomentar elecciones saludables. La Escuela Autónoma no vende alimentos ni bebidas en el campus durante el horario escolar, ni tampoco promociona ni comercializa alimentos o bebidas en el campus durante el horario escolar.

Política de Bienestar

OFL-Capistrano ha establecido una Política de Bienestar Escolar en colaboración con el Comité de Bienestar de la Escuela Autónoma, el Consejo del Sitio Escolar y las partes interesadas dentro de la Comunidad de la Escuela Autónoma. Esta política describe el programa de comidas y el apoyo de bienestar disponible en el sitio, describe los Objetivos de Bienestar de la Escuela Autónoma y las métricas utilizadas para la evaluación del Programa de Bienestar. La política, los datos de evaluación del programa y las actualizaciones periódicas están disponibles en el sitio web de la Escuela.

Prevención contra el Suicidio

Finalidad

El propósito de esta política es proteger la salud y el bienestar de todos los estudiantes de OFL-Capistrano (la Escuela) al contar con procedimientos establecidos para prevenir, evaluar el riesgo, intervenir y responder al suicidio. Esta política tiene como finalidad proteger a los estudiantes contra intentos de suicidio, muertes y otros traumas asociados con el suicidio, incluido garantizar un apoyo adecuado para las familias afectadas por estudiantes que han experimentado pérdidas asociadas con el suicidio. Esta política se desarrolló en consulta con las partes interesadas de la escuela y la comunidad, los planes de salud mental del condado, profesionales de salud mental empleados por la escuela y expertos en suicidio. La junta directiva de la Escuela revisará y actualizará esta política periódicamente según sea necesario, pero al menos cada cinco años.

Definiciones

1. **En riesgo de suicidio:** Un estudiante que se considera "en riesgo de suicidio" ha intentado suicidarse, tiene la intención de suicidarse o ha mostrado un cambio significativo en su comportamiento que sugiere la aparición o el deterioro de un problema de salud mental. Es posible que el estudiante haya pensado en el suicidio, incluidas las posibles formas de muerte, y puede tener un plan. Además, el estudiante puede mostrar sentimientos de aislamiento, desesperanza, impotencia e incapacidad de tolerar más dolor. Esta situación requeriría una remisión, como se documenta en los siguientes procedimientos.
2. **Alto riesgo de suicidio:** Los estudiantes que se consideran en el grupo de "alto riesgo de suicidio" incluyen, entre otros, jóvenes en duelo por suicidio; jóvenes con discapacidades, enfermedades mentales o trastornos por consumo de sustancias; jóvenes en régimen de acogida o en entornos fuera del hogar, como hogares de familias sustitutas; o jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o que se cuestionan su identidad de género (LGBTQ+).

3. **Salud mental:** Un estado de bienestar mental y emocional que puede influir en las elecciones y acciones de bienestar. Los problemas de salud mental incluyen trastornos mentales y relacionados con el consumo de sustancias.
4. **Posvención:** La posvención del suicidio es una estrategia de intervención en crisis diseñada para reducir el riesgo de suicidio y el contagio suicida, brindar el apoyo necesario para ayudar a los sobrevivientes a afrontar una muerte por suicidio, abordar el estigma social asociado con el suicidio y difundir información objetiva después de la muerte por suicidio de un miembro de la comunidad escolar.
5. **Evaluación de riesgos:** Una evaluación de un estudiante que puede estar en riesgo de suicidio realizada por un profesional de salud mental que haya recibido capacitación específica en preparación ante una crisis. Esta evaluación está diseñada para obtener información sobre la intención del estudiante de morir por suicidio, antecedentes de intentos de suicidio, presencia de un plan de suicidio y su nivel de letalidad y disponibilidad, presencia de sistemas de apoyo, nivel de desesperanza e impotencia, estado mental y otros factores de riesgo relevantes.
6. **Factores de riesgo de suicidio:** Características o condiciones que aumentan la posibilidad de que una persona intente quitarse la vida. El riesgo de suicidio tiende a ser mayor cuando alguien tiene varios factores de riesgo al mismo tiempo. Los factores de riesgo pueden abarcar factores biológicos, psicológicos o sociales del individuo, la familia y el entorno.
7. **Autolesión:** Comportamiento que es autodirigido y que deliberadamente resulta en lesiones o en el potencial de lesiones para uno mismo. Esto puede clasificarse como no suicida o suicida. Aunque la autolesión a menudo carece de intención suicida, los jóvenes que se autolesionan tienen más probabilidades de intentar suicidarse.
8. **Suicidio:** Muerte causada por una conducta lesiva autoinfligida con cualquier intención de morir como resultado de dicha conducta. La oficina del forense o del médico forense debe primero confirmar que la muerte fue un suicidio antes de que cualquier funcionario escolar pueda declarar esto como la causa de la muerte.
9. **Intento de suicidio:** Una conducta autolesiva para la cual hay evidencia de que la persona tenía al menos alguna intención de suicidarse. Un intento de suicidio puede provocar muerte, lesiones o ninguna lesión. Una mezcla de sentimientos ambivalentes, como el deseo de morir y el deseo de vivir, es una experiencia común en la mayoría de los intentos de suicidio. Por lo tanto, la ambivalencia no es un signo de un intento de suicidio menos grave o peligroso.
10. **Conducta suicida:** Intentos de suicidio, lesiones intencionales a uno mismo asociadas con al menos algún nivel de intención, desarrollo de un plan o estrategia para el suicidio, reunión de medios para un plan de suicidio o cualquier otra acción o pensamiento manifiesto que indique la intención de terminar con la propia vida.
11. **Suicidio por imitación:** El proceso por el cual la conducta suicida o el suicidio influye en un aumento de las conductas suicidas de otros. Se cree que la culpa, la identificación y el modelado desempeñan un papel en la imitación. Aunque es poco frecuente, el suicidio por imitación puede dar lugar a un cúmulo de suicidios.
12. **Ideas suicidas:** Pensar, considerar o planificar una conducta autolesiva que pueda tener como resultado la muerte. El deseo de estar muerto sin un plan o intención de terminar con la propia vida todavía se consideran ideas suicidas y debe tomarse en serio.

Alcance

Esta política abarca acciones dentro de la escuela, en la propiedad de la escuela, en funciones y actividades patrocinadas por la escuela y en eventos extraescolares patrocinados por la escuela donde esté presente el personal de esta. Los empleados escolares deben actuar únicamente dentro de la autorización y alcance de su credencial o licencia. Esta política no debe interpretarse como una autorización o estímulo para que un empleado diagnostique o trate una enfermedad mental, a menos que el empleado esté específicamente autorizado o empleado para esa función. Si bien se espera que los profesionales escolares puedan identificar los factores de riesgo de suicidio y las señales de advertencia, examinar y evaluar para identificar el riesgo de suicidio y brindar apoyo continuo a los estudiantes identificados como en riesgo, la atención o el tratamiento para las ideas suicidas generalmente está más allá del alcance de los servicios ofrecidos en el entorno escolar.

Factores de Riesgo y Factores de Protección

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo del suicidio son características o condiciones que aumentan la probabilidad de que una persona intente quitarse la vida. El riesgo de suicidio tiende a ser mayor cuando alguien tiene varios factores de riesgo al mismo tiempo. Los factores de riesgo de suicidio citados con mayor frecuencia son:

- Depresión mayor (sentirse deprimido de una manera que afecta su vida diaria) o trastorno bipolar (cambios de humor severos)
- Problemas con el alcohol o las drogas
- Pensamientos y comportamientos inusuales o confusión sobre la realidad
- Rasgos de personalidad que crean un patrón de relaciones intensas e inestables o problemas con la ley
- Impulsividad y agresividad, especialmente junto con un trastorno mental
- Intento de suicidio previo o antecedentes familiares de intento de suicidio o trastorno mental
- Condición médica grave o dolor

Es esencial tener en cuenta que la gran mayoría de las personas con trastornos mentales u otros factores de riesgo de suicidio no presentan conductas suicidas.

Poblaciones Estudiantiles de Alto Riesgo

Las siguientes poblaciones estudiantiles se consideran de alto riesgo de conducta suicida:

1. Jóvenes que viven con trastornos mentales o por consumo de sustancias: Si bien la gran mayoría de las personas con trastornos mentales no presentan conductas suicidas, "el 40.4% de los jóvenes que se suicidaron entre 2010 y 2021 tenían un problema de salud mental documentado" (Chaudhary et al. 2024). Los trastornos mentales, en particular la depresión o el trastorno bipolar (maníaco-depresivo), el abuso de alcohol o sustancias, la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, el trastorno límite de la personalidad, los trastornos de conducta y los trastornos de ansiedad, son factores de riesgo importantes para la conducta suicida entre los jóvenes. La mayoría de las personas que padecen estos trastornos mentales no reciben tratamiento, lo que puede dificultar el reconocimiento del riesgo de suicidio.
2. Jóvenes que se autolesionan o han intentado suicidarse: El riesgo de suicidio entre quienes se autolesionan es significativamente mayor que el de la población general. Además, un intento previo de suicidio es un predictor conocido de muerte por suicidio.
3. Jóvenes en entornos fuera del hogar: Los jóvenes involucrados en los sistemas de justicia juvenil o de bienestar infantil tienen una alta prevalencia de muchos factores de riesgo de suicidio. Entre 2000 y 2014, las tasas de suicidio fueron sistemáticamente de 2 a 3 veces más altas para los jóvenes en centros correccionales juveniles que para aquellos en la población juvenil general (Ruch et al., 2019).
4. Jóvenes que experimentan inestabilidad habitacional debido a la falta de vivienda, cuidado en régimen de acogida, condición de trabajador migrante familiar o condición de familiar militar en servicio activo (HMMFY): En el caso de los jóvenes sin hogar, las tasas de intentos de suicidio son más altas que las de la población juvenil en general. En 2023, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (McKinnon) informaron que "ajustando otras variables demográficas, los estudiantes que experimentaron inestabilidad de vivienda tenían casi el doble de probabilidades de haber considerado seriamente el suicidio o haber planeado suicidarse durante el año anterior, y más del triple de probabilidades de haber intentado hacerlo durante el año anterior".
5. Jóvenes LGBTQ+: En 2024, el
   Resumen de Datos de la Encuesta de Comportamiento de Riesgo Juvenil e Informe de Tendencias: 2013–2023 (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) informó que el 20% de los jóvenes LGBTQ+ intentaron suicidarse durante el año pasado, en comparación con el 6% de los jóvenes cisgénero y heterosexuales. La conducta suicida entre los jóvenes LGBTQ+ puede estar relacionada con experiencias de discriminación, rechazo familiar, acoso, intimidación, violencia y victimización.
6. Jóvenes en duelo por suicidio: Los jóvenes que han experimentado una pérdida por suicidio debido a la muerte de un amigo o un ser querido tienen un mayor riesgo de suicidarse ellos mismos.
7. Jóvenes que viven con afecciones médicas y discapacidades: Muchas afecciones médicas están asociadas con un riesgo elevado de conducta suicida. Algunas de estas condiciones incluyen dolor crónico, pérdida de movilidad, desfiguración, estilos cognitivos que dificultan la resolución de problemas y otras limitaciones crónicas.

Factores Protectores

Los factores de protección contra el suicidio son características o condiciones que pueden ayudar a disminuir el riesgo de suicidio de una persona. Si bien estos factores no eliminan la posibilidad de suicidio, especialmente en alguien con factores de riesgo, pueden ayudar a reducir ese riesgo. Los factores de protección del suicidio no se han estudiado tan a fondo como los factores de riesgo, por lo que se sabe menos sobre ellos.

Los factores de protección contra el suicidio incluyen:

- Recibir atención de salud mental eficaz
- Conexiones positivas con la familia, los compañeros, la comunidad y las instituciones sociales como el matrimonio y la religión que fomentan la resiliencia.
- Las habilidades y la capacidad para resolver problemas

Los factores de protección no eliminan por completo el riesgo, especialmente cuando hay antecedentes personales o familiares de depresión u otros trastornos mentales.

Prevención

Equipo de Respuesta a Crisis

Para garantizar que las políticas relativas a la prevención del suicidio se adopten, implementen y actualicen adecuadamente, la Escuela ha creado un Equipo de Respuesta a Crisis compuesto por administradores, profesionales de salud mental y personal pertinente. El Equipo de Respuesta a Crisis será responsable de planificar y coordinar la implementación de esta política. El Equipo de Respuesta a Crisis será el punto de contacto para cuestiones relacionadas con la prevención del suicidio y la implementación de políticas. Todos los miembros del personal deberán informar al Equipo de Respuesta a Crisis sobre los estudiantes que consideren que corren un riesgo elevado de suicidio. Cuando un estudiante informa por sí mismo grados de riesgo elevado, el personal deberá convocar al Equipo de Respuesta a Crisis.

Los miembros del Equipo de Respuesta a Crisis se enumeran a continuación:

1. Director de la Escuela
2. Subdirector de la Escuela

3. Profesional de Salud Mental Escolar
4. Enfermera Escolar
5. Consejero Escolar
6. Profesor de Registro en Prácticas y Profesor de Educación Especial (cuando corresponda)

Desarrollo Profesional del Personal
Todo el personal recibirá capacitación anual sobre concienciación y prevención del suicidio, incluida información sobre los factores de riesgo, señales de advertencia, factores de protección, procedimientos de respuesta, derivaciones, posvención y recursos.

La capacitación incluirá información adicional sobre los grupos de estudiantes que se consideran de "alto riesgo" de suicidio, incluidos aquellos que viven con trastornos mentales o por consumo de sustancias, aquellos que se autolesionan o han intentado suicidarse, aquellos en entornos fuera del hogar (por ejemplo, centros de justicia juvenil), aquellos que experimentan HMMFY, estudiantes LGBTQ+, estudiantes en duelo por suicidio y aquellos con enfermedades o ciertos tipos de discapacidades. Los materiales de capacitación también incluirán información sobre cómo identificar servicios de salud mental apropiados, tanto en la escuela como dentro de la comunidad en general, y cuándo y cómo derivar a los jóvenes y sus familias a esos servicios. Los materiales de capacitación también pueden incluir programas que se pueden completar mediante la autoevaluación de materiales adecuados para la prevención del suicidio.

Publicación y Distribución
Esta política se distribuirá anualmente en el Plan Integral de Seguridad Escolar (CSSP) y se publicará en el sitio web de la escuela. Los estudiantes, padres y tutores pueden acceder a la política en cualquier momento.

Intervención, Evaluación y Derivación
Se alentará a los estudiantes a notificar a un miembro del personal cuando experimenten angustia emocional o ideación suicida o cuando tengan conocimiento o inquietudes sobre la angustia emocional, la ideación suicida o el intento de suicidio de otro estudiante. Cuando un miembro del personal identifica a un estudiante como potencialmente suicida, por ejemplo, que verbaliza sobre el suicidio, presenta factores de riesgo evidentes como agitación o intoxicación, ocurre el acto de autolesión o el estudiante se autoinculpa:
1. El miembro del personal supervisará continuamente al estudiante mientras se comunica con el administrador del centro y un profesional de salud mental de la escuela.
2. El profesional de salud mental de la escuela realizará una evaluación de riesgos.
3. El Equipo de Respuesta a Crisis se comunicará con los padres o tutores del estudiante siguiendo los procedimientos de Notificación y Participación de los Padres descritos en este documento. En base a la evaluación de riesgos, se proporcionará a la familia una derivación urgente a los recursos escolares o comunitarios apropiados. El proceso de derivación puede incluir llamar a los servicios de emergencia o llevar al estudiante al Departamento de Emergencias local cuando sea apropiado.
4. El Equipo de Respuesta a Crisis solicitará a los padres o tutores del estudiante permiso por escrito para hablar sobre la salud del estudiante con los proveedores de atención médica fuera de la escuela, si corresponde.
5. Los padres/tutores del estudiante, el director, el personal, el psicólogo escolar y otros proveedores, si es necesario, participarán en una reunión de regreso a la escuela. El propósito de la reunión será comprender las derivaciones e intervenciones apropiadas que el estudiante puede necesitar a su regreso a la escuela.

Peligro Inminente
La escuela limitará la participación y notificación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a las situaciones en las que la vida de un estudiante esté en peligro inminente y un profesional de salud mental no pueda abordar sus necesidades. Si el estudiante está en peligro inminente (por ejemplo, tiene acceso a un arma, está en una azotea o está en otras condiciones inseguras), el Equipo de Respuesta a Crisis o el miembro del personal designado llamará al 911. La llamada no se realizará en presencia del estudiante, y este no quedará sin supervisión. El personal no deberá restringir ni bloquear físicamente una salida.

Plan de Acción para los Intentos de Suicidio en la Escuela
En el caso de un intento de suicidio dentro de la escuela, la salud y la seguridad del estudiante y de quienes lo rodean son fundamentales. Se deben implementar los siguientes pasos:
1. Mantenga la calma y recuerde que el estudiante está abrumado, confundido y angustiado emocionalmente.
2. Proporcione comodidad al estudiante.
3. Escuche y deje que el estudiante exprese sus sentimientos o pensamientos.
4. Supervise al estudiante constantemente para garantizar su seguridad hasta que pueda recibir tratamiento médico profesional y/o transporte. No se debe enviar al estudiante lejos ni dejarlo solo, incluso si necesita ir al baño.
5. Saque a todos los demás estudiantes del área inmediata lo antes posible.
6. Avise inmediatamente al Equipo de Respuesta a Crisis y a la dirección de la escuela.

7. Si es necesario, debe llamar al 911 y proporcionar al operador de emergencia toda la información posible sobre cualquier nota de suicidio, medicamentos tomados, acceso a armas, etc.
8. Si es necesario, debe prestar primeros auxilios médicos hasta que un profesional médico esté disponible.
9. El director o la persona designada se comunicará con los padres o tutores del estudiante lo antes posible siguiendo los procedimientos de Participación y Notificación a los Padres descritos en este documento.
10. Revise las opciones y recursos de personas que pueden ayudar.
11. Siéntase cómodo con los momentos de silencio, ya que tanto usted como el estudiante necesitarán tiempo para procesar la situación.
12. Sea respetuoso. Prometa privacidad y ayuda, pero no prometa confidencialidad.
13. El Equipo de Respuesta a Crisis evaluará si se deben tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad y el bienestar del estudiante.
14. Si corresponde, el personal solicitará de inmediato una evaluación de salud mental para el joven.
15. El estudiante solo deberá entregarse a sus padres o a una persona que esté calificada y capacitada para brindar ayuda.
16. Siga los Procedimientos de Regreso a la Escuela que se describen en el presente documento.

Plan de Acción para los Intentos de Suicidio fuera de la Escuela

Si un miembro del personal se entera de un intento de suicidio por parte de un estudiante fuera de la propiedad de la escuela , se debe mantener la privacidad del estudiante. Se deben implementar los siguientes pasos:

1. Llamar a la policía y/o a los servicios médicos de emergencia, como el 911.
   a. Si el estudiante se comunica con un miembro del personal y expresa ideas suicidas, el miembro del personal debe mantener el contacto con el estudiante (ya sea en persona, en línea o por teléfono). El miembro del personal debe entonces solicitar la ayuda de otra persona para contactar a la policía o a los servicios médicos de emergencia mientras mantiene contacto verbal con el estudiante.
2. Comunicarse con los padres o tutores del estudiante y ofrecer apoyo a la familia.
3. Informar al Equipo de Respuesta a Crisis.
4. Brindar atención y determinar el apoyo adecuado a los estudiantes afectados.
5. Remitir al estudiante a un profesional de salud mental para realizar una evaluación de riesgos.
6. Ofrecer al estudiante y al padre/tutor los pasos para el plan de regreso a la escuela.
7. Siga los Procedimientos de Regreso a la Escuela que se describen en el presente documento.

Procedimientos para el Regreso a la Escuela

Un estudiante que ha amenazado con suicidarse o lo ha intentado tiene un mayor riesgo de suicidarse en los meses posteriores a la crisis. Por lo tanto, un proceso adecuado de retorno a la escuela es un componente importante de la prevención del suicidio. En el caso de estudiantes que regresan a la escuela después de una crisis de salud mental, el Equipo de Respuesta a Crisis, el psicólogo escolar o el profesional de salud mental se reunirán con los padres o tutores del estudiante y, si corresponde, se reunirán con el estudiante para discutir un plan de regreso a la escuela. Los pasos pueden incluir, pero no se limitan a:

1. Se identificará al profesional de salud mental de la escuela u otra persona designada para coordinar con el estudiante, su padre o tutor y cualquier proveedor de atención de salud mental fuera de la escuela la monitorización de las acciones y el estado de ánimo del estudiante.
2. Los padres o tutores proporcionarán documentación de un proveedor de atención de salud mental que acredite que el estudiante se ha sometido a un examen y que ya no representa un peligro para sí mismo ni para los demás. La escuela también puede obtener una autorización por escrito de divulgación de información firmada por los padres o tutores para permitir que la escuela se comunique con los proveedores.
3. El profesional de salud mental de la escuela u otra persona designada se comunicará periódicamente con el estudiante para ayudarlo a readaptarse a la comunidad escolar y abordar cualquier inquietud actual.
4. El profesional de salud mental de la escuela u otra persona designada se reunirá con el estudiante y los padres/tutores sobre cualquier solicitud específica sobre cómo manejar la situación.
5. El profesional de salud mental de la escuela u otra persona designada se reunirá con los maestros del estudiante para revisar el apoyo recomendado y las señales a tener en cuenta para brindar un mejor apoyo al estudiante.
6. La dirección de la escuela y los maestros permitirán adaptaciones para que el estudiante recupere el trabajo si es apropiado.
7. El profesional de salud mental de la escuela u otra persona designada trabajará con los padres o tutores para involucrar al estudiante en un plan de cuidados posteriores y un plan de seguridad escolar si es necesario.

Notificación y Participación de los Padres

En situaciones en las que se considera que un estudiante está en riesgo de suicidio o ha realizado un intento de suicidio, el director, la persona designada o el profesional de salud mental proporcionado por la escuela informarán al padre o tutor del estudiante lo antes posible. Si corresponde, el personal también puede solicitar el permiso de los padres para comunicarse con proveedores de atención de salud mental fuera de la escuela con respecto al estudiante.

A través de una conversación con el estudiante, el director, la persona designada o el profesional de salud mental proporcionado por la escuela evaluarán si existe un mayor riesgo de daño debido a la notificación a los padres o tutores. Si el director, la persona designada o el profesional de salud mental proporcionado por la escuela cree, en su capacidad profesional, que contactar con los padres o tutores pondría en peligro la salud o el bienestar del estudiante, puede retrasar dicho contacto según sea apropiado y, en su lugar, comunicarse y consultar con los Servicios de Protección de la Infancia (CPS). Si se retrasa el contacto con los padres, se deben documentar los motivos.

El personal de la escuela debe verificar con los padres o tutores que se haya accedido al tratamiento de seguimiento. Los padres o tutores deberán proporcionar documentación de atención a la escuela. Si los padres o tutores se niegan o descuidan el acceso al tratamiento para un estudiante al que se haya identificado como en riesgo de suicidio o en angustia emocional, un miembro apropiado del personal escolar se reunirá con los padres o tutores para identificar las barreras al tratamiento (por ejemplo, estigma cultural, problemas financieros), trabajar para rectificar la situación y generar comprensión sobre la importancia de la atención. Si aún no se proporciona atención de seguimiento al estudiante, el personal escolar debe considerar comunicarse con los Servicios de Protección a la Infancia (CPS) para denunciar la negligencia que sufre el joven.

Posvención

Es importante responder adecuadamente a una muerte por suicidio. Una muerte por suicidio en la comunidad escolar puede tener graves consecuencias negativas para los estudiantes y el personal. Por lo tanto, la Escuela se asegurará de implementar un plan de acción cuando responda a una muerte por suicidio.

Desarrollo e Implementación de un Plan de Acción

El Equipo de Respuesta a Crisis desarrollará un plan de acción para guiar la respuesta de la Escuela después de una muerte por suicidio. Inmediatamente después de la noticia de la muerte por suicidio se debe celebrar una reunión del personal escolar apropiado para implementar el plan de acción. El plan de acción puede incluir los siguientes pasos:

1. **Verificar la muerte:** El personal confirmará la muerte y determinará la causa de la muerte mediante una comunicación con los padres o tutores del estudiante o el departamento de policía. Incluso cuando un caso se perciba como un ejemplo obvio de suicidio, no debe etiquetarse como tal hasta que se haya dictado una sentencia sobre la causa de la muerte. Si se ha confirmado que la causa de la muerte fue suicidio, pero los padres o tutores no permiten que se revele la causa de la muerte, la escuela no compartirá la causa de la muerte.
2. **Evaluar la situación:** El Equipo de Respuesta a Crisis y un profesional de salud mental se reunirán para preparar la respuesta de posvención, considerar cuán gravemente es probable que la muerte afecte a otros estudiantes y determinar cuáles estudiantes tienen más probabilidades de verse afectados. El Equipo de Respuesta a Crisis y el personal escolar correspondiente también tendrán en cuenta si se han producido recientemente otros eventos traumáticos en la comunidad escolar y la época del año en que se produjo el suicidio. Si la muerte se produjo durante las vacaciones escolares, se puede reducir la necesidad o la escala de las actividades de posvención, si corresponde.
3. **Comunicación después de la muerte:**
   a. *Antes de que la oficina forense clasifique oficialmente la muerte como suicidio*, la muerte puede notificarse al personal, a los estudiantes y a los padres/tutores con el reconocimiento de que se desconoce su causa. Informe al personal docente de que se ha producido una muerte repentina, preferiblemente en una reunión de personal. Escriba una declaración para que los miembros del personal la compartan con los estudiantes cuando sea apropiado. La declaración debe reconocer la muerte, pero no incluir detalles específicos, como la causa de la muerte (es decir, suicidio); incluir los actos funerarios de los que se tenga constancia; reconocer el dolor que la noticia ha causado y causará; e incluir información sobre los recursos disponibles para ayudar a los estudiantes a afrontar su dolor. El personal debe evitar hacer anuncios públicos o celebrar asambleas escolares para comentar la muerte del estudiante.
   b. *Después de que la oficina forense clasifique oficialmente la muerte como suicidio,* el administrador de la escuela y el profesional de salud mental de la escuela pueden considerar preparar una carta (con aportes y permiso de los padres o tutores del estudiante) para que los estudiantes lleven a casa. La carta puede incluir datos sobre la muerte, información sobre lo que está haciendo la escuela para apoyar a los estudiantes, las señales de advertencia de conducta suicida y una lista de los recursos disponibles. El personal no deberá compartir contenido explícito, gráfico o dramático, incluida la forma de muerte.
4. Evitar el suicidio por imitación: El administrador de la escuela y el profesional de salud mental de la escuela deben explicar en la reunión de personal descrita anteriormente que uno de los propósitos de tratar de identificar y brindar servicios a otros estudiantes en riesgo o de alto riesgo es prevenir otra muerte. El administrador de la escuela y el profesional de salud mental de la escuela trabajarán con los profesores para identificar a los estudiantes que tienen mayor probabilidad de verse significativamente afectados por la muerte. En la reunión de personal, el administrador de la escuela y el profesional de salud mental de la escuela revisarán las señales de advertencia de suicidio y los procedimientos para denunciar a los estudiantes que presenten inquietudes.
5. Iniciar servicios de apoyo: Los estudiantes identificados como más propensos a verse afectados por la muerte serán evaluados por un profesional de salud mental de la escuela para determinar el nivel de apoyo necesario. El administrador de la escuela y el profesional de salud mental de la escuela coordinarán los servicios de apoyo para los estudiantes y el personal que necesiten asesoramiento individual y en grupos pequeños según sea necesario.
6. Planes conmemorativos: La escuela no debe crear monumentos físicos en el campus (por ejemplo, fotografías, flores), servicios funerarios ni izar la bandera a media asta porque puede dar un carácter sensacionalista a la muerte y alentar el suicidio por imitación. Las clases no deberían cancelarse por el funeral. La escuela debe sugerir a los padres/tutores que el funeral se realice fuera del horario escolar, si es posible, y alentar a los padres/tutores de los estudiantes a asistir al funeral/conmemoración con sus hijos

. La escuela debe ofrecer un espacio seguro en el centro de aprendizaje para que los estudiantes lo utilicen si es necesario antes o después del funeral o servicio conmemorativo.

Cumplimiento del Curso de Salud de la Ley de Juventud Saludable de California - Educación Integral sobre Salud Sexual y Prevención del VIH)

La Ley de Juventud Saludable de California requiere que todas las escuelas autónomas garanticen que los estudiantes de 7.º a 12.º grado reciban educación integral sobre salud sexual y prevención del VIH ("Educación para la Salud"). Los padres tendrán la oportunidad de excusar a sus hijos de la Educación para la Salud antes de que comience ("optar por no participar").

Educación para la Salud Obligatoria para los Grados 7 a 12:

OFL-Capistrano deberá proporcionar Educación para la Salud al menos una vez en los grados de la Escuela Intermedia (7-8) y en los grados de la Escuela Secundaria (9-12). Esta instrucción abordará temas que incluyen:

- Naturaleza y transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, incluido un debate sobre cómo reducir los riesgos de transmisión;
- Embarazo, incluida la importancia de la atención prenatal y la ley de entrega segura de recién nacidos de California e información sobre los métodos anticonceptivos aprobados por la FDA federal para prevenir el embarazo; y
- Acoso sexual, agresión sexual, abuso en las relaciones adolescentes, violencia de pareja y trata de personas.

Para cumplir con la Ley de Juventud Saludable de California, OFL-Capistrano deberá garantizar que esta instrucción:

- Sea apropiada para la edad, médicamente preciso y objetivo;
- Sea apropiada para alumnos de todas las razas, géneros, orientaciones sexuales, creencias y orígenes étnicos y culturales;
- Sea apropiada y esté igualmente disponible para los estudiantes del idioma inglés;
- Sea apropiada y accesible para alumnos con discapacidades;
- Aliente a los estudiantes a comunicarse con sus padres/tutores y otros adultos de confianza sobre educación para la salud y les proporcione habilidades para hacerlo;
- Esté libre de doctrina religiosa;
- Proporcione conocimientos y habilidades para tomar e implementar decisiones saludables; y
- Sea impartida por instructores debidamente capacitados y conocedores de las investigaciones médicamente precisas más recientes sobre temas de Educación para la Salud.

Derechos de los Padres, Notificación y Exclusión Voluntaria:

- Los materiales educativos escritos y audiovisuales utilizados en la educación integral sobre salud sexual y en la educación para la prevención del VIH están disponibles para que los padres o tutores los revisen. Comuníquese con el profesor, el Subdirector o el Director de su estudiante para examinar los materiales de instrucción.
- La educación integral sobre salud sexual o la educación para la prevención del VIH serán impartidas por personal de OFL-Capistrano y/o por consultores externos. OFL-Capistrano puede proporcionar Educación integral para la Salud, que será impartida por consultores externos, y puede realizar una asamblea para brindar Educación para la Salud con oradores invitados, pero si elige brindar Educación para la Salud de cualquiera de estas maneras, se notificará a los padres/tutores por correo u otro método de notificación comúnmente utilizado, no menos de 14 días antes de que se imparta la instrucción, y dicha notificación incluirá la fecha de la instrucción, el nombre de la organización o afiliación de cada orador invitado e información que declare el derecho de los padres o tutores a solicitar una copia de la Ley de Juventud Saludable de California. El uso de consultores externos o conferenciantes invitados queda a discreción de OFL-Capistrano.
- Los padres y tutores tienen derecho a solicitar una copia de la Ley de Juventud Saludable de California. Comuníquese con el profesor, Subdirector o Director de su hijo para recibir una copia.
- Solicitud de Exclusión Voluntaria de la Educación para la Salud: Un padre o tutor de un estudiante tiene el derecho de excusar a su hijo de toda o parte de la Educación para la Salud y de las evaluaciones relacionadas con esa educación. Para ejercer este derecho, un padre o tutor debe manifestar su solicitud de exclusión por escrito al profesor del estudiante.
- Solicitud de Exclusión Voluntaria de la Investigación: OFL-Capistrano puede administrar herramientas de investigación y evaluación anónimas, voluntarias y confidenciales para medir los comportamientos y riesgos de salud de los estudiantes, incluidas pruebas, cuestionarios y encuestas que contengan preguntas apropiadas para la edad sobre las actitudes de los estudiantes con respecto al sexo o sus prácticas relacionadas con el sexo. Se notificará previamente a los padres/tutores sobre estas evaluaciones, tendrán la oportunidad de revisar el instrumento de evaluación y tendrán derecho a retirar a su hijo de la evaluación. Para ejercer este derecho, un padre o tutor debe manifestar su solicitud de exclusión por escrito al profesor del estudiante.
- Si la escuela ha recibido una solicitud por escrito de los padres o tutores de un estudiante excusando al estudiante de participar en Educación para la Salud o en las evaluaciones de investigación descritas anteriormente, entonces el estudiante no podrá asistir a ninguna clase de educación integral sobre salud sexual o educación para la prevención del VIH, ni participar en ninguna prueba, cuestionario o encuesta anónima, voluntaria y confidencial sobre conductas y riesgos para la salud de los estudiantes.

- Un estudiante no podrá estar sujeto a medidas disciplinarias, sanciones académicas u otras sanciones si el padre o tutor se niega a permitir que el estudiante reciba Educación para la Salud o participe en pruebas, cuestionarios o encuestas anónimas, voluntarias y confidenciales sobre conductas y riesgos para la salud de los estudiantes.
- Mientras se administra educación integral sobre salud sexual, educación para la prevención del VIH o una prueba, cuestionario o encuesta anónima, voluntaria y confidencial sobre conductas y riesgos para la salud de los estudiantes, se pondrá a disposición de los estudiantes cuyos padres o tutores hayan solicitado que no reciban la instrucción o participen en la prueba, cuestionario o encuesta una actividad educativa alternativa.

Plan de Seguridad en el Transporte

Política de Transporte

Esta política describe los servicios de transporte que ofrece la Escuela y explica el cumplimiento de la Escuela con las leyes y normas aplicables relacionadas con el transporte escolar.
La escuela proporciona transporte a los estudiantes cuando lo exige la ley (por ejemplo, cuando la escuela es la escuela de origen de un joven sin hogar) y puede ofrecer transporte para ciertas actividades, que pueden incluir, entre otras:

- Eventos Deportivos que incluyen prácticas de equipo, juegos y torneos
- Eventos relacionados con ASB
- Excursiones Educativas que incluyen destinos locales, fuera del estado e internacionales
- Graduación
- Bailes de bienvenida, de graduación y otros bailes escolares
- Actividades Sociales para Estudiantes de Último Año
- Cursos de CTE

Los métodos en que la escuela transporta a los estudiantes pueden incluir, entre otros:

- Autobús
- Servicio de transporte
- Furgoneta de pasajeros
- Servicio de viajes compartidos
- Caminando y
- Avión

La escuela no proporciona transporte de estudiantes en los vehículos pertenecientes al personal. En situaciones de emergencia, el personal PUEDE trasladar a un estudiante para que reciba tratamiento con el consentimiento de sus padres o tutores legales.
Los estudiantes que utilicen un vehículo particular para desplazarse a excursiones o eventos escolares lo hacen bajo su propia responsabilidad y deben coordinarlo previamente con la escuela.
Los estudiantes, invitados y padres que participan de excursiones o viajes escolares renuncian a todos los reclamos contra la escuela por lesiones, accidentes, enfermedades o muerte que ocurran durante o por motivo de la excursión o viaje escolar, de conformidad con la sección 35330(d) del Código de Educación de California, que incluye lesiones sufridas durante el transporte. Es posible que se requiera que los estudiantes, invitados y padres firmen una autorización renunciando a cualquier reclamo antes de utilizar el transporte patrocinado por la escuela.

Plan de Seguridad en el Transporte
La escuela ofrece a los estudiantes transporte hacia y desde funciones relacionadas con la escuela a través de servicios contratados con empresas de transporte externas. Este plan de seguridad de transporte identifica los requisitos aplicables según la Sección 39831.3 del Código de Educación, para una escuela que proporciona transporte en un "autobús de actividades para alumnos escolares", según se define en la Sección 39830.1 del Código de Educación. Se deberá proporcionar una copia actualizada de este plan de transporte a pedido de un oficial del Departamento de Patrulla de Carreteras de California.
Durante el transporte patrocinado por la escuela, los estudiantes están sujetos a todas las reglas y estándares de conducta establecidos por la escuela (incluidos aquellos establecidos en este Plan de Seguridad de Transporte), por el conductor o la compañía de transporte, y por los acompañantes proporcionados por la escuela. Los estudiantes transportados en autobús estarán bajo la autoridad y serán responsables directamente ante el conductor, y el conductor será responsable de la conducta ordenada de los estudiantes durante el transporte. La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor o de los acompañantes proporcionados por la escuela será razón suficiente para que a un estudiante se le niegue el transporte.

Los estudiantes recibirán al menos una advertencia antes de la suspensión de los privilegios de transporte, excepto en una emergencia o según sea necesario para la salud y la seguridad. A los estudiantes cuyos privilegios de transporte se suspendan se les proporcionará una notificación por escrito que establezca los motivos de la suspensión y la duración de la suspensión. Los estudiantes que tengan mala conducta durante el transporte también podrán estar sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas escolares.

En todo momento mientras los estudiantes sean transportados en un autobús, un acompañante proporcionado por la escuela deberá estar presente en el autobús. Los acompañantes serán adultos con las autorizaciones médicas o de antecedentes correspondientes, y serán seleccionados de acuerdo con las políticas y procedimientos de la escuela. Los acompañantes proporcionados por la escuela revisarán el interior del autobús, inspeccionando visualmente en y alrededor de cada asiento, para detectar cualquier estudiante dormido o escondido después de bajar. Cuando todos los acompañantes proporcionados por la escuela desembarquen del autobús por cualquier motivo, los acompañantes deberán asegurarse de que no haya estudiantes a bordo antes de abandonar el autobús.

Procedimientos Generales de Carga y Descarga

La Zona de Peligro del Autobús Escolar
Los estudiantes deben tener en cuenta las Zonas de Peligro del Autobús Escolar al abordar y descender del transporte de autobús patrocinado por la escuela. Las zonas de peligro se extienden 12 pies desde la parte delantera, los lados y la parte trasera del autobús. Los pasajeros deben esperar a no menos de 12 pies de la acera y solo pueden cruzar carreteras a no menos de 12 pies frente al autobús.

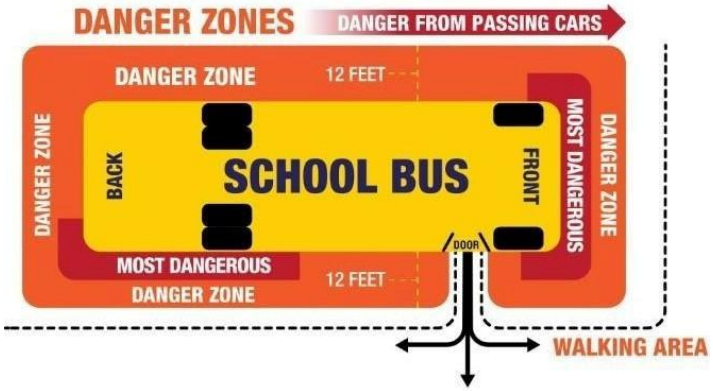

Procedimientos para Abordar el Transporte Patrocinado por la Escuela (Viajes por Vía Terrestre)

- Los estudiantes deben ingresar a los vehículos designados solo cuando lo indiquen los acompañantes escolares.
- Los estudiantes esperarán al menos a doce (12) pies del borde de la acera o de la carretera.
- Los estudiantes esperarán a que los vehículos se detengan por completo y no se acercarán al vehículo hasta que se abra la puerta delantera. Nunca corra hacia un vehículo patrocinado por la escuela, siempre camine.
- Al esperar el vehículo en un automóvil, asegúrese de que su automóvil no esté estacionado en la zona de carga/descarga del autobús. Asegúrese de estar fuera del coche, esperando en la parada, antes de que llegue el autobús.
- Los estudiantes ingresarán al vehículo uno a la vez de manera ordenada y cumpliendo con las instrucciones proporcionadas.
- Los acompañantes serán responsables de cargar cualquier suministro o equipo en las áreas de almacenamiento designadas del vehículo, según lo identifique el conductor.
- Los acompañantes pasarán lista y realizarán un recuento antes de la salida para verificar el número y la identidad de cada pasajero.
- Los Sistemas de Sujeción de Pasajeros serán utilizados por todos los pasajeros cuando el vehículo esté equipado con ellos.

Procedimientos para Salir del Transporte Patrocinado por la Escuela (Viajes por Vía Terrestre)

- Los estudiantes permanecerán sentados hasta que el vehículo se detenga por completo y se abra la puerta. Los estudiantes no deberán permanecer de pie mientras el vehículo esté en movimiento.
- Los estudiantes saldrán del vehículo uno a la vez, comenzando por la parte delantera del vehículo, de manera ordenada y cumpliendo con las instrucciones proporcionadas.
- Los estudiantes esperarán las instrucciones del acompañante en un área designada al menos a 12 pies de distancia de la acera o la carretera.
- Los acompañantes serán responsables de descargar cualquier suministro y/o equipo de las áreas de almacenamiento del vehículo.
- Los acompañantes realizarán un recorrido y una inspección visual del interior del vehículo para asegurarse de que queden pasajeros en el vehículo.
- Los acompañantes pasarán lista y realizarán un recuento al salir para garantizar que todos los pasajeros hayan salido del vehículo de manera segura.
- No se deben dejar artículos personales de ningún tipo en el transporte patrocinado por la escuela.

Responsabilidades Escolares

- La Escuela determinará el método de transporte apropiado y el tipo de vehículo requerido para cada viaje dependiendo de la actividad y el tamaño del grupo.
- La Escuela determinará el número apropiado de acompañantes necesarios para cada viaje dependiendo de la actividad y el tamaño del grupo. No habrá menos de un acompañante a bordo de cada autobús que transporte estudiantes en todo momento.
- La escuela identificará si algún pasajero requerirá equipo de necesidades especiales o escolta durante el transporte patrocinado por la escuela.

Responsabilidades del Acompañante

- Los acompañantes se asegurarán de que este Plan de Seguridad se revise antes de acompañar a un acompañante en una excursión.
- Los acompañantes se asegurarán de que esté a mano durante la duración de cualquier viaje una copia impresa de la hoja de registro o lista, así como una copia de las tarjetas de emergencia actuales de los estudiantes. Los registros deben incluir los números de teléfono celular de los pasajeros siempre que sea posible.
- Los acompañantes pasarán lista al abordar el transporte patrocinado por la escuela.
- Los acompañantes realizarán un recuento de todos los pasajeros en cualquier parada donde los pasajeros salgan del vehículo. Si en algún momento el recuento de personas es incorrecto, se deberá pasar lista para identificar a los pasajeros que falten.
- Los acompañantes deben intercambiar información de contacto con el conductor antes de la salida de cualquier transporte patrocinado por la escuela.
- Los acompañantes deben confirmar la ruta programada y los horarios de recogida de regreso con el conductor antes de la salida de cada viaje.

Reglas para Pasajeros mientras Viajan en el Transporte Patrocinado por la Escuela

Todos los estudiantes deben:

- Llegar al lugar de recogida designado a tiempo.
- Abstenerse de transportar objetos peligrosos o destructivos de cualquier tipo tales como armas de fuego, armas, objetos o recipientes de vidrio, explosivos, objetos afilados o puntiagudos, patinetas, patinetes eléctricos o bicicletas. Los equipos deportivos deben estar debidamente asegurados en áreas de almacenamiento designadas.
- Respetar los derechos y la propiedad de los demás.
- Evitar todas las peleas y juegos bruscos mientras esté en el vehículo o al subir o bajar del vehículo.
- Entrar y salir siempre del vehículo por la puerta de entrada salvo en caso de emergencia.
- Mantener todas las partes del cuerpo dentro del vehículo.
- Mantener las ventanas cerradas a menos que el conductor le indique lo contrario.
- No utilizar lenguaje profano, gestos obscenos, hacer ruido excesivo o innecesario.
- No dañar ni desfigurar ninguna parte del vehículo, ni manipular la radio, los controles del vehículo, las salidas de emergencia u otros equipos, ni disparar ni arrojar objetos dentro o fuera del vehículo, ni poner en peligro de ninguna manera la seguridad de los demás.
- Mantener el vehículo libre de basura.
- Ser cortés y respetuoso con el conductor, los demás estudiantes y los transeúntes.
- Obedecer la solicitud del acompañante y del conductor, proporcionar una identificación adecuada cuando se le solicite.
- Cruzar siempre por delante del vehículo cuando sea necesario cruzar la calle.
- Cumplir con todas las demás políticas escolares aplicables, incluidas las políticas disciplinarias.

Avería Mecánica

Cuando el transporte escolar queda inhabilitado debido a una falla mecánica y hay estudiantes a bordo que necesitan transporte, el vehículo de relevo debe acercarse lo más posible al vehículo averiado para garantizar la seguridad de los estudiantes. Los conductores de ambos vehículos deberán activar las luces de emergencia antes de iniciar el desembarque y embarque de pasajeros. Los acompañantes deben notificar inmediatamente a su director sobre cualquier avería mecánica lo antes posible.

Procedimiento para Incidentes/Colisiones de Vehículos

- En caso de incidente o colisión con un autobús, el conductor o el acompañante deberán asegurar inmediatamente el vehículo y notificar a las autoridades policiales pertinentes (911, CHP o policía local) sobre el incidente, así como a la compañía de transporte. Se solicitarán servicios médicos de emergencia si fuera necesario.
- Los acompañantes notificarán inmediatamente al Director sobre el evento. El Director notificará al Director de Escuelas.
- La Escuela notificará a los padres o tutores de cualquier estudiante lesionado.
- Los alumnos no deberán ser liberados hasta que las circunstancias lo consideren apropiado, según lo determine el Director o la persona designada.
- Una vez garantizada la seguridad de todos, el acompañante deberá informar del incidente utilizando el formulario digital de informe de incidentes en un plazo de 24 horas desde que se produzca dicho incidente.

Instrucciones de Seguridad y Evacuación del Autobús
Todos los estudiantes que reciban transporte escolar en autobús deberán recibir instrucción sobre procedimientos de emergencia y seguridad de los pasajeros. La escuela impartirá esta instrucción según sea necesario a lo largo del año. Esta instrucción incluye la conducta de los pasajeros, la evacuación del autobús, el cruce de carreteras, la carga y descarga adecuadas y las escoltas en luz roja. Antes de salir a realizar excursiones, el conductor deberá dar instrucciones de seguridad que incluyan la ubicación de las salidas de emergencia y la ubicación y uso del equipo de emergencia.

Requisitos para Conductores Remunerados
Todo conductor empleado por la Escuela, contratado por la Escuela o contratado por una entidad con fondos de la Escuela que proporciona transporte escolar a los alumnos a cambio de una remuneración ("Conductores Remunerados") debe cumplir con los requisitos para conductores establecidos en la sección 39875 del Código de Educación *et seq*, según se modifique periódicamente. Sin embargo, estos requisitos no se aplican a los conductores que están exentos según la sección 39875, incluidos, entre otros:

- Un padre, tutor, familiar o titular de derechos educativos designado por un tribunal mientras transporta a su propio estudiante.
- Un estudiante mientras se desplaza.
- Un empleado de la Escuela cuando proporciona transporte a un estudiante debido a, o como consecuencia de, la supervisión de los estudiantes para una excursión, actividad extracurricular o programa deportivo, o cuando proporciona transporte a los estudiantes para otras actividades, sin exceder las 40 horas de tiempo de conducción por año escolar por empleado, siempre que:
    - La Escuela realiza un esfuerzo razonable para conseguir un conductor que cumpla con los requisitos de esta política; y
    - Cuando la Escuela no pueda conseguir un conductor que cumpla con los requisitos de esta política, la Escuela informará al padre, tutor o representante legal del estudiante que está siendo transportado que el conductor que transporta a su hijo no cumple con los requisitos de esta política, a menos que dicha notificación ponga en peligro los derechos de privacidad del estudiante.

- Conductor que traslada a un estudiante que debe ser transportado inmediatamente a un centro en caso de emergencia médica, psiquiátrica o de otro tipo.

Los Conductores Remunerados deberán cumplir con lo siguiente:

1. Debe poseer una licencia de conducir válida de California para la clase de vehículo correspondiente.
    - Un conductor que preste servicios de transporte para alumnos en un vehículo con capacidad para más de 10 personas, incluido el conductor, deberá poseer una licencia de conducir comercial válida de California para la clase de vehículo apropiada, con la autorización para el transporte de pasajeros de conformidad con la sección 15278 del Código de Vehículos.
2. Tener al menos 18 años de edad.
3. Superar una verificación de antecedentes penales, incluida la toma de huellas dactilares, de conformidad con las secciones 45125 y 45125.1 del Código de Educación.
4. Tener un historial de conducción satisfactorio que incluya **ninguno** de los siguientes:
    - En los últimos tres años, ha cometido alguna infracción que resulte en una condena con una puntuación de infracción de dos o más.
    - En los últimos tres años, se le ha suspendido, revocado o puesto en libertad condicional su permiso de conducir por cualquier motivo relacionado con la conducción insegura de un vehículo de motor.
    - El Departamento de Vehículos Motorizados ha determinado que es un operador negligente o incompetente.
5. No haber demostrado un comportamiento irracional hasta el punto de que exista una causa razonable para creer que la capacidad del conductor para desempeñar las funciones de un conductor pueda estar afectada.
6. No haber sido condenado por un delito enumerado en la sección 13370(a)(1), (a)(5) o (b) del Código de Vehículos.
7. Proporcionar a su empleador o a la entidad que tiene contrato con la Escuela un informe que muestre el registro público actual del conductor, tal como lo registra el Departamento de Vehículos Motorizados, y participar en el sistema de notificación de infracciones del Departamento de Vehículos Motorizados.
8. Estar sujeto a pruebas de detección de drogas y alcohol y cumplirlas de conformidad con la sección 34520.3 del Código de Vehículos y sujeto a las limitaciones de discriminación por cannabis en la sección 12954 del Código de Gobierno.
9. Completar un examen médico realizado por un médico con licencia u otro profesional médico calificado que figure en la sección 39877(a)(9)(A) del Código de Educación no más de dos años antes de que el conductor realice el transporte de alumnos y proporcionar un Certificado de Examinador Médico, Formulario MCSA-5876, o el certificado de autorización del examinador médico a su empleador o a la entidad privada que contrata con la Escuela. El examen médico deberá repetirse cada dos años después del examen inicial, dentro del mismo mes en que se cumplan los 65 años y cada 12 meses a partir de entonces.
10. Presentar y aprobar una evaluación de riesgo de tuberculosis de conformidad con la sección 49406 del Código de Educación.
11. No conducir durante más de 10 horas dentro de un período de trabajo, o después de que hayan transcurrido 16 horas desde que se entró al servicio después de ocho horas consecutivas de descanso.

12. Completar la formación inicial y la formación posterior requerida suficiente para adquirir competencia en: (A) Inspecciones del vehículo antes del viaje; (B) Carga y descarga segura de pasajeros; (C) Uso adecuado de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil; (D) Manejo de accidentes, incidentes y situaciones de emergencia; (E) Proporcionar adaptaciones adecuadas para alumnos con discapacidades; (F) Conducción defensiva; (G) Operaciones en condiciones climáticas adversas; y (H) Operaciones nocturnas o en condiciones de visibilidad reducida.
13. Mantener un registro diario y realizar una inspección previa al viaje del vehículo que se conduce ese día, la cual deberá incluir: (A) una comprobación del funcionamiento de todas las luces, firmada por el conductor antes de que el vehículo se ponga en servicio por primera vez; (B) una comprobación de fugas de fluidos, firmada por el conductor antes de que el vehículo se ponga en servicio por primera vez; y (C) una comprobación del funcionamiento de los frenos, firmada por el conductor antes de que el vehículo se ponga en servicio por primera vez.
14. Haber completado una formación al menos equivalente al programa de formación en primeros auxilios de la Cruz Roja Americana o poseer un certificado de primeros auxilios válido y vigente expedido por la Cruz Roja Americana o por una organización cuyo programa de formación en primeros auxilios sea al menos equivalente al programa de formación en primeros auxilios de la Cruz Roja Americana, según lo determine la Autoridad de Servicios Médicos de Emergencia.

Contratos con Entidades Privadas
Si la Escuela contrata a una entidad privada para que preste servicios de transporte escolar, la Escuela deberá obtener una certificación por escrito de dicha entidad privada que acredite lo siguiente:

- Que no presente ninguna infracción de la legislación aplicable en el momento de solicitar el contrato.
- Que mantendrá el cumplimiento de las leyes aplicables durante la vigencia del contrato.
- Que solo los conductores que cumplan con los requisitos de la sección 39877(a)(1)-(14) del Código de Educación trabajen o vayan a trabajar bajo el contrato con la Escuela.
- Que tenga archivados todos los informes y documentos requeridos según la sección 39877(a)(1)-(14) del Código de Educación durante la vigencia del contrato, incluidos los informes/documentos actualizados, revisados o modificados, y que dichos documentos estén disponibles para su inspección por parte de la Escuela.

Un tercero puede informar a la Escuela de que la entidad privada con la que la Escuela ha contratado no ha proporcionado una declaración veraz o no ha mantenido el cumplimiento de las leyes aplicables requeridas durante la vigencia del contrato, pero debe proporcionar documentación que respalde su alegación antes de que la Escuela la considere.

Normas para Vehículos
Para vehículos con una capacidad máxima de ocho pasajeros o menos, sin incluir al conductor, solo se podrán utilizar para el transporte de alumnos cupés, sedanes o vehículos ligeros homologados para circular por la calle, incluyendo furgonetas, monovolúmenes, vehículos utilitarios deportivos y camionetas pickup.
Todo vehículo utilizado para proporcionar transporte de alumnos a cambio de una remuneración por parte de la Escuela debe: (1) ser inspeccionado cada 12 meses o cada 50,000 millas, lo que ocurra primero, en una instalación autorizada por la Oficina de Reparación Automotriz para garantizar que el vehículo pase una inspección vehicular de 19 puntos, según lo adoptado por la Comisión de Servicios Públicos antes de permitir que el vehículo sea conducido (este requisito no se aplica a los vehículos propiedad de la escuela o contratados con la escuela que ya están sujetos a un programa de inspección reglamentario); y (2) estar equipado con un botiquín de primeros auxilios y un extintor de incendios.

Política de Licencia Médica para Estudiantes

El propósito de esta política es garantizar que los estudiantes que experimentan problemas médicos graves reciban el apoyo adecuado para continuar su educación mientras gestionan sus necesidades de salud. En el caso que un estudiante no pueda asistir a la escuela debido a una lesión, enfermedad u otra razón médica, incluida, entre otras, la hospitalización, se seguirán los procedimientos a continuación.

Definiciones

1. **Licencia Médica:** Cuando un estudiante está o estará logrando un Progreso Inadecuado (según se define en este documento) debido a una lesión, enfermedad u otra razón médica del estudiante, incluyendo, entre otras, una hospitalización o una ausencia en beneficio de la salud mental o conductual del estudiante.
2. Nota Médica: Un documento preparado por un médico con licencia en California que es responsable del manejo médico de un estudiante que proporciona información sobre la condición médica del estudiante, si el estudiante necesitará ausentarse de la escuela y la duración anticipada de dicha ausencia. La Nota Médica debe incluir el nombre, dirección, número de teléfono y firma del médico supervisor.
3. **Progreso Educativo Satisfactorio:** Se considera que un estudiante está logrando un "progreso educativo satisfactorio" si progresa hacia el cumplimiento de los objetivos o métricas de conformidad con su Plan de Aprendizaje Individualizado o Programa de Educación Individualizado ("IEP"), en consonancia con la Política de Estudio Independiente de la Junta Escolar.

4. **Progreso Inadecuado:** Se considera que un estudiante está logrando un "progreso inadecuado" si no completa el 100% de las tareas mínimas requeridas para un mes escolar, no verifica el 75% de asistencia durante un mes escolar o falta a cuatro citas con el instructor sin una razón válida. Los estudiantes que logran un progreso inadecuado se consideran ausentes de la escuela según la Política de Ausentismo Escolar.
5. **Incapacidad Temporal:** Una discapacidad física, mental o emocional que se presenta mientras un estudiante está inscrito en una clase regular o en un programa de educación alternativa, y después de la cual se puede esperar razonablemente que el estudiante regrese a clases regulares o al programa de educación alternativa. [Sección 48206.3(b)(2) del Código de Educación]. Una discapacidad temporal no incluye una discapacidad por la cual un estudiante se identifica como una persona con necesidades excepcionales según la Sección 56026 del Código de Educación.
6. **Instrucción en el Hogar y el Hospital ("HHI"):** Instrucción individual en el hogar proporcionada por el distrito escolar en el que se considera que reside el estudiante, o instrucción individual en un hospital u otro centro de salud residencial, excluidos los hospitales estatales, proporcionada por el distrito escolar en el que se encuentra el hospital u otro centro de salud residencial de conformidad con la Sección 48206.3(a) del Código de Educación.

Procedimientos

1. El estudiante, padre, madre o tutor legal debe notificar a la Escuela y proporcionar una Nota Médica que justifique la Licencia Médica.
2. El estudiante puede elegir retirarse voluntariamente de la Escuela (o el padre/tutor legal puede elegir retirar voluntariamente al estudiante si el estudiante es menor de 18 años) si el estudiante/padre/tutor legal prefiere cancelar la inscripción del estudiante para, por ejemplo, centrarse en la curación y la recuperación, en lugar de que el estudiante permanezca inscrito en la Escuela bajo una Licencia Médica de acuerdo con esta política. Si el estudiante se recupera lo suficiente como para regresar a la escuela, el estudiante puede volver a inscribirse en la Escuela (o unirse a la lista de espera si la Escuela está a capacidad).
   - La inscripción en una escuela autónoma es voluntaria y ningún estudiante puede ser obligado a asistir a una escuela autónoma. [Sección 47605(g) del Código de Educación.] La Escuela no incentivará a ningún estudiante que actualmente asiste a la Escuela a darse de baja ni a transferirse a otra escuela por ningún motivo. [Sección 47605(e)(4)(C) del Código de Educación.]
3. Si un estudiante (o padre/tutor legal si el estudiante es menor de 18 años) elige que el estudiante permanezca inscrito durante una licencia médica, el Equipo de Estudio Estudiantil ("SST") se reunirá con el estudiante, padre o tutor legal para analizar si el estudiante podrá continuar logrando un Progreso Educativo Satisfactorio en el programa de estudio independiente de la escuela durante la licencia médica.
4. La Licencia Médica es una razón válida para faltar a las citas requeridas con el instructor de conformidad con las políticas de asistencia de la Escuela. A los estudiantes que se tomen una Licencia Médica se les permitirá completar cualquier tarea y examen perdido durante ausencias válidamente justificadas de las citas con el instructor que se puedan proporcionar razonablemente y se les otorgará crédito académico completo al completarlas satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable.
5. Si el SST determina que el estudiante no podrá continuar logrando un Progreso Educativo Satisfactorio durante la Licencia Médica, el estudiante será colocado en una licencia médica de largo plazo, lo que significa que el estudiante permanecerá inscrito, las ausencias serán justificadas y el estudiante no estará sujeto al resto de esta política.
6. Si el SST determina que el estudiante podrá continuar logrando un Progreso Educativo Satisfactorio durante la Licencia Médica, el SST determinará cualquier apoyo apropiado para ayudar al estudiante.
7. Si posteriormente se considera que un estudiante que se toma una Licencia Médica está logrando un Progreso Inadecuado o no está logrando un Progreso Educativo Satisfactorio, el SST se reunirá con el estudiante, el padre o el tutor legal para identificar cualquier problema y determinar si se brindarán apoyos adicionales. (En adelante, esta reunión se denominará "Reunión del SST").
8. Si un estudiante continúa teniendo un progreso inadecuado el mes siguiente a la Reunión del SST, se realizará una evaluación conforme a los procedimientos descritos en la Política de Ausentismo Escolar de la escuela para determinar si es lo mejor para el estudiante permanecer inscrito en el estudio independiente.
9. Si el estudiante tiene una Discapacidad Temporal que hace que la asistencia a la Escuela sea imposible o desaconsejable, el estudiante tiene derecho a recibir HHI de conformidad con la Sección 48206.3 del Código de Educación del distrito escolar en el que se considera que reside el estudiante.

   La escuela no proporciona HHI.
   - Es responsabilidad principal del padre, madre o tutor legal de un estudiante con Discapacidad Temporal notificar al distrito escolar donde se considera que reside el estudiante sobre la presencia del estudiante en un hospital calificado. [Sección 48208 del Código de Educación.] Los estudiantes con discapacidad temporal no pueden recibir HHI a través de estudios independientes. [Sección 51745(d) del Código de Educación.]
   - Un estudiante que reciba HHI tras ser dado de baja de la Escuela y que se recupere lo suficiente como para regresar a la Escuela, podrá regresar si el Estudiante regresa durante el año escolar en el que se inició el HHI. [Sección 48207.3 del Código de Educación.]
   - La Escuela podrá continuar matriculando a un estudiante que esté recibiendo instrucción individual en un hospital u otra instalación de salud residencial para facilitar el reingreso oportuno del estudiante a la Escuela una vez finalizada la hospitalización, o para proporcionar una semana parcial de instrucción a un estudiante que esté recibiendo instrucción individual en un hospital u otra instalación de salud residencial, por menos de cinco (5) días de instrucción por semana, o su equivalente. [Sección 48207(b) del Código de Educación].

Consideraciones Adicionales para Estudiantes con Discapacidades

1. Cualquier decisión sobre la idoneidad de HHI para estudiantes de educación especial debe tomarse de conformidad con un IEP elaborado por el Equipo del IEP.
2. Si el padre/tutor legal de un estudiante de educación especial (o el estudiante si es mayor de 18 años) no responde a la solicitud de una reunión del IEP, se debe seguir el Procedimiento Interno de la Escuela para Estudiantes de Educación Especial Ausentes y Desaparecidos en Acción y la Escuela hará al menos lo siguiente:
   - Se debe enviar un aviso previo por escrito al padre/tutor legal (o al estudiante si es mayor de 18 años) describiendo al menos tres posibles fechas para una reunión del IEP. Dicho aviso incluirá los avisos de las reuniones del IEP y el Aviso sobre Derechos de los Padres y Garantías Procesales.
   - La reunión del IEP debe convocarse en la última fecha indicada, con o sin la presencia del padre/tutor legal (o del estudiante si es mayor de 18 años).
   - Si es posible, también se debe realizar una visita domiciliaria de acuerdo con la Política y Procedimiento de Visitas Domiciliarias de la Escuela antes de convocar la reunión del IEP.
   - La Escuela documentará todos los intentos de comunicarse con el estudiante, padre o tutor legal y conservará una copia de todas las cartas, avisos y documentación enviadas al estudiante, padre/tutor legal y al distrito de residencia del estudiante (si corresponde) en el archivo del estudiante.

Información sobre Planificación de Seguridad Familiar y Contactos de Emergencia

Nuestra escuela está comprometida a mantener a todos los estudiantes seguros y apoyados. De conformidad con el **Código de Educación de California §234.7 ,** se anima a las familias a crear un **Plan de Seguridad Familiar** y a mantener **información de contacto de emergencia precisa y actualizada** con la escuela en todo momento. El expediente de cada estudiante debe incluir **múltiples contactos de emergencia** a quienes se pueda contactar si un padre o tutor no está disponible. Las familias también pueden completar una **Declaración Jurada de Autorización del Cuidador** si un adulto de confianza será responsable temporalmente del cuidado del estudiante.

La guía "Conozca sus Derechos Educativos" del Fiscal General de California proporciona información para todas las familias, independientemente de su estatus migratorio, sobre los derechos de los estudiantes a una educación pública gratuita y la confidencialidad de los expedientes estudiantiles. La guía y los recursos relacionados están publicados en el sitio web de nuestra escuela y están disponibles en varios idiomas.

Para obtener más información o para actualizar los contactos de emergencia de su estudiante, comuníquese con la oficina de la escuela. Las familias que deseen crear un Plan de Seguridad Familiar pueden visitar el sitio web del Departamento de Justicia de California en **https://oag.ca.gov/immigrant/rights** para obtener herramientas de planificación útiles y recursos multilingües.

Catálogo de planes de estudio

Requisitos de Estudio

Planificación de un Plan de Estudios

Un instructor estará disponible para asesorar y ayudar al estudiante con su selección de cursos/ planes de estudio. El plan de estudios debe planificarse para reflejar los intereses, necesidades, aptitudes y objetivos profesionales del estudiante. Todos los objetivos generales del curso deben ser consistentes con los estándares de contenido de la escuela y las pautas estatales. Los niveles de logro de los estudiantes variarán debido a la naturaleza individualizada del proceso de aprendizaje y las propias capacidades del estudiante.

Al planificar su programa, el instructor se asegurará de que usted siga las guías que se enumeran a continuación para que se cumplan los niveles de logro y los requisitos para la graduación, el ingreso a la universidad y las competencias de habilidades básicas cuando corresponda. Las normas de contenido de OFL-Capistrano pueden obtenerse previa solicitud.

Servicio Comunitario

Los estudiantes deben completar 10 horas de servicio comunitario como parte de los requisitos de graduación.

Pautas:

- El servicio DEBE ser para una organización sin fines de lucro.
- El estudiante NO PUEDE obtener beneficio monetario ni recibir crédito de otra manera por el servicio.
- El servicio DEBE beneficiar a otros.
- El servicio NO PUEDE ser algo requerido por otra persona.
- El servicio DEBE tener una duración total de 10 horas.
- El servicio DEBE completarse en los grados 9 a 12 antes de que se acepte la última unidad de trabajo.

Ejemplos de Servicio Comunitario:

El servicio prestado puede incluir, entre otros, mentoría o tutoría de estudiantes de primaria; ayudar a la biblioteca pública local; ayudar en un hogar de ancianos o un centro de atención para adultos; ayudar en un refugio para personas de familias sustitutas o un comedor comunitario; organizar o ayudar en recaudaciones de fondos para víctimas de desastres y otras personas necesitadas; ayudar a agencias comunitarias sin fines de lucro que brindan programas y servicios para personas de bajos ingresos, personas con discapacidades y personas mayores.

Iglesia/Organizaciones Religiosas

Los estudiantes no pueden recibir horas de servicio comunitario por actividades de la iglesia que sean estrictamente de naturaleza religiosa. Por ejemplo, dictar clases de religión, hacer proselitismo o reclutamiento activo para una religión, servir como monaguillo o ayudante en la comunión. La situación ideal de voluntariado en instituciones religiosas es cuando los estudiantes realizan trabajos administrativos, limpian las instalaciones o sirven comidas a los menos afortunados.

Pruebas Estandarizadas

OFL-Capistrano debe administrar cualquier prueba exigida por el estado según corresponda. En el próximo año escolar, la Escuela Autónoma administrará el Sistema de Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP).
Esto incluye las Evaluaciones Sumativas Smarter Balanced adaptativas por computadora, que son evaluaciones integrales de fin de año del aprendizaje del nivel de grado que miden el progreso hacia la preparación para la universidad y la carrera profesional en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas. Los puntajes se incluyen en el archivo o portafolio del estudiante y son utilizados por el profesor al consultar con las familias sobre planes educativos y opciones de planes de estudio. Los exámenes de idioma español están disponibles para los estudiantes bajo ciertas circunstancias. Las pruebas exigidas por el estado se llevan a cabo con caras conocidas y en entornos de prueba más pequeños. Se hace todo lo posible para dividir los períodos de prueba en tiempos manejables.

Además, al inscribirse en OFL-Capistrano, todos los estudiantes toman una evaluación de colocación adaptativa por computadora en lectura y matemáticas, actualmente STAR Renaissance. Estas pruebas de colocación permiten a los profesores diagnosticar el nivel actual de lectura y matemáticas de cada estudiante. Además, todos los estudiantes son evaluados al menos tres veces cada año escolar para medir su crecimiento y progresión en lectura y matemáticas. Las ventanas de prueba se llevarán a cabo en (1) octubre, (2) febrero y (3) mayo. OFL-Capistrano utiliza estas evaluaciones de diagnóstico actualizadas del crecimiento de las habilidades de los estudiantes para medir el éxito del programa y proporcionar ajustes a los Planes de Aprendizaje Individualizados de los estudiantes.

Pruebas de Aptitud Física Obligatorias del Estado de California

OFL-Capistrano está obligada por el Estado a evaluar a todos los estudiantes de 7.º y 9.º grado para determinar su aptitud física en las siguientes áreas: fuerza y resistencia abdominal, fuerza y resistencia de la parte superior del cuerpo, fuerza y flexibilidad del tronco, capacidad aeróbica y flexibilidad. El período de pruebas se llevará a cabo en febrero-mayo de cada año escolar y será administrado por personal capacitado.

Promoción de la Escuela Intermedia

Se otorgará un certificado de promoción de escuela intermedia a cada estudiante de escuela intermedia que complete el programa básico definido a continuación para los grados 7º y 8º. Excepto en circunstancias inusuales que justifiquen un ajuste del programa individual, cada estudiante de escuela intermedia se inscribirá en el siguiente programa básico:

Requisitos de la Asignatura de Dos Años Asignaturas Principales:

Inglés/Lengua y Literatura	4 semestres
Historia/Ciencias Sociales	4 semestres
Matemáticas	4 semestres
Ciencias (incluidos temas de Salud)	4 semestres

Otras Materias:

Educación Física	4 semestres

Los estudiantes de escuela intermedia obtendrán cinco (5) unidades de crédito por cada semestre completado exitosamente en cada una de las materias o cursos de estudio requeridos.

Ochenta (80) unidades de crédito se considerarán el nivel mínimo de logro de un estudiante de escuela intermedia en las cuatro áreas académicas principales de Inglés/lengua y literatura, matemáticas, historia/ciencias sociales y ciencias.

Las deficiencias deben compensarse tomando cursos adicionales o realizando trabajo adicional en la escuela secundaria, dependiendo de las circunstancias individuales.

Planificación de la Escuela Intermedia
Guías (7-8)

Grado 7			
Lengua y Literatura 7A		Lengua y Literatura 7B	
Matemáticas 7A		Matemáticas 7B	
Ciencias de la Vida 7A		Ciencias de la Vida 7B	
Educación Física		Educación Física	
Historia Mundial/ Geografía. 7B		Historia Mundial/ Geografía. 7B	
Electiva		Electiva	
Grado 8			
Lengua y Literatura 8A		Lengua y Literatura 8B	
Matemáticas 8A		Matemáticas 8B	
Ciencias Físicas 7A		Ciencias Físicas 7B	
Educación Física		Educación Física	
Historia de los EE. UU. 8A		Historia de los EE. UU. 8B	
Electiva		Electiva	

Opportunities for Learning (Oportunidades de Aprendizaje) - Guías de Planificación de la Escuela Secundaria Capistrano (9.º a 12.º grado)

Grado 9:			
Inglés 9A		Inglés 9B	
Matemáticas Año 1		Matemáticas Año 1	
Ciencias Físicas A		Ciencias Físicas B	
Salud		Artes Prácticas	
Educación Física		Educación Física	
Artes Escénicas Visuales/Idiomas Extranjeros		Artes Escénicas Visuales/Idiomas Extranjeros	

Grado 10:			
Inglés 10A		Inglés 10B	
Matemáticas Año 2		Matemáticas Año 2	
Historia Mundial A		Historia Mundial B	
Ciencias Biológicas A		Ciencias Biológicas B	
Educación Física		Educación Física	
Electiva		Electiva	

Grado 11			
Inglés 11A		Inglés 11B	
Matemáticas Año 3		Matemáticas Año 3	
Historia A CP		Historia de los EE. UU. B CP	
Electiva		Electiva	
Electiva		Electiva	

Grado 12			
Inglés 12A		Inglés 12B	
Gobierno		Ciencias Económicas	
Electiva		Electiva	
Electiva		Electiva	
Electiva		Electiva	

Opportunities for Learning - Requisitos de Graduación de Capistrano

Materia	Créditos Requeridos
Inglés Todos los cursos de Inglés deben utilizar material básico.	**40**
Matemáticas Debe completar Álgebra 1	**30**
Ciencias Ciencias de la Vida – 10 créditos Ciencias Físicas – 10 créditos	**20** Recomendado: 30 créditos
Educación Física	**20**
Ciencia Social Historia Mundial – 10 créditos Historia de los EE. UU. – 10 créditos Gobierno – 5 créditos Economía – 5 créditos	**30**
Artes Escénicas Visuales/ Idiomas Extranjeros	**10**
Salud	**5**
Asignaturas Optativas	**55**
	Total: 210 créditos

Más

Servicio Comunitario
10 horas
Esto debe completarse en los grados 9 a 12 mientras los estudiantes estén matriculados en OFL y deben presentar un certificado de horas verificado en papel con membrete de una agencia de servicios aprobada.

Plan Universitario y Profesional

Requisitos de las Asignaturas A–G						
(A) Historia/ Ciencias Sociales	**(B) Inglés**	**(C) Matemáticas**	**(D) Ciencias de Laboratorio**	**(E) Idioma Extranjero**	**(F) Artes Visuales/ Escénicas**	**(G) Electivas de Preparación Universitaria**
Se requieren 2 años	**Se requieren 4 años**	**Se requieren 3 años, se recomiendan 4**	**Se requieren 2 años, se recomiendan 3**	**Se requieren 2 años, se recomiendan 3**	**Se requiere 1 año**	**Se requiere 1 año**
Incluye un año de Historia Mundial y un año de Historia de los Estados Unidos. o medio año de Historia de los EE. UU. y medio año de Educación Cívica o Gobierno Estadounidense.	Cuatro años de inglés preparatorio para la universidad que incluyen escritura frecuente y regular, y lectura de literatura clásica y moderna. No se puede utilizar más de un año de cursos de tipo ESL para cumplir con este requisito.	Incluye los temas tratados en Álgebra Elemental y Avanzada y Geometría bidimensional y tridimensional.	Dos años de Ciencias de Laboratorio que proporcionen conocimientos fundamentales en al menos dos de estas tres materias fundamentales: Biología, Química y Física.	Dos años del mismo idioma distinto del inglés.	Un único curso de artes aprobado de un año de duración de una única disciplina VPA: Danza, Teatro, Música o Artes Visuales.	Un año (dos semestres), además de los requeridos en A-F, elegidos entre todas las áreas temáticas.

Lista de Cursos Aprobados A–G

La oferta de cursos variará según la escuela; consulta con tu centro de aprendizaje la disponibilidad de clases. Listado de cursos sujeto a cambios.

A Historia/Ciencias Sociales
Gobierno de los Estados Unidos
Historia de los Estados Unidos
Historia Mundial

B **Inglés**
Literatura Estadounidense CP
Inglés 9
Inglés 10
Inglés 11
Inglés 12
Lectura y Escritura Expositiva de la CSU

C **Matemáticas**
Álgebra 1
Geometría
Álgebra 2
Álgebra IAI; IA2
Álgebra IB1; IB2
Matemáticas Integradas 1
Matemáticas Integradas 2
Matemáticas Integradas 3

D Ciencia de Laboratorio
Biología
Diseña tu Mundo
Introducción a la Enfermería
Ciencia Física
Física

E Idioma Extranjero
Español 1
Español 2

F Artes Visuales/Escénicas
Historia del Arte
Carreras en Artes Visuales
Construcción 1
Análisis de Películas (2024)
Introducción a Obras de Teatro y Teatros
Artes Visuales

G Optativas de Preparación Universitaria
Construcción 2
Justicia Penal
Apoyo para Inscripción Dual A
Ciencias Económicas
Psicología
Geografía Mundial

Lista de Cursos Aprobados A–G: Cursos en línea

A

Historia/Ciencias Sociales

Historia Mundial Historia de los Estados Unidos
Historia de los Estados Unidos
Historia de los Estados Unidos de AP
Gobierno Estadounidense

B

Inglés

Inglés 9/I
Desarrollo del Idioma Inglés ELD 9
Inglés 10/II
Desarrollo del Idioma Inglés ELD 10
Inglés 11/III
Desarrollo del Idioma Inglés ELD 11
Inglés 12/IV
Desarrollo del Idioma Inglés ELD 12
Literatura y Composición Inglesa de AP

C

Matemáticas

Álgebra 1/I
Geometría
Álgebra 2/II
Precálculo
Cálculo AB AP
Ciencias de la Computación AP A
Probabilidad y Estadística
Matemáticas Integradas 1
Matemáticas Integradas 2
Matemáticas Integradas 3

D

Ciencia de Laboratorio

Ciencias de la Tierra y el Espacio
Biología
Biología AP
Química
Química AP
Física

E

Idioma Extranjero

Lenguaje de Señas Estadunidense 1
Lenguaje de Señas Estadunidense 2
Lenguaje de Señas Estadunidense 3
Francés 1
Francés 2
Alemán 1
Alemán 2
Español 1
Español 2
Español 3

F

Artes Visuales/Escénicas

Diseño Gráfico e Ilustración (EDM)
Introducción a las Artes Visuales
Apreciación Musical
Fotografía Profesional
Teatro, Cine y Producción Cinematográfica

G

Optativas de Preparación Universitaria

Contabilidad
Estudios Afroamericanos
Terminología Médica Aplicada
Historia y Apreciación del Arte
Inteligencia Artificial
Producción de Audio/Video 1
Producción de Audio/Video 2
Producción de Audio/Video 3
Habilidades Básicas de Escritura
Comunicaciones Empresariales
Gestión de Información Empresarial

G

Optativas de Preparación Universitaria (cont.)

Auxiliar de Enfermería Certificado
Desarrollo Infantil y Crianza
Preparación para el Examen CompTIA A+
Certificación CompTIA Network +
Programación Informática 1
Informática para la Universidad y el Mundo Laboral
Matemáticas del Consumidor
Escritura Creativa
Artes Culinarias

Medios Digitales e Interactivos
Dibujo y Diseño

Ciencias Económicas
Emprendimiento
Ciencias Ambientales

Matemáticas Financieras
Certificaciones de Manipulador de Alimentos y Gerente de Alimentos
Fundamentos de la Energía Limpia

Desarrollo de Videojuegos
Literatura Gótica

Salud
Hostelería y Turismo: Viajar por el Mundo

Negocios Internacionales
Introducción al Desarrollo de Aplicaciones Móviles en Android
Introducción a la Antropología
Introducción a la Arqueología
Introducción a la Astronomía
Introducción a la Criminología
Introducción a la Ciberseguridad
Introducción al Diseño de Moda
Introducción a las Finanzas
Introducción a la Ciencia Forense
Introducción al Desarrollo de Aplicaciones Móviles en iOS
Introducción a la Biología Marina
Introducción a las Carreras Militares
Introducción a la Enfermería
Introducción a la Filosofía
Introducción a las Redes Sociales
Introducción a las Ciencias Veterinarias
Introducción a las Religiones del Mundo

Marketing, Publicidad y Ventas
Mitología y Folclore

Fundamentos de Redes
Nutrición y Bienestar

Finanzas Personales
Ciencia Física
Principios de la Agricultura
Principios de Negocios, Marketing y Finanzas
Principios de Educación y Formación
Principios de Ingeniería y Tecnología
Principios de Gobierno y Administración Pública
Principios de la Ciencia de la Salud
Principios de Hostelería y Turismo
Principios de la Tecnología de la Información
Principios de Derecho, Seguridad Pública, Correccionales y Seguridad
Principios de Fabricación
Principios de Transporte, Distribución y Logística
Comunicaciones Profesionales
Psicología

Ideas Revolucionarias en la Ciencia
Robótica I

Asuntos Sociales
Sociología
Marketing Deportivo y de Entretenimiento
Estructura de la Escritura

Tecnologías Web
Estudios de la Mujer
Geografía Mundial

Requisitos de Exámenes de Admisión Universitaria: SAT o ACT.

*Opcional para la Universidad de California y las Universidades Estatales de California

Por favor, reúnase con su consejero postsecundario para asegurarse de tomar todos los exámenes apropiados para alinearse con sus metas postsecundarias.

Requisitos de Elegibilidad A–G de UC y CSU

Los candidatos deben haber obtenido una calificación de C o mejor en todas las clases preparatorias para la universidad. Las calificaciones obtenidas en estos cursos se toman en los grados 10 al 12 para evaluar el promedio de calificaciones para la elegibilidad mínima. Los candidatos generalmente deben desempeñarse muy por encima de los mínimos para poder ser admitidos.

Requisitos de Admisión a los Colegios Comunitarios

Los colegios comunitarios ofrecen programas de transferencia que permiten a los estudiantes ser transferidos a instituciones de cuatro años como la Universidad de California, el sistema universitario estatal y colegios independientes. Ofrecen cursos en programas de educación ocupacional, que conducen a la competencia vocacional y, en algunos casos, al título de Asociado en Artes. También ofrecen cursos de educación general. Comunícate con tu consejero postsecundario para conocer el proceso de inscripción.

1. Admisión abierta – mayores de 18 años
2. Diploma de Escuela Secundaria

Inscripción Concurrente

Los estudiantes pueden tomar cursos que no ofrece la escuela autónoma en un colegio comunitario local para obtener créditos de la escuela secundaria. Los cursos universitarios completados que valen 3 o más unidades semestrales pueden transferirse a la escuela secundaria como un curso de un año de duración. **Sin embargo, estos cursos también pueden no contar para créditos universitarios; cada universidad determina si asigna o no crédito de grado a los cursos que también reciben crédito de la escuela secundaria.**

El profesor o consejero postsecundario de OFL-Capistrano del estudiante debe aprobar cualquier curso universitario y firmar un "Formulario de Inscripción Concurrente" antes de que el estudiante pueda inscribirse en un curso. No se otorgará crédito de escuela secundaria por cursos universitarios que no hayan sido aprobados específicamente por un profesor o consejero postsecundario en un formulario de inscripción concurrente. Los estudiantes que no tengan un buen rendimiento académico no recibirán la aprobación de inscripción concurrente. El profesor o el consejero postsecundario tienen la determinación final sobre la conveniencia de la inscripción concurrente para un estudiante determinado y la aprobación se otorgará a su discreción.

Requisitos de Elegibilidad de la NCAA

Elegibilidad Académica de la División I

Para ser elegible para competir en deportes de la NCAA durante tu primer año en una escuela de la División I, debes graduarte de la escuela secundaria y cumplir TODOS los siguientes requisitos:

- Completar 16 cursos básicos:
  - Cuatro años de Inglés
  - Tres años de matemáticas (Álgebra 1 o superior)
  - Dos años de ciencias naturales y físicas (incluido un año de ciencias de laboratorio si tu escuela secundaria lo ofrece)
  - Un año adicional de Inglés, matemáticas o ciencias naturales/físicas
  - Dos años de ciencias sociales
  - Cuatro años de cursos adicionales de las materias enumeradas anteriormente, lengua extranjera, religión comparada o filosofía
- Completa 10 de esos cursos básicos, incluidos siete en inglés, matemáticas o ciencias naturales/físicas, antes de tu séptimo semestre. Una vez que comiences tu séptimo semestre, no podrás repetir ni reemplazar ninguno de esos 10 cursos para mejorar tu promedio de calificaciones de cursos básicos.
- Obtén al menos un GPA de 2.3 en tus cursos principales.

Elegibilidad Académica de la División II

Para ser elegible para competir en deportes de la NCAA durante su primer año en una escuela de la División II, debes cumplir con los requisitos académicos para tus cursos principales, promedio de calificaciones (GPA) y puntajes de exámenes.

Debes graduarte de la escuela secundaria y cumplir TODOS los siguientes requisitos:

- Completar 16 cursos básicos:
  - Tres años de Inglés.
  - Dos años de matemáticas (Álgebra 1 o superior).
  - Dos años de ciencias naturales o físicas (incluido un año de ciencias de laboratorio si tu escuela secundaria lo ofrece).
  - Tres años adicionales de Inglés, matemáticas o ciencias naturales o físicas.
  - Dos años de ciencias sociales
  - Cuatro años de cursos adicionales de las materias enumeradas anteriormente, lengua extranjera, religión comparada o filosofía
- Obtén al menos un GPA de 2.2 en tus cursos básicos.

Si eres un estudiante-atleta universitario de la NCAA, programa una cita para reunirte con tu consejero postsecundario lo antes posible después de la inscripción.

Lista de Verificación de la Escuela Secundaria para la Admisión a la Universidad Calendario del Primer Año

¡Nunca es demasiado temprano para planificar el futuro!

- Desarrolla sólidas habilidades académicas, lingüísticas, matemáticas y de pensamiento crítico tomando cursos desafiantes.
- Estudia mucho para obtener excelentes calificaciones.
- Fortalece tu vocabulario incrementando tu lectura.
- Participa en actividades co-curriculares.
- Reúnete con tu consejero postsecundario y analiza tus planes para los próximos cuatro años.
- Explora la bibliografía universitaria o navega por la web para tener una idea de qué tipo de escuelas pueden ser de tu interés.
- Consulta qué cursos de secundaria requieren las universidades.
- Conoce los requisitos de la NCAA (Asociación Nacional Atlética Universitaria) si deseas practicar deportes en la universidad.
- Mantén un portafolio académico y un registro cocurricular.
- Investiga posibilidades profesionales.
- Comienza a ahorrar dinero para la universidad.

Calendario del Segundo Año

Concéntrate en la preparación académica y continúa desarrollando habilidades básicas y actividades co-curriculares.

- Consulta con tu profesor y consejero postsecundario sobre la posibilidad de tomar la PSAT en octubre. La PSAT es una prueba preliminar que te preparará para la Prueba de Razonamiento SAT. Todos los estudiantes de segundo año deben tomar la PSAT.
- Si planeas tomar la prueba ACT, habla con tu profesor y consejero postsecundario sobre tomar el PLAN este otoño. El PLAN es una prueba estandarizada preliminar que te brindará cierta preparación para la ACT. PLAN no tiene fechas de exámenes nacionales, así que pregúntale a tu consejero postsecundario sobre las fechas de exámenes que ofrece tu escuela.
- Debes registrarte con varias semanas de anticipación para el PLAN y la PSAT, así que consulta con tu consejero postsecundario a principios de septiembre.
- Toma cursos aprobados por la NCAA si quieres practicar deportes en la universidad.

Octubre

- Toma la prueba PSAT para practicar. Los resultados no se utilizarán para la admisión a la universidad.
- Inscríbete, si aún no lo has hecho, en actividades co-curriculares que te interesen. Lo más importante es el nivel de participación y logro, no el número de actividades.
- Mantén un registro de tu participación cocurricular, trabajo voluntario y empleo (todo el año). Algunos ejemplos de participación cocurricular incluyen el gobierno estudiantil, la banda, el coro y los deportes.

Noviembre

- Asegúrate de estar "al tanto" de tu trabajo académico. Si es necesario, reúnete con tu profesor para obtener ayuda adicional.
- Guarda tus mejores trabajos en cursos académicos y artes para tu portafolio académico (todo el año).

Diciembre

- Recibe los resultados del PLAN o la PSAT. Lee los materiales enviados junto con tu informe de calificaciones. Consulta con tu consejero postsecundario para explorar formas de mejorar los exámenes y cursos estandarizados futuros para discutir cuáles pueden ser necesarios o beneficiosos para tus planes posteriores a la escuela secundaria.

Enero

- ¡Sigue estudiando!
- Voluntariado: una excelente manera de identificar tus intereses y desarrollar habilidades.

Febrero

- Nunca es demasiado pronto para empezar a investigar sobre colegios y universidades. Visita a tu consejero postsecundario para explorar la literatura y las guías o navega por Internet para consultar las páginas de inicio de las universidades y colegios.

Marzo

- NACAC ha desarrollado una lista de recursos en línea para ayudarte en el proceso de admisión a la universidad llamada Recursos Web para los Universitarios.
- http://www.nacacnet.org/studentinfo/articles/Pages/College-Bound.aspx

Abril

- Regístrate para la prueba de materia SAT de junio. Son exámenes de una hora que evalúan tus conocimientos en materias académicas que ya has completado. Entre las muchas opciones para elegir están la biología, la química, los idiomas extranjeros y la física. Muchas universidades requieren o recomiendan uno o más de las pruebas de materia SAT para la admisión o colocación. Puedes tomar las pruebas de materia SAT cuando hayas completado exitosamente el curso correspondiente en tus estudios de secundaria (promedio B+ o mejor). Habla con tus profesores o con tu consejero postsecundario sobre qué exámenes tomar.
- Consulta a tu consejero postsecundario para obtener asesoramiento.
- Continúa investigando las opciones profesionales y considere posibles especializaciones universitarias que te ayudarán a alcanzar tus objetivos profesionales.

Mayo

- Planifica ahora un uso inteligente de tu verano. Considera tomar un curso o participar en un programa especial (por ejemplo, para futuros ingenieros o periodistas o para aquellos interesados en teatro o música) en una universidad local o un colegio comunitario. Considera trabajar o hacer voluntariado.

Junio

- Toma las pruebas de materia SAT para las cuales te registraste en abril.
- Si trabajas, ahorra parte de tus ganancias para la universidad.

Julio

- Durante el verano, es posible que desees inscribirte en un curso de preparación para la PSAT/SAT, utilizar software de computadora o hacer los exámenes de práctica en libros diseñados para familiarizarte con los exámenes estandarizados.

Agosto

- Haz que tu verano sea productivo. Continúa leyendo para aumentar tu vocabulario.

Calendario del Tercer Año

- Comienza el proceso de selección universitaria. Asiste a ferias universitarias, seminarios de ayuda financiera, sesiones de información general, etc., para aprender todo lo que puedas sobre el proceso de solicitud de ingreso a la universidad. Asegúrate de cumplir con los requisitos de la NCAA si quieres jugar deportes de División I o División II en la universidad.

Septiembre

- Regístrate para la prueba PSAT de octubre. Reúnete con tu consejero postsecundario para revisar tus cursos para este año y planificar tu horario para el último año.
- Guarda muestras de tus mejores trabajos para tu portafolio académico (todo el año).
- Mantén tu registro cocurricular (todo el año).

Octubre

- Los puntajes de la PSAT del tercer año pueden calificar a un estudiante para una Competencia Nacional de Becas al Mérito y para los Programas Nacionales de Logros y de Becas Nacionales Hispanas. Por lo tanto, aunque estos resultados de exámenes no se utilizarán para la admisión a la universidad, sigue siendo una buena idea tomar la PSAT. Cuantas más veces realices la prueba estandarizada, más familiarizado estarás con el formato y los tipos de preguntas formuladas. Si deseas recibir información gratuita de las universidades, indica en el formulario de respuestas de la prueba PSAT que deseas participar en la Búsqueda de Estudiantes.

Noviembre

- Las calificaciones del tercer año son extremadamente importantes en el proceso de admisión a la universidad porque son una medida de qué tan bien te va en los cursos avanzados de nivel superior. Las calificaciones también se utilizan para determinar becas y subvenciones para las que puedes ser elegible. ¡Así que esfuérzate más y mantén tus calificaciones altas!
- Si necesitarás ayuda financiera, comienza a investigar tus opciones para subvenciones, becas y programas de estudio y trabajo. Programa una cita con su consejero postsecundario o comienza a visitar los Recursos web de NACAC para estudiantes universitarios para realizar tu propia investigación utilizando Internet.
- http://www.nacacnet.org/studentinfo/Pages/Default.aspx

Diciembre

- Durante diciembre deberías recibir los resultados de tu PSAT. Lee tu informe de calificaciones y consulta a tu consejero postsecundario para determinar cómo podrías mejorar en futuras pruebas estandarizadas. La PSAT es una excelente preparación para la Prueba de Razonamiento SAT, que tomarás en la primavera.

Enero

- Si planeas tomar la ACT, regístrate ahora para el ACT de febrero. Muchas universidades aceptan la ACT (American College Test) o la Prueba de Razonamiento SAT. Algunas universidades exigen la ACT o tanto la Prueba de Razonamiento SAT como las Pruebas de Materia SAT. Cuando comiences a explorar diferentes colegios y universidades, verifica si prefieren o requieren la ACT, la Prueba de Razonamiento SAT o las Pruebas de Materia SAT.
- Comienza a hacer una lista preliminar de universidades que te gustaría investigar más a fondo. Navega por Internet y utiliza los recursos universitarios en la oficina de orientación o en la biblioteca.
- Pídeles a tus padres tu número de Seguro Social (requerido en muchas solicitudes de ingreso a la universidad). Si nunca te emitieron un número de Seguro Social, comunícate con la oficina de Seguro Social más cercana lo antes posible para obtener un nuevo número. Si no eres elegible para un número de Seguro Social, hable con tu consejero postsecundario sobre los procedimientos a seguir al completar tu solicitud universitaria.

Febrero

- Reúnete con tu consejero postsecundario para analizar tu lista preliminar de universidades. Discute si tu lista inicial de universidades satisface tus necesidades e intereses (programas académicos, tamaño, ubicación, costo, etc.) y si estás considerando universidades en las que es probable que seas admitido. Debes ser optimista y realista al postularte a universidades y presentar tu solicitud en una variedad de ellas.
- Si estás interesado, regístrate para la Prueba de Razonamiento SAT de marzo si has completado los cursos de matemáticas cubiertos en la Prueba de Razonamiento SAT. De lo contrario, planea tomar la Prueba de Razonamiento SAT en mayo o junio. Prepárate para la Prueba de Razonamiento SAT o ACT inscribiéndote en un curso de preparación, utilizando software de computadora o haciendo los exámenes de práctica SAT/ACT disponibles en tu centro o en las librerías. Pero no dediques tanto tiempo a intentar mejorar tus puntuaciones en exámenes estandarizados que tus calificaciones y tu participación en actividades co-curriculares se vean afectadas.
- Tu consejero postsecundario puede ayudarte a determinar si tomar estos exámenes es adecuado para ti y si eres elegible para recibir una exención de tarifa de la SAT o ACT.

Marzo

- Escribe, llama por teléfono o usa Internet para solicitar el material de admisión e información de ayuda financiera de las universidades en tu lista. No existe ningún costo ni obligación de obtener información general sobre admisión y ayuda financiera.

Abril

- Al seleccionar tus cursos superiores, asegúrate de seguir desafiándote académicamente.
- Si te interesa, inscríbete en la Prueba de Razonamiento SAT de mayo/junio y/o las Pruebas de Materia SAT de mayo/junio. No todas las pruebas de materia SAT se realizan en todas las fechas de examen. Revisa cuidadosamente el calendario para determinar cuándo se ofrecen las Pruebas de Materia que deseas. Regístrate para la prueba ACT de junio si deseas tomar ese examen.
- Continúa evaluando tu lista de colegios y universidades. Elimina de la lista original las universidades que ya no te interesen y agrega otras según corresponda.
- Busca trabajos de verano o solicita programas académicos o de enriquecimiento especiales de verano. A las universidades les encanta ver a los estudiantes usar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades e intereses.

Mayo

- Asiste a una feria universitaria para obtener más información sobre las universidades de tu lista. NACAC patrocina ferias universitarias en ciudades de todo el país durante el otoño y la primavera. Visita la página web de Ferias Universitarias Nacionales de NACAC para consultar el calendario de las Ferias Universitarias Nacionales y las Ferias Universitarias de Artes Visuales y Escénicas.
- Empieza ya con las actividades de verano. Considera inscribirte en un curso académico en una universidad local, seguir un programa, solicitar una pasantía, trabajar o hacer voluntariado. Si trabajas, ahorra parte de tus ganancias para la universidad.
- Comienza a visitar universidades. Haz llamadas telefónicas para concertar citas. Las entrevistas siempre son una buena idea. Muchas universidades te dirán que son opcionales, pero una entrevista demostrará interés, entusiasmo e iniciativa de tu parte y brindará una excelente oportunidad para que tus preguntas sean respondidas. Programa una entrevista de práctica con tu consejero postsecundario, profesor, empleador o un estudiante de último año que hayas tenido entrevistas universitarias. Organiza las entrevistas lo antes posible: ¡las horas de entrevistas se reservan rápidamente!
- Si decides tomar la Prueba de Razonamiento SAT o las Pruebas de Materia SAT o la ACT, ahora sería el momento.

Junio

- Después de terminar la escuela, emprende el viaje para visitar universidades. Ver la universidad de primera mano, hacer un recorrido y hablar con los estudiantes puede ser la mayor ayuda para decidir si una escuela es adecuada para ti o no. Aunque lo ideal es visitar las universidades durante el año académico, ir en verano será valioso. Las oficinas de admisión generalmente emplean a sus estudiantes para realizar visitas guiadas y responder preguntas de los futuros estudiantes y sus padres.

- Si decides tomar la Prueba de Razonamiento SAT, las Pruebas de Materia SAT o la ACT, ahora sería el momento.

Julio

- Visita universidades, realiza recorridos, ten entrevistas y haz preguntas. Haz de la visita a la universidad un evento familiar. Involucra a tus padres/tutores y hermanos en cada paso de tu proceso de solicitud. Elegir la universidad adecuada es una decisión difícil; las opiniones de quienes mejor te conocen pueden brindarte información útil sobre qué universidad es mejor para ti.

Agosto

- Continúa perfeccionando tu lista de posibles colegios y universidades.
- Comienza a prepararte para el proceso de solicitud real: redacta ensayos de solicitud, recopila muestras de escritura y arma portafolios o cintas de audiciones. Si eres un atleta y planeas practicar deportes en la universidad, comunícate con los entrenadores de las escuelas a las que estás postulando y pregunta sobre los programas deportivos intercolegiales e intramuros y las becas deportivas.
- Completa el formulario NCAA Initial-Eligibility Clearinghouse si esperas jugar deportes de División I o II. (Este formulario no se puede enviar por correo hasta que finalices el sexto semestre de escuela secundaria).
- Comienza a solicitar becas; muchas fechas límite son tan pronto como en octubre. Continúa solicitando becas durante todo el año.

Calendario del Último Año

- Presenta solicitudes a las universidades. Toma decisiones. Termina la escuela secundaria con orgullo de ti mismo y de tus logros.

Septiembre

- Asegúrate de tener todas las solicitudes necesarias para la admisión a la universidad y la ayuda financiera. Escribe, llama por teléfono o utiliza Internet para solicitar la información que falta.
- Consulta las fechas límite de solicitud y ayuda financiera para las escuelas a las que planeas postularte. ¡Estas pueden variar y es fundamental cumplir todos los plazos!
- Reúnete con tu consejero postsecundario para asegurarte de que tu lista incluya universidades apropiadas para tu historial académico y personal. Revisa tu expediente académico y tus registros co-curriculares con tus consejeros postsecundarios para garantizar su precisión.
- Si estás interesado, regístrate para la Prueba de Razonamiento SAT de octubre/noviembre o las Pruebas de Materia SAT, o para la ACT de septiembre/octubre.
- Si las universidades requieren recomendaciones, pide a las personas adecuadas que escriban en tu nombre. Al menos tres semanas antes de la fecha de vencimiento, pídele a tu consejero postsecundario o a tus profesores, empleadores o entrenadores que escriban cartas de recomendación.
- Proporciona formularios de recomendación, cualquier instrucción especial y un sobre comercial con tu dirección y sello a las personas que están escribiendo tu recomendación. ¡Sé considerado! Escribe notas de agradecimiento a quienes escriben recomendaciones y mantenlos informados de tus decisiones.
- Planifica visitas a universidades y programa entrevistas (si no las conseguiste durante el verano o si deseas regresar a un campus por segunda vez). Lee los tablones de anuncios y el periódico universitario. Habla con estudiantes y profesores actuales.

Octubre

- La FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) se abre este mes a través de studentaid.ed.gov/sa/fafsa. Asegúrate de presentar su solicitud durante el período del 1 de octubre al 2 de marzo para ver si eres elegible para recibir ayuda financiera. Si no tienes intención de presentar una solicitud, deberás enviar un formulario de exclusión voluntaria a OFL-Capistrano.
- Asiste a una feria universitaria regional para investigar más a fondo las universidades a las que probablemente te postularás. Visita la sección Ferias Universitarias en el sitio web de NACAC para ver el calendario de las Ferias Universitarias Nacionales y las Ferias Universitarias de Artes Visuales y Escénicas de NACAC. http://www.nacacnet.org/Pages/default.aspx
- Comienza a presentar tus solicitudes en línea a tiempo para llegar a las universidades antes de las fechas límite. Consulta con tu consejero postsecundario para asegurarse de que tu expediente académico y los resultados de tus exámenes se hayan enviado/serán enviados a las universidades a las que te estás postulando.
- Si solicitas una decisión o acciones tempranas, envía tu solicitud ahora. También prepara solicitudes para escuelas de respaldo. Recuerda, si eres aceptado bajo la opción de decisión temprana, se espera que te inscribas en esa universidad y retires todas las demás solicitudes. Envía información sobre ayuda financiera si se la solicita a los candidatos de decisión/acción temprana.
- Regístrate para la Prueba de Razonamiento SAT de diciembre/enero o las Pruebas de Materia SAT, o la ACT de diciembre si no has completado los exámenes requeridos o si no estás satisfecho con tus puntajes de exámenes anteriores y crees que puedes hacerlo mejor.
- Haz que la agencia evaluadora envíe los resultados oficiales de las pruebas a las universidades de tu lista.
- Comienza las solicitudes para CSU y UC.
- Si necesitas ayuda financiera, obtén un formulario FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) de tu consejero postsecundario. Verifica si las universidades a las que te estás postulando requieren algún otro formulario de ayuda financiera. Regístrate para el Perfil CSS si es necesario y obtén los formularios de ayuda financiera de la universidad, si están disponibles.

Noviembre

- Realiza la Prueba de Razonamiento SAT o las Pruebas de Materia SAT si corresponde. No olvides enviar los resultados de tus exámenes a las universidades que figuran en tu lista.
- Continúa completando solicitudes a las universidades. Imprime copias de todas las solicitudes antes de enviarlas por correo.
- Consulta nuevamente con tu consejero postsecundario para revisar tu lista final de universidades. Asegúrate de tener todas las bases cubiertas. Es una buena idea hacer copias de todo antes de enviar esos sobres por correo. Si por alguna razón tu solicitud se pierde, tendrás una copia de respaldo. Presenta tu última solicitud de ingreso a la universidad.
- Todas las solicitudes para CSU y UC deben presentarse antes del 30 de noviembre.
- Conserva todos los registros, informes de resultados de exámenes y copias de solicitudes de admisión y ayuda financiera. No deseches nada al menos hasta el final de tu primer año en la universidad. Tener registros detallados te ahorrará tiempo y esfuerzo en caso de que se pierda algo o si decides postularte en el futuro a otras universidades o programas de becas.

Diciembre

- Envía los resultados oficiales de las pruebas a las universidades de tu lista si aún no lo has hecho.
- Si solicitaste una decisión anticipada, ya deberías tener una respuesta. Si eres aceptado, sigue las instrucciones para estudiantes admitidos. Si la decisión se pospone hasta la primavera o se te niega la admisión, envía ahora solicitudes a otras universidades.
- No des por sentado que las solicitudes de admisión continua serán aceptadas. (Algunas universidades no tienen fechas límite de solicitud; admiten estudiantes de forma continua). Estas escuelas pueden alcanzar rápidamente el tamaño máximo de sus clases: cuanto antes presentes tu solicitud, mayor disponibilidad puede haber.

Enero

- ¡Sigue trabajando en tus clases! Las calificaciones y los cursos continúan contando durante todo el último año.
- Solicita a tu consejero postsecundario que envíe la transcripción de tus calificaciones del primer semestre a las universidades a las que presentaste tu solicitud.
- Padres/tutores y estudiantes, completen sus formularios de impuestos sobre la renta lo antes posible. Necesitarán esas cifras para completar la FAFSA. Completen y devuelvan su FAFSA lo más pronto posible después del 1 de enero. Verifica que tu universidad o estado no requiera ningún otro formulario de ayuda financiera. Si es así, consulta con tu consejero postsecundario o comunícate con la oficina de ayuda financiera de la universidad.
- Devuelve el formulario de verificación de GPA de Cal Grant firmado a tu consejero postsecundario.

Febrero

- Recuerda monitorear tus solicitudes para asegurarte de que todos los materiales se reciban a tiempo y que estén completos. Mantente al tanto de todo y no pospongas las cosas; puede arruinar tus posibilidades de admisión si no cumples con una fecha límite.
- Debes recibir tu Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) dentro de las cuatro semanas posteriores a la presentación de la FAFSA. Revisa cuidadosamente el SAR y verifica que no existan imprecisiones. Si es necesario, corrige cualquier elemento del SAR y devuélvelo al procesador de FAFSA (si una universidad transmitió tus datos directamente, notifica a la universidad sobre cualquier cambio).
- Si han pasado más de cuatro semanas después de enviar tu FAFSA y no has recibido un acuse de recibo, comunícate con el Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes (319) 337-5665. Para identificarte, necesitarán tu nombre, número de seguro social, dirección y fecha de nacimiento exactamente como estaba escrito en tu FAFSA.
- Continúa completando solicitudes de becas. Es posible que seas elegible para más becas de las que crees, así que solicita tantas como puedas.
- Disfruta de tu último año en la escuela secundaria, pero no te contagies de la "senioritis".

Marzo

- Presenta tu FASFA antes del 2 de marzo: ¡no esperes hasta el último minuto!
- Mantente concentrado y continúa estudiando: ¡solo faltan un par de meses!

Abril

- Revisa tus aceptaciones universitarias y las recompensas de ayuda financiera. Asegúrate de comparar los paquetes de ayuda financiera en tu proceso de toma de decisiones. Si estás seguro de que no te inscribirás en una o más de las universidades que te aceptaron, por favor notifica a esas universidades que has seleccionado otra universidad. Mantener a las universidades al tanto de tus planes podría permitir que esas universidades admitan a otra persona. Si sabes a qué universidad asistirás, envía el depósito de matrícula y sigue todas las demás instrucciones para estudiantes admitidos. Debes decidir qué oferta de admisión aceptar antes del 1 de mayo (fecha del matasellos).

Mayo

- Antes del 1 de mayo, decide a qué universidad asistirás y envía el depósito de matrícula a la universidad a la que asistirás. Notifica a las otras universidades que te aceptaron que has seleccionado otra universidad.
- Siéntete ORGULLOSO: has completado una tarea difícil.
- Si la universidad de tu primera elección te coloca en su lista de espera, no pierdas toda esperanza. Algunos estudiantes son admitidos a partir de la lista de espera. Habla con tu consejero postsecundario y comunícate con la universidad para informarles que todavía estás muy interesado. Mantén al colegio informado sobre tus actividades.
- Realiza los exámenes de Colocación Avanzada, si corresponde, y solicita que tus puntajes de Colocación Avanzada se envíen a la universidad a la que asistirás.

Junio

- Solicita que tu consejero postsecundario envíe tu expediente académico final a la universidad a la que asistirás. Notifica a la universidad sobre cualquier beca o subvención privada que vayas a recibir.
- Ten en cuenta cuándo vencen los pagos de matrícula, alojamiento y comida, planes de alimentación, etc. Si es necesario, pregunta en la oficina de ayuda financiera sobre un posible plan de pago que te permita pagar en cuotas.
- ¡Felicidades! ¡Has logrado terminar la escuela secundaria! Disfruta de tu graduación y espera con ansias la universidad.

Julio

- Busca información en el correo de la universidad sobre alojamiento, compañeros de cuarto, orientación, selección de cursos, etc.
- Responde con prontitud a todas las solicitudes de la universidad.

Agosto-septiembre

- Facilita la transición a la universidad. Acepta el hecho de que estarás a cargo de tu vida académica y personal. Lo que hagas, cuándo lo hagas y cómo se hagan las cosas dependerá de ti. Tendrás nuevas responsabilidades y desafíos. Piensa en presupuestar tu tiempo y establecer prioridades. Toma el control de los cambios que se avecinan y elimina o minimiza las presiones. Sigue adelante con confianza, entusiasmo, voluntad, adaptabilidad y determinación para tener éxito.
- Empaca para la universidad. No olvides incluir cosas que te recuerden a tus amigos y familiares. Prepárate para las nuevas oportunidades y desafíos. ¡Que tengas un excelente primer año!

Plan de Preparación para la Universidad

El plan de preparación para la universidad conduce a la inscripción en una universidad o colegio de cuatro años, o a la inscripción en un colegio comunitario y transferencia a una institución de cuatro años. Los estudiantes que sigan este plan deberán inscribirse en:

1. Requisitos mínimos de graduación en los grados 9 a 12
2. Tres o cuatro años de matemáticas (Álgebra I o superior)
3. Tres o cuatro años de ciencias de laboratorio preparatorias para la universidad.
4. De dos a cuatro años de un idioma extranjero preparatorio para la universidad
5. Completar al menos 11 clases A-G antes de comenzar el 12.º grado

Se recomienda un promedio de calificaciones de 3.0 o superior.
LOS ESTUDIANTES DEBEN TOMAR LA SAT O ACT AL FINAL DEL TERCER AÑO O A PRINCIPIOS DEL ÚLTIMO AÑO PARA ESTABLECER APTITUD PARA EL TRABAJO UNIVERSITARIO.
Los requisitos mínimos de admisión identifican a aquellos estudiantes que son elegibles para ser seleccionados. La selección se basa en el desempeño por encima de estos mínimos.

Universidad de California

La admisión a la Universidad de California está limitada al 12.5% superior de los graduados de la escuela secundaria. La selección por parte de la Universidad de California depende del desempeño más allá de los mínimos. Los estudiantes que esperan tener éxito en la Universidad de California deben esperar completar 30 créditos (6 cursos) cada semestre para un total de ocho semestres (240 créditos), para incluir al menos cuatro cursos académicos cada semestre con especial atención a los cursos avanzados en los años junior y senior. Los estudiantes deben completar al menos 11 clases AG antes del comienzo del último año.

Para ser admitido en un campus de la Universidad de California como estudiante de primer año, el estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión, incluido el Requisito de Materia (es decir, la finalización del curso A-G) y el Requisito de Beca (es decir, el GPA mínimo en los cursos A-G). Se espera que los estudiantes tengan un patrón de transcripción que incluya cursos académicos, que son de naturaleza preparatoria para la universidad.

Universidad del Estado de California

La CSU requiere un patrón mínimo de cursos de 15 unidades para la admisión como estudiante de primer año por primera vez. Cada unidad equivale a un año de estudio en un área temática. Se requiere una calificación de C o superior para cada curso que utilice para cumplir con cualquier requisito de la materia. A partir de la clase de 2003, los sistemas de la Universidad de California y la Universidad del Estado de California acordaron adoptar el mismo patrón de cursos académicos requeridos para la elegibilidad de los estudiantes de primer año, lo que permite a los estudiantes de escuela secundaria tomar los mismos cursos para prepararse para la admisión a ambas instituciones.

Notificación Anual: Oportunidades de inscripción dual

Opportunities for Learning es requerido por ley **(Código de Educación § 48980.6)** para informar a los padres y tutores de los estudiantes de los grados 7 a 12 sobre la oportunidad de que los estudiantes participen en **cursos de doble matrícula** ofrecidos en asociación con colegios comunitarios locales acreditados.

¿Qué es la Inscripción Dual?
La Inscripción Dual permite a los estudiantes de secundaria elegibles inscribirse en cursos universitarios aprobados y obtener **créditos de secundaria y universitarios** al mismo tiempo. Estos cursos se ofrecen **sin costo** a los estudiantes y se imparten a través de asociaciones establecidas bajo *Código de Educación de California §§ 76004 y siguientes.* (Acuerdos CCAP).

Puntos Clave para las Familias

- Los cursos pueden ofrecerse **en la escuela autónoma, en la universidad asociada o en línea**.
- La participación requiere la aprobación del consejero escolar y del padre/tutor legal.
- Los estudiantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad y preparación, incluyendo el rendimiento académico y la madurez necesaria para cursar estudios de nivel universitario.
- Los estudiantes que participan en la matrícula dual están sujetos tanto a las **políticas de la universidad** como a las **políticas de la escuela autónoma**.
- La escuela autónoma **no es responsable del transporte ni de la supervisión** mientras el estudiante se encuentre en el campus universitario.

¿Por qué Participar?
La inscripción dual ayuda a los estudiantes:

- Experimentar un aprendizaje de nivel universitario mientras aún estás en la escuela secundaria.
- Obtener créditos universitarios antes de tiempo, ahorrando tiempo y dinero.
- Fortalecer la preparación universitaria y la competitividad para acceder a oportunidades de educación superior.

Para obtener una lista completa de los cursos, información sobre los requisitos de admisión y las fechas límite de solicitud, consulte con el consejero escolar.

Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI) y Uso Compartido de Datos Aviso

De conformidad con el Código de Educación de California §60900.5, nuestra escuela participa en la **Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI)**, que brinda a los estudiantes y familias acceso a **CaliforniaColleges.edu**, una plataforma de planificación universitaria y profesional. Para respaldar este servicio, el Departamento de Educación de California comparte ciertos datos de los estudiantes (como información sobre la matrícula y el rendimiento) del **Sistema de Datos de Rendimiento Estudiantil de California (CALPADS)** con CCGI. Estos datos permiten a los estudiantes utilizar la plataforma para solicitar admisión a la universidad y ayuda financiera, así como para enviar información a las universidades públicas de California, a las instituciones de educación superior y a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.

Cursos de Escuela Secundaria

Inglés – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

AP Literatura Inglesa y Composición A/B CP (En línea – Edmentum)
HSED1015/1016 *12.º grado*
Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*
Cada unidad de Literatura y Composición en Inglés avanzada se basa en un alcance y una secuencia investigados que cubren los conceptos esenciales de la literatura en un nivel AP. Los estudiantes participan en un análisis en profundidad de obras literarias para brindar tanto profundidad como amplitud de cobertura a las lecturas. Las unidades incluyen Análisis Detallado e Interpretación de Ficción, Ficción Corta, la Novela, y Forma y Contenido Poético. Las actividades de escritura refuerzan las actividades de lectura e incluyen la redacción de argumentos, análisis, interpretación, evaluación y ensayos de solicitud de ingreso a la universidad.

Lectura/Escritura Expositiva A/B CP de CSU
HS1091/1092 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*
Alineado con los Estándares Básicos Comunes, este curso prepara a los estudiantes para las exigencias de la lectura y la escritura en la universidad. A través del andamiaje, el curso basado en retórica mejora la competencia de los estudiantes en comprensión y sus respuestas a textos de no ficción y literarios. Al final del curso, los estudiantes actuarán como aprendices autodirigidos motivados, escribirán una variedad de tipos de textos para audiencias y propósitos reales, determinarán el punto de vista y el propósito de un autor, analizarán el uso de dispositivos retóricos por parte de los escritores e iniciarán y participarán de manera efectiva en una variedad de discusiones colaborativas con compañeros y más.

Inglés 9 A/B
HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI1001/1002 *9.º grado*
Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*
En Inglés 9A/9B se desarrollará la competencia escrita a través de oraciones y párrafos claros, coherentes y correctos. Los estudiantes comprometidos desarrollarán habilidades de pensamiento crítico y lectura, que se demuestran a través de debates, escritos y presentaciones en clase. Las lecturas se centran en textos de no ficción e informativos, hasta llegar a la ficción. Los estudiantes leen cuentos cortos, textos de no ficción, poesía y novelas de ficción. Cada semestre, todos los estudiantes leen una obra de ficción común y completan proyectos y evaluaciones comunes basados en estándares. El plan de estudios adicional incluye un énfasis en la terminología literaria (el vocabulario de análisis literario), el desarrollo del vocabulario y la escritura fuera del aula (narrativa/biografía, análisis literario y ensayo expositivo), así como un proyecto basado en la investigación.

Inglés 9 A/B CP (En línea – Edmentum)
HSED1001/1002, HSES175/1764 *9.º grado*
Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*
Inglés implica el estudio de la creación y el análisis de la literatura escrita en el idioma inglés. En inglés 9A, los estudiantes profundizarán en una variedad de técnicas destinadas a mejorar su comprensión lectora y habilidades de escritura. La instrucción abarca una amplia gama de tipos de escritura, incluidos los creativos, descriptivos, expositivos, narrativos y persuasivos. A lo largo del curso, los estudiantes participarán en la lectura y el análisis de literatura de diversos géneros, al mismo tiempo que perfeccionarán habilidades relacionadas con hábitos de estudio efectivos. Sus habilidades de escritura se agudizarán a medida que evalúen obras literarias en términos de técnica literaria, forma y tema.

Inglés IA/B (Pensador Brillante)
HSBT1001/1002, HSBT1001D/1002D *9.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés I emprende un viaje de cuatro años en el que los estudiantes dominarán la gramática, perfeccionarán habilidades de comunicación avanzadas y apreciarán la literatura desafiante. El curso comienza con conceptos básicos de gramática, como la estructura de las oraciones, las partes del discurso y las frases. Los estudiantes enriquecerán su vocabulario a través del estudio de tecnología, términos literarios y palabras con múltiples significados. Explorarán textos culturalmente diversos centrándose en elementos y técnicas literarias, con extractos de La Odisea y Romeo y Julieta, que ampliarán su exposición literaria. Las habilidades de escritura progresarán a medida que los estudiantes aprendan a crear artículos de investigación. El curso también cubre la expresión oral y auditiva efectiva.

Inglés 10 A/B; Inglés 10 A/B CC

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI1003/1004; 1011/1012 *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés 10 es un curso de Lengua y Literatura Inglesa de nivel 10, diseñado para enseñar a nuestros estudiantes habilidades y conocimientos literarios clave que pueden ser útiles en el mundo profesional. A través de este curso, el aprendizaje del estudiante se apoya mediante andamiaje, práctica guiada e independiente, etc. Cada lección está diseñada para ayudar a los estudiantes a desarrollarse en áreas valiosas como vocabulario, gramática, escritura, comprensión lectora, pensamiento crítico y más. En el primer semestre, los estudiantes abordarán temas como los componentes de un párrafo y un ensayo eficaces, cómo analizar y escribir respuestas literarias a la ficción, cómo analizar y escribir sobre no ficción, las técnicas de persuasión y cómo presentar los resultados a través de una presentación multimedia. En el segundo semestre, los estudiantes repasarán los elementos de una narración breve (tema, estructura argumental, etc.), las características de un texto autobiográfico, las cualidades y el propósito de la ciencia ficción, las técnicas de la sátira y los métodos de persuasión a través de una carta de propuesta formal. Los estudiantes pueden reforzar y demostrar su comprensión de los materiales del curso a través de una Tarea de Desempeño, una Verificación de la Comprensión de la lección, la Revisión Sumativa de la Unidad y la prueba de la unidad.

Inglés 10 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED1003/1004, HSES177/178 *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés implica el estudio de la creación y el análisis de la literatura escrita en el idioma inglés. En Inglés 10, los estudiantes exploran diferentes recursos literarios empleados en cuentos cortos, incluidos el asunto, el tema, el estado de ánimo, la trama y la narración. Se dedican a leer y analizar una variedad de obras literarias para obtener una comprensión más profunda de recursos literarios específicos. La segunda unidad se centra en varios tipos de textos informativos, mientras que la tercera unidad profundiza en el estudio del drama en diferentes épocas. A lo largo del curso, a los estudiantes se les asignan actividades de escritura que requieren la aplicación de habilidades analíticas y persuasivas. En Inglés 10, los estudiantes también profundizan en una variedad de técnicas para mejorar su comprensión de lectura, habilidades de escritura, así como su dominio de la gramática y la mecánica.

Inglés II A/B (Pensador Brillante)

HSBT1003/1004, HSBT1003D/1004D *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés II comienza enfatizando la gramática para mejorar las habilidades de escritura de los estudiantes. Luego profundizan en el análisis de elementos de los géneros literarios. Los estudiantes participan en análisis comparativos de textos informativos y realizan diversas tareas de escritura, como elaborar un ensayo analítico sobre un cuento y un ensayo persuasivo que presentan oralmente. También realizan un trabajo de investigación sobre un tema de su elección acompañado de una presentación multimedia. Además, el curso incluye ejercicios prácticos donde los estudiantes desarrollan sus currículums y redactan cartas con fines profesionales.

Inglés 11 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI1005/1006 *11.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

El objetivo de Inglés 11 es formar pensadores literarios críticos y escritores eficaces. Mediante el uso de Preguntas Esenciales, analizarás y evaluarás una amplia variedad de textos de ficción y no ficción. Se te desafiará a mejorar tus habilidades en diversas tareas de escritura, perfeccionando tus conocimientos de gramática, corrección de pruebas y normas de revisión. Aprenderás a utilizar habilidades de pensamiento de nivel superior para ir más allá de la simple comprensión de los textos asignados. Desarrollarás tu capacidad para analizar y evaluar información en textos literarios e informativos.

Inglés 11 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED1005/1006, HSES179/180 *11.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés implica el estudio de la creación y el análisis de la literatura escrita en el idioma inglés. En Inglés 11, los estudiantes participan en el estudio de una variedad de técnicas destinadas a mejorar su comprensión de lectura y habilidades de escritura. La instrucción abarca varios tipos de escritura, incluidos la creativa, la descriptiva, la expositiva, la narrativa y la persuasiva.

A lo largo del curso, los estudiantes leen y analizan literatura de diferentes géneros, con un enfoque particular en los movimientos literarios estadounidenses a lo largo de la historia. Además, los estudiantes completan actividades de escritura que implican la evaluación de obras literarias en términos de técnicas literarias, forma y tema.

Inglés III A/B (Pensador Brillante)

HSBT1005/1006, HSBT1005D/1006D *11.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés III se centra en el desarrollo de la literatura estadounidense y su comparación con las ideas y formas literarias globales. Los estudiantes comienzan con los fundamentos del lenguaje y progresivamente abordan prácticas más complejas para lograr objetivos de pensamiento analítico. A través de un enfoque sistemático, los estudiantes aprenden a elaborar análisis complejos y trabajos argumentativos. El plan de estudios también cubre principios de investigación, trabajo en equipo, discusión y habilidades de presentación. El texto que acompaña al curso es el musical de Joseph Stein, "El Violinista en el Tejado", que ilumina recursos literarios y temas de inmigración y asimilación cultural, complementados con literatura relevante. Además, los estudiantes profundizan en la planificación universitaria y profesional, junto con estrategias para navegar la información en el mundo actual impulsado por la tecnología.

Inglés 12 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI1007/1008 *12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

El objetivo del curso de Inglés 12 es dotar a los estudiantes de importantes habilidades de comprensión de lectura, análisis, pensamiento crítico y escritura a través del estudio de diversas obras de ficción y no ficción. Cada libro de trabajo tiene como objetivo aumentar la comprensión del estudiante sobre un concepto, habilidad o género literario. En el semestre A, el estudiante estudiará literatura medieval (observando las características de un poema épico y un héroe épico, caracterización, cultura guerrera medieval, etc.), literatura del siglo XIV (comprender a Chaucer y Los cuentos de Canterbury, la rima, el ritmo, el papel de la iglesia, etc.), literatura renacentista (cómo evolucionaron la lengua y la literatura durante este tiempo, características de la poesía, lenguaje figurativo, recursos sonoros, etc.) y literatura satírica (comprender el propósito y las características de la sátira, tipos de ironía, dicción, etc.). Para la unidad final, el estudiante profundizará en su lectura semestral de Macbeth a través de un análisis profundo de sus temas, la figura de Macbeth como héroe trágico, el papel del destino y la ambición, etc. En el Semestre B, el estudiante explorará el Movimiento Romántico (el impacto del industrialismo, cómo los ideales románticos actuaron como una reacción a este cambio, características de la poesía, etc.), el período victoriano (introducción al estilo de la literatura gótica, el papel de los monólogos, etc.), el siglo XX (repasando las cualidades del modernismo, analizando las obras modernistas, etc.) y las guerras mundiales (contexto histórico e impactos de ambas guerras mundiales en la sociedad, la literatura, etc.). En la unidad final, los estudiantes reunirán todo lo que aprendieron a través de un proyecto culminante. Dentro de la unidad, las lecciones proporcionan a los estudiantes las bases para el crecimiento a través de la enseñanza de vocabulario relevante, reglas gramaticales y de puntuación, contexto de fondo, práctica guiada, tareas de desempeño, controles de comprensión y más.

Inglés 12 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED1007/1008, HSES18/182 *12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés implica el estudio de la creación y el análisis de la literatura escrita en el idioma inglés. En Inglés 12, los estudiantes profundizan la exploración de la relación entre la historia y la literatura británicas, centrándose específicamente en el período anglosajón hasta la era neoclásica, incluidas las obras notables de Shakespeare. A lo largo del curso, los estudiantes leen y analizan una amplia gama de obras literarias de este período específico, contextualizándolas con la historia cultural y política relevante que se presenta en cada lección. Además del análisis histórico y literario, los estudiantes de Inglés 12 también estudian diversas técnicas diseñadas para mejorar su comprensión lectora, sus habilidades de escritura, su gramática y su ortografía. La instrucción cubre varios tipos de escritura, incluidos la creativa, descriptiva, expositiva, narrativa y persuasiva. Además, los estudiantes completarán actividades de escritura que requieren la aplicación de habilidades analíticas y persuasivas.

Inglés IV A/B (Pensador Brillante)

HSBT1007/1008, HSBT1007D/1008D *11.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Inglés IV se centra en la interpretación de la literatura de diferentes épocas y géneros, incluida la ficción, el teatro y la poesía. Los estudiantes analizan el lenguaje y los temas de la obra dramática "Cyrano de Bergerac", explorando sus complejidades narrativas. Los estudios de poesía abarcan la poesía británica junto con poemas antiguos y contemporáneos de diversas culturas. Las tareas de escritura abarcan una variedad de tareas, como la elaboración de historias de ficción, guiones y ensayos que evalúan elementos literarios. El plan de estudios también incluye investigación y escritura persuasiva, destinada a perfeccionar las habilidades de argumentación lógica para la redacción de ensayos de fin de curso y de SAT. Además, los estudiantes aprenden a analizar y evaluar los medios y los discursos, al tiempo que perfeccionan sus habilidades de presentación y debate.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 9 A/B CP (En línea – iLit)

HS1130/1131 *9.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Los estudiantes escriben ensayos que se centran en la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. Inglés 9 iLit sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 10 A/B CP (En línea – iLit)

HS1132/1133 *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Los estudiantes escriben ensayos que se centran en la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. Inglés 10 iLit sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 11 A/B CP (En línea – iLit)

HS1145/1146 *11.º Grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, prepara a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Las tareas de escritura de los estudiantes se centran en explorar la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. ELD 11, utilizando iLit, sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 12 A/B CP (En línea – iLit)

HS1147/1148 *12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "B"*

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, prepara a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre escritura explicativa y argumentativa, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos, memorias y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento, predicción y habilidades de recopilación de evidencia. Las tareas de escritura de los estudiantes se centran en respaldar afirmaciones, el propósito del autor, los detalles descriptivos, la variedad de oraciones y el tono. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del idioma inglés. ELD 12, utilizando iLit, sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Matemáticas – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Álgebra 1 A/B; Álgebra 1A CC

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2001/2002; 2015 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10; 5 *CSU/UC Aprobado para "C"*

En Álgebra 1, los estudiantes comienzan su estudio explorando expresiones algebraicas y relaciones entre cantidades. Los estudiantes pasan a comprender las ecuaciones e inecuaciones lineales que involucran una y dos variables. Utilizan expresiones, ecuaciones y desigualdades para representar relaciones entre cantidades conocidas y desconocidas, tanto en situaciones matemáticas como del mundo real. Los estudiantes utilizan múltiples representaciones para modelar relaciones y restricciones, escriben y grafican ecuaciones en diferentes formas y razonan de forma abstracta sobre situaciones del mundo real. Los estudiantes continúan sus estudios explorando las funciones. Desarrollan su comprensión de las funciones analizando gráficas, funciones lineales y comparándolas y modelándolas con funciones lineales. Continúan sus estudios explorando las funciones exponenciales y cómo representar una función exponencial mediante una ecuación, una tabla y una gráfica. Los estudiantes desarrollarán su comprensión del crecimiento y decrecimiento exponencial, la resolución de problemas con interés compuesto y la comparación de modelos lineales y exponenciales. Los estudiantes continúan sus estudios explorando las operaciones con polinomios y las ecuaciones cuadráticas. Finalmente, los estudiantes concluyen su estudio explorando las funciones cuadráticas y adquieren destreza para resolver funciones, graficarlas y elegir el mejor modelo para una función cuadrática.

Álgebra 1 A/B CP CP (En línea – Edmentum)

HSED2001/2002, HSES185/186 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

El álgebra es una rama de las matemáticas que emplea símbolos para representar números y describir relaciones. En Álgebra 1, los estudiantes se embarcan en una exploración de estas relaciones matemáticas, desarrollando habilidades para razonar con ecuaciones y desigualdades, graficar, comprender funciones y aplicar modelos matemáticos. El curso se basa en el conocimiento existente de los estudiantes sobre variables, exponentes, expresiones y terminología algebraica, lo que les permite aplicar conceptos algebraicos a contextos del mundo real.
A lo largo del curso, los estudiantes participan en actividades de resolución de problemas que refuerzan su comprensión del álgebra y sus aplicaciones prácticas.

Álgebra A/B (Pensador Brillante)

HSBT2001/2002, HSBT2001D/2002D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Álgebra I sirve como curso fundamental para las matemáticas de la escuela secundaria. La Unidad 1 incluye una revisión de las habilidades matemáticas básicas para garantizar que los estudiantes estén preparados para los conceptos algebraicos. A lo largo del curso, los estudiantes desarrollan competencia para resolver expresiones, funciones y ecuaciones utilizando fórmulas, razones, proporciones, porcentajes y tasas. Los temas adicionales cubren exponentes, notación científica, polinomios, trinomios, desigualdades de varios pasos, fórmulas de pendiente y sistemas de ecuaciones y desigualdades. Los estudiantes exploran varios métodos para resolver funciones cuadráticas, incluidos gráficos, factorización, raíces cuadradas, completar el cuadrado y la ecuación cuadrática. También analizan y organizan datos y estadísticas utilizando tablas y gráficos. Además, los estudiantes trabajan con funciones y ecuaciones exponenciales, radicales y racionales. El curso concluye conectando los conceptos algebraicos con la geometría.

Álgebra 2 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2005/2006 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Este curso amplía el contenido matemático de Álgebra I y Geometría. La revisión de esos conceptos debe integrarse a lo largo de todo el curso. Se debe hacer hincapié en las habilidades de pensamiento abstracto, el concepto de función y la solución algebraica de problemas en diversas áreas de contenido. Las áreas temáticas que se destacan incluyen: La resolución de sistemas de funciones cuadráticas, logarítmicas y exponenciales. Progresiones, sucesiones, series y el teorema del binomio. El sistema de números complejos. Trigonometría de triángulos rectángulos y oblicuos.

Álgebra 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2005/2006, HSES187/188 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

El álgebra es un campo matemático que emplea símbolos para representar y generalizar relaciones en lugar de números específicos. En Álgebra 2, los estudiantes participarán en realizar operaciones con expresiones racionales y en comprender las limitaciones y restricciones asociadas con ellas. También profundizarán en el análisis y representación gráfica de funciones polinómicas. Además, Álgebra 2 introduce a los estudiantes a los números complejos y brinda oportunidades para resolver ecuaciones cuadráticas dentro del sistema de números complejos.

Álgebra II A/B (Pensador Brillante)

HSBT2003/2004, HSBT2003D/2004D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Álgebra II se basa en la base establecida en Álgebra I. Después de repasar los conceptos de Álgebra I, los estudiantes profundizan en ecuaciones lineales, desigualdades y funciones. Exploran matrices, aplican la regla de Cramer para resolver sistemas lineales y abordan gráficos y ecuaciones de secciones cónicas. A través de gráficos, factorización y la fórmula cuadrática, los estudiantes resuelven ecuaciones cuadráticas, desigualdades y funciones. También estudian gráficos, factorización, inversión y resolución de polinomios, así como resolución de expresiones racionales, expresiones radicales, exponentes fraccionarios y desigualdades racionales. Además, los estudiantes examinan funciones exponenciales y logarítmicas, explorando sus propiedades, transformaciones y aplicaciones. Se aplican la probabilidad y el análisis de datos para determinar la probabilidad y modelar datos. El curso concluye con una introducción a los conceptos trigonométricos, preparando a los estudiantes para estudios avanzados en trigonometría.

Cálculo A/B CP AP (En línea – Edmentum)

HSED2019/2020, HSES193/194 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Este curso fundamenta el estudio del cálculo en escenarios del mundo real y lo integra con las cuatro disciplinas STEM. El primer semestre cubre funciones, límites, derivadas y la aplicación de derivadas. El curso continúa cubriendo diferenciación y antidiferenciación, aplicaciones de integración, funciones inversas y técnicas de integración.

AP Ciencias de la Computación Semestre A CP (En línea – Edmentum)

HSED2028 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "C"*

En el Sem A de Ciencias de la Computación AP, los estudiantes describirán los conceptos básicos de la programación informática. Compilarán y ejecutarán un programa simple en Java. Utilizarán operadores aritméticos, relacionales y lógicos. Implementarán algoritmos y utilizarán diferentes tipos de bucles y declaraciones de toma de decisiones. Crearán y utilizarán clases. Los estudiantes crearán y manipularán matrices unidimensionales y bidimensionales. Realizarán búsqueda secuencial, búsqueda binaria, ordenación por selección y ordenación por inserción en una matriz. Explicarán e implementarán el diseño de programación orientada a objetos. Implementarás herencia, polimorfismo y abstracción. Además, describirás la privacidad y la legalidad en el contexto de la informática.

Geometría A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2003/2004 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

En Geometría, los estudiantes comenzarán repasando la nomenclatura geométrica e identificando diversas figuras geométricas. Los estudiantes adquirirán destreza para nombrar, etiquetar y dibujar figuras comunes que se utilizan en geometría. Los estudiantes aprenderán diferentes métodos para medir figuras y aplicarán conocimientos de álgebra para calcular las medidas que faltan. Los estudiantes repasarán la geometría y el álgebra de los círculos, comprendiendo el vocabulario utilizado para hablar de ellos, así como calculando las medidas de radio, diámetro, circunferencia y área a partir de cualquier medida de un círculo. Este conocimiento se ampliará calculando longitudes de arco y el área de un sector, y utilizando tangentes y cuerdas para hallar longitudes de segmento y medidas de ángulos.

Geometría A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2003/2004, HSES189/190 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

La Geometría es una disciplina matemática que utiliza el razonamiento lógico para establecer relaciones entre puntos, líneas, superficies y sólidos. En Geometría, los estudiantes profundizan en este campo examinando transformaciones rígidas y no rígidas de figuras en el plano de coordenadas, lo que les permite establecer congruencia y similitud entre triángulos y otras formas. También aprenden a demostrar teoremas relacionados con líneas, ángulos, triángulos y paralelogramos, y desarrollan habilidades en la construcción de figuras geométricas utilizando herramientas tradicionales y tecnología moderna. El curso culmina con una exploración de la trigonometría, donde los estudiantes aplican su comprensión de los triángulos para investigar varios conceptos matemáticos.

Geometría A/B (Pensador Brillante)

HSBT2005/2006, HSBT2005D/2006D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Este curso se centra en la geometría euclidiana bidimensional y la geometría sólida, fomentando el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico aplicables en diversas situaciones de la vida. Comenzando con conceptos básicos como segmentos de línea y ángulos, los estudiantes progresan a declaraciones condicionales, pruebas geométricas y algebraicas, y relaciones de línea. Exploran polígonos, incluidos triángulos, cuadriláteros y círculos, y aprenden sobre conceptos geométricos clave como el Teorema de Pitágoras y la relación de pi (π) con la circunferencia y el área en un círculo. En geometría sólida, los estudiantes estudian cómo calcular el área y el volumen de prismas, cilindros, pirámides, conos y esferas. Aplican habilidades geométricas al trabajar con proporciones, similitudes, transformaciones y simetría antes de concluir con una introducción a los fundamentos de la trigonometría.

Matemáticas Integradas 1 A/B; Matemáticas Integradas 1 A CC

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2007/2008; 2021 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10; 5 *CSU/UC Aprobado para "C"*

En Matemáticas Integradas 1, los estudiantes comienzan su estudio explorando expresiones algebraicas y relaciones entre cantidades. Los estudiantes pasan a comprender las ecuaciones e inecuaciones lineales que involucran una y dos variables. Utilizan expresiones, ecuaciones y desigualdades para representar relaciones entre cantidades conocidas y desconocidas, tanto en situaciones matemáticas como del mundo real. Los estudiantes utilizan múltiples representaciones para modelar relaciones y restricciones, escriben y grafican ecuaciones en diferentes formas y razonan de forma abstracta sobre situaciones del mundo real. Los estudiantes continúan sus estudios explorando las funciones. Desarrollan su comprensión de las funciones analizando gráficas, funciones lineales y comparándolas y modelándolas con funciones lineales. Continúan sus estudios explorando las funciones exponenciales y cómo representar una función exponencial mediante una ecuación, una tabla y una gráfica.

Los estudiantes desarrollarán su comprensión del crecimiento y decrecimiento exponencial, la resolución de problemas con interés compuesto y la comparación de modelos lineales y exponenciales. Los estudiantes continúan sus estudios explorando las operaciones con polinomios y las ecuaciones cuadráticas. Finalmente, los estudiantes concluyen su estudio explorando las funciones cuadráticas y adquieren destreza para resolver funciones, graficarlas y elegir el mejor modelo para una función cuadrática.

Matemáticas Integradas 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2013/2014 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Estos dos cursos semestrales están diseñados para permitir que todos los estudiantes de nivel secundario desarrollen una comprensión profunda de los objetivos matemáticos cubiertos y los dejen preparados para sus próximos pasos en matemáticas. Los cursos están diseñados de acuerdo con los Estándares Estatales Básicos Comunes. Las tres unidades del Semestre A hacen avanzar a los estudiantes a través del estudio de expresiones de una sola variable hasta sistemas de ecuaciones, mientras que el Semestre B cubre funciones, funciones avanzadas y concluye con una mirada práctica a los usos de la geometría y la trigonometría.

Matemáticas Integradas 2 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2009/2010 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Este curso integrado de Matemáticas 2 abarca temas de álgebra, geometría y probabilidad. Comienza centrándose en los conceptos de álgebra. Aprenderás a realizar operaciones con polinomios, funciones e inecuaciones cuadráticas, y funciones e inecuaciones exponenciales. Utilizarás múltiples representaciones de cada uno de estos elementos para resolver problemas con las herramientas adecuadas. A continuación, pasarás a aprender demostraciones geométricas. Aprenderás a utilizar postulados y teoremas para crear demostraciones de dos columnas que permitan establecer la congruencia de triángulos e identificar las características clave de estos. Matemáticas Integradas 2B continúa con una exploración más profunda de la geometría y la probabilidad. Ampliarás tu comprensión de los triángulos aprendiendo a resolver triángulos rectángulos y utilizando razones y leyes trigonométricas para resolverlos completamente. A continuación, aprenderás las propiedades de los cuadriláteros y los polígonos semejantes, incluyendo cómo demostrar la semejanza de triángulos. Estudiarás diferentes propiedades de los círculos y de diversas figuras tridimensionales, centrándote principalmente en el volumen y la superficie. Por último, aprenderás diferentes tipos de probabilidad y cómo aplicarla a situaciones de la vida real.

Matemáticas Integradas 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2015/2016 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Basándose en los conceptos cubiertos en Matemáticas Integradas 1, estos cursos parten de principios pedagógicos probados y emplean un diseño de curso sólido para ayudar de manera efectiva a los estudiantes a dominar las reglas de exponentes y polinomios, ecuaciones cuadráticas avanzadas de una sola variable, probabilidad independiente y condicional, y más. Las actividades en línea y fuera de línea se combinan para crear una experiencia de aprendizaje atractiva que prepara a los estudiantes de secundaria para el siguiente paso en sus estudios de matemáticas.

Matemáticas Integradas 3 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2011/2012 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Matemáticas Integradas 3 es el tercer curso en la secuencia de matemáticas integradas de la escuela secundaria y se basa en conceptos y temas de Matemáticas Integradas 1 y 2. Durante el primer semestre, los estudiantes repasarán y ampliarán los siguientes temas: sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales, operaciones con polinomios, factorización, propiedades de las funciones polinómicas, funciones exponenciales y funciones radicales. Además, los estudiantes descubrirán nuevos conceptos como: sistemas no lineales, programación lineal, factorización de polinomios de tercer y cuarto grado, división de polinomios, Teorema Fundamental del Álgebra, logaritmos, funciones radicales y racionales. Durante el segundo semestre los estudiantes aprenderán a comunicar datos de forma visual y numérica y descubrirán cómo las distintas características se relacionan con diferentes tipos de datos y distribuciones de probabilidad. También ampliarán su comprensión de la trigonometría y la medición en dos y tres dimensiones mediante el modelado geométrico y su aplicación.

Matemáticas Integradas 3 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2017/2018 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Comenzando con la simplificación de expresiones racionales y polinomiales, el Semestre A lleva a los estudiantes a través de los siguientes pasos para dominar los principios de las matemáticas integradas. Estos dos cursos de un semestre de duración se centran en cumplir los objetivos Básicos Comunes con contenido atractivo e interactivo. El semestre B comienza con la derivación de la fórmula trigonométrica para el área de un triángulo y avanza a través del uso de funciones y en el desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico necesarias para hacer inferencias lógicas y significativas a partir de los datos.

Precálculo A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2007/2008, HSES191/192 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Precálculo es un curso integral que cubre los fundamentos del cálculo, la geometría analítica y la trigonometría. Los estudiantes profundizarán en varios temas de Precálculo, incluidas secciones cónicas, matrices, secuencias, inducción y probabilidad, y aprenderán a aplicar este conocimiento a escenarios del mundo real. El curso también introduce conceptos fundamentales del cálculo, como los límites de funciones y el concepto de área bajo una curva.

Precálculo A/B (Pensador Brillante)

HSBT2007/2008, HSBT2007D/2008D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "C"*

Precálculo cubre una amplia gama de conceptos matemáticos destinados a preparar a los estudiantes para el cálculo u otros cursos de matemáticas de nivel universitario. Comienza con una revisión de las propiedades de los números, la factorización, la fórmula cuadrática y el sistema de coordenadas cartesianas para garantizar que los estudiantes estén bien preparados para temas avanzados. Los estudiantes utilizan calculadoras gráficas para trazar gráficos y resolver ecuaciones. Exploran varios temas, incluidas funciones principales, transformaciones, funciones pares e impares, dominio y rango, funciones lineales, regresión, correlación, funciones cuadráticas, polinomios, asíntotas, funciones exponenciales, logísticas y logarítmicas. Los estudios trigonométricos abarcan la medición de ángulos, longitud de arco, funciones, identidades recíprocas y de cociente, identidades pitagóricas, senos y cosenos.
Se cubren secuencias y series antes de examinar secciones cónicas y vectores, seguido de investigaciones en ecuaciones paramétricas y polares.

Probabilidad y Estadística CP (En línea – Edmentum)

HSED2023 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "C"*

En este curso, los estudiantes aprenderán a representar e interpretar datos utilizando diversas representaciones gráficas, como diagramas de puntos, histogramas, diagramas de caja, tablas de frecuencia bidireccionales y diagramas de dispersión. También estudiarán distribuciones normales y desarrollarán una comprensión de la diferencia entre correlación y causalidad. El curso cubrirá temas como determinar la probabilidad condicional, evaluar la independencia de los eventos y aplicar técnicas de conteo y reglas de probabilidad para calcular probabilidades. Los estudiantes también evaluarán diferentes métodos de recopilación de datos y modelos estadísticos, incluidas simulaciones. El curso concluye discutiendo el uso de modelos de probabilidad en situaciones de la vida real que involucran tanto beneficios como riesgos.

Ciencias Sociales – Asignaturas Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Gobierno de Estados Unidos CP (En línea – Edmentum)

HSED3005, HSES170 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Gobierno Estadounidense es el estudio de los principios fundadores de la democracia en los Estados Unidos, las estructuras y los detalles de cómo funciona el gobierno y el papel del ciudadano individual en la participación en esa democracia. En Gobierno Estadounidense, los estudiantes aprenderán sobre los principios y eventos que llevaron a la fundación de los Estados Unidos en el siglo XVIII. Examinarán cómo las operaciones del gobierno se distribuyen entre tres ramas de gobierno y entre los niveles nacional, estatal y federal. El curso explorará el papel del ciudadano individual en las operaciones del gobierno y aplicará estos conceptos para comprender las áreas concretas de la política exterior, interna y económica. Los estudiantes usarán líneas de tiempo para comprender cómo se relacionan los eventos entre sí y con las estructuras de gobierno que existen hoy en día. Analizarán documentos históricos para obtener una idea de primera mano de cómo se diseñaron las estructuras gubernamentales. Al reunir evidencia de documentos relevantes y textos históricos, los estudiantes desarrollarán explicaciones creíbles de cómo y por qué el gobierno existe como existe. Expresarán sus puntos de vista sobre las operaciones del gobierno escribiendo ensayos y creando presentaciones sobre temas relevantes para los ciudadanos estadounidenses modernos.

Historia de EE. UU. A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED3007/3008, HSES173/174 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Este curso desarrolla habilidades de pensamiento crítico al fomentar puntos de vista múltiples, ya que los estudiantes se dieron cuenta de que a menudo hay múltiples relatos de un solo evento histórico que pueden no ser completamente consistentes. Los grupos de discusión electrónicos fomentan la colaboración y se ofrecen una variedad de actividades prácticas, desde acciones de opción múltiple hasta interacciones avanzadas. Las unidades incluyen: El Proceso Histórico; los Primeros Estados Unidos; la América Revolucionaria; la Guerra Civil; el Populismo y el Progresismo; el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial; y temas contemporáneos.

Economía; Economía CC

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI3006; 3014 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso ofrece una introducción a la economía, una ciencia social que estudia el funcionamiento de una economía y el papel de las personas en ella. Cubre los sistemas económicos, las opciones disponibles dentro de esos sistemas y su importancia para comprender el mundo cambiante. Explora varias economías globales en comparación con la economía estadounidense, enfatizando el sistema de libre empresa. Se examinan las leyes de la oferta y la demanda, junto con su influencia en la competencia, los precios y el comportamiento del consumidor. El estudio de las empresas destaca su contribución a la economía y cómo las leyes de oferta y demanda afectan los salarios y las habilidades de los trabajadores. El curso también cubre el dinero, incluyendo su historia, transferencia e impacto, así como la política monetaria y el papel del Sistema de la Reserva Federal en el mantenimiento de la estabilidad. Las finanzas personales están integradas en todo momento para conectar estos temas con situaciones y objetivos financieros individuales. Por último, se exploran la banca, los intermediarios financieros, el ahorro y la inversión, junto con la importancia del gasto público, los impuestos y la inversión para apoyar los programas federales. El curso ofrece orientación para convertirse en un consumidor inteligente y tomar decisiones financieras acertadas.

Economía CP (En línea – Edmentum)

HSED3006, HSES228 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

La economía es una ciencia social que explora la creación, el consumo y el intercambio de bienes y servicios. Abarca perspectivas tanto locales como globales, examinando las interacciones entre compradores y vendedores, así como el papel de un país en el mercado internacional. Al estudiar economía, las personas obtienen conocimientos sobre las decisiones y los comportamientos de las personas, las industrias y los gobiernos. En Economía, los estudiantes aprenderán sobre su papel como consumidores y los principios fundamentales del sistema de libre empresa de EE. UU., conectándolo con el mercado global. El curso profundizará en la relación entre las empresas, la industria y la economía de la nación, así como en las interacciones entre la industria y el gobierno. Los estudiantes explorarán el proceso empresarial y las fluctuaciones en el ciclo económico. Además, estudiarán eventos históricos significativos relacionados con las leyes laborales y comprenderán sus responsabilidades como consumidores dentro de un sistema económico.

Economía (Pensador Brillante)

HSBT3006, HSBT3006D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Economía comienza con una descripción general de los principios fundamentales relacionados con la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios dentro del sistema de libre empresa. Los estudiantes exploran los derechos y responsabilidades de los consumidores y las empresas, analizan la interacción entre la oferta, la demanda y el precio, e investigan las funciones de las instituciones financieras. Los temas incluyen tipos de propiedad empresarial, estructuras de mercado y conceptos básicos de economía del consumidor. El curso también examina la influencia de diversos factores, incluidos la geografía, la intervención gubernamental, las filosofías económicas, los documentos históricos, los valores sociales, los descubrimientos científicos y las innovaciones tecnológicas, en la economía nacional y la política económica. Los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento crítico a través de la creación de modelos económicos y la evaluación de patrones de actividad económica. Además, aprenden habilidades prácticas necesarias para administrar sus finanzas personales como adultos independientes, como buscar ayuda financiera para la universidad, usar el crédito de manera responsable y administrar cuentas financieras.

Gobierno de los Estados Unidos

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI3005 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Este curso aplicará los conocimientos adquiridos en clases anteriores de estudios sociales para profundizar en la comprensión de las instituciones del gobierno estadounidense. Se centra en el sistema político estadounidense, incluyendo la Constitución, los tres poderes del gobierno y el proceso electoral. Además de estudiar Estados Unidos, los estudiantes también establecerán comparaciones entre los diferentes sistemas de gobierno que existen en el mundo actual. Como parte de su educación cívica, este curso prepara a los estudiantes para votar, reflexionar sobre las responsabilidades de la ciudadanía y participar en actividades comunitarias.

Gobierno de los Estados Unidos (Pensador Brillante)

HSBT3005, HSBT3005D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Gobierno de los EE. UU. comienza explorando la democracia estadounidense, cubriendo el propósito, los tipos, el origen y la formación de los gobiernos. Los estudiantes profundizan en cómo el autogobierno colonial, la ley inglesa y las debilidades de los Artículos de la Confederación dieron forma a la Constitución de los EE. UU. Analizan los principios de la Constitución y el sistema federal. El curso también examina el propósito, los poderes y las relaciones entre las principales instituciones estadounidenses de autogobierno, el Congreso, la Presidencia y el Poder Judicial, así como los gobiernos federal, estatal y local. Los estudiantes aprenden sobre su responsabilidad cívica de votar y participar en el proceso gubernamental. Adquieren conocimientos sobre los partidos políticos, la evolución del sistema bipartidista y cómo la opinión pública y la ideología política influyen en las decisiones gubernamentales.

Historia de los Estados Unidos A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI3003/3004 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Este curso de historia de EE. UU. de escuela secundaria ofrece una exploración exhaustiva de la historia estadounidense desde la época precolonial hasta nuestros días. A través de la perspectiva de temas políticos, económicos y sociales, los estudiantes examinarán cómo las civilizaciones indígenas moldearon el territorio antes del contacto con los europeos, cómo la colonización y la revolución forjaron una nueva nación y cómo Estados Unidos evolucionó a través del conflicto, la expansión, la innovación y la reforma. Los estudiantes comenzarán examinando las civilizaciones nativas, la exploración europea y el impacto de la colonización. Explorarán las causas y consecuencias de la Revolución Americana, la redacción de la Constitución y los primeros desafíos de la construcción de una república democrática. El curso continúa a través del siglo XIX con un análisis en profundidad de la expansión hacia el oeste, la esclavitud, la Guerra Civil y la Reconstrucción. En el segundo semestre, los estudiantes estudiarán la industrialización, la inmigración, la Era Progresista y el creciente papel de Estados Unidos en el escenario mundial durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Explorarán la Gran Depresión y el New Deal, la Guerra Fría y las convulsiones sociales y políticas del Movimiento por los Derechos Civiles, la liberación de la mujer y otras luchas populares por la justicia. Por último, el libro concluye con un análisis de la historia reciente, incluyendo la participación de Estados Unidos en los asuntos mundiales, los cambios económicos, la innovación tecnológica y los debates actuales sobre equidad, identidad y democracia. Los estudiantes analizarán fuentes primarias y secundarias, participarán en debates críticos y establecerán conexiones entre el pasado y el presente, desarrollando una comprensión más profunda de las fuerzas que siguen dando forma a la sociedad estadounidense.

Historia de los Estados Unidos A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED3003/3004, HSES166/167 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Historia de los Estados Unidos es un curso que se centra en el estudio de los eventos, la gente y la cultura de los Estados Unidos a lo largo de la historia. En este curso, los estudiantes aprenderán sobre el proceso de investigación histórica y revisarán los eventos y principios detrás de la fundación de los Estados Unidos. Luego aplicarán la investigación histórica para analizar cuestiones, tendencias y eventos sociales desde la Guerra Civil hasta la Gran Depresión. A través de la exploración de líneas de tiempo y el análisis de documentos históricos, los estudiantes desarrollarán una comprensión de las conexiones entre los eventos y obtendrán una idea de primera mano de cómo se desarrollaron. Al reunir evidencia de documentos relevantes y textos históricos, los estudiantes podrán desarrollar explicaciones creíbles de eventos en la historia de los Estados Unidos. También evaluarán el cambio y la continuidad a lo largo del tiempo a través de la redacción de ensayos y la creación de presentaciones sobre amplios períodos de desarrollo histórico.

Historia de los Estados Unidos A/B (Pensador Brillante)

HSBT3003/3004, HSBT3003D/3004D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

La Historia de EE. UU. desde 1877 abarca la historia estadounidense desde la Reconstrucción hasta la actualidad. Comenzando con la expansión hacia el oeste, los estudiantes analizarán eventos clave como la urbanización, el auge del capitalismo, la Compra de Alaska y la Guerra Hispano-Estadounidense. Explorarán el impacto de los avances tecnológicos como la cadena de montaje y la electricidad, junto con las reformas sociales del movimiento progresista. El curso traza el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial durante la Primera Guerra Mundial y examina los factores que llevaron a la Segunda Guerra Mundial, incluyendo:
La Gran Depresión. Los estudiantes estudiarán las consecuencias de la guerra, incluyendo la Guerra Fría y la Guerra de Corea, y explorarán eventos posteriores del siglo XX como la era Reagan y la Guerra del Golfo Pérsico. El curso concluye centrándose en los acontecimientos recientes, incluida la Guerra contra el Terrorismo.

Historia Mundial A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI3001/3002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Historia Mundial comienza con un resumen de las civilizaciones antiguas, el surgimiento de las religiones y la creación de imperios. Esto comienza con una revisión de las primeras culturas asiáticas, africanas y europeas junto con exploraciones de las Américas, las influencias del Renacimiento y la Ilustración (década de 1500) y sus ideales que causaron cambios sociales y políticos en el pensamiento en todo el mundo. El curso analiza el ascenso del imperialismo y el colonialismo, las luchas de las naciones con los dolores del crecimiento (1600s) y los derechos individuales, los conflictos y las revoluciones (1700s), y concluye con el ascenso mundial de la industrialización, las guerras civiles, los problemas laborales y la influencia del capitalismo en el crecimiento y la expansión de los países y territorios (1800s). La información de antecedentes, las tareas y las actividades de cada unidad intentarán conectar el pasado con el presente a través de una serie de "escrituras rápidas" sobre eventos actuales y tareas interesantes. A través de este componente interactivo, los estudiantes deberían obtener una mejor comprensión de cómo las decisiones y acciones pasadas de los países han llevado a los logros y crisis situacionales actuales en todo el mundo.

Historia Mundial A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED3001/3002, HSES168/169 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Historia Mundial es un curso que se centra en el estudio de los acontecimientos, las personas y la cultura del planeta Tierra a lo largo de la historia. En este curso, los estudiantes aprenderán sobre el proceso de investigación histórica y revisarán los eventos y principios de las civilizaciones tempranas. También aplicarán la investigación histórica para analizar cuestiones, tendencias y eventos sociales desde las primeras civilizaciones hasta el mundo moderno. A través de la exploración de líneas de tiempo, los estudiantes desarrollarán una comprensión de las conexiones entre eventos históricos. El curso también profundizará en el desarrollo de la escritura, las estructuras políticas y económicas, los sistemas de transporte y las ideologías religiosas y culturales.

Historia Mundial A/B (Pensador Brillante)

HSBT3001/3002, HSBT3001D/3002D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "A"*

Historia Mundial examina la evolución de las civilizaciones desde la antigüedad hasta el presente. Comienza con civilizaciones antiguas clave como Mesopotamia, Egipto, China y las culturas fundacionales de la antigua Grecia y Roma. Los estudiantes exploran los acontecimientos en África, Asia y Europa durante la Edad Media, incluido el impacto de las Cruzadas. Aprenderán cómo el Renacimiento y la Reforma allanaron el camino para la Era de la Razón y la Revolución Científica. Acontecimientos como la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa prepararon el escenario para la Revolución Industrial, que trajo tanto progreso como agitación social. El curso profundiza en las causas, acontecimientos y consecuencias de las guerras mundiales, así como en el ascenso y la caída del Comunismo. Concluye con un examen de los acontecimientos que siguen dando forma a los asuntos globales contemporáneos.

Ciencias – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Anatomía y Fisiología A/B (Pensador Brillante)

HSBT4001/4002, HSBT4001D/4002D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

Anatomía y Fisiología familiariza a los estudiantes con las complejidades del cuerpo humano, cubriendo varios sistemas de órganos y sus funciones colaborativas para sostener la vida. Estos sistemas abarcan los sistemas circulatorio, digestivo, tegumentario, reproductivo y respiratorio. Los estudiantes exploran las enfermedades que afectan estos sistemas y la variedad de tratamientos, tanto convencionales como innovadores, empleados para combatirlas. Además, el curso profundiza en el desarrollo y los impactos del envejecimiento en estos sistemas de órganos.

Biología A/B CP AP (En línea – Edmentum)

HSED4015/4016 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

En este curso combinado en línea (que emplea tanto aprendizaje en línea como presencial), se enseñará a los estudiantes y se les alentará a plantear continuamente preguntas sobre el tema. A través de la exploración y el descubrimiento del fenómeno central de cada lección, los estudiantes serán guiados para responder sus propias preguntas y podrán discutir el fenómeno de maneras que reflejen prácticas científicas sólidas. Biología se presenta como un proceso vivo, que conlleva un conjunto de conocimientos actuales y un método para desarrollar esos conocimientos para profundizarlos o reemplazarlos con mejores explicaciones. En particular, los estudiantes explorarán los ocho temas identificados como el foco de la instrucción de Biología de nivel AP: La Ciencia como Proceso Evolución Transferencia de Energía Continuidad y Cambio Relación entre la Estructura y la Función Regulación Interdependencia en la Naturaleza Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Química A/B CP AP (En línea – Edmentum)

HSED4031/4032 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

El curso de Química Avanzada está diseñado según el Marco Curricular de Química AP establecido por el College Board. El curso se presenta a través de la lente de la investigación científica: el proceso de canalizar la curiosidad humana hacia la exploración, el descubrimiento y la aplicación intencionada de fenómenos naturales observables. En este curso, los estudiantes llegarán a comprender su mundo físico de una manera profunda. Al mismo tiempo, un enfoque de la química orientado a la investigación y a las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) ofrece a los estudiantes un método compartido para hacer preguntas sobre el mundo que los rodea. Su experiencia y conocimientos adquiridos en este curso, junto con un fuerte énfasis en el análisis cualitativo y cuantitativo y la comunicación, están diseñados para permitirles comprender problemas científicos y sociales importantes y abordarlos creativamente. En este curso combinado en línea (que emplea tanto aprendizaje en línea como presencial), se enseñará a los estudiantes y se les alentará a plantear continuamente preguntas sobre el tema. A través de la exploración y el descubrimiento del fenómeno central de cada lección, los estudiantes serán guiados para responder sus propias preguntas y podrán discutir el fenómeno de maneras que reflejen prácticas científicas sólidas.

Ciencias Acuáticas A/B (Pensador Brillante)

HSBT4017/4018, HSBT4017D/4018D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

Las Ciencias Acuáticas introducen a los estudiantes al estudio del agua y los fenómenos relacionados. La primera unidad se centra en comprender el agua como un sistema, abarcando su química y física. Los estudiantes participan en un proyecto de curso, aplicando métodos científicos para analizar datos de un cuerpo de agua local. Las unidades posteriores exploran las propiedades físicas del océano, incluida la formación y composición, así como la interacción de la atmósfera y el sol con la hidrosfera para crear el clima. El curso también examina los ecosistemas acuáticos, incluida la biología acuática y los ecosistemas marinos y de agua dulce. En la unidad final, los estudiantes exploran la relación entre los humanos y el agua, abordando desafíos como el crecimiento de la población y la competencia por los recursos con la agricultura y la industria.

Astronomía A/B (Pensador Brillante)

HSBT4005/4006, HSBT4005D/4006D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Comenzando con una descripción histórica de la astronomía, los estudiantes aprenderán sobre las contribuciones de Ptolomeo, Copérnico, Galileo y Newton. La segunda unidad se centra en los telescopios y detectores, incluidos los receptores de radio. A continuación, los estudiantes exploran las características y procesos del Sol antes de estudiar los planetas terrestres: Mercurio, Venus y Marte. Luego, el curso profundiza en el sistema Tierra-Luna, seguido de datos sobre los planetas menores, Júpiter, Saturno y los planetas exteriores. Más allá del sistema solar, los estudiantes aprenden sobre estrellas, galaxias y objetos del espacio profundo. También estudian las constelaciones para apreciar mejor el cielo nocturno y exploran temas como el origen y el destino del universo, la impermanencia, la relatividad especial y general, y la cosmología.

Biología A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI4001/4002 *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

El curso investiga la vida y fomenta el interés por la ciencia a través de clases magistrales, debates, investigaciones de laboratorio, actividades prácticas, vídeos y la integración de la tecnología. Este curso permitirá a los estudiantes comprender el papel de la genética, así como las similitudes y diferencias entre todos los seres vivos. La parte práctica de este curso ayudará al estudiante a comprender mejor los conceptos que se están estudiando. Se le brinda al estudiante la oportunidad de aprender los procedimientos de laboratorio adecuados, registrar datos y utilizar equipos y técnicas sofisticadas con fines de investigación. Este curso está diseñado específicamente para enseñar a los estudiantes el método científico mediante aplicaciones prácticas tanto en situaciones de laboratorio como fuera de ellas, y para brindarles un amplio conocimiento general de los principios básicos de la biología.

Biología A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4001/4002, HSES287/288 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso basado en la investigación y el laboratorio está diseñado para respaldar el currículo de ciencias modernas y las prácticas de enseñanza. Cumple sólidamente con los estándares de aprendizaje NGSS para biología de la escuela secundaria. Los temas de contenido incluyen células, sistemas de órganos, herencia, organización de organismos, evolución, uso de energía en los organismos y la interdependencia de los ecosistemas. Cada lección incluye una o más actividades basadas en la investigación que se pueden realizar en línea dentro del contexto de la lección. Además, el curso incluye una cantidad importante de actividades prácticas de laboratorio.
Aproximadamente el 40% del tiempo de los estudiantes en este curso se dedica a experiencias de laboratorio reales, según lo define el Consejo Nacional de Investigación (2006, p. 3).

Biología con Laboratorios Virtuales A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4007/4008, HSES458/459 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso basado en la investigación y el laboratorio virtual está diseñado para respaldar el currículo de ciencias modernas y las prácticas de enseñanza. Cumple sólidamente con los estándares de aprendizaje NGSS para biología de la escuela secundaria. Los temas de contenido incluyen células, sistemas de órganos, herencia, organización de organismos, evolución, uso de energía en los organismos y la interdependencia de los ecosistemas. Cada lección incluye una o más actividades basadas en la investigación que se pueden realizar en línea dentro del contexto de la lección. Además, el curso incluye una serie de actividades de laboratorio virtuales en las que los estudiantes ejercitarán habilidades de diseño experimental, análisis de datos e interpretación de datos mientras trabajan en una situación de laboratorio simulada.

Biología A/B (Pensador Brillante)

HSBT4003/4004, HSBT4003D/4004D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

En Biología, los estudiantes adquieren una comprensión y apreciación del mundo viviente. Comenzando con una breve historia de la biología, el curso investiga la unidad básica de la vida, la célula, para sentar las bases para un estudio más profundo. Los temas incluyen genética, lo que abarca la meiosis, la herencia y el ADN, así como la selección natural, las teorías sobre el origen de la vida y los mecanismos de evolución. Los estudiantes exploran microorganismos como las bacterias antes de profundizar en las estructuras, los procesos y la reproducción de las plantas. También examinan el comportamiento y las características de los animales, estudiando invertebrados, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Se investigan la nutrición y la enfermedad antes de explorar los sistemas del cuerpo humano. El curso concluye con un análisis de la interdependencia de los seres vivos en los ecosistemas.

Química A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI4003/4004 *10.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Química A/B abarca temas clave sobre la materia, las reacciones químicas, la energía y las aplicaciones prácticas de la química. En Química A, construirás una base sólida aprendiendo cómo trabajan los científicos, cómo mantenerte seguro en el laboratorio y cómo medir y calcular utilizando las herramientas adecuadas. Luego, estudiarás de qué está hecha la materia, cómo se unen los átomos para formar compuestos y cómo funcionan las reacciones químicas. También explorarás la tabla periódica y por qué los elementos se comportan de la manera en que lo hacen. En Química B, aplicarás lo que has aprendido a la química en situaciones del mundo real. Luego, calcularás cantidades en reacciones químicas (estequiometría), estudiarás gases y disoluciones, y comprenderás cómo los ácidos, las bases y el pH afectan la vida cotidiana.

También explorarás cómo se mueve la energía en las reacciones químicas y nucleares. A lo largo de ambos semestres, utilizarás experimentos, modelos y proyectos para desarrollar tu comprensión de cómo los conceptos científicos explican el mundo que te rodea.

Química A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4009/4010, HSES548/549 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso basado en la investigación y el laboratorio está diseñado para respaldar el currículo de ciencias modernas y las prácticas de enseñanza. Cumple sólidamente con los estándares de aprendizaje NGSS asociados con la química de la escuela secundaria junto con conceptos y estándares adicionales que normalmente se incluyen en un curso de química de la escuela secundaria de un año completo. Los temas de contenido incluyen átomos y elementos, enlaces químicos, reacciones químicas, química cuantitativa, fuerzas a nivel molecular, soluciones y energía y cambios en la materia. También aborda conceptos y estándares adicionales que normalmente se incluyen en un curso de química de un año completo en la escuela secundaria, incluidas concentraciones molares, reacciones ácido-base, estequiometría avanzada, leyes de los gases y compuestos orgánicos. Cada lección incluye una o más actividades basadas en la investigación que se pueden realizar en línea dentro del contexto de la lección. Además, el curso incluye una cantidad importante de actividades prácticas de laboratorio. Aproximadamente el 40% del tiempo de los estudiantes en este curso se dedica a experiencias de laboratorio reales, según lo define el Consejo Nacional de Investigación (2006, p. 3).

Química A/B (Pensador Brillante)

HSBT4007/4008, HSBT4007D/4008D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

La química, rama fundamental de la ciencia física, aplica sus principios y leyes en diversos campos, como los negocios, la tecnología y la atención médica. El curso comienza con una exploración de mediciones, cálculos, análisis de datos y el método científico. Los estudiantes investigan las propiedades de los elementos, compuestos y mezclas. Examinan la historia de las teorías de la estructura atómica que condujeron a la tabla periódica de Mendeléiev y la ley periódica. Posteriormente, los estudiantes aplican la teoría atómica para estudiar las interacciones de enlaces moleculares y químicos, incluidas las fórmulas químicas, las reacciones y la estequiometría. El plan de estudios cubre los estados de la materia, las leyes de los gases, soluciones, ácidos y bases, la termoquímica, la cinética de reacciones y reacciones de oxidación-reducción. El curso concluye con exámenes de química orgánica, bioquímica y química nuclear. A lo largo del curso, las investigaciones de laboratorio, incluidos los laboratorios en video, refuerzan los conceptos y las habilidades científicas.

Ciencias de la Tierra y el Espacio A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4013/4014, HSES244/245 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso basado en la investigación y el laboratorio está diseñado para respaldar el currículo de ciencias modernas y las prácticas de enseñanza. Cumple sólidamente con los estándares de aprendizaje NGSS asociados con las ciencias de la Tierra y el espacio de la escuela secundaria. Los temas de contenido incluyen procesos y métodos científicos, el universo, la Tierra Precámbrica, los materiales y la tectónica de la Tierra, la hidrosfera y la atmósfera, y las interacciones humanas con los sistemas y recursos de la Tierra. Cada lección incluye una o más actividades basadas en la investigación que se pueden realizar en línea dentro del contexto de la lección. Además, el curso incluye una cantidad importante de actividades prácticas de laboratorio. Aproximadamente el 40% del tiempo de los estudiantes en este curso se dedica a experiencias de laboratorio reales, según lo define el Consejo Nacional de Investigación (2006, p. 3).

Ciencias de la Tierra A/B (En línea – Edmentum)

HSES475/476 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

En el curso de Ciencias de la Tierra, los estudiantes profundizarán en las complejidades de nuestro planeta como un sistema dinámico y reconocerán la importancia de nuestro papel dentro de él. Explorarán el Sistema Solar, examinando las características de las estrellas, el sol, la luna y la estructura de las galaxias. Mediante la aplicación del método científico, los estudiantes buscarán respuestas a preguntas importantes. Al estudiar la composición de la Tierra y sus alrededores, desarrollarán una comprensión del profundo impacto que los humanos pueden tener en el futuro de nuestro mundo. Al finalizar este curso, los estudiantes podrán: describir la estructura fundamental de la Tierra, explicar la formación gradual de las formas del terreno de la Tierra, analizar varios tipos de mapas y sus características, comprender el papel de los movimientos de las placas tectónicas en la conformación del planeta, clasificar diferentes tipos de volcanes y examinar la naturaleza de las erupciones volcánicas, comprender el concepto del ciclo de las rocas y la formación de capas de suelo, e identificar los procesos involucrados en la transformación de la roca en suelo.

Diseña tu Mundo A/B CP

SGI1171/1172 *10.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso involucra a los estudiantes en prácticas de ingeniería auténticas en un entorno basado en proyectos. Los estudiantes completan una serie de desafíos de diseño socialmente relevantes para desarrollar habilidades de diseño de ingeniería y hábitos mentales. Los estudiantes aprenden sobre el impacto social de la ingeniería a través de la exploración de logros pasados; desafíos actuales y futuros, y la interacción entre la ciencia, la tecnología, las necesidades del cliente y los diseños en evolución. También aprenden sobre las disciplinas y carreras de ingeniería, la naturaleza multidisciplinaria de la práctica y los códigos y estándares profesionales a los que se adhieren los ingenieros. Además, los estudiantes aprenden y emplean el proceso iterativo de varios pasos que utilizan los ingenieros para diseñar un producto para las necesidades específicas de los clientes.

Aprenden a caracterizar el sistema utilizando técnicas cuantitativas comunes en la práctica de la ingeniería, lo que permite una comprensión más profunda del sistema. Se pone énfasis en la creación de artefactos de comunicación para garantizar una interpretación precisa por parte de otros, equipos de productos integrados y ejemplos de equipos de ingeniería exitosos. Finalmente, los estudiantes aprenden a utilizar herramientas y técnicas comunes que los ingenieros emplean para abordar y resolver problemas y para gestionar proyectos.

Sistemas Ambientales A/B (Pensador Brillante)

HSBT4009/4010, HSBT4009D/4010D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

Los Sistemas Ambientales presentan a los estudiantes los diversos sistemas de la Tierra, sus interacciones y los impactos humanos sobre ellos. El curso cubre los fundamentos científicos de los sistemas de tierra, agua, atmósfera y biosfera, discutiendo problemas ambientales, posibles soluciones, leyes existentes y legislación futura. El pensamiento crítico y la capacidad de considerar múltiples perspectivas son habilidades esenciales. Las investigaciones de laboratorio, incluidos los laboratorios de video, se integran a lo largo del curso para reforzar los conceptos y habilidades científicas.

Anatomía y Fisiología Humana Sem A/B CP (En línea – Edmentum)

HSES544/545 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

Anatomía y Fisiología Humana es un curso de ciencia avanzada alineado con NGSS que se centra en el desarrollo de una comprensión profunda e integral de las estructuras y funciones del cuerpo y sus mecanismos para mantener la homeostasis. Este curso comenzará con una comprensión de la terminología médica y una revisión de la homeostasis como un medio para establecer las bases para el resto del curso. Luego, los estudiantes aprenderán sobre los sistemas corporales clave (tegumentario, cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, musculoesquelético, nervioso, linfático y reproductivo) y cómo todos ellos trabajan juntos para mantener el cuerpo en homeostasis. Cada unidad contará con prácticas y estudios de casos para los diferentes sistemas del cuerpo para que los estudiantes puedan participar en el pensamiento crítico, la exploración de carreras y cómo sería trabajar en diferentes partes de las ciencias de la salud. Cada unidad también contará con un laboratorio práctico que permitirá a los estudiantes planificar y llevar a cabo investigaciones o analizar datos para utilizarlos en apoyo de un argumento científico. Estos laboratorios y estudios de casos también reforzarán las habilidades de escritura científica para preparar a los estudiantes para cursos postsecundarios. Al finalizar el curso, los estudiantes no solo deberán ser capaces de demostrar una comprensión profunda de la anatomía y la fisiología, sino también de comunicarse sobre ellas correctamente tanto verbalmente como por escrito. Por último, este curso tendrá un gran componente profesional con un enfoque en exponer a los estudiantes a carreras en las ciencias de la salud en cada unidad. El proyecto culminante del curso será un gran artículo de investigación y presentación sobre carreras en ciencias de la salud.

Física y Química Integradas A/B (Pensador Brillante)

HSBT4011/4012, HSBT4001D/4012D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

En Física y Química Integradas, los estudiantes profundizan en temas cautivantes de química y física. Reciben una breve introducción al método científico, la seguridad en el laboratorio y el sistema métrico. El segmento de química cubre la teoría atómica, la tabla periódica, fórmulas químicas y equilibrio de ecuaciones. Las investigaciones se extienden a ácidos y bases, leyes de los gases y química nuclear. En física, los estudiantes exploran las leyes del movimiento de Newton, así como conceptos como masa, fuerza, movimiento, velocidad, aceleración, gravedad y energía. También estudian electricidad y magnetismo, máquinas simples, leyes de la termodinámica y ondas de energía. Las investigaciones de laboratorio, incluidos los laboratorios de video, se incorporan a lo largo del curso para reforzar los conceptos y las habilidades científicas.

Microbiología Médica A/B (Pensador Brillante)

HSBT4013/4014, HSBT4013D/4014D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

La Microbiología Médica explora el mundo de los microorganismos responsables de las enfermedades humanas. Los estudiantes estudian bacterias, virus y protistas comunes que causan enfermedades y aprenden sobre su transmisión dentro de las comunidades y a nivel mundial. El curso enfatiza los métodos para prevenir la propagación de estos patógenos. Los estudiantes examinan varios medicamentos y sus mecanismos para combatir microorganismos.

Además, investigan el fenómeno de la resistencia a los antibióticos y sus implicaciones. También se enseñan habilidades de laboratorio en el cultivo y aislamiento de microorganismos en placas de Petri.

Ciencias Físicas A/B; Ciencias Físicas A CC

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI4005/4006; 4013 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10; 5 — *CSU/UC Aprobado para "D"*

Al completar con éxito Ciencias Físicas, los estudiantes podrán comunicar sus hallazgos utilizando observaciones científicas, recopilaciones de datos y análisis. Podrán utilizar herramientas adecuadas para realizar investigaciones y comprender cómo la ciencia se incorpora en nuestras vidas. En este semestre del curso, los estudiantes se centrarán en el aspecto químico de la ciencia física. Los estudiantes comprenderán las características de varios materiales y proporcionarán explicaciones de sus comportamientos analizando su composición molecular. Los estudiantes practicarán la redacción y validación de informes científicos y justificarán sus hallazgos utilizando gráficos y tablas para mostrar sus datos cuantitativos y cualitativos.

Los estudiantes también adquirirán la experiencia necesaria para realizar técnicas de laboratorio simples como medir, filtrar y diluir. Debido al alto rigor de esta clase, se recomienda encarecidamente tener conocimientos de Álgebra 1.

Física A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4011/4012, HSES206/207 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

La física introduce a los estudiantes a la física del movimiento, las propiedades de la materia, la fuerza, el calor, los vectores, la luz y el sonido. Los estudiantes aprenden la historia de la física desde los descubrimientos de Galileo y Newton hasta los de los físicos contemporáneos. El curso se centra más en la explicación que en el cálculo y prepara a los estudiantes para la física cuantitativa introductoria a nivel universitario. Otras áreas de discusión incluyen gases y líquidos, átomos, electricidad, magnetismo y física nuclear.

Física A/B (Pensador Brillante)

HSBT4015/4016, HSBT4015D/4016D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Este curso cubre conceptos de física como materia, energía, movimiento, fuerza, velocidad y aceleración para profundizar la comprensión del comportamiento universal. Los estudiantes exploran el desarrollo histórico de la física y las contribuciones de figuras clave como Newton, Einstein y Planck. Aplican principios de física a temas que incluyen la gravedad, el momento, el movimiento, la energía, el trabajo y la potencia, examinando cómo las máquinas utilizan el torque y la fuerza. Se investigan fuerzas fundamentales, electrostática, termodinámica, formas de onda, partículas y física cuántica, junto con temas como el núcleo, la radiactividad, la fisión, la fusión y las teorías de la relatividad especial y general. Las investigaciones de laboratorio, incluidos los laboratorios de video, se integran a lo largo del curso para reforzar los conceptos y habilidades científicas.

Idioma Distinto del Inglés

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Lenguaje de Señas Estadunidense 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6025/6026, HSES494/495 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

El Lenguaje de Señas Estadunidense (ASL) tiene la distinción de ser el tercer idioma más utilizado en América del Norte. Lenguaje de Señas Estadunidense 1 ofrece una introducción interesante al vocabulario del ASL y a la formación de oraciones básicas, permitiendo a los estudiantes iniciar la comunicación desde el principio. Fundamentalmente, este curso también profundiza en el rico tapiz de la cultura sorda, que abarca creencias sociales, tradiciones, historia, valores y las vibrantes comunidades moldeadas por la sordera. A través del curso Aprender a Señalar, los estudiantes desarrollarán aún más su competencia en ASL y profundizarán su comprensión de sus estructuras gramaticales. Al ampliar su repertorio de señas, los estudiantes explorarán temas cautivantes como la educación de las personas sordas y el diverso ámbito de las artes y la cultura de las personas sordas.

Lenguaje de Señas Estadunidense 2 A

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6109 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Lenguaje de Señas Estadunidense 2, desarrollarás las habilidades básicas adquiridas en ASL 1, ampliando tu capacidad para comunicarte de forma clara y segura en Lengua de Señas Estadounidense. Aprenderás a describir personas, animales, lugares y rutinas con mayor detalle utilizando signos de tamaño y forma, clasificadores y una glosa precisa en lengua de signos estadounidense (ASL). Practicarás dar y seguir instrucciones, hablar sobre salud y seguridad, y comunicarte sobre dinero, compras, tareas domésticas, tecnología y tiempo libre. A medida que avances en tu trabajo, aprenderás a planificar y describir eventos, compartir noticias y contar historias cortas utilizando un orden cronológico claro, palabras de secuencia y detalles expresivos. Utilizarás el cambio de roles, las expresiones faciales y el espacio para mostrar diferentes personajes y puntos de vista, y escribirás párrafos explicativos organizados en ASL sobre tu hogar, tu comunidad, tu vida diaria y tus experiencias con la comida y las comidas. A lo largo del curso de Lenguaje de Señas Estadunidense 2 (ASL 2), también profundizarás tu comprensión de la cultura sorda y la comunicación respetuosa, para que puedas expresarte de maneras que sean culturalmente apropiadas y efectivas en situaciones de la vida real.

Lenguaje de Señas Estadunidense 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6027/6028, HSES507/508 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Lenguaje de Señas Estadunidense 2, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar el vocabulario esencial para comprar, realizar compras y gestionar emergencias. Basándose en los conocimientos básicos adquiridos en el curso previo, los estudiantes mejorarán sus habilidades de comunicación y profundizarán su comprensión de la cultura sorda. Profundizarán en temas como clasificadores, glosas y morfemas bucales, lo que les permitirá dar descripciones y proporcionar instrucciones de manera efectiva. Al ampliar lo aprendido en el curso previo requerido, los estudiantes mejorarán su competencia en lenguaje de señas mediante el estudio de secuencias, transiciones, cambios de roles y tiempos futuros. Además, desarrollarán la capacidad de contar historias y hacer preguntas, adquiriendo una mayor apreciación por la cultura sorda.
A lo largo del curso, se hará hincapié en mejorar la velocidad, participar en conversaciones, perfeccionar las habilidades de señas y fomentar la conciencia cultural.

Lenguaje de Señas Estadunidense 3 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6029/6030, HSES509/533 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Lenguaje de Señas Estadunidense 3, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar en las complejidades de la comunicación en ASL, incluyendo características gramaticales avanzadas, clasificadores y locativos. Participarán en el aprendizaje, la composición y la presentación de vocabulario y narraciones, sumergiéndose en la vibrante cultura y comunidad sorda. El curso explorará varios aspectos de la cultura sorda, incluidas opiniones, jergas, modismos y el uso de la tecnología y los medios para obtener perspectivas sordas auténticas. Los estudiantes también examinarán cómo los viajes, las diferencias culturales y la geografía influyen en el lenguaje de señas. Además, el curso brindará conocimientos sobre eventos y temas importantes en la cultura sorda, como la educación, la ciencia y la literatura, enriqueciendo aún más la comprensión de los estudiantes sobre la cultura sorda y mejorando sus habilidades de señas.

Francés 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6009/6010, HSES218/219 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

Estos cursos se basan en un alcance y una secuencia investigados que cubren los conceptos esenciales del Francés. Los debates en clase brindan una oportunidad para debatir temas específicos en Francés. Una herramienta de apoyo clave es la Herramienta de Grabación de Audio que permite a los estudiantes aprender una habilidad fundamental para el Francés: escuchar y hablar. Comenzando con el aprendizaje de saludos personales y continuando con intercambios de comunicaciones prácticas, Francés 1B presenta a los estudiantes las habilidades necesarias para aprovechar al máximo los viajes a países francófonos.

Francés 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6011/6012, HSES220/221 *9.º a 12.º grado*

Requisito previo: Francés 1

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

Cada uno de estos semestres está diseñado para aprovechar los principios dominados en Francés 1 y utilizar una combinación de plan de estudios en línea, actividades de aprendizaje electrónico y actividades interactivas de apoyo para involucrar completamente a los estudiantes. Las pruebas previas, posteriores y de fin de semestre de la unidad identifican fortalezas y debilidades, lo que ayuda a crear una experiencia de aprendizaje más personalizada y efectiva. Al igual que Francés 1, estos cursos de 90 días enfatizan las habilidades prácticas de comunicación y al mismo tiempo desarrollan la conciencia y la sensibilidad interculturales.

Alemán 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6021/6022 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Alemán 1 Sem A, los estudiantes serán introducidos a varias situaciones comunes en las que las personas se comunican, como intercambiar nombres y saludos, describir a las personas por rasgos físicos y de personalidad, y describir a los miembros de la familia y aspectos de su vida social. Comenzarán con estructuras básicas de oraciones y herramientas gramaticales, y se comunicarán escuchando, hablando, leyendo y escribiendo en alemán mientras internalizan nuevo vocabulario y gramática. También aprenderán sobre algunas regiones del mundo de habla alemana que los personajes centrales de cada unidad están visitando. Los estudiantes se basarán en el trabajo de este semestre a medida que avancen en sus estudios de alemán: todo lo que aprendan sobre un idioma y las culturas en las que se habla servirá como base para un aprendizaje posterior. En Alemán 1 Sem B, los estudiantes conocerán varias situaciones comunes en las que las personas describen cómo ganar, ahorrar y administrar dinero, los modos de transporte urbano, las distintas estaciones y las condiciones climáticas asociadas, la comida, la ropa y las actividades. También describirán diversas formas de arte, obras de teatro, conciertos y películas. Hablarán de salud y bienestar, y de viajes y turismo. Los estudiantes se basarán en lo que aprendieron en el curso de Alemán 1 Sem A para comunicarse escuchando, hablando, leyendo y escribiendo en alemán mientras internalizan nuevo vocabulario y gramática. También aprenderán sobre algunas regiones del mundo de habla alemana que están visitando los personajes centrales de cada unidad. Los estudiantes se basarán en el trabajo de este semestre a medida que avancen en sus estudios de Alemán: todo lo que aprendan sobre un idioma y las culturas en las que se habla servirá como base para un aprendizaje posterior.

Alemán 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6023/6024 *9.º a 12.º grado*

Requisito previo: Alemán 1

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Alemán 2 Sem A, el estudiante volverá a familiarizarse con el alemán en situaciones comunes, comenzando con la descripción de clases, amigos de la escuela, profesores y útiles escolares. Hablarán sobre diferentes estilos de vestimenta, vivienda y vecindarios, y aprenderán sobre las relaciones entre familiares y amigos, estudiantes y profesores, y empleados y empleador. También describirán las rutinas y horarios personales diarios, las tareas del hogar y las responsabilidades familiares. Por último, hablarán sobre diferentes tipos de cocina, establecimientos de restauración y etiqueta en la mesa. Se basarán en lo que aprendieron en el curso de Alemán 1 Sem B para comunicarse escuchando, hablando, leyendo y escribiendo en alemán mientras internalizan nuevo vocabulario y gramática. Los estudiantes también aprenderán sobre algunas regiones del mundo de habla alemana que visitan los personajes centrales de cada unidad. Se basarán en el trabajo de este semestre a medida que avancen en sus estudios de Alemán: todo lo que aprendan sobre un idioma y las culturas en las que se habla servirá como base para futuros aprendizajes. En el segundo semestre de Alemán B, los estudiantes volverán a aprender alemán en situaciones comunes, comenzando con diversas profesiones y planes de carrera para el futuro. Hablarán sobre viajes a varias regiones y la flora y fauna que se encuentran en cada región y describirán tipos de viajes, incluidos viajes por carretera, campamentos y ecoturismo. También describirán pasatiempos, actividades y manualidades que la gente disfruta. Por último, hablarán sobre especialistas médicos, incluidos dentistas y veterinarios, y síntomas relacionados con enfermedades y lesiones. Se basarán en lo aprendido en el curso de Alemán 2 Sem A para comunicarse escuchando, hablando, leyendo y escribiendo en Alemán mientras internalizan nuevo vocabulario y gramática. El estudiante también aprenderá sobre algunas regiones del mundo de habla alemana que están visitando los personajes centrales de cada unidad. Se basarán en el trabajo de este semestre a medida que avancen en sus estudios de Alemán: todo lo que aprendan sobre un idioma y las culturas en las que se habla servirá como base para futuros aprendizajes.

Español 1 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6101/6102 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En todas las clases de Nivel I, el objetivo es la comunicación básica cotidiana y la conciencia cultural. Los alumnos desarrollarán una base sólida de vocabulario y estructura lingüística en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura.

Español 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6001/6002, HSES212/213 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

En Español 1, los estudiantes serán introducidos a varias situaciones comunes de comunicación, incluyendo el intercambio de nombres y saludos, la descripción de personas según rasgos físicos y de personalidad, y la discusión sobre miembros de la familia y aspectos de la vida social. Comenzarán aprendiendo estructuras básicas de oraciones y herramientas gramaticales, lo que les permitirá escuchar, hablar, leer y escribir en español mientras internalizan nuevo vocabulario y conceptos gramaticales. A lo largo del curso, los estudiantes también explorarán diferentes regiones del mundo hispanohablante a través de las experiencias de personajes centrales en cada unidad. A medida que los estudiantes progresan en sus estudios del español, continuarán desarrollando el conocimiento y la comprensión cultural adquiridos, sentando una base sólida para un mayor aprendizaje del idioma.

Español 2 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6103/6104 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

Este curso está recomendado para personas que no son hablantes nativos de Español. Este es un estudio avanzado del idioma Español que incluye el estudio de los tiempos verbales pasado y futuro, además de órdenes y vocabulario avanzado. En este nivel se hace hincapié en la comprensión auditiva y la expresión oral en Español. Las presentaciones culturales incluyen atisbos de la antigua civilización de las Américas, así como una continua exposición a las glorias de la España clásica. El objetivo es preparar a los estudiantes para desenvolverse con fluidez en una sociedad bilingüe, así como cumplir con los requisitos de admisión a la universidad para cursar dos años de lengua extranjera.

Español 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6003/6004, HSES214/215 *9.º a 12.º grado*

Requisito previo: Español 1

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

Los niveles de Español 2A y B utilizan tres herramientas de evaluación que están diseñadas específicamente para abordar la comunicación utilizando el idioma de destino: Actividades de Lección, Actividades de Unidad y Debates. Estas herramientas ayudan a garantizar el dominio del lenguaje y de los conceptos a medida que los estudiantes crecen en su comprensión y uso del Español. Se utilizan juegos de aprendizaje diseñados específicamente para el aprendizaje de idiomas y se puede acceder a ellos en una amplia variedad de dispositivos.

Español 3 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6005/6006, HSES216/217 *9.º a 12.º grado*

Requisito previo: Español 2

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "E"*

Los cursos de Español 3A y B adoptan un enfoque único al ubicar las lecciones de cada unidad en un lugar hispanohablante específico, sumergiendo a los estudiantes en el idioma y en una variedad de culturas y cuestiones hispanas. Por ejemplo, la Unidad 5 del Semestre B incluye una discusión de los problemas ambientales en Argentina. Concluyendo el ciclo de tres años de cursos de español, Español 3A y B combinan eficazmente el aprendizaje grupal e individual y ofrecen actividades y evaluaciones para mantener a los estudiantes interesados y encaminados.

Artes Visuales y Escénicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Historia del Arte A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6001/6002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Los estudiantes tendrán una base sólida para observar, interpretar, criticar, discutir y producir arte. Habrán adquirido experiencia en la creación de obras de arte expresivas bidimensionales y tridimensionales utilizando una variedad de medios. Cada estudiante recopilará ejemplos de su trabajo para exhibir en un portafolio que resalte su nivel técnico actual y demuestre su crecimiento. Los estudiantes comprenderán el papel de las artes visuales a lo largo de la historia y en todo el mundo. Comprenderán el poder del arte para comunicar ideas e influir en las opiniones. Los estudiantes podrán analizar su propio trabajo y el de otros artistas y criticar obras utilizando vocabulario específico del contenido. Podrán articular verbalmente su proceso técnico y creativo a sus pares, al tiempo que reconocen fortalezas y áreas de crecimiento potencial dentro de su propio trabajo. Al final del curso de un año de duración, los estudiantes dominarán el vocabulario específico del arte, podrán crear, analizar y juzgar obras de arte, conocerán la importancia del arte en diversas culturas y estarán preparados para aplicar las habilidades que han practicado durante el año en múltiples carreras artísticas.

Historia y Apreciación del Arte (En línea – Edmentum)

HSED6018, HSES463 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El arte ha jugado un papel importante en las civilizaciones a lo largo de la historia, sirviendo como reflejo de sus valores y creencias. Al estudiar arte, uno puede obtener conocimientos sobre las culturas y sociedades que lo produjeron. Este curso explora diversas formas, técnicas y procesos de arte, al tiempo que examina las funciones culturales del arte prehistórico, egipcio, griego, romano, cristiano primitivo, islámico, indio, chino, japonés, africano, indígena americano y latinoamericano. Se profundiza en la influencia del período de la Reforma en el arte, los principios del arte y la arquitectura barrocos, y el impacto de las tecnologías visuales en el arte después del Renacimiento. El curso también explora las conexiones entre el arte y la ciencia, el arte y la política, y los principios del arte moderno en relación con la cultura moderna. Además, cubre los desarrollos en la arquitectura moderna y la cultura visual predigital desde la década de 1950 hasta finales del siglo XX. Al final del curso, los estudiantes tendrán una comprensión integral de la importancia histórica y cultural del arte.

Historia y Apreciación del Arte (En línea – Edmentum)

HSED542/543, HSES542/HSES543 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso ofrece una exploración en profundidad de la historia del arte, la cultura visual y los principios del diseño desde la prehistoria hasta finales del siglo XX. Los estudiantes examinarán diversas formas, herramientas, técnicas y procesos artísticos mientras analizan la importancia cultural e histórica de los principales movimientos artísticos. A través del estudio crítico, los estudiantes rastrearán la evolución del arte a través de diferentes civilizaciones, incluidas las tradiciones artísticas egipcia, griega, romana, cristiana primitiva, islámica, renacentista y moderna. Explorarán la relación entre el arte y la cultura, la religión, la ciencia y la política, así como el impacto de los avances tecnológicos en la expresión artística. Al final del curso, los estudiantes tendrán una comprensión integral de los desarrollos artísticos en diversas culturas, el papel de las artes visuales en la sociedad y las bases del arte moderno y contemporáneo.

Historia del Arte A/B (Pensador Brillante)

HSBT6003/6004, HSBT6003D/6004D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso de Historia del Arte ayudará a los estudiantes a desarrollar una apreciación por la diversidad del arte. A través de este viaje de reconocimiento, los estudiantes comenzarán con el arte prehistórico y antiguo y progresarán a través del arte clásico griego y romano, el arte medieval y el período del Renacimiento. Los estudiantes exploran el uso de la luz y la sombra en el arte barroco y el estilo caprichoso del arte rococó. Al contrastar el retorno neoclásico a temas idealizados con la era romántica imaginativa, los estudiantes profundizan en los movimientos impresionista y postimpresionista, con artistas como Monet y Van Gogh. El curso concluirá con el estudio de los movimientos de arte moderno como el expresionismo, el minimalismo y el arte conceptual, examinando artistas como Rodin, Picasso, Mondrian y O'Keeffe.

Producción de Audio/Video IA/B (Pensador Brillante)

HSBT6005D/6006D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Producción de Audio y Video I introduce a los estudiantes a los principios fundamentales tanto del diseño de audio como de la producción de video. El curso está estructurado en cuatro secciones principales: preproducción, fotografía principal, postproducción y preparación profesional/desarrollo de portafolio. La preproducción cubre el desarrollo del guion y del guion gráfico, los documentos de producción y la planificación. La fotografía principal examina los roles clave del equipo, las técnicas de filmación, el equipo de cámara y la seguridad en el set. La posproducción aborda la edición de video, las leyes de derechos de autor y la mezcla/diseño de sonido. Al finalizar el curso, los estudiantes crearán un portfolio de audio/video, un currículum y una carta de presentación para prepararse para la universidad y las oportunidades profesionales.

Medios Digitales e Interactivos A/B CP

HSED9058/9059, HSES496/497 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El primer semestre está pensado como una guía práctica y directa para ayudarle a comprender los conceptos de los medios digitales e interactivos. Este curso cubrirá carreras, capacitación y tecnologías emergentes en medios digitales. Este curso te familiariza con los conceptos involucrados en los medios digitales, como el diseño gráfico, la fotografía digital, los principios del diseño y la impresión digital. Este curso también cubre las leyes de derechos de autor y el uso justo involucrados en los medios digitales. El segundo semestre está destinado a ayudarte a comprender los conceptos relacionados con los sistemas de comunicación digital, producción de audio y video, multimedia, animación y publicación digital. Este curso cubrirá sistemas de comunicación digital, tecnologías de audio y video, cubriendo diseño de medios digitales, multimedia y animación. Además, este curso te enseña a crear una página web, publicar productos digitales y crear un portafolio digital.

Análisis Cinematográfico A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6003/6004 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

El curso de Análisis Cinematográfico ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de familiarizarse con la industria cinematográfica tanto del pasado como del presente. Los estudiantes analizarán una diversidad de películas cinematográficas a través de una lente única: películas que han tenido impactos de diversas maneras. A través de designaciones categóricas muy específicas, los estudiantes verán varios tipos de películas mientras analizan el impacto social, comercial y ético de estas películas y la industria cinematográfica. En cada categoría designada, los estudiantes participarán en una lectura académica y analítica, reflexionarán sobre dicha lectura y escribirán críticamente sobre cómo cada una de las películas vistas se ajusta a estas normas sociales, comerciales y éticas.

Además, los estudiantes aprenderán un vocabulario amplio y específico sobre cine y negocios cinematográficos y se espera que utilicen este lenguaje en todos sus escritos y proyectos. Los estudiantes verán un total de 20 películas en 10 categorías designadas. Los estudiantes serán evaluados según sus "mapas de películas" completados y las tareas de desempeño que deben completar para cada categoría. Se utilizarán rúbricas para garantizar que los estudiantes relacionen su contenido escrito, de audio y otros contenidos creativos con la exploración del tema y el vocabulario recién aprendido.

Diseño Gráfico e Ilustración A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED60076008, HSES388/389 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso sirve como una guía práctica e interactiva para personas interesadas en el diseño gráfico. Proporciona una cobertura integral de conceptos clave, incluidos los principios de diseño gráfico, la creación de imágenes y las técnicas de manipulación de imágenes. El curso explora posibles trayectorias profesionales dentro del campo del diseño gráfico, así como la capacitación y las habilidades necesarias para alcanzar el éxito. Los estudiantes aprenderán a utilizar eficazmente el color y la tipografía en la creación de imágenes, junto con métodos para manipular imágenes. Además, el curso enfatiza la importancia de los elementos y principios de diseño para crear imágenes visualmente atractivas. También se abordan las consideraciones éticas y las leyes de derechos de autor relacionadas con el uso del diseño gráfico para garantizar prácticas responsables y profesionales.

Introducción a la Caricatura

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI6005 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso de caricatura guía a los estudiantes a través de todo el proceso creativo de diseñar personajes originales y contar historias mediante la ilustración. Partiendo de los fundamentos del lenguaje de las formas y la construcción facial, los estudiantes aprenden a expresar visualmente la personalidad y la emoción a través del diseño de personajes. Avanzan hasta dibujar personajes de cuerpo entero en poses dinámicas, dominando la línea de acción, el gesto y la silueta para crear figuras convincentes en movimiento. Mediante lecciones específicas sobre interacción, perspectiva y diseño de escenarios, los estudiantes aprenden a situar a sus personajes en escenas y entornos creíbles que realzan la narración visual. El curso también introduce una variedad de estilos de animación y caricatura, como dibujos animados de acción, anime y comedia, y reta a los estudiantes a adaptar sus diseños manteniendo la coherencia de los personajes. Como culminación en la creación de una tira cómica original, los estudiantes sintetizan sus

habilidades en desarrollo de personajes, composición, expresión y narrativa, preparándolos para continuar trabajando de forma creativa en la narración visual y el diseño de entretenimiento.

Introducción a las Artes Visuales CP (En línea – Edmentum)

HSED6016, HSES378 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso está destinado a que los estudiantes se familiaricen con diferentes tipos de artes visuales. Este curso tiene 16 lecciones y 5 actividades del curso. Cada lección contiene una o más Actividades de Lección. En Introducción a las Artes Visuales, los estudiantes rastrearán la historia del arte y describirán varias formas de arte. Identificarán los elementos del arte y examinarán los principios del diseño. Los estudiantes analizarán los parámetros en la evaluación y crítica del arte. Examinarán las leyes de derechos de autor y discutirán el uso ético del arte.

Apreciación Musical CP (En línea – Edmentum)

HSED6015, HSES262 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*

El curso de apreciación musical es una asignatura optativa de un semestre que ofrece una introducción práctica e interactiva a la música. Los estudiantes aprenderán sobre los elementos y patrones fundamentales de la música, así como diferentes aspectos de la notación musical. El curso cubre la historia y la evolución de la música desde la Edad Media hasta la era moderna, enfatizando su impacto en la sociedad y la cultura. Los estudiantes también estudiarán técnicas de composición y dispositivos expresivos para mejorar su capacidad de evaluar conciertos. Al explorar la música en profundidad, los estudiantes desarrollarán una apreciación más profunda de su significado artístico y cultural.

Apreciación Musical A/B (Pensador Brillante)

HSBT6001/6002, HSBT6001D/6002D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso está diseñado para ayudar a los no músicos a comprender conceptos musicales, incluida la lectura de partituras musicales, la comprensión de la melodía y la armonía, el ritmo, la historia de la música (estilos por período), la teoría musical, los géneros, los instrumentos, la orquestación y los arreglos. Los estudiantes también aprenderán a crear partituras musicales utilizando software de arreglos musicales populares. Además, el curso cubre la ciencia del sonido musical, la salud y el bienestar de los intérpretes, conciertos sinfónicos clásicos, presentaciones de ópera y etiqueta. Los no músicos adquirirán conocimientos sobre el diverso mundo de la música, lo que aumentará su conocimiento y perspectiva general.

Fotografía Profesional A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED6013/6014, HSES3263/264 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*

La Fotografía Digital ha revolucionado la forma en que capturamos y compartimos momentos, transformando fundamentalmente la industria de la fotografía. Este curso ofrece la flexibilidad de tomarse individualmente o en grupo, lo que permite la personalización para satisfacer necesidades específicas. Con 15 lecciones integrales y debates interactivos en línea, los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento crítico mientras exploran la fotografía digital como una actividad creativa o una posible carrera.

Teatro, Cine y Producción Cinematográfica CP (En línea – Edmentum)

HSED6017, HSES461 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*

El curso de un solo semestre, Teatro, Cine y Producción Cinematográfica, proporciona una descripción general de los procesos involucrados en el teatro, el cine y la producción cinematográfica. Se introduce a los estudiantes a varios géneros y subgéneros de teatro y cine. El curso explora los aspectos creativos de la producción, incluida la escritura de guiones, la dirección, el diseño de escenografía, la actuación, el maquillaje y el diseño de vestuario. Los estudiantes también aprenden sobre elementos técnicos como la iluminación, el sonido y el trabajo de cámara. El curso cubre las etapas de preproducción, producción y postproducción tanto de obras de teatro como de películas. Además, los estudiantes adquieren conocimientos sobre el papel del público y su influencia en estas producciones.

Educación Profesional y Técnica (CTE)

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Construcción 1 A/B CP

CTESKY101/102 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "F"*

Sector Industrial: Oficios de la Construcción y Edificación — *Tipo de Curso: Introductorio*

Construcción 1A contiene unidades sobre seguridad, herramientas y materiales. Se presenta información detallada sobre seguridad, herramientas y materiales necesarios, y procedimientos paso a paso para cada proyecto. Ejercicios preparatorios más pequeños preceden a cada proyecto de taller para la práctica de habilidades específicas. Los estudiantes realizan una variedad de ejercicios y proyectos preparatorios para garantizar la exposición a una multitud de habilidades. El aprendizaje práctico incluye proyectos a menor escala para desarrollar el dominio de las habilidades de carpintería con herramientas manuales y eléctricas. Construcción 1B contiene unidades sobre seguridad, herramientas y materiales. Se presenta información detallada sobre seguridad, herramientas y materiales necesarios, y procedimientos paso a paso para cada proyecto. Ejercicios preparatorios más pequeños preceden a cada proyecto de taller para la práctica de habilidades específicas. Los estudiantes realizan una variedad de ejercicios preparatorios, pero con un enfoque adicional en proyectos para garantizar la exposición a una multitud de habilidades. El aprendizaje práctico incluye proyectos de pequeña y mediana escala para desarrollar el dominio de las habilidades de carpintería con herramientas manuales y eléctricas.

Construcción 2 A/B CP

CTESKY201/202 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Oficios de la Construcción y Edificación — *Tipo de Curso: Concentrador*

Construcción 2A contiene unidades sobre seguridad, herramientas y materiales para proyectos de un nivel de dificultad intermedio. Se presenta información detallada sobre seguridad, herramientas y materiales necesarios, y procedimientos paso a paso para muchos de los proyectos. Ejercicios preparatorios más pequeños preceden a cada proyecto de taller, permitiendo a los estudiantes practicar habilidades específicas relacionadas con el proyecto, como el uso adecuado de herramientas manuales o el uso de dispositivos de medición. Los estudiantes realizan una variedad de proyectos para garantizar la exposición a una multitud de habilidades. Los proyectos incluyen un caballete con tapa dentada, una mesa de picnic y mucho más. Construcción 2B contiene unidades sobre seguridad, herramientas y materiales para proyectos de un nivel de dificultad intermedio. Se presenta información detallada sobre seguridad, herramientas y materiales necesarios, y procedimientos paso a paso para muchos de los proyectos. Ejercicios preparatorios más pequeños preceden a cada proyecto de taller, permitiendo a los estudiantes practicar habilidades específicas relacionadas con el proyecto, como el uso adecuado de herramientas manuales o el uso de dispositivos de medición. Los estudiantes realizan una variedad de proyectos para garantizar la exposición a una multitud de habilidades. El aprendizaje práctico incluye proyectos a mayor escala para la exposición a habilidades de carpintería nuevas y repetidas.

Principios de Tecnología de la Información A/B CP

CTESKY9041/9042 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Tecnologías de la Información y la Comunicación — *Tipo de Curso: Introductorio*

Este curso da los siguientes pasos en la preparación de los estudiantes para una carrera en tecnología de la información. El curso abarca temas de software, hardware e implementación, y también aborda cuestiones de seguridad y éticas que los estudiantes enfrentarán en una carrera en el campo de la informática. Combinando lecciones, actividades en línea y fuera de línea y debates interactivos, el curso brindará una mirada práctica pero de vanguardia a los problemas que enfrentan los principales profesionales de la informática hoy y en el futuro.

CompTIA A+ con Preparación para el Examen A/B CP

CTESKY9071/9072 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Tecnologías de la Información y la Comunicación — *Tipo de Curso: Concentrador*

Este curso se centra en los objetivos del examen CompTIA A+ 220-901. Los estudiantes aprenderán sobre hardware y redes de computadoras. Los estudiantes aprenderán sobre los dispositivos móviles y sus características. Los estudiantes aprenderán a identificar y solucionar problemas relacionados con hardware, redes, impresoras, dispositivos de almacenamiento y dispositivos móviles. Las actividades unitarias del curso ayudan a los estudiantes a desarrollar y aplicar habilidades de pensamiento crítico. Las animaciones y presentaciones de diapositivas basadas en capturas de pantalla incluidas en la lección mantienen a los estudiantes interesados. Los estudiantes pueden comprender conceptos técnicos con mucha facilidad. Las simulaciones proporcionan a los estudiantes un entorno informático real para practicar varios pasos de procedimiento. Estas simulaciones emulan las preguntas basadas en el rendimiento de CompTIA A+. La prueba práctica al final del curso ayuda a los estudiantes a intentar responder preguntas similares al examen de certificación CompTIA A+ 220-901.

CompTIA ITF A/B CP

CTESKY9073/CTESKY9074

Créditos: 10 *9.º–12.º grado*

Sector Industrial: Curso de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Tipo: Proyecto Final

Este curso prepara a los estudiantes para la Certificación de Fundamentos Informáticos de CompTIA. Los estudiantes aprenderán vocabulario fundamental, sistemas operativos y procesos de tecnología de la información que son esenciales para los profesionales de la Informática. Los estudiantes aprenderán a identificar y resolver problemas comunes de la Informática. Los estudiantes también estarán preparados para tomar y aprobar el examen CompTIA Fundamentals como un paso necesario hacia la certificación de la industria.

Fundamentos de la Educación Infantil A/B CP

CTESKY9205/9206 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Educación, Desarrollo Infantil y Servicios Familiares *Tipo de Curso: Introductorio*

Introducción a la Educación Infantil proporciona los conocimientos fundamentales y las habilidades prácticas sobre el desarrollo infantil, los entornos de aprendizaje seguros y las prácticas adecuadas desde el nacimiento hasta el tercer grado. Los alumnos tendrán la oportunidad de aprender diferentes trayectorias profesionales con los requisitos educativos necesarios, así como adquirir experiencia a través de diversos métodos (es decir, clases magistrales, estudios de casos y simulaciones). Este curso también hace hincapié en la profesionalidad y las responsabilidades éticas necesarias para tener éxito en los entornos de cuidado infantil. Al finalizar el curso, los estudiantes contarán con una sólida base en educación infantil que les permitirá alcanzar sus metas y desarrollar la trayectoria profesional que deseen.

Introducción a la Enfermería A/B CP

CTESKY9114/CTESKY9115 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "D"*

Sector Industrial: Ciencias de la Salud y Tecnología Médica *Tipo de Curso: Introductorio*

Este curso proporciona a los estudiantes una ciencia anatómica basada en laboratorio con énfasis en las habilidades de enfermería y las ciencias de la salud. A través del curso, los estudiantes estudian una variedad de conceptos biológicos que incluyen: un estudio en profundidad de los sistemas de anatomía humana, biología celular, replicación de ADN, herencia genética, homeostasis, retroalimentación positiva y negativa, evolución y más. Los laboratorios y las actividades también brindan oportunidades para que los estudiantes participen en prácticas científicas, incluido el desarrollo y uso de modelos, la formulación de preguntas, la planificación y realización de investigaciones y el análisis e interpretación de datos. La instrucción técnica incluye un estudio de la orientación corporal, terminología médica, farmacología, educación en enfermería, historia de la enfermería, responsabilidades laborales de enfermería, habilidades de enfermería alineadas con la CNA, capacitación en RCP y más. A lo largo del curso, los estudiantes también practican con tecnología médica para desarrollar el dominio de las habilidades de enfermería. Los estudiantes también participarán en la exploración de carreras e industrias dentro del sector de las ciencias de la salud.

Auxiliar de Enfermería Certificado A/B CP

CTESKY9079/9080 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Ciencias de la Salud y Tecnología Médica *Tipo de Curso: Concentrador*

El curso está diseñado para permitir que los estudiantes aprendan las habilidades y la información clave que necesitan para trabajar como auxiliares de enfermería certificados. El curso se basa en el programa de exámenes NNAAP y está diseñado para preparar a los estudiantes para tomar el examen y convertirse en auxiliares de enfermería certificados. Durante este curso, los estudiantes explorarán conceptos relacionados con la comunicación efectiva para los auxiliares de enfermería, cómo trabajar en equipos multidisciplinarios, la competencia cultural y puntos clave que los auxiliares de enfermería deben informar a sus supervisores de enfermería. Los estudiantes también realizarán estudios en profundidad de la historia de la terminología médica y los componentes básicos de los términos médicos, abreviaturas médicas, acrónimos y símbolos con sus formas completas. Los estudiantes estudiarán las estructuras corporales, incluidos los sistemas musculoesquelético, tegumentario, endocrino, nervioso, sensorial, linfático e inmunológico. Enumerarán enfermedades y trastornos asociados con estos sistemas corporales y también identificarán especializaciones, equipos médicos, procedimientos de diagnóstico y tratamiento y medicamentos relacionados con cada uno de estos sistemas. Por último, se centrarán en los cinco sistemas del cuerpo, que incluyen los sistemas respiratorio, cardiovascular, reproductivo, digestivo y excretor. Los estudiantes recordarán las estructuras y funciones de cada sistema del cuerpo, enumerarán las enfermedades y trastornos asociados con cada uno e identificarán especializaciones, equipos médicos, procedimientos de diagnóstico y tratamiento y medicamentos relacionados con estos sistemas.

Introducción a las Ciencias Animales A/B CP

CTESKY9195/9196 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Agricultura y Recursos Naturales *Tipo de Curso: Introductorio*

Este curso comienza con un estudio del mundo de los animales. Los estudiantes comienzan su exploración de animales exóticos, incluido el cuidado de animales exóticos, la medicina aviar, los reptiles y más. Aprenden sobre diferentes enfermedades y tratamientos para animales exóticos que son diferentes de los animales domésticos y el ganado. Aprenden sobre los animales del zoológico, los desafíos de cuidarlos, como el acceso a los animales, y medidas y enfoques específicos para trabajar en ese entorno. Los estudiantes participan en un estudio riguroso de los tigres, incluido el comportamiento, el hábitat, la dieta, la anatomía, las subespecies, el riesgo de extinción, su papel en sus ecosistemas y los esfuerzos de conservación.

Los estudiantes investigan sobre el cautiverio moderno, incluidas consideraciones legales y éticas, leyes federales, estatales y locales, propiedad de mascotas exóticas, zoológicos exóticos, enfermedades, afecciones y más. Los estudiantes aprenden sobre peligros y conservación, caza furtiva, tráfico y mercados negros. Aprenden sobre las especies amenazadas y en peligro de extinción, así como la fragmentación y destrucción del hábitat. Su aprendizaje continúa mientras estudian sobre el bienestar animal y los derechos de los animales. Los estudiantes investigan diferentes hábitats, incluidos la tundra, el desierto, múltiples hábitats forestales, humedales, océano y coral. Los estudiantes completan un riguroso proyecto de investigación sobre un animal exótico que incluye nutrición animal, vacunación, refugio, mantenimiento, comportamiento y más. Los estudiantes concluyen su aprendizaje participando en un estudio sobre la protección de la biodiversidad de la Tierra, incluidas formas prácticas en las que los estudiantes pueden trabajar para conservar la diversidad de plantas y vida. Aprenden sobre el impacto antropogénico en los ecosistemas de todo el mundo y las formas de contrarrestar la extinción y el impacto y la destrucción del hábitat. Los estudiantes aprenden sobre los grupos de animales específicos, amenazados, en peligro de extinción y extintos, incluidas las diferenciaciones entre sus estados, hábitats, esfuerzos de conservación y adaptación animal.

Ciencias Veterinarias A/B CP

CTESKY9197/9198 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Agricultura y Recursos Naturales *Tipo de Curso: Concentrador*

Este curso comienza con un estudio de las ciencias veterinarias. Los estudiantes aprenden sobre la historia de la medicina veterinaria antes de estudiar la investigación actual en el campo. Los estudiantes examinan diferentes tipos de carreras dentro de las Ciencias Veterinarias, así como la ética dentro de la medicina veterinaria. Luego, los estudiantes aprenden sobre los principios de la anatomía y fisiología animal, incluido un estudio en profundidad de los sistemas del cuerpo animal, incluidos los sistemas musculoesquelético, respiratorio, circulatorio, excretor, reproductivo, tegumentario, digestivo, inmunológico y linfático, endocrino y nervioso. Los estudiantes aprenden la terminología de la anatomía veterinaria y practican la aplicación de estos términos a los animales. Luego, los estudiantes aprenden sobre las características de los animales sanos. Estudian los signos visuales y psicológicos de la salud, así como cómo considerar la salud histórica de un animal. Los estudiantes también aprenden a reconocer signos de enfermedad en los animales. Los estudiantes aprenden los fundamentos de la comprobación de los signos vitales de los animales, así como un enfoque sistemático para el examen físico. Luego, los estudiantes aprenden sobre el cuidado de animales pequeños, comenzando con los trastornos esqueléticos y musculares y las herramientas y equipos que se utilizan para diagnosticar y tratar estas dolencias. Los estudiantes estudian las diferentes partes del sistema nervioso de los animales pequeños. Los estudiantes comparan y contrastan las diferencias entre las enfermedades infecciosas. También estudian enfermedades endocrinas y enfermedades gastrointestinales de pequeños animales. Por último, los estudiantes aprenden los conceptos básicos de la ciencia animal y la ganadería. Los estudiantes estudian el ganado, los cerdos, las ovejas, las cabras y las aves de corral y su fisiología. Comparan y contrastan el sistema digestivo de diferentes animales, estudian el consumo de agua de varios animales, así como diferentes tipos de refugios y la alimentación para varios animales. Luego, los estudiantes exploran el cuidado sanitario básico del ganado. Estudian señales de problemas, así como métodos de cuidado, crianza y reproducción del ganado. Los estudiantes examinan diferentes carreras dentro de la agricultura y el cuidado de los animales.

Introducción a la Cosmetología y la Barbería A/B CP

CTESKY9201/CTESKY9202 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Sector Industrial: Moda y Diseño de Interiores *Tipo de Curso: Introductorio*

Introducción a la Cosmetología y la Barbería está diseñado para desarrollar habilidades esenciales de la industria. Los estudiantes comienzan con peluquería, coloración, cuidado de la piel, salud y seguridad, y opciones de licencia, avanzando al corte de cabello, servicios de textura química y práctica. El programa enfatiza la competencia técnica, la creatividad, el profesionalismo y la comunicación con el cliente. El Semestre B se basa en estos fundamentos, introduciendo técnicas avanzadas en aplicación de maquillaje, extensiones de pestañas, tratamientos faciales, depilación y servicios de uñas. Los estudiantes exploran la teoría del maquillaje, la consulta con el cliente y diversos tratamientos de belleza, adquiriendo una comprensión integral de los servicios de la industria para mejorar su versatilidad y empleabilidad.

Técnico de Uñas A/B

CTESKY9203/9204 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Sector Industrial: Moda y Diseño de Interiores *Tipo de Curso: Concentrador*

Introducción a la Cosmetología y la Barbería está diseñado para desarrollar habilidades esenciales de la industria. Los estudiantes comienzan con peluquería, coloración, cuidado de la piel, salud y seguridad, y opciones de licencia, avanzando al corte de cabello, servicios de textura química y práctica. El programa enfatiza la competencia técnica, la creatividad, el profesionalismo y la comunicación con el cliente. El Semestre B se basa en estos fundamentos, introduciendo técnicas avanzadas en aplicación de maquillaje, extensiones de pestañas, tratamientos faciales, depilación y servicios de uñas. Los estudiantes exploran la teoría del maquillaje, la consulta con el cliente y diversos tratamientos de belleza, adquiriendo una comprensión integral de los servicios de la industria para mejorar su versatilidad y empleabilidad.

Salud

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Salud A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI7001/7002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Salud A/B es un programa integral de dos semestres centrado en promover el bienestar a lo largo de la vida y la toma de decisiones informadas. Los estudiantes exploran conceptos de salud física, mental y emocional, incluyendo la personalidad, la autoestima, la expresión emocional, el manejo del estrés, los roles familiares, la reproducción humana, la herencia y el desarrollo humano. El curso también aborda la nutrición, la malnutrición, la planificación de la dieta y las decisiones responsables del consumidor en relación con los alimentos. La formación obligatoria incluye educación médicamente precisa sobre la prevención del VIH/SIDA, los métodos de transmisión, las estrategias de reducción de riesgos, las repercusiones en la salud pública y la eficacia y seguridad de los métodos anticonceptivos aprobados por la FDA. Los estudiantes desarrollan los conocimientos y las habilidades para construir relaciones sanas y respetuosas mediante la instrucción en el consentimiento afirmativo y la prevención de la violencia. El curso también incluye entrenamiento en RCP solo con compresiones torácicas y en el uso del Desfibrilador Externo Automático (AED), y los estudiantes demuestran sus habilidades de RCP utilizando un maniquí.

Salud CP (En línea – Edmentum)

HSED7005, HSES294 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión integral de su papel en el mantenimiento de la salud a lo largo de la vida. El curso abarca diversos temas, incluidos datos y pautas nutricionales, la influencia del estilo de vida en el bienestar general y las ventajas de realizar actividad física. Los estudiantes explorarán técnicas para salvar vidas y procedimientos de emergencia, así como estrategias para la prevención de enfermedades y la evitación de lesiones. Además, el curso examinará los efectos perjudiciales del abuso de sustancias y enfatizará la importancia de mantener una salud mental y emocional óptima. Al final del curso, los estudiantes estarán equipados con el conocimiento y las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

Salud I (Pensador Brillante)

HSBT7001, HSBT7001D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El programa Salud I de Escuela Secundaria brinda a los adolescentes las habilidades y el conocimiento necesarios para tomar decisiones saludables. El curso explora temas como nutrición, actividad física, prevención de enfermedades, toma de riesgos saludables, servicios de salud, prevención del consumo de drogas, ETS y abstinencia. Los estudiantes se centrarán en estrategias para equilibrar su bienestar físico, emocional y social, y en construir relaciones saludables con sus familiares y compañeros. Los estudiantes también aprenderán sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas y la actividad sexual y desarrollarán habilidades para tomar decisiones saludables. A lo largo de este curso de medio crédito, los estudiantes adquirirán la capacidad de tomar el control de su propia salud y bienestar.

Nutrición y Bienestar CP (En línea – Edmentum)

HSED9024, HSES427 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está pensado como una guía práctica y directa. Este curso cubrirá conocimientos básicos sobre nutrición y bienestar, como conceptos básicos de nutrición, procesos digestivos y metabólicos, requerimientos de nutrientes, pautas dietéticas, importancia de la aptitud física, problemas de salud comunitaria, gestión de alimentos y carreras en el campo de la nutrición y el bienestar.

Educación Física

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Actividades de Bienestar y Fitness de por Vida A/B (Pensador Brillante)

HSBT5001/5002, HSBT5001D/5002D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Actividades de Bienestar y Fitness de por Vida ofrece una exploración integral de actividades físicas y estrategias para mantener un estilo de vida saludable. Los estudiantes estudiarán principios biomecánicos, seguridad física y prácticas de hidratación, además de participar en ejercicios físicos. Los estudiantes participan en entrenamientos anaeróbicos y aeróbicos, aprendiendo sobre salud cardiovascular, trabajo en equipo y técnicas de calentamiento y enfriamiento. Además, el curso aborda el bienestar social y emocional. A través de proyectos de fitness, los estudiantes se enfocan en aspectos como la potencia, la velocidad y el tiempo de reacción. Los estudiantes adquirirán habilidades para desarrollar planes personales de nutrición y acondicionamiento físico para la vida diaria.

Educación Física 1

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI5001 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

La Aptitud Física es uno de los conceptos más cruciales para construir una vida saludable. La mayoría de las veces, la aptitud física se percibe como actividades físicas duras y rigurosas como correr, hacer flexiones, abdominales u otras actividades de entrenamiento ampliamente reconocidas, cuando en realidad estos son solo componentes de esta. Al final de esta clase, podrás reconocer que la actividad física está en todas partes y muchas actividades diarias pueden considerarse actividad física. Esta clase está destinada a mostrarte cómo dar pequeños pasos hacia un estilo de vida más saludable puede beneficiarlo significativamente a largo plazo.

Educación Física 2

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI5002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Aptitud Física 2 te ayudará a fortalecer las habilidades aprendidas en Aptitud Física 1, así como a crear una base sólida de actitud individual, motivación y determinación para lograr la satisfacción personal a partir de actividades físicas desafiantes. Todas las unidades te alentarán a identificar habilidades de liderazgo, realizar tareas de liderazgo planificadas y asumir roles de liderazgo espontáneos.

Educación Física 3

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI5003 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Educación Física 3 te ayudará a reforzar las habilidades aprendidas en Educación Física 1 y 2, así como a comprender las actividades aeróbicas y sus beneficios para la salud. Te familiarizarás con diferentes carreras profesionales en el ámbito de la educación física y la salud. Todas las unidades te animarán a identificar los beneficios del ejercicio, realizar tareas planificadas relacionadas con la educación física y asumir el liderazgo, desempeñando funciones propias de diferentes puestos de trabajo en el sector sanitario.

Educación Física 4

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI5004 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Educación Física 4 te ayudará a reforzar las habilidades aprendidas en Educación Física 1-3, así como a comprender la danza, la natación, el entrenamiento con pesas, las actividades al aire libre y los determinantes sociales de la salud. Todas las unidades te animarán a identificar los beneficios del ejercicio, realizar las tareas planificadas relacionadas con la educación física y asumir roles de liderazgo.

Educación Física (En línea – Edmentum)

HSED5001, HSES277 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso incluye temas sobre cómo activarse, mejorar el rendimiento físico y consideraciones sobre el estilo de vida. Las actividades de la unidad elevan la conciencia de los estudiantes sobre su salud y bienestar mientras examinan temas como la dieta y la salud mental y exploran sitios web y otros recursos. Además de ser efectivo como curso independiente, los componentes se pueden integrar fácilmente en otros cursos de salud y bienestar.

Educación Física 2/3/4 (En línea – Edmentum)
HSED5002/5003/5004 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
Al finalizar este curso, los estudiantes habrán practicado una variedad de deportes. Además, los estudiantes aprenderán sobre un deporte específico y discutirán aspectos de ese deporte en las noticias actuales. Esta clase familiarizará a los estudiantes con actividades que podrían ser adecuadas para la recreación y la aptitud física durante toda la vida.

Yoga
HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI5005 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
El Yoga introduce a los estudiantes a la historia, la filosofía y la práctica del yoga como un camino hacia la fuerza física, la claridad mental y el equilibrio emocional. Los estudiantes exploran los orígenes y los principios fundamentales del yoga, incluyendo la atención plena, la conciencia de la respiración, la ausencia de juicio y los Ocho Miembros del Yoga, prestando especial atención a los Yamas y Niyamas. El curso hace hincapié en la alineación y la técnica adecuadas en posturas fundamentales como la de la Montaña, la Flexión hacia adelante, la del Perro boca abajo, la Postura del Niño, la del Guerrero II, la del Árbol y la del Bailarín, al tiempo que incorpora Saludos al Sol y secuencias de equilibrio. Los estudiantes también aprenden técnicas de respiración (pranayama), estrategias para el manejo del estrés y prácticas de relajación. Mediante la reflexión, el establecimiento de intenciones y un proyecto de vídeo final que demuestra el dominio de las posturas y la fluidez, los estudiantes profundizan su comprensión de cómo el yoga contribuye al bienestar general tanto dentro como fuera de la esterilla.

Yoga y Atención Plena
HSES486 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
Al finalizar este curso, habrás participado en diversas prácticas de yoga y atención plena. Explorarás los orígenes y los beneficios de establecer una práctica de yoga y atención plena, además de hacer un seguimiento y reflexionar sobre tu progreso personal. Este curso te guiará para establecer una práctica regular de autocuidado a través de ejercicios que ayudan a desarrollar la fuerza y la resiliencia física y mental.

Asignaturas Optativas - Inglés

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Desarrollo de Lenguaje Académico 1/2/3/4
HS1055/1056/90291/90292, HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI9001/9002/9003/9004 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 20
Este curso está diseñado para perfeccionar y mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, centrándose en el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. Al centrarse en conceptos, como desglosar una consigna o anotar un fragmento de texto, este plan de estudios ayudará a los estudiantes a profundizar su pensamiento crítico y aumentar su competencia en la comunicación académica y profesional.

Habilidades Básicas de Escritura CP (En línea – Edmentum)
HSED9122 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*
En este curso, los estudiantes estudiarán los fundamentos de la gramática y la construcción de oraciones. Se les presentarán diversas técnicas destinadas a mejorar sus habilidades de escritura, como organizar ideas de manera efectiva y estructurar sus escritos de manera adecuada. Cada unidad del curso está diseñada para basarse en la anterior, proporcionando una base sólida en gramática básica y habilidades de escritura. Al final del curso, los estudiantes tendrán la capacidad de componer párrafos bien construidos que se adhieran a las convenciones del Inglés y la gramática. Además, adquirirán conocimientos sobre la planificación previa de su escritura, incluidas técnicas como la lluvia de ideas y el esquema de ideas.

Escritura Creativa CP (En línea – Edmentum)
HSED9053/HSES477 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*
Al final de este curso, los estudiantes podrán enumerar varios géneros de escritura creativa y explicar cómo comenzar el proceso de escritura, identificar los elementos clave de varias formas de narrativas personales, identificar y describir los elementos clave de un cuento, demostrar habilidades efectivas para escribir diálogos y aplicar varias técnicas literarias al escribir prosa corta, describir varios elementos de la prosa larga e identificar los diferentes tipos de estilos narrativos, describir varias técnicas literarias utilizadas en la poesía e identificar las diferentes formas de poesía, identificar las diferentes formas de teatro y describir elementos clave en la escritura para teatro, describir varios aspectos de la dirección escénica y técnicas temporales en la escritura para teatro, y describir los elementos clave en la escritura para audiencias más jóvenes.

Escritura Creativa A/B (Pensador Brillante)

HSBT1009/1010 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

La Escritura Creativa fomenta la creatividad de los estudiantes y su capacidad de interactuar con el mundo a través de la escritura. A través de diversos ejercicios, los estudiantes desarrollan habilidades para expresarse creativamente en varios dominios, como la reflexión, la interpretación, la evaluación, la síntesis, la persuasión, los temas controvertidos y la experimentación. Los estudiantes pondrán en práctica diversas formas de expresión creativa, incluida la escritura de ficción, cuentos, poesía y teatro.

English Foundations (Fundamentos de Inglés) A/B (En línea – Freckle)

HS1203/1204 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

English Foundations es un curso digital que forma parte de la plataforma Renaissance Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una compilación única de conceptos que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en Inglés/Lengua y Literatura, pruebas y tecnología.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD Recién llegado A/B (En línea – iLit)

HS1138/1139 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Este curso tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida dentro y fuera del aula con el desarrollo de habilidades iniciales en Inglés. Centrado en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación y alfabetización en Inglés, los estudiantes recién llegados son evaluados inicialmente para determinar qué conocimiento de Inglés puede ya tener el estudiante, si es que tiene alguno. El plan de estudios se ajusta para satisfacer esas necesidades lingüísticas individuales en la enseñanza: fonética y conciencia fonémica, lenguaje oral, fluidez, estructuras gramaticales, construcción de escritura y comprensión lectora. iLit for Recién llegados sirve como la base para todos los cursos subsiguientes en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 9 A/B CP (En línea – iLit)

HS90151/90152 *9.º grado*

Créditos: 10

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Los estudiantes escriben ensayos que se centran en la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. Inglés 9 iLit sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 10 A/B CP (En línea – iLit)

HS90153/90154 *10.º grado*

Créditos: 10

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Los estudiantes escriben ensayos que se centran en la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. Inglés 10 iLit sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 11 A/B CP (En línea – iLit)

HS90192/90193 *11.º Grado*

Créditos: 10

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, prepara a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre narrativa, obras de teatro, dramas, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento y habilidades de recopilación de evidencia. Las tareas de escritura de los estudiantes se centran en explorar la estructura temática, la variedad de oraciones y la voz.

Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del lenguaje. ELD 11, utilizando iLit, sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 12 A/B CP (En línea – iLit)

HS90194/90195 *12.º grado*

Créditos: 10

Este curso, que se adhiere a los Estándares Básicos Comunes de Inglés de California, prepara a los estudiantes para la vida fuera del aula, preparándolos para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía. Centrado en la complejidad del texto, el curso cubre escritura explicativa y argumentativa, poesía, textos informativos, incluidos artículos, sitios web, videos, memorias y otras lecturas complementarias. Los estudiantes adquirirán habilidades de alfabetización al desafiar su pensamiento crítico, razonamiento, predicción y habilidades de recopilación de evidencia. Las tareas de escritura de los estudiantes se centran en respaldar afirmaciones, el propósito del autor, los detalles descriptivos, la variedad de oraciones y el tono. Los estudiantes pueden expresar sus ideas de maneras significativas y relevantes, mientras aprenden los aspectos técnicos del idioma inglés. ELD 12, utilizando iLit, sirve como base para todos los cursos posteriores en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Literatura Gótica CP (En línea – Edmentum)

HSED9167 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre tiene 14 lecciones, más cinco Actividades del Curso. Cada lección contiene una o más Actividades de Lección. Explora diferentes convenciones, temas y elementos de la literatura gótica a través del análisis de obras literarias representativas, como los poemas de Emily Dickinson sobre la mortalidad y la espiritualidad, la novela gótica clásica de Robert Louis Stevenson, El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, los cuentos góticos de Edgar Allan Poe, Drácula de Bram Stoker, los poemas góticos de Robert Browning, el drama gótico de Percy Bysshe Shelley, *Los Cenci,* la novela gótica clásica de Mary Shelley, *Frankenstein*, parodias góticas y subgéneros góticos, y literatura gótica moderna.

Géneros Literarios A/B (Pensador Brillante)

HSBT1012/1013, HSTB1012D/1013D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Géneros Literarios, un curso de nivel superior, profundiza en diversas obras literarias para su exploración y análisis. Comenzando con una revisión gramatical, los estudiantes proceden a examinar los dispositivos retóricos y literarios, junto con una breve descripción general de las principales formas literarias. Se encuentran con una variedad de ficción, incluidas selecciones como Los Cuentos de Canterbury, varias mitologías, Beowulf, Hansel y Gretel, Drácula y "La Máscara de la Muerte Roja" de Edgar Allan Poe. Extractos de obras de Shakespeare profundizan la comprensión del teatro, mientras se exploran poemas atemporales de poetas como Robert Frost, Emily Dickinson, Walt Whitman y Lord Byron. Las comparaciones entre los discursos de Barack Obama y Ronald Reagan ayudan a analizar textos persuasivos. El curso culmina con una exploración de la perspectiva dentro de textos de no ficción como diarios y autobiografías.

Literatura Multicultural

HS10ML *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso expondrá a los estudiantes a una variedad de autores e historias de todo el mundo. Los estudiantes explorarán cada historia en profundidad completando varias actividades que desafiarán su pensamiento y los abrirán a nuevas formas de aprendizaje. A través de las selecciones de lectura, los estudiantes estarán expuestos a las diversas culturas contenidas en cada país. A lo largo de las cinco unidades, los estudiantes estudiarán diversos géneros de todos los rincones del mundo, lo que les ayudará a comprender cómo la literatura puede ayudarles a entender el regionalismo.

Mitología y Folclore CP (En línea – Edmentum)

HSED9169, HSES505 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está diseñado para presentar a los estudiantes una amplia gama de mitos, leyendas y folclore de diferentes culturas alrededor del mundo. El curso consta de 15 lecciones e incluye cinco Actividades del Curso. Cada lección se compone de una o más Actividades de la Lección. En el curso de Mitología y Folklore, los estudiantes explorarán y describirán mitos asociados con la creación del mundo, los elementos naturales y la destrucción del mundo. También analizarán e identificarán a los personajes principales de dramas dinásticos, mitos de amor y leyendas épicas, profundizando en los detalles de sus respectivos viajes. Además, los estudiantes rastrearán la evolución del folclore y examinarán y describirán cuentos populares de varias regiones del mundo.

Estructura de la Escritura CP (En línea – Edmentum)

HSED1021, HSES379 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Estructura de la Escritura es un curso que se centra en los principios de la gramática y la escritura efectiva, enfatizando su aplicación práctica. En este curso, los estudiantes aprenden sobre diversos aspectos, incluidos los tipos de oraciones, los signos de puntuación y las reglas gramaticales esenciales, como la concordancia entre sujeto y verbo y los tiempos verbales. También exploran el uso apropiado de diferentes partes del discurso y adquieren una comprensión de conceptos como la estructura paralela en oraciones mientras identifican y corrigen oraciones continuas. Por último, se introduce a los estudiantes en el desarrollo de párrafos y ensayos, dotándolos de habilidades esenciales para una comunicación escrita eficaz.

Asignaturas Optativas – Matemáticas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Contabilidad A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9089/9090, HSES482/483 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a familiarizarse con los conceptos básicos de contabilidad y las funciones contables específicas de diferentes tipos de empresas. Este curso cubre los fundamentos de la contabilidad y los estados financieros. También cubre las oportunidades profesionales y las regulaciones gubernamentales clave en el campo de la contabilidad.

Matemáticas para Empresas y Consumidores (En línea – Edmentum)

HSES284 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso explora habilidades matemáticas prácticas que se pueden aplicar en la vida cotidiana. Los estudiantes aprenderán sobre presupuestos, administración de cuentas bancarias y cálculo del costo de bienes o servicios. También adquirirán conocimientos sobre impuestos, deducciones de nómina y los conceptos de inversión y préstamo de dinero. El curso tiene como objetivo dotar a los estudiantes de la capacidad de tomar decisiones informadas con respecto a la compra o el alquiler de una casa o un automóvil, así como comprender la importancia de los seguros para proteger sus inversiones. Además, los estudiantes estudiarán economía, profundizando en la creación, distribución y consumo de bienes y servicios. El curso destaca el impacto de la economía en los individuos y su importancia a escala nacional.

Matemáticas del Consumidor CP (En línea – Edmentum)

HSED9138 *9.º–12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En este curso, los estudiantes aprenderán aplicaciones prácticas de las matemáticas. Aprenderán a planificar un presupuesto, administrar cuentas bancarias y calcular el costo de un bien o servicio. También aprenderán sobre impuestos, deducciones de nómina y cómo invertir y pedir dinero prestado. Este curso ayudará a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre la compra o el alquiler de una casa o un automóvil y les enseñará cómo proteger sus compras e inversiones con seguros. Por último, estudiarán economía, o la ciencia de la creación, distribución y consumo de bienes y servicios. Verán cómo la economía los afecta como individuos y cómo afecta al país en su conjunto.

Alfabetización Financiera CP (en línea – Edmentum)

HSED9004, HSES289 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Finanzas Personales son una aplicación real de las habilidades matemáticas básicas que cubrirán una amplia gama de temas. Este curso brindará a los estudiantes una comprensión básica de la gestión de las finanzas personales al cubrir temas como salario bruto, salario neto, impuestos, presupuesto y tipos de cuentas bancarias. Los estudiantes también aprenderán a comprar comparando el precio base, el precio unitario y el precio neto. Además, este curso muestra a los estudiantes cómo los intereses pueden ser utilizados a favor del consumidor (en el caso del ahorro) o en contra de ellos (en el caso de la deuda de tarjetas de crédito). Los estudiantes también comprenderán las consideraciones monetarias al comprar una casa o un automóvil.

Alfabetización Financiera (Pensador Brillante)

HSBT9008, HSBT9008D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Finanzas Personales proporciona a los estudiantes estrategias para ayudarlos a administrar eficazmente sus finanzas. Comenzando con un autoanálisis para conocer su personalidad monetaria, los estudiantes exploran buenos hábitos de consumo, como comparar alquilar versus comprar. Los estudiantes aprenderán estrategias para generar riqueza, como establecer un fondo de emergencia, evaluar los riesgos de inversión y usar el crédito de manera inteligente. Los estudiantes conocerán los derechos del consumidor y aprenderán medidas para proteger la información personal.

Además, los estudiantes analizan distintos tipos de seguros y sus funciones en la mitigación de riesgos financieros. El curso concluye con una unidad dedicada a evaluar las opciones, los costos y la financiación de la educación superior.

Matemáticas Financieras A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED2021/2022, HSES578/579 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Matemáticas Financieras, Semestre A, es un curso de un solo semestre diseñado para introducir a los estudiantes a los conceptos básicos del álgebra financiera. Este curso incluye lecciones que se centran en la planificación de gastos y el desarrollo de objetivos financieros. Los estudiantes aprenderán a utilizar expresiones algebraicas que modelan el crecimiento debido al interés. También describirán las inversiones en términos de sus costos, riesgos y retornos.

Matemáticas Financieras, Semestre B, es un curso de un solo semestre diseñado para brindar conocimientos sobre algunos conceptos avanzados de álgebra financiera. En este curso, los estudiantes verán cómo las empresas logran ganancias a través de una planificación financiera adecuada. Los estudiantes examinarán los beneficios y consecuencias de usar tarjetas de crédito y solicitar préstamos. También describirán los procedimientos para presentar impuestos e identificarán los impuestos aplicados a diversas inversiones.

Fundamentos de Matemáticas A/B (En línea – Freckle)

HS2059/2060 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

English Foundations es un curso digital que forma parte de la plataforma Renaissance Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una compilación única de conceptos que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en Inglés/Lengua y Literatura, pruebas y tecnología.

Modelos Matemáticos A/B (Pensador Brillante)

HSBT2011/2012, HSBT2011D/2012D *9.º–12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Modelos Matemáticos aplica conceptos matemáticos a escenarios prácticos. Comenzando con una revisión de matemáticas básicas, cubre geometría, probabilidad, estadística y resolución de problemas. Los estudiantes aprenden a recopilar y analizar datos utilizando gráficos y modelos aplicables a diversas disciplinas como ciencia, trigonometría, arte, arquitectura y música. Utilizan probabilidad teórica, empírica y binomial para predecir resultados. Además, los estudiantes utilizan modelos matemáticos para comprender temas de finanzas personales como compensación, presupuesto, impuestos, cuentas bancarias e intereses compuestos. Analizar tarjetas de crédito, opciones de vivienda, opciones de vehículos, inversiones y seguros permite a los estudiantes tomar decisiones informadas como consumidores.

Asignaturas Optativas – Ciencias Sociales

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Estudios Étnicos (En línea – Edmentum)

HSED9210, HSES573 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En un semestre de cinco unidades, Estudios Étnicos explora la historia, la cultura y las experiencias de diferentes grupos étnicos y raciales. El curso analiza las vidas de los pueblos indígenas, los afroamericanos, los latinoamericanos, los asiáticoamericanos y los isleños del Pacífico en los Estados Unidos. Al estudiar las experiencias de las personas en estos grupos, desarrollará una comprensión más profunda de sus contribuciones, luchas y logros. En este curso, explorará los efectos de las leyes y políticas históricas y actuales. Muchas leyes y políticas se han centrado en grupos étnicos o raciales específicos en los Estados Unidos. Aprenderás sobre las formas en que estos grupos han moldeado y contribuido a la sociedad. También explorarás los obstáculos que han enfrentado los grupos mientras trabajan para obtener la ciudadanía y la igualdad. A través del debate, la investigación y los proyectos, aprenderás cómo los impactos de la raza, la etnicidad y la identidad llevan a las personas a tener vidas muy diferentes.

Estudios del Holocausto CP (En línea – Edmentum)

HSED3013, HSES462 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Estudios del Holocausto es un curso de un solo semestre que describe el asesinato en masa de millones de judíos durante el régimen nazi en Alemania y su impacto en la comunidad internacional. En este curso, los estudiantes rastrearán la historia de los judíos que vivieron en Europa y los orígenes del antisemitismo. Los estudiantes aprenderán sobre la vida temprana de Hitler y su ascenso al poder. El curso también describe cómo los Nazis exterminaron a los Judíos y cómo los judíos resistieron. Los estudiantes también aprenderán sobre la liberación de los Judíos y el impacto del Holocausto en la comunidad no Judía. El curso también cubre los resultados de los juicios de posguerra.

Introducción a la Antropología CP (En línea – Edmentum)

HSED9027, HSES300 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso electivo de un semestre está pensado como una guía práctica para introducirte en el campo de la antropología. Los estudiantes explorarán la evolución de la antropología como una disciplina distinta, aprenderán sobre términos, conceptos y teorías antropológicas, y discutirán la evolución de los humanos y de la sociedad y la cultura humanas. Los estudiantes también aprenderán sobre instituciones sociales, como el matrimonio, la economía, la religión y la política.

Introducción a la Arqueología CP (En línea – Edmentum)

HSED9025, HSES435 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso ayudará a los estudiantes a alcanzar los siguientes objetivos: Reconocer la arqueología como un campo de estudio, analizar la evolución de la arqueología moderna, describir y comparar las opciones profesionales disponibles en arqueología en los Estados Unidos, describir y explicar los diversos tipos de arqueología, investigar el proceso de investigación arqueológica, identificar los diferentes tipos de evidencia arqueológica, evaluar métodos para identificar y caracterizar sitios arqueológicos, describir y explicar varios métodos de investigación arqueológica "invasivos" y excavación de sitios, describir las técnicas utilizadas para recuperar, registrar y analizar hallazgos arqueológicos, describir las técnicas utilizadas para preservar descubrimientos arqueológicos, reconocer los requisitos para almacenar colecciones arqueológicas, investigar el papel controvertido de la arqueología en las culturas indígenas prehistóricas e históricas en los Estados Unidos, evaluar el papel de la arqueología pública para compartir información y crear conciencia, identificar estrategias para mantener la autenticidad de los sitios arqueológicos y protegerlos de amenazas como el vandalismo y el comercio ilegal.

Introducción a la Criminología CP (En línea – Edmentum)

HSED9050, HSES426 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso proporciona una descripción general de la criminología, cubriendo varias teorías y conceptos en el campo. Se divide en lecciones y Actividades del Curso que exploran diferentes aspectos de la criminología. La primera lección introduce la criminología como campo de estudio. Las siguientes lecciones profundizan en las teorías que explican el comportamiento criminal, incluidas aquellas relacionadas con el interés propio, los rasgos individuales, las actividades rutinarias, las instituciones sociales, el etiquetado y la asociación con pares. Las lecciones siguientes exploran teorías que examinan la influencia de los poderes políticos y sociales, los objetivos y el orden sociales en el comportamiento criminal. Otras teorías se centran en la prevención del delito mediante la promoción de la paz y la justicia, la reducción de las oportunidades de delincuencia y el aumento de los riesgos de detección. La lección final cubre una teoría que tiene como objetivo prevenir la escalada de delitos graves dentro de una comunidad. A lo largo del curso, los estudiantes adquirirán una comprensión integral de la criminología y sus diversas teorías y aplicaciones.

Introducción a la Filosofía CP (En línea – Edmentum)

HSED9017, HSES230 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso electivo proporciona a los estudiantes una introducción al campo de la filosofía y sus grandes preguntas atemporales. Los estudiantes exploran el origen y la evolución de la filosofía como disciplina y aprenden sobre los tiempos, las vidas y las contribuciones intelectuales de filósofos esenciales.

Introducción a las Religiones del Mundo CP (En línea – Edmentum)

HSED9168, HSES489 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está destinado a ayudar a los estudiantes a comprender el origen, las creencias y las prácticas relacionadas con varias religiones del mundo. Este curso incluye 14 lecciones y 5 Actividades del Curso. Cada lección contiene una o más Actividades de Lección. La primera lección introduce el concepto de religión y analiza diferentes enfoques para estudiar las religiones del mundo. La siguiente lección analiza los orígenes, creencias y prácticas relacionadas con algunas religiones primordiales. Las siguientes once lecciones abordan los orígenes, creencias y prácticas relacionadas con diversas religiones del mundo. La lección final analiza los orígenes, creencias y prácticas relacionadas con algunos movimientos religiosos contemporáneos.

Estudios Nativos Americanos A/B (En línea – Edmentum)

HSES269/354 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Cuando los primeros colonos europeos llegaron a América, encontraron el continente ya habitado. Las diferencias culturales entre los nativos americanos y los europeos, así como su deseo de ocupar la misma tierra, a menudo condujeron a conflictos. Las tensiones aumentaron con el tiempo a medida que los europeos se desplazaban hacia el oeste para establecer asentamientos. El gobierno de Estados Unidos, ávido de más tierras, impuso una serie de políticas controvertidas a los nativos americanos, incluida la asimilación, el desplazamiento forzoso y la intervención militar. Este curso examina la persecución de los nativos americanos y su lucha por los derechos civiles y el reconocimiento a lo largo de la historia de Estados Unidos. Al finalizar este curso, tu podrás hacer lo siguiente: Describir las diferentes regiones culturales de los grupos nativos americanos en el continente

norteamericano. Considerar las perspectivas de los pueblos indígenas sobre la colonización. Explicar por qué se crearon las confederaciones tribales. Identificar las formas en que la presencia europea afectó a los pueblos nativos americanos. Interpretar los efectos del etnocentrismo en las relaciones tribales-federales. Considerar los efectos de los programas federales para expulsar y reubicar, o asimilar a los nativos americanos. Describir los efectos de la experiencia del internado leyendo las palabras de niños nativos americanos. Analizar los resultados de la asimilación desde la perspectiva europea y nativa americana. Analizar las ramificaciones a largo plazo de los internados. Analizar el efecto del oro de California

Historia de América Latina

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI3026 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso ofrece una introducción a la Historia de América Latina, una ciencia social que estudia el funcionamiento de una economía y el papel de las personas en ella. Cubre los sistemas económicos, las opciones disponibles dentro de esos sistemas y su importancia para comprender el mundo cambiante. Explora varias economías globales en comparación con la economía estadounidense, enfatizando el sistema de libre empresa. Se examinan las leyes de la oferta y la demanda, junto con su influencia en la competencia, los precios y el comportamiento del consumidor. El estudio de las empresas destaca su contribución a la economía y cómo las leyes de oferta y demanda afectan los salarios y las habilidades de los trabajadores. El curso también cubre el dinero, incluyendo su historia, transferencia e impacto, así como la política monetaria y el papel del Sistema de la Reserva Federal en el mantenimiento de la estabilidad. Las finanzas personales están integradas en todo momento para conectar estos temas con situaciones y objetivos financieros individuales.

Por último, se exploran la banca, los intermediarios financieros, el ahorro y la inversión, junto con la importancia del gasto público, los impuestos y la inversión para apoyar los programas federales. El curso ofrece orientación para convertirse en un consumidor inteligente y tomar decisiones financieras acertadas.

Psicología A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9007/9008, HSES227/246 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En Psicología, los estudiantes explorarán la historia del campo y las principales teorías. Examinarán el desarrollo humano y cómo los sistemas nervioso y endocrino impactan el comportamiento. Se discutirán las teorías sobre el desarrollo y la adquisición del lenguaje, junto con la influencia de la herencia, el medio ambiente, la sociedad y la cultura en el comportamiento humano. El curso proporciona una comprensión profunda de estos conceptos psicológicos y su relevancia para el estudio del comportamiento y el desarrollo humano.

Psicología (Pensador Brillante)

HSBT9080, HSBT9080D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Psicología comienza con una mirada a las habilidades básicas de las ciencias sociales, incluida la toma de decisiones éticas y la evaluación estadística. Tras un breve repaso de las carreras en psicología, el estudiante explorará los procesos físicos del cerebro y los sistemas corporales que dan forma a los sentidos y la percepción. Posteriormente, el estudiante estudiará teorías sobre el desarrollo, la personalidad y el condicionamiento. A continuación, los estudiantes explorarán los procesos mentales que subyacen al pensamiento y la memoria, la adquisición del lenguaje, la motivación y las emociones. Los estudiantes investigarán los niveles de conciencia y los trastornos que conducen a comportamientos anormales. El curso concluye con un análisis del comportamiento individual y social. Los estudiantes aprenderán sobre el estrés, la formación de actitudes, la resolución de conflictos, la conformidad y la obediencia, el altruismo y la moralidad.

Sociología CP (En línea – Edmentum)

HSED9016, HSES226 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En este curso, los estudiantes explorarán la evolución de la sociología como disciplina distinta mientras aprenden sobre conceptos y procesos sociológicos. Aprenderán cómo el individuo se relaciona e impacta a la sociedad. Los estudiantes también aprenderán sobre la influencia de la cultura, la estructura social, la socialización y el cambio social en ellos mismos y en los demás. El curso combina una variedad de tipos de contenido, incluidas lecciones, actividades, debates y juegos para involucrar a los estudiantes mientras descubren la sociología como materia y como carrera.

Estudios de la Mujer CP (En línea – Edmentum)

HSED9106, HSES301 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Estudios de la Mujer es un curso diseñado para ayudarte a comprender los conceptos de género y roles de género, y la discriminación social que existe en función del género. Los estudiantes aprenderán sobre la historia del feminismo y las teorías feministas. Los estudiantes también aprenderán sobre los movimientos sociales y políticos que generaron conciencia sobre la igualdad de derechos para las mujeres y otros grupos marginados. Los estudiantes explorarán el papel de los medios de comunicación en el refuerzo de los estereotipos de género. Este curso también analiza la diferencia entre las ideas occidentales y no occidentales sobre género, feminismo y activismo. El curso finaliza con una discusión sobre los posibles desafíos en el camino hacia la creación de una sociedad igualitaria.

Historia Mundial A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9014/9015, HSES171/172 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En un mundo cada vez más interconectado, capacitar a los estudiantes para desarrollar una mejor comprensión de nuestros vecinos globales es fundamental para garantizar que estén preparados para la universidad y la carrera profesional. Estos cursos de un semestre de duración permiten a los estudiantes aumentar su conocimiento del mundo en el que viven y cómo sus diversas geografías dan forma a la comunidad internacional. Las unidades del Semestre A comienzan con una descripción general del mundo físico y las herramientas necesarias para explorarlo de manera efectiva. Las unidades siguientes examinan cada continente y sus características físicas, involucran a los estudiantes y los alientan a desarrollar una perspectiva global.

Historia Mundial A/B (Pensador Brillante)

HSBT9016/H017, HSBT9016D/9017D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En Geografía Mundial, los estudiantes comprenderán los seis aspectos clave: términos espaciales, lugares y regiones, sistemas físicos, sistemas humanos, medio ambiente y sociedad, y las aplicaciones de la geografía. Comenzando con una descripción general de la estructura, la hidrosfera y los climas de la Tierra, cada unidad se centra progresivamente en una región global específica. Al estudiar la geografía física de estas regiones, abarcando aspectos como los recursos hídricos, el clima, la vegetación y los recursos naturales, los estudiantes adquieren conocimientos sobre cómo la geografía configura las actividades económicas, la cultura humana y los desarrollos históricos. Además, los estudiantes exploran el impacto ambiental de las acciones humanas, como la contaminación y el desarrollo, y contemplan las implicaciones resultantes.

Asignaturas Optativas – Ciencias

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Ciencias Ambientales A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9100/9101, HSES454/455 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En Ciencias Ambientales, Semestre A, los estudiantes explorarán la importancia de las ciencias ambientales como un campo interdisciplinario. Examinarán los factores abióticos y bióticos que dan forma a los ecosistemas. Se discutirá la importancia de la biodiversidad para la supervivencia de los organismos y los roles de la cadena y la red alimentarias en los ecosistemas. Los estudiantes estudiarán las interacciones ecológicas y el concepto de sucesión. Se explorarán los efectos del cambio climático y diversas formas de adaptación. Además, se examinará el ciclo del agua y el ciclo del carbono, el oxígeno, el nitrógeno y el fósforo en el medio ambiente global. En Ciencias Ambientales, Semestre B, los estudiantes profundizarán en los factores que influyen en las poblaciones. Analizarán el crecimiento de la población humana y sus consecuencias. Se explicará la distribución desigual de los recursos naturales en la Tierra y los factores que contribuyen a ella. Se discutirá la gestión de residuos, junto con los diferentes tipos de contaminación y los métodos para el control de la contaminación. Se introducirán diversas fuentes de energía no renovables y renovables. Además, los estudiantes aprenderán sobre los beneficios de las políticas ambientales e identificarán los factores que influyen en el desarrollo sostenible.

Fundamentos de la Energía Verde A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9171/9172 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Fundamentos de la Energía Verde es un curso de dos semestres diseñado para brindarles a los estudiantes una comprensión profunda de la ciencia, las tecnologías y las oportunidades profesionales dentro de la industria energética en rápida expansión y evolución. El curso se centra en el estudio de la energía eléctrica y explora las tecnologías energéticas emergentes. Está específicamente diseñado para cumplir con los estándares estatales asociados con los estudios STEM en el campo de la energía. El contenido del curso se alinea con los estándares del Programa de Certificación de Fundamentos de la Industria Energética (EIFCP), que han sido desarrollados por el Centro para el Desarrollo de la Fuerza Laboral Energética (CEWD). A través de este curso, los estudiantes adquirirán conocimientos y habilidades valiosos que los prepararán para el éxito futuro en el campo dinámico y en crecimiento de la energía verde.

Introducción a la Astronomía CP (En línea – Edmentum)

HSED9026, HSES436 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En Introducción a la Astronomía, los estudiantes explorarán la cautivante historia de la astronomía, que abarca desde las civilizaciones antiguas hasta la actualidad. El curso profundiza en los movimientos celestes del Sol, la Luna, los planetas y las estrellas, permitiendo a los estudiantes comprender sus patrones en el cielo. Además, los estudiantes comprenderán la formación del sistema solar, así como los roles vitales que desempeñan el Sol y la Luna en él. Se discutirán en profundidad las causas detrás de las estaciones de la Tierra y los factores que contribuyen a la existencia de vida en nuestro planeta. Además, los estudiantes se adentrarán en el intrigante reino de las estrellas, las galaxias y la impresionante estructura conocida como la Vía Láctea. El curso también cubre varias teorías de cosmología, proporcionando a los estudiantes conocimientos sobre nuestra comprensión del universo. Por último, se explorarán las ventajas y desventajas de la exploración espacial, fomentando el pensamiento crítico y la conciencia del impacto de la exploración.

Introducción a la Ciencia Forense CP (En línea – Edmentum)

HSED9022, HSES303 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está diseñado para presentar a los estudiantes la importancia y las limitaciones de la ciencia forense y explorar diferentes opciones profesionales en este campo. También aprenden a procesar la escena de un crimen, recolectar y preservar evidencia, y analizar evidencia biológica como huellas dactilares, salpicaduras de sangre y muestras de ADN. Además, aprenden a determinar el tiempo y la causa de la muerte en homicidios y analizar evidencia balística y restos humanos en una escena del crimen. Finalmente, aprenden sobre métodos de investigación forense relacionados con incendios provocados, delitos informáticos, delitos financieros, fraudes y falsificaciones.

Introducción a la Biología Marina CP (En línea – Edmentum)

HSED9023, HSES437 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está destinado a ayudar a los estudiantes a familiarizarse con el conocimiento y las habilidades necesarias para una carrera en biología marina. En el curso de Introducción a la Biología Marina, los estudiantes explorarán los conceptos fundamentales de la biología marina. Aprenderán sobre la formación y las características de los océanos. También aprenderán sobre el método científico y explorarán las carreras disponibles en biología marina. El curso les presentará las características de los diferentes grupos taxonómicos que se encuentran en el océano. Los estudiantes aprenderán sobre los diferentes hábitats, formas de vida y ecosistemas que existen en los océanos y explorarán los diferentes tipos de adaptaciones que poseen las criaturas marinas para sobrevivir en el océano. Aprenderán sobre la sucesión y el flujo de energía en los ecosistemas marinos. Por último, los estudiantes también aprenderán sobre los recursos que proporcionan los océanos y las amenazas que enfrentan los océanos debido a las actividades humanas.

Introducción a las Ciencias Veterinarias CP (En línea – Edmentum)

HSED9028, HSES302 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En el curso Introducción a las Ciencias Veterinarias, los estudiantes se embarcarán en una exploración integral de la cautivadora historia de la ciencia veterinaria. El curso proporciona información valiosa sobre las habilidades y requisitos esenciales necesarios para una carrera exitosa en la industria veterinaria. Los estudiantes profundizarán en la intrincada fisiología y anatomía de los animales, brindándoles el conocimiento para evaluar y valorar la salud animal de manera efectiva. A través de cursos interesantes, los estudiantes adquirirán experiencia en diagnosticar y tratar tanto enfermedades infecciosas como no infecciosas que comúnmente afectan a los animales. Además, el curso cubre el tema crucial de las enfermedades zoonóticas, destacando la interconexión entre la salud animal y humana. Además, los estudiantes estudiarán el profundo impacto de las toxinas y los venenos en el bienestar animal, fomentando una comprensión integral de las amenazas potenciales a la salud animal.

Ciencias Físicas A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED4017/4018 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En este curso, los estudiantes identificarán y describirán la composición química y las propiedades de las sustancias. Además, estudiarán las interacciones entre la materia y la energía en contextos físicos. A lo largo del curso, los estudiantes aplicarán sus habilidades de razonamiento a través de la investigación y los principios del método científico. En el segundo semestre, los estudiantes estudiarán diferentes formas de energía y su aplicación en la ciencia y la industria. Además, estudiarán las fuerzas que actúan sobre los objetos y los movimientos que producen.

Ideas Revolucionarias en la Ciencia CP (En línea – Edmentum)

HSED9170, HSES504 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre es una guía para ayudar a los estudiantes a comprender la historia de la ciencia desde la prehistoria hasta los tiempos modernos. Aprenderán sobre inventos y descubrimientos en diversos campos de la ciencia, como la física, la química, la biología, la genética, la informática, las ciencias de la Tierra y la astronomía.

Asignaturas Optativas – Habilidades para la Vida

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Éxito Académico (En línea – Edmentum)

HSED9120 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

Este curso electivo está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a mejorar sus hábitos de estudio y aumentar sus perspectivas de éxito académico, ahora y en el futuro. La sección de orientación de este curso prepara a los estudiantes para tener éxito en un entorno en línea.

Exploración de Carreras (En Línea – Edmentum)

HSED9127, HSES506 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso de un semestre está pensado como una guía práctica para la exploración y planificación profesional. Este curso tiene 16 lecciones organizadas en cinco unidades, más cuatro Actividades de Unidad. Cada lección contiene una o más Actividades de Lección. El curso finaliza con una Actividad en la que crearás dos componentes esenciales de un portafolio profesional: un currículum y una carta de presentación para postularte a un trabajo de nivel inicial en la carrera elegida. Este curso cubre todos los grupos profesionales del Marco Nacional de Grupos Profesionales. Explorarás las trayectorias profesionales dentro de cada grupo, determinarás los requisitos académicos y de habilidades para diferentes trayectorias profesionales y aprenderás sobre los trabajos disponibles en cada trayectoria y el trabajo que realizan estos profesionales. Este curso también te guiará a través del proceso de creación de un plan académico y profesional basado en tus intereses, habilidades y metas de vida.

Preparación Profesional IA/B (Pensador Brillante)

HSBT9001/9002, HSBT9001D/9002D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

A los estudiantes se les brindan herramientas para el éxito profesional futuro al enfocarse en grupos profesionales y caminos asociados. Los estudiantes aprenden habilidades esenciales como la realización de estudios del mercado laboral, la cumplimentación de documentos y la eficacia en el lugar de trabajo. A lo largo del curso, los estudiantes desarrollan un portafolio electrónico que contiene cartas de interés, currículums, cartas de presentación, materiales de preparación para entrevistas, un plan de carrera e informes adicionales.
Este curso está diseñado para que los estudiantes que trabajan integren experiencias de la vida real en los proyectos del curso.

Transiciones Universitarias y Profesionales A/B (Pensador Brillante)

HSBT9018/9019 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Este curso prepara a los estudiantes para el éxito en el aprendizaje en la escuela secundaria y la universidad mediante el examen de estrategias de aprendizaje basadas en investigaciones. Los temas incluyen el establecimiento de metas, la gestión del tiempo, la gestión del estrés, la toma de notas, la lectura activa, la realización de exámenes y las habilidades de investigación. Los estudiantes también explorarán becas y ayudas financieras, completarán solicitudes e investigarán escuelas técnicas, colegios y universidades.
El curso de Transición a la Universidad y la Carrera Profesional proporciona a los estudiantes de los grados 9 a 12 las habilidades esenciales para la educación postsecundaria y la preparación para el mundo laboral.

Educación Vial

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI8002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

La parte de Educación Vial de este curso está diseñada para enseñar los conocimientos y las habilidades necesarias para que los estudiantes se conviertan en conductores seguros, cualificados y que practiquen la conducción defensiva. Se hace especial hincapié en los aspectos mentales, de vital importancia, de la conducción, es decir: las emociones. La sección de Exploración Profesional de este curso ofrece una visión general de las numerosas y variadas carreras profesionales disponibles en la actualidad. Se abordarán temas como el currículum vitae, la entrevista de trabajo y la etiqueta laboral. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en encuestas sobre sus intereses profesionales.

Apoyo para Inscripción Dual A CP

HS90135 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Apoyo para Inscripción Dual A es un curso diseñado para guiar y mejorar la experiencia de los estudiantes como estudiantes universitarios por primera vez. En este curso, los estudiantes aprenderán muchas estrategias comprobadas para crear crecimiento académico y personal a través de lecturas, conferencias, debates, actividades y escritura de diarios reflexivos. Además, los estudiantes aprenderán a expresarse profesionalmente practicando una comunicación efectiva, escritura a nivel universitario y hablar en público / presentación. Lo más importante es que los estudiantes se posicionarán como estudiantes universitarios independientes con las habilidades, los hábitos y la mentalidad necesarios para una experiencia universitaria equilibrada y exitosa. A lo largo del curso, los estudiantes leerán de manera competente para recopilar, analizar y evaluar información, aplicarán habilidades de estudio independiente para desarrollar competencia con los hábitos mentales necesarios para el éxito universitario, modelarán el pensamiento y el comportamiento esperados de los estudiantes universitarios, aplicarán el razonamiento para tomar decisiones responsables, y harán, justificarán y criticarán los argumentos propios y ajenos. Al finalizar el curso, los estudiantes dominarán todos los temas y habilidades enumerados anteriormente y tendrán habilidades reales más desarrolladas en razonamiento, argumentación, comunicación multimedia y dominios socioemocionales.

Habilidades de Comunicación Electrónica (En línea – Edmentum)

HSED9094 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Habilidades de Comunicación Electrónica es un curso de un semestre que está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a aprender las habilidades de comunicación electrónica necesarias para alcanzar el éxito en diversas carreras. Este curso tiene 16 lecciones organizadas en 5 unidades, 4 Actividades de Unidad y 4 debates. Cada lección contiene una o más Actividades de Lección. Los estudiantes calificarán su trabajo en las actividades de la lección comparándolos con respuestas de muestra. Entregarán las actividades de la unidad a su profesor para su calificación.

Alimentación y Nutrición

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI8001 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso introduce a los estudiantes a los principios de la alimentación, la nutrición y la vida sana, explorando cómo las elecciones alimentarias influyen en el bienestar físico, emocional y general. Los estudiantes estudian conceptos esenciales de nutrición, como calorías, nutrientes, vitaminas, minerales y las pautas dietéticas actuales, al tiempo que examinan estrategias para mantener una dieta equilibrada y un peso saludable. El curso también aborda la seguridad alimentaria, los primeros auxilios en la cocina y la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos. Además, los estudiantes desarrollan habilidades prácticas como leer y seguir recetas, medir los ingredientes con precisión, planificar comidas nutritivas, comprar de forma inteligente, elaborar presupuestos e interpretar las etiquetas de los alimentos. Mediante el estudio de los principales grupos de alimentos y las técnicas de preparación de comidas, los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades fundamentales para fomentar hábitos alimenticios saludables e informados a lo largo de su vida.

Avance de Alfabetización A/B (En línea – Achieve 3000)

HSES274/275 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Avance de Alfabetización es una clase que utiliza el programa Achieve 3000 que ofrece instrucción diferenciada adaptada al nivel de lectura Lexile de cada estudiante para mejorar sus habilidades básicas de alfabetización y su conocimiento del área de contenido. Los estudiantes siguen una sencilla Rutina de Alfabetización de cinco pasos que mejora el vocabulario, la comprensión y la fluidez de lectura, así como las habilidades de escritura. Durante la Rutina de Alfabetización, los estudiantes reciben materiales de lectura y actividades de seguimiento que se adaptan exactamente a sus capacidades de aprendizaje. Cada uno de los cinco pasos ayudará a mejorar las habilidades de redacción de ensayos del estudiante al tiempo que incorpora el uso de la tecnología. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de alfabetización y comprensión del estudiante, sus habilidades para tomar exámenes y sus habilidades tecnológicas.

Empoderamiento de Alfabetización A/B (En línea – Achieve 3000)

HSES297/298 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Empoderamiento de Alfabetización es una clase que utiliza el programa Achieve 3000 que ofrece instrucción diferenciada adaptada al nivel de lectura Lexile de cada estudiante para mejorar sus habilidades básicas de alfabetización y su conocimiento del área de contenido. Los estudiantes siguen una sencilla Rutina de Alfabetización de cinco pasos que mejora el vocabulario, la comprensión y la fluidez de lectura, así como las habilidades de escritura. Durante la Rutina de Alfabetización, los estudiantes reciben materiales de lectura y actividades de seguimiento que se adaptan exactamente a sus capacidades de aprendizaje. Cada uno de los cinco pasos ayudará a mejorar las habilidades de redacción de ensayos de los estudiantes al tiempo que incorpora el uso de la tecnología. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de alfabetización y comprensión del estudiante, sus habilidades para tomar exámenes y sus habilidades tecnológicas.

My Language Arts Path (Mi Recorrido en Lengua y Literatura) A/B/C/D/E/F

HS90181/90182/90183/90184/90185/90186 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5-30

My Language Arts Path es un curso digital que forma parte de la plataforma Edementum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en materia de lenguaje, pruebas y tecnología.

My Math Path (Mi Recorrido Matemático) A/B/C/D/E/F

HS90169/90170/90171/90172/90173/90174 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5-30

My Math Path es un curso digital que forma parte de la plataforma Edementum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso . Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en matemáticas, pruebas y tecnología.

My Reading Path (Mi Recorrido de Lectura) A/B/C/D/E/F

HS90175/90176/90177/90178/90179/90180 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5-30

My Reading Path es un curso digital que forma parte de la plataforma Edementum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de lectura, evaluación y tecnología de los estudiantes.

Seminario para Nuevos Estudiantes

HS9053 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 2

El curso ayudará a los nuevos estudiantes a realizar la transición de su escuela anterior al nuevo entorno de aprendizaje. El curso preparará a los estudiantes para el modelo de aprendizaje combinado y enfrentará los desafíos sociales y académicos que pueden encontrar en los años siguientes. Darles a los estudiantes tiempo y apoyo para adaptarse a la cultura y las expectativas de nuestra escuela creará un estudiante más cohesionado, preparado y motivado académicamente. Los estudiantes establecerán una buena relación con los profesores y el personal con el propósito de que el estudiante se sienta cómodo al hacer preguntas y buscar apoyo.

Nutrición y Bienestar CP (En línea – Edmentum)

HSED9024, HSES427 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está pensado como una guía práctica y directa. Tiene 17 lecciones organizadas en cuatro unidades, más cuatro Actividades de la Unidad. Cada lección contiene una o más Actividades de la Lección. Este curso cubrirá conocimientos básicos sobre nutrición y bienestar, como conceptos básicos de nutrición, procesos digestivos y metabólicos, requerimientos de nutrientes, pautas dietéticas, importancia de la aptitud física, problemas de salud comunitaria, gestión de alimentos y carreras en el campo de la nutrición y el bienestar. Entregarás los documentos de Actividad de la Unidad a tu profesor y calificarás tu trabajo en las Actividades de la Lección comparándolos con las respuestas de muestra proporcionadas. Las Actividades de la Unidad (entregadas al profesor) y las Actividades de la Lección (autoevaluadas) son los componentes principales de este curso. Existen otros componentes de evaluación, como las preguntas de la prueba de dominio que acompañan a la lección; las preguntas de la prueba previa y posterior que aparecen al principio y al final de la unidad, y una prueba de fin de semestre. Todas estas pruebas son una combinación de preguntas simples de opción múltiple y preguntas mejoradas con tecnología (TE).

Portafolio Sénior

HS9098 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El curso de Portafolio Senior está diseñado para ayudar al estudiante a investigar y realizar la transición a varias oportunidades postsecundarias. Los estudiantes explorarán varias opciones profesionales y universitarias y los requisitos que requiere cada una de esas opciones. Al finalizar este curso, los estudiantes habrán desarrollado su propio portafolio de Google Site que tendrá el borrador final de su carta de presentación, currículum, documentos de servicio comunitario y su posible discurso de graduación.

Asistente Estudiantil A/B

HS9021/9022 *9.º a 12.º grado*

Requisito previo: Aprobación del Profesor

Créditos: 10

Los Asistentes Estudiantiles ayudan a los profesores y otros miembros del personal brindando asistencia administrativa y educativa en los centros. Se requiere el permiso del profesor y los estudiantes deben completar la capacitación según lo requiera el Director de Operaciones Educativas. Los estudiantes que se atrasen en sus tareas escolares regulares deberán tomar un descanso de este curso hasta que sus otros estudios hayan mejorado. Los Asistentes Estudiantiles deben demostrar responsabilidad, madurez e integridad en sus relaciones con los adultos y otros estudiantes. Los estudiantes obtendrán 5 créditos al completar 60 horas de trabajo durante cada semestre.

Consejo Estudiantil A/B/C/D
HS9025/9026/9027/9028 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
Este es un curso electivo en el que los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar entre sí y con las actividades de toda la escuela. Los estudiantes participan activamente en la publicidad de los próximos eventos escolares, la decoración de centros para eventos importantes y la planificación de eventos para toda la escuela, como el baile de graduación, la noche de regreso a clases y la graduación. Los estudiantes también participarán en eventos de servicio comunitario como colectas de alimentos enlatados, limpieza de carreteras y colectas de juguetes.

Asignaturas Optativas – General

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Preparación para el GED: Matemáticas (En línea – Edmentum)
HSED9019, HSES557 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
El examen GED mide las habilidades y el conocimiento de forma similar a un curso de estudios de escuela secundaria y permite a los estudiantes recibir sus certificaciones de equivalencia de escuela secundaria.

Preparación para el GED: Lectura de Lengua y Literatura (En línea – Edmentum)
HSED9018, HSES556 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
El examen GED mide las habilidades y el conocimiento de forma similar a un curso de estudios de escuela secundaria y permite a los estudiantes recibir sus certificaciones de equivalencia de escuela secundaria.

Preparación para el GED: Ciencia (En línea – Edmentum)
HSED9020, HSES558 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
El examen GED mide las habilidades y el conocimiento de forma similar a un curso de estudios de escuela secundaria y permite a los estudiantes recibir sus certificaciones de equivalencia de escuela secundaria.

Preparación para el GED: Estudios Sociales (En línea – Edmentum)
HSED9021, HSES559 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
El examen GED mide las habilidades y el conocimiento de forma similar a un curso de estudios de escuela secundaria y permite a los estudiantes recibir sus certificaciones de equivalencia de escuela secundaria.

Lógica I (Pensador Brillante)
HSBT9064, HSBT9064D *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*
Lógica I mejora las habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes a través de la lógica informal. El curso les pide a los estudiantes que examinen si los humanos se inclinan más hacia el razonamiento racional o emocional. Un elemento central del plan de estudios es la identificación y el análisis de falacias lógicas, como la apelación al miedo, la tesis irrelevante, el hombre de paja, la falsa analogía, la pista falsa y el mal uso de las estadísticas.
A través de ejercicios prácticos, los estudiantes desarrollan las habilidades para reconocer y refutar falacias al evaluar argumentos. También participan en la elaboración de sus propios diálogos, basándose en los principios del diálogo argumentativo. Un estudio de las Fábulas de Esopo y de "La Caverna" de Platón enriquece el contenido del curso. La culminación implica una revisión exhaustiva de las falacias y una introducción a la lógica formal.

Lógica II (Pensador Brillante)

HSBT9065, HSBT9065D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Lógica II introduce a los estudiantes a la lógica formal aristotélica, utilizando herramientas clásicas como el árbol de Porfirio y los círculos de Euler para traducir argumentos en formas categóricas. Los estudiantes analizarán la validez del argumento utilizando el cuadrado de oposición, reglas terminológicas, diagramas de Venn y el mnemónico Barbara, Celarent, Darii y Ferio. El curso concluye con un análisis de disputas presuposicionales y un estudio de silogismos hipotéticos.

Música de Hoy

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI9007 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Música de Hoy es una exploración fascinante de la música contemporánea que abarca diversos géneros, estilos e influencias culturales. Este curso proporcionará a los estudiantes una comprensión profunda del diverso panorama de la música moderna, examinando sus raíces históricas, su significado cultural, los avances tecnológicos y las innovaciones artísticas. A lo largo del programa de estudios, los estudiantes emprenderán un viaje a través del dinámico mundo de la música contemporánea, descubriendo las formas en que esta refleja y moldea nuestra sociedad en constante cambio. Desde la música popular hasta las composiciones experimentales de vanguardia, los estudiantes analizarán y evaluarán críticamente una amplia gama de obras musicales, obteniendo conocimientos sobre los procesos creativos, los contextos sociopolíticos y los avances tecnológicos que han dado forma a la música actual.

Matemáticas de la SAT (En línea – Edmentum)

HSED9202 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El curso de Matemáticas de la SAT se desarrolló alineando los temas y áreas que se evalúan en la SAT. Cada unidad del curso se alinea con uno o más temas cubiertos en la SAT. El enfoque de este curso se centra en el estudio de las habilidades de resolución de problemas algebraicos y la comprensión de conceptos relacionados con la geometría, la probabilidad y la estadística. Los estudiantes encontrarán una amplia gama de lecciones y actividades destinadas a mejorar sus conocimientos y habilidades en estas áreas específicas.

Lectura de la SAT (En línea – Edmentum)

HSED9203 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El curso de Lectura de la SAT se desarrolló alineando los temas y áreas evaluados en la SAT. Cada unidad del curso se alinea con uno o más temas cubiertos en la SAT. El curso se centra principalmente en el estudio de diversas estrategias de lectura y habilidades de vocabulario para textos de ficción, informativos y persuasivos. Dentro de este curso, los estudiantes descubrirán una diversa gama de lecciones y actividades destinadas a mejorar su comprensión y dominio en estas estrategias.

Preparación para la Prueba SAT (En línea – Edmentum)

HSES492 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso de Preparación para la SAT está destinado a repasar las diferentes partes de la prueba SAT: Lectura, Escritura, Lengua y Matemáticas. Los estudiantes aprenderán sobre las partes de la prueba y las estrategias generales para tomarla. También se les mostrarán varios recursos que les ayudarán a estudiar para la SAT. Hay exámenes de práctica que los estudiantes pueden realizar y ver cómo les iría en la SAT. Al final del curso, los estudiantes deberían estar más preparados para la prueba SAT y tener una guía de estudio creada.

Asignaturas Optativas – Títulos Profesionales

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Contabilidad I A/B (Pensador Brillante)

HSBT9020D/9021D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

El curso de Contabilidad I Jump para estudiantes de secundaria ofrece una sólida introducción a la contabilidad. Los estudiantes comprenderán los principios de información financiera y los estados financieros clave como el balance general y el estado de resultados. También aprenderán habilidades prácticas como crear documentos financieros y administrar cuentas por pagar y por cobrar. El curso cubre varios métodos de valoración de inventario y enseña cálculos de nómina e impuestos. Finalmente, los estudiantes completarán el Proyecto de Simulación Contable, donde recorrerán de forma independiente el ciclo contable y presentarán su trabajo con sugerencias de mejora.

Contabilidad II A/B (Pensador Brillante)

HSBT9022D/9023D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Contabilidad II se basa en los conocimientos fundamentales de Contabilidad I. El curso comienza examinando los marcos legales y regulatorios que rigen las prácticas contables en los negocios, como la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP). Los estudiantes aprenderán a aplicar estas regulaciones en entornos corporativos, incluidas tareas como analizar y producir estados financieros consolidados y participar en la contabilidad fiscal. También profundizarán en el análisis financiero, calculando ratios relacionados con la liquidez, rentabilidad, retorno sobre activos y eficiencia, entre otras funciones contables. Luego, el curso pasa a conceptos de contabilidad gerencial, cubriendo temas como costos, impulsores de costos, toma de decisiones basada en contabilidad de costos y métodos para asignar costos. Además, los estudiantes explorarán los principios relacionados con la gestión de recursos financieros para la estabilidad empresarial, como la depreciación, los períodos de recuperación, la presupuestación, la gestión de acciones corporativas y la comprensión de los flujos de efectivo.

Publicidad (Pensador Brillante)

HSBT9024D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El curso de Publicidad educa a los estudiantes sobre los principios y técnicas fundamentales de la publicidad dentro del contexto más amplio de la comunicación de marketing. Comienza explorando las diversas perspectivas profesionales dentro de la industria publicitaria, incitando a los estudiantes a reflexionar sobre las obligaciones ambientales, éticas y otras obligaciones profesionales. A través del examen del proceso de investigación de mercado y los elementos de la publicidad a través del modelo PESO, los estudiantes adquieren conocimientos sobre la identificación del mercado objetivo y las habilidades de presentación de ventas utilizando la demografía, la segmentación y los cuatro canales de venta principales. En el módulo final, los estudiantes aprovechan su comprensión del ciclo de vida del producto para emprender un proyecto culminante, simulando una campaña promocional para un producto novedoso.

Terminología Médica Aplicada A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9081/9082, HSES484/485 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Desarrollado sobre la misma pedagogía sólida y metodologías de diseño de cursos probadas que todos los cursos de Edmentum, Terminología Médica ayuda a los estudiantes a comprender la estructura y el significado de los términos médicos e identificar la terminología médica asociada con varios sistemas del cuerpo. Los estudiantes aprenderán sobre la historia de la terminología médica e identificarán los componentes básicos de los términos médicos. Aprenderán sobre diversas abreviaturas, acrónimos y símbolos médicos utilizados en la atención médica. Además, discutirán la estructura, planos y cavidades del cuerpo humano y sus respectivas posiciones. Los estudiantes aprenden sobre la estructura y las funciones de cada sistema del cuerpo. Identificarán la terminología médica relacionada con diversas enfermedades, trastornos, procedimientos médicos y tratamientos para cada sistema y explorarán las especializaciones de las ciencias de la salud relacionadas con cada sistema del cuerpo. Finalmente, los estudiantes aprenden sobre la estructura y las funciones de cada sistema del cuerpo. Identificarán la terminología médica relacionada con diversas enfermedades, trastornos, procedimientos médicos y tratamientos para cada sistema. Además, explorarán especializaciones en ciencias de la salud relacionadas con cada sistema del cuerpo.

Inteligencia Artificial CP (En línea – Edmentum)

HSED9166, HSES487 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

La Inteligencia Artificial proporciona una descripción general completa del campo, que abarca su historia, aplicaciones en dominios como juegos, reconocimiento de voz y visión por computadora. Los estudiantes exploran agentes inteligentes, formulación de problemas, representación del conocimiento y conceptos que incluyen aprendizaje automático, procesamiento del lenguaje natural, sistemas expertos y robótica. Se destacan consideraciones éticas y cuestiones de seguridad en la IA. Al finalizar el curso, los estudiantes adquieren una comprensión sólida de los fundamentos y las implicaciones de la IA.

Producción de Audio y Video 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9142/9143 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso cubrirá varios temas en la producción de audio y video, como técnicas de dirección, técnicas de edición y masterización, gestión de archivos y formatos de entrega, técnicas avanzadas de cámara e iluminación, y técnicas para proporcionar efectos especiales.

Producción de Audio y Video 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9144/9145 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso cubrirá las diversas actividades de producción de audio y video, discutirá los diversos formatos y distribución de medios, y discutirá las diferentes técnicas de crítica y la ética de los medios.

Producción de Audio y Video 3 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9146/9147 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso cubrirá los diversos métodos para dominar las técnicas de producción y los métodos avanzados de distribución de medios. Explora diferentes efectos especiales y técnicas de animación. También cubre opciones profesionales, carteras, efectos de la tecnología, crítica y cuestiones de derechos de autor y laborales.

Biotecnología A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9207/9208 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Biotecnología, Semestre A, es la primera parte de un curso de dos semestres que presenta la historia, el impacto y las habilidades esenciales de la biotecnología. Cubre los fundamentos de la biología celular y molecular, avances clave como la PCR y la tecnología del ADN recombinante, y técnicas y seguridad de laboratorio. El Semestre B explora la genética, la ingeniería genética y las aplicaciones de la biotecnología en todos los sectores. Los estudiantes examinan regulaciones, consideraciones éticas, oportunidades profesionales, habilidades laborales y espíritu emprendedor. El curso concluye con el desarrollo de productos biotecnológicos, bioinformática y tendencias emergentes.

Comunicaciones Empresariales A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9139/9140 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Comunicaciones Empresariales, Semestre A, es un curso de un solo semestre diseñado para fortalecer la capacidad de los estudiantes para leer y escribir en el lugar de trabajo. El curso primero introduce el proceso de redacción comercial. Luego, aprenderán sobre cómo escribir correos electrónicos y mensajes instantáneos, así como también examinarán el papel que juegan los medios digitales en los negocios. Las últimas unidades cubren cómo formatear y escribir tipos específicos de mensajes comerciales. En el segundo semestre, los estudiantes aprenderán sobre los diferentes tipos de documentos laborales que pueden necesitar leer o escribir en el trabajo. Luego, el curso les presenta el diseño y los componentes visuales de los documentos del lugar de trabajo, junto con estrategias para realizar presentaciones comerciales. La siguiente parte se centra en el papel que desempeñan las habilidades profesionales e interpersonales en el lugar de trabajo. Por último, aprenderán estrategias que les ayudarán a encontrar y solicitar empleo.

Gestión de Información Empresarial A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9148/9149 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a comprender las habilidades informáticas básicas necesarias durante su educación universitaria y al seguir una carrera. Este curso cubrirá las necesidades de tecnología en las organizaciones empresariales y cómo las empresas utilizan hardware, software, Internet y tecnologías emergentes. Este curso también cubre aplicaciones de productividad como software de procesamiento de textos y software de hojas de cálculo. El segundo semestre cubrirá el uso de software de presentación para preparar, mejorar y entregar presentaciones de diapositivas comerciales. También cubre cómo se utilizan las bases de datos para almacenar datos y mejorar las capacidades de toma de decisiones de las organizaciones empresariales. Además, el curso cubre los principios del diseño de sitios web y la gestión de proyectos en organizaciones empresariales.

Gestión Empresarial A/B (Pensador Brillante)

HSBT9004/9005, HSBT9004D/9005D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

La Gestión Empresarial es un componente fundamental dentro de los grupos de Educación Profesional y Técnica de Negocios, Marketing y Finanzas. Los estudiantes explorarán perspectivas cambiantes sobre la gestión, centrándose en el liderazgo. Luego realizarán estudios de casos éticos, evaluando diferentes estructuras organizacionales. Las unidades 4 a 6 implicarán el análisis del proceso de toma de decisiones en contextos de gestión, incluidos aspectos como el control de calidad y la mejora de la comunicación. A partir de la unidad 7, los estudiantes profundizarán en temas como la compensación de los empleados y las consideraciones legales relacionadas con el reclutamiento y la terminación. El curso culmina proporcionando a los estudiantes herramientas prácticas para desarrollar hábitos personales y fomentar la cohesión del equipo.

Auxiliar de Enfermería Certificado A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9079/9080 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso está diseñado para permitir que los estudiantes aprendan las habilidades y la información clave que necesitan para trabajar como auxiliares de enfermería certificados. El curso se basa en el programa de exámenes NNAAP y está diseñado para preparar a los estudiantes para tomar el examen y convertirse en auxiliares de enfermería certificados. Durante este curso, los estudiantes explorarán conceptos relacionados con la comunicación efectiva para los auxiliares de enfermería, cómo trabajar en equipos multidisciplinarios, la competencia cultural y puntos clave que los auxiliares de enfermería deben informar a sus supervisores de enfermería. Los estudiantes también realizarán estudios en profundidad de la historia de la terminología médica y los componentes básicos de los términos médicos, abreviaturas médicas, acrónimos y símbolos con sus formas completas. Los estudiantes estudiarán las estructuras corporales, incluidos los sistemas musculoesquelético, tegumentario, endocrino, nervioso, sensorial, linfático e inmunológico. Enumerarán enfermedades y trastornos asociados con estos sistemas corporales y también identificarán especializaciones, equipos médicos, procedimientos de diagnóstico y tratamiento y medicamentos relacionados con cada uno de estos sistemas. Por último, se centrarán en los cinco sistemas del cuerpo, que incluyen los sistemas respiratorio, cardiovascular, reproductivo, digestivo y excretor. Los estudiantes recordarán las estructuras y funciones de cada sistema del cuerpo, enumerarán las enfermedades y trastornos asociados con cada uno e identificarán especializaciones, equipos médicos, procedimientos de diagnóstico y tratamiento y medicamentos relacionados con estos sistemas.

Desarrollo Infantil y Crianza A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9005/9006, HSES286/295 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso explora el desarrollo infantil, la crianza y las habilidades de comunicación esenciales. Los estudiantes aprenderán conceptos fundamentales de la crianza de los hijos, habilidades laborales y tendencias recientes en la crianza de los hijos. Al final del curso, los estudiantes adquirirán conocimientos y habilidades valiosos para ser padres exitosos y comprender el desarrollo infantil.

Desarrollo Infantil (Pensador Brillante)

HSBT9003, HSBT9003D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El Desarrollo Infantil proporciona a los estudiantes la comprensión de la progresión física, social, emocional e intelectual de los niños. Su objetivo es proporcionar a los jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para criar y guiar a los niños, ya sea como padres o cuidadores. El objetivo es ayudar a los estudiantes a establecer entornos propicios para el desarrollo óptimo de los niños.
Además, los estudiantes exploran oportunidades profesionales dentro del campo del desarrollo infantil.

Fotografía Comercial IA/B (Pensador Brillante)

HSBT9034D/9035D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Fotografía Comercial I mejora la competencia de los estudiantes en fotografía digital, comunicación profesional y diseño. Más allá de la mera captura de imágenes, la fotografía comercial abarca marketing, colaboración, habilidades organizativas, principios de diseño y más. Los estudiantes profundizan en varios conceptos, incluida la interacción con el cliente, la edición de imágenes, la pose en retratos, el diseño escenográfico, la operación manual de la cámara, la aplicación de principios de diseño, la preparación profesional y la creación de imágenes con un propósito. A través de proyectos del mundo real y la exposición a diversos aspectos de la industria, los estudiantes obtienen una valiosa perspectiva de la dinámica del campo de producción creativa. Al finalizar Fotografía Comercial I, los estudiantes se van con una gran cantidad de conocimientos y un portafolio preparado para la industria.

Fotografía Comercial II A/B (Pensador Brillante)

HSBT9036D/9037D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Fotografía Comercial II se basa en la competencia de los estudiantes en fotografía digital, comunicación profesional y diseño establecida en Fotografía Comercial I. Mientras que Fotografía Comercial I introdujo conceptos fundamentales como iluminación, pose, retoque de imágenes, interacción con el cliente, estilo y operación manual de la cámara, Fotografía Comercial II profundiza en varias de estas áreas. Además, se introduce a los estudiantes a nuevos conceptos que incluyen liderazgo, emprendimiento, conceptualización, fotografía arquitectónica, fotografía de archivo y búsqueda de inspiración. Al participar en proyectos del mundo real y obtener exposición a diversas trayectorias profesionales dentro de la fotografía, los estudiantes obtienen conocimientos valiosos sobre las demandas de la industria de producción creativa.
Estos proyectos ayudan a los estudiantes a establecer metas y planificar sus esfuerzos futuros. Enfatizando la importancia de la práctica continua, Fotografía Comercial II alienta a los estudiantes a explorar y capturar fotografías regularmente. Al finalizar el curso, los estudiantes de Fotografía Comercial II se van con una amplia base de conocimientos y un portafolio listo para la industria.

CompTIA A+ con preparación para exámenes A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9071/9072 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso se centra en los objetivos del examen CompTIA A+ 220-901. Los estudiantes aprenderán sobre hardware y redes de computadoras. Los estudiantes aprenderán sobre los dispositivos móviles y sus características. Los estudiantes aprenderán a identificar y solucionar problemas relacionados con hardware, redes, impresoras, dispositivos de almacenamiento y dispositivos móviles. Las actividades unitarias del curso ayudan a los estudiantes a desarrollar y aplicar habilidades de pensamiento crítico. Las animaciones y presentaciones de diapositivas basadas en capturas de pantalla incluidas en la lección mantienen a los estudiantes interesados. Los estudiantes pueden comprender conceptos técnicos con mucha facilidad. Las simulaciones proporcionan a los estudiantes un entorno informático real para practicar varios pasos de procedimiento. Estas simulaciones emulan las preguntas basadas en el rendimiento de CompTIA A+. La prueba práctica al final del curso ayuda a los estudiantes a intentar responder preguntas similares al examen de certificación CompTIA A+ 220-901.

Certificación CompTIA Network+ (N10-007) A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9176/9177, HSES510/511 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

La certificación CompTIA Network+ (N10-007) es un curso de un año de duración que cubre los objetivos del examen de certificación CompTIA Network+ (N10-007). El primer semestre comienza describiendo conceptos de redes como topologías de red, protocolos, direccionamiento de Protocolo de Internet (IP), conmutación y enrutamiento. Tu describirás tecnologías inalámbricas, virtualización, computación en la nube y servicios de red. También describirás cables y conectores de red, dispositivos de red y tecnologías de almacenamiento de red. El segundo semestre comienza describiendo la documentación de la red y las mejores prácticas. Tu describirás herramientas de monitoreo de red y métodos de acceso remoto. Explicarás los métodos de continuidad empresarial y recuperación ante desastres. Describirás los métodos para proteger una red inalámbrica. Describirás los tipos de ataques de red. Identificarás varias técnicas de fortalecimiento y mitigación de dispositivos. Describirás la metodología y las herramientas de resolución de problemas. Explicarás cómo solucionar problemas de conexiones cableadas e inalámbricas y problemas de servicio de red.

Programación Informática 1 A/B

HL/HLDI/HLDG/HLES/HLESDI2045/2046 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Programación Informática es un curso de dos semestres que introduce a los estudiantes al funcionamiento de las computadoras, las redes y los sistemas de datos, al tiempo que desarrolla habilidades fundamentales de codificación y resolución de problemas. Los estudiantes aprenden a dividir problemas complejos en pasos manejables, a diseñar y construir programas desde cero y a representar la información de forma clara y segura. A medida que avanza el curso, los estudiantes se centran en diseñar programas fáciles de usar, perfeccionar su trabajo mediante pruebas y comentarios, y aplicar prácticas de codificación responsables. Entre los temas tratados se incluyen la interacción persona-ordenador, la colaboración mediante herramientas en línea y el control de versiones, la propiedad intelectual y las licencias, la privacidad y la informática ética, los sesgos en los algoritmos y el impacto social de la tecnología. Los estudiantes también exploran las tecnologías emergentes y las carreras profesionales relacionadas con la tecnología, al tiempo que desarrollan un portafolio personal. Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de diseñar, evaluar y compartir proyectos computacionales que sean accesibles, éticos y que cumplan con los estándares profesionales.

Programación Informática 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9036/9037, HSES431/432 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Como parte de la Biblioteca de Cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE), Programación Informática combina atractivas actividades en línea y fuera de línea en un riguroso curso de un semestre para estudiantes de secundaria que puedan aspirar a carreras técnicas. Basándose en lecciones que cubren el ciclo de vida del desarrollo de software y las metodologías de desarrollo de software, el curso utiliza debates, actividades y lecciones en línea para guiar a tus estudiantes a través de temas clave adicionales, como control de calidad, implementación y mantenimiento del sistema y el tema cada vez más importante de la seguridad del sistema.

Computación para la Universidad y la Carrera Profesional A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9010/9011, HSES347/460 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está diseñado para permitir que los estudiantes de nivel secundario desarrollen habilidades informáticas básicas que puedan utilizar durante su educación universitaria y también en sus carreras. Este curso está diseñado para permitir que todos los estudiantes de nivel secundario desarrollen las habilidades y los conocimientos críticos que necesitarán para tener éxito en sus carreras a lo largo de sus vidas. El curso se basa en estándares de Educación Profesional y Técnica (CTE) diseñados para ayudar a los estudiantes a prepararse para el ingreso a una amplia gama de carreras o educación postsecundaria.

Asesoramiento y Salud Mental A/B (Pensador Brillante)

HSBT9041D/9042D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de Educación Profesional y Técnica está dirigido a estudiantes que buscan carreras en Ciencias de la Salud o Servicios Humanos. Cubre habilidades blandas esenciales vitales para el desarrollo personal y profesional, incluida la gestión del tiempo, el pensamiento crítico y la comunicación eficaz. Además, el plan de estudios profundiza temas de salud mental, abarcando desde contextos históricos hasta sistemas de atención contemporáneos, dinámica del sistema nervioso y diversos trastornos de salud mental. Los estudiantes realizan investigaciones para comprender los aspectos del desarrollo profesional de los trabajadores de salud mental, incluido el alcance de la práctica y la adaptación a los cambios de la industria. El curso también explora oportunidades profesionales dentro del campo de la salud mental y brinda información sobre las vías de capacitación disponibles.

Artes Culinarias A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9002/9003, HSES375/376 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso cubre la historia y el desarrollo de las artes culinarias; los conceptos básicos de nutrición; y la salud, seguridad y saneamiento. Cubre los principios científicos básicos utilizados en la cocina y varios métodos de cocción. También explora las habilidades culinarias necesarias para elaborar una variedad de platos, desde caldos y sopas hasta mariscos y aves, pasando por diversos panes y postres.

Tecnología de Audio Digital IA/B (Pensador Brillante)

HSBT9043D/9044D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Este curso ofrece una introducción a la Tecnología de Audio Digital, cubriendo la historia de la grabación de audio y las tendencias modernas como la música por computadora y las estaciones de trabajo de audio digital. Explora todo el proceso de producción de audio, incluida la escritura de guiones, los efectos de sonido y la composición musical para películas. Además, profundiza las oportunidades profesionales, las trayectorias educativas, las certificaciones de la industria, las consideraciones éticas, los aspectos legales y el desarrollo de habilidades de empleabilidad como la realización de entrevistas y la redacción de currículums.

Tecnología de Audio Digital IA/B (Pensador Brillante)

HSBT9045D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Diseño Digital y Producción de Medios ofrece una introducción integral al diseño gráfico, la producción de videos y el marketing en redes sociales. Los temas incluyen identificación de audiencia, principios de diseño gráfico, publicidad, videografía y redes sociales. Los estudiantes desarrollan habilidades en diseño de logotipos, videografía y marketing en redes sociales a través de proyectos como la creación de un paquete de noticias y planes publicitarios personalizados. También aprenden sobre planificación, investigación, uso justo y leyes de derechos de autor. El curso explora el impacto de Internet en la publicidad y el marketing y proporciona experiencia práctica en la producción de medios.

Redacción y Diseño A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9155/9156 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está diseñado para familiarizar a los estudiantes con varios aspectos del dibujo y el diseño. El curso cubre conceptos fundamentales de dibujo y diseño, incluyendo temas como herramientas de dibujo, convenciones de dibujo, técnicas de boceto y dibujo, tipos de vistas y proyecciones, y operaciones básicas de diseño y dibujo asistido por computadora (CADD). Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán una comprensión sólida de los principios de dibujo y diseño y estarán equipados con las habilidades necesarias para aplicarlos de manera efectiva.

Emprendimiento A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9051/9052, HSES396 (*solo semestre A)* *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a comprender los componentes de un plan de negocios, la ideación y la innovación en productos y precios, el proceso de investigación de mercado y varias funciones de gestión de la gestión de operaciones. Este curso cubrirá los roles y atributos de un emprendedor, el marketing y sus componentes, el proceso de ventas y la gestión de operaciones. El segundo semestre de este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a comprender el concepto de contabilidad y su papel en los negocios, las diferentes estructuras de propiedad de las empresas, la importancia de la ética empresarial y el alcance y la importancia de la gestión de la calidad. Este curso cubrirá los diferentes tipos de capital que una empresa necesita en diferentes etapas, la naturaleza de los contratos legalmente vinculantes, las diferentes funciones de la división de recursos humanos de una empresa y los tipos de riesgos que los empresarios deben enfrentar.

Emprendimiento A/B (Pensador Brillante)

HSBT9006/9007, HSBT9006D/9007D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Emprendimiento cultiva el entusiasmo de los estudiantes por iniciar, hacer crecer y tener éxito en emprendimientos comerciales. Cubre los fundamentos de la creación de un negocio, desde la generación de ideas innovadoras hasta la consecución de la rentabilidad. Más allá de los simples conceptos de puesta en marcha, el curso explora el desarrollo de productos, estrategias de marketing, canales de distribución y tácticas de ventas. Los estudiantes profundizan áreas como estrategias de precios, planificación financiera, contabilidad, recaudación de fondos, investigación de mercados y consideraciones legales. A través de la práctica, incluido el desarrollo de un plan de negocios, los estudiantes adquieren una comprensión integral de los requisitos para el éxito empresarial y pueden inspirarse para emprender sus propios proyectos empresariales.

Habilidades Profesionales Esenciales (En línea – Edmentum)

HSED9033, HSES293 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso ayuda a los estudiantes a comprender y practicar habilidades críticas de preparación para la vida y el lugar de trabajo identificadas por empleadores, juntas estatales de educación y Advance CTE. Estas habilidades incluyen características personales, como ética laboral positiva, integridad, autorrepresentación e ingenio, así como habilidades sociales clave, habilidades de comunicación y habilidades técnicas y profesionales de amplia aplicación. Estas habilidades son universalmente valiosas pero a veces se dan por sentado o se pasan por alto en cursos más específicos de cada carrera. Por esta razón, esto proporciona a los estudiantes una base sólida en sus estudios profesionales.

Certificaciones de Manipulador y Gerente de Alimentos CP (En línea – Edmentum)

HSED9178, HSES512 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Certificación de Manipulador de Alimentos y Gerente de Alimentos prepara a los estudiantes para los exámenes de competencia en manipulación y gestión de alimentos. Los estudiantes adquieren los conocimientos y las habilidades necesarias para proporcionar alimentos seguros como manipuladores o gerentes. Los estudiantes poseerán la competencia y la experiencia para cumplir con estándares rigurosos en seguridad y gestión de alimentos.

Desarrollo de Juegos CP (En línea – Edmentum)

HSED9038, HSES232 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso integral ofrece a los estudiantes una comprensión profunda del desarrollo de juegos, brindándoles las habilidades necesarias para una carrera exitosa en el campo. Los estudiantes profundizarán en varios aspectos, incluida la historia de los videojuegos, el desarrollo de personajes, el diseño de juegos móviles, el diseño de la interfaz de usuario, los juegos sociales y los principios y metodologías de diseño de desarrollo. Se integran juegos interactivos a lo largo del curso para mejorar la experiencia de aprendizaje y evaluar la competencia de los estudiantes mientras se sigue enfocando en establecer una base sólida para una futura carrera en el desarrollo de juegos.

Diseño Gráfico e Ilustración IA/B (Pensador Brillante)

HSBT9050D/9051D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Diseño Gráfico e Ilustración I es un curso introductorio que cubre los elementos, principios y herramientas de las industrias del diseño gráfico y la ilustración. Los estudiantes exploran elementos de diseño como el color, la forma y el valor, aplicándolos a proyectos como etiquetas de productos, logotipos y dibujo de figuras. El curso enfatiza los conceptos básicos de software y hardware de diseño, junto con habilidades profesionales como la creación de propuestas, tipografía, seguridad cibernética, impresión, leyes de derechos de autor y críticas de artistas. Los estudiantes culminan el curso armando un portafolio adecuado para postulaciones a escuelas de arte, colocación laboral o desarrollo profesional.

Ciencias de la Salud 1 A/B (En línea – Edmentum)

HSED9083/9084 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Este curso de un semestre está destinado a ayudarte a comprender la estructura y función básicas del cuerpo humano. Este curso tiene 16 lecciones organizadas en cinco unidades, más cuatro Actividades de Unidad. Cada lección contiene una o más Actividades de la Lección. Este curso cubrirá la estructura de los sistemas del cuerpo humano y sus funciones. También cubrirá enfermedades y procedimientos médicos relacionados con cada sistema del cuerpo. Entregarás los documentos de Actividad de la Unidad a tu profesor y calificarás tu trabajo en las Actividades de la Lección comparándolos con las respuestas de muestra proporcionadas. Las Actividades de la Unidad (entregadas al profesor) y las Actividades de la Lección (autoevaluadas) son los componentes principales de este curso. Hay otros componentes de evaluación, a saber, las preguntas de la prueba de dominio que se presentan junto con la lección y las preguntas de la prueba posterior que aparecen al final de la unidad. Todas estas pruebas son una combinación de preguntas simples de opción múltiple y preguntas mejoradas con tecnología (TE).

Ciencias de la Salud 2 A/B (En línea – Edmentum)

HSED9085/9086 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Este curso de un semestre está destinado a ayudarte a comprender las habilidades necesarias para alcanzar el éxito en las carreras modernas relacionadas con la atención médica. Este curso tiene 18 lecciones organizadas en cinco unidades, más tres actividades de unidad. Cada lección contiene una o más Actividades de la Lección. Este curso cubrirá diversos temas como el sistema de atención médica, los servicios de diagnóstico, el manejo del estrés, la informática en salud, las matemáticas médicas y la conducta profesional. Entregarás los documentos de Actividad de la Unidad a tu profesor y calificarás tu trabajo en las Actividades de la Lección comparándolos con las respuestas de muestra proporcionadas. Las Actividades de la Unidad (entregadas al profesor) y las Actividades de la Lección (autoevaluadas) son los componentes principales de este curso. Hay otros componentes de evaluación, a saber, las preguntas de la prueba de dominio que se presentan junto con la lección y las preguntas de la prueba posterior que aparecen al final de la unidad. Todas estas pruebas son una combinación de preguntas simples de opción múltiple y preguntas mejoradas con tecnología (TE).

Hostelería y Turismo: Viajar por el Mundo CP (En línea – Edmentum)

HSED9112 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Con mayores ingresos disponibles y más oportunidades de viajes de negocios, la gente está atravesando el mundo en cantidades cada vez mayores. Como resultado, la hostelería y el turismo son una de las industrias de más rápido crecimiento en el mundo. Este curso introducirá a los estudiantes a la industria de la hostelería y el turismo, incluyendo la gestión de hoteles y restaurantes, cruceros, spas, complejos turísticos, parques temáticos y otras áreas. Los estudiantes aprenderán sobre temas clave de hostelería, desarrollo y gestión de lugares turísticos, planificación de eventos, marketing y cuestiones ambientales relacionadas con el ocio y los viajes. El curso también examina algunas tendencias actuales y futuras en el campo.

Crecimiento y Desarrollo Humano A/B (Pensador Brillante)

HSBT9057D/9058D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Crecimiento y Desarrollo Humano ofrece un examen exhaustivo de la progresión biológica, física, social y emocional de los seres humanos a lo largo de las distintas etapas de la vida. Comenzando con el desarrollo prenatal, la atención prenatal y la genética, el curso progresa para explorar etapas como la infancia, la niñez temprana, la adolescencia y la edad adulta. Cada módulo incluye proyectos prácticos centrados en temas como el desarrollo psicosocial y emocional, lo que permite a los estudiantes interactuar directamente con personas en diferentes etapas de la vida. Además, el curso cubre teorías del desarrollo, influencias sociales y culturales e identifica oportunidades profesionales en el desarrollo humano.

Gestión de Recursos Humanos (Pensador Brillante)

HSBT9059D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Gestión de Recursos Humanos (HRM) es esencial para el éxito organizacional. Este curso explora las responsabilidades de los gerentes de RR. HH., incluida la definición de roles, políticas, procedimientos y obligaciones legales. Los estudiantes profundizan en el ciclo de vida del empleado, cubriendo la contratación, la capacitación, las leyes laborales, la disciplina, las recompensas, los beneficios y la rescisión. También aprenden a equilibrar las necesidades de la organización con los derechos de los empleados, actuando como enlaces entre las dos partes. En última instancia, el curso tiene como objetivo dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para sobresalir como futuros gerentes y empleados a través de una comprensión más profunda de los principios de gestión de recursos humanos.

Prácticas Instruccionales A/B (Pensador Brillante)

HSBT9060D/9061D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10

Las Prácticas Instructivas ofrecen a los estudiantes conocimientos y habilidades fundamentales en teoría, desarrollo y ejecución de la educación. El curso comienza con una exploración de la historia de la educación e identifica los rasgos de los profesores y entornos educativos eficaces. Los estudiantes aprenden estrategias de instrucción, teorías de aprendizaje y métodos para la planificación y entrega de cursos. Las habilidades de comunicación se perfeccionan para las interacciones con educadores, padres y partes interesadas. Los proyectos de investigación se centran en la teoría del desarrollo, la teoría del aprendizaje de adultos y la pedagogía, utilizando la tecnología para la creación y evaluación de contenidos. Se integran en todo momento temas especiales como la educación especial y las responsabilidades éticas. El curso concluye con un estudio de campo, que permite a los estudiantes observar y evaluar las estrategias de instrucción de los educadores profesionales.

Negocios Internacionales CP (En línea – Edmentum)

HSED9095 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Negocios Internacionales es un curso de un solo semestre que describe los negocios internacionales y sus diversos aspectos. Este curso comienza describiendo el impacto de la globalización y la posición de Estados Unidos en los negocios internacionales. En este curso, los estudiantes aprenderán sobre teorías y políticas de comercio global e identificarán las principales economías del mundo. Además, determinarán los niveles de cooperación económica entre las economías y determinarán las estrategias necesarias para ingresar al ámbito empresarial internacional. Finalmente, los estudiantes explicarán la importancia de los recursos humanos en las empresas globales y describirán varias habilidades de empleabilidad requeridas en los negocios.

Introducción al Desarrollo de Aplicaciones Móviles para Android (En línea – Edmentum)

HSED9199 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En este curso, los estudiantes describirán la historia y las próximas tendencias en el desarrollo de aplicaciones móviles. Los estudiantes identificarán opciones profesionales en el desarrollo de aplicaciones móviles y describirán las habilidades y la capacitación necesarias para el desarrollo de aplicaciones móviles. Los estudiantes también describirán cómo iniciar una empresa de desarrollo de aplicaciones móviles. Además, los estudiantes crearán un nuevo proyecto en Android Studio. Finalmente, los estudiantes crearán la interfaz de usuario de una aplicación y la harán interactiva en Android Studio.

Introducción a la Ciberseguridad CP (En línea – Edmentum)

HSED9001, HSES430 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso sirve como introducción a los conceptos fundamentales de la ciberseguridad. Los estudiantes explorarán principios y programas clave de ciberseguridad, mientras identifican varios tipos de amenazas y errores. Adquirirán conocimientos sobre la protección de sistemas informáticos, redes y datos contra ciberataques, así como la comprensión de la evaluación de riesgos, mitigación y los procesos de manejo de incidentes. El curso también cubre leyes, estándares y consideraciones éticas relevantes en el ámbito de la ciberseguridad. Por último, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar las diversas perspectivas profesionales disponibles dentro del campo de la ciberseguridad.

Introducción al Diseño de Moda CP (En línea – Edmentum)

HSED9009 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso electivo de un semestre ofrece una introducción a los fundamentos del diseño de moda. Los estudiantes profundizarán en historia de la moda, examinarán sus componentes y explorarán las influencias y contribuciones de notables innovadores de la moda. El curso cubre los pasos esenciales involucrados en la producción de prendas de vestir, desde la investigación inicial y el pronóstico hasta la fabricación de telas y la creación de prendas de muestra. Los estudiantes se familiarizarán con la terminología de la moda, los ciclos de vida, las teorías de adopción y el comportamiento del consumidor. Al finalizar el curso, los estudiantes habrán adquirido una comprensión integral de los conceptos de moda y las distintas etapas de la producción de prendas.

Introducción a las Finanzas CP (En línea – Edmentum)

HSED9141 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está diseñado para proporcionar a los estudiantes una base sólida en conceptos financieros esenciales. Organizado en cinco unidades con veintiuna lecciones, el curso ofrece una exploración integral de las finanzas. Los temas tratados incluyen la importancia de las finanzas y la planificación financiera en contextos personales y empresariales, estrategias efectivas de gestión financiera, diversos enfoques de inversión y posibles trayectorias profesionales en la industria financiera. Al final del curso, los estudiantes habrán adquirido una comprensión profunda de los principios financieros fundamentales y sus aplicaciones prácticas.

Introducción al Desarrollo de Aplicaciones móviles para iOS (En línea – Edmentum)

HSED9200 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En este curso, los estudiantes describirán la historia y las próximas tendencias en el desarrollo de aplicaciones móviles. Los estudiantes identificarán opciones profesionales en el desarrollo de aplicaciones móviles y describirán las habilidades y la capacitación necesarias para el desarrollo de aplicaciones móviles. Los estudiantes también describirán cómo iniciar una empresa de desarrollo de aplicaciones móviles. Además, los estudiantes crearán un nuevo proyecto en Xcode. Finalmente, los estudiantes crearán la interfaz de usuario de una aplicación y la harán interactiva en Xcode.

Introducción a las Carreras Militares CP (En línea – Edmentum)

HSED9031, HSES438 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Introducción a las Carreras Militares es un curso integral de un solo semestre que explora la diversa variedad de oportunidades profesionales disponibles dentro del ejército de los EE. UU. y sus ramas. Los estudiantes profundizarán en los aspectos fundamentales del ejército estadounidense, incluidos sus antecedentes históricos, su estructura organizativa y las distinciones entre ramas. El curso también proporciona un examen en profundidad de las diversas ocupaciones dentro del ejército y las calificaciones correspondientes necesarias para cada función. Se cubren extensamente los requisitos de alistamiento, los programas de capacitación, los sistemas de pago y los amplios beneficios asociados con el servicio militar. Además, los estudiantes adquirirán conocimientos sobre la importancia de los atributos personales, los hábitos y el bienestar físico para una carrera militar exitosa.

Introducción a la Enfermería A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9114/9115, HSES490/491 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso introduce a los estudiantes al campo de la enfermería. Los estudiantes aprenderán sobre la historia y la evolución de la enfermería, los requisitos de educación y licencia, las opciones de trayectoria profesional y las responsabilidades de enfermería. Los estudiantes también se centrarán en información fundamental como anatomía básica, fisiología, terminología médica, farmacología, primeros auxilios y prevención de enfermedades. Los estudiantes también examinarán varias teorías de enfermería, así como se enfocarán en el proceso de enfermería, incluyendo la evaluación, el diagnóstico y las opciones de tratamiento. Los estudiantes también aprenderán sobre estándares profesionales y legales y ética. Se incluirán habilidades adicionales de comunicación, enseñanza, gestión del tiempo y del estrés, seguridad del paciente y gestión de crisis.

Introducción a las Redes Sociales CP (En línea – Edmentum)

HSED9012, HSES374 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso electivo de un semestre está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a comprender el mundo de las redes sociales y cómo las personas, los grupos sociales y las empresas utilizan diferentes tipos de redes sociales.

Marketing, Publicidad y Ventas CP (En línea – Edmentum)

HSED9093 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre está destinado a ayudar a los estudiantes a aprender sobre el alcance y la importancia del marketing, la publicidad y las ventas en una empresa. Este curso cubrirá varias funciones de marketing, planificación de productos, operaciones publicitarias y el proceso de ventas.

Terminología Médica A/B (Pensador Brillante)

HSBT9066D/9067D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Terminología Médica está diseñada para estudiantes interesados en el campo de la medicina. El curso cubre raíces latinas y griegas, prefijos, sufijos, formas combinadas y términos epónimos relevantes para los sistemas del cuerpo humano. Los estudiantes exploran diversas profesiones, especialistas y planes de tratamiento asociados con diferentes áreas del cuerpo. A través del estudio de términos médicos y sus orígenes, el curso ofrece nuevas perspectivas para comprender el cuerpo.

Asuntos del Dinero A/B (Pensador Brillante)

HSBT9069D/9070D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 "

Asuntos del Dinero es un curso de CTE que presenta a los estudiantes conceptos, instituciones y carreras financieras fundamentales. Los estudiantes exploran prácticas comerciales, carreras en la industria financiera, derechos del consumidor y banca. Investigan el crédito, los préstamos, el robo de identidad, los conceptos económicos y el papel del Sistema de la Reserva Federal. Además, los estudiantes aprenden sobre inversión y diversificación de cartera antes de examinar la gestión de riesgos a través de productos de seguros. Los proyectos prácticos incluyen conciliación de cuentas bancarias, preparación de impuestos y creación de presupuestos.

Fundamentos de Redes A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9173/9174 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso Fundamentos de Redes ofrece una introducción a las carreras en redes y a los conceptos esenciales. Los estudiantes explorarán tipos de redes, topologías de red, redes definidas por software y redes privadas/públicas, incluidas intranets y extranets. También adquirirán conocimientos sobre tecnologías de Internet de las Cosas (IoT). El curso cubre modelos de redes, protocolos, direcciones IP y subredes, además de identificar dispositivos de red, cables, medios y conectores. Además, los estudiantes aprenderán a instalar un sistema operativo de red y configurar una pequeña red cableada. El segundo semestre se centra en la planificación, administración, resolución de problemas y mantenimiento de redes, abarcando fases de gestión de proyectos, planificación, diseño y documentación de redes, estándares de redes inalámbricas, métodos de acceso, redes privadas virtuales, computación en la nube y resolución de problemas de redes cableadas e inalámbricas. Los estudiantes también explorarán métodos de recuperación ante desastres y prácticas de mantenimiento de red.

Principios de Agricultura A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9132/9133, HSES498/499 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a familiarizarse con varios aspectos de las industrias de la agricultura, la ciencia de los alimentos y los recursos naturales. Este curso cubre conceptos básicos en el campo de la agricultura, la ciencia de los alimentos y los recursos naturales. El segundo semestre cubre conceptos básicos relacionados con la ciencia animal, la ciencia y tecnología de los alimentos y la tecnología energética y estructural. También cubre las oportunidades profesionales en estos campos y las habilidades y conocimientos académicos necesarios para una carrera exitosa en la agrociencia.

Principios de Artes, Tecnología Audiovisual y Comunicaciones A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9204/9205 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre ofrece una guía práctica sobre habilidades esenciales para carreras en las artes, la tecnología de audio/video y las comunicaciones. Organizado en cinco unidades con 16 lecciones y actividades, cubre temas clave de la industria para preparar a los estudiantes para el éxito en estos campos.

Principios de Negocios, Marketing y Finanzas A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9045/9046, HSES359/360 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Principios de Negocios, Marketing y Finanzas está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a comprender las habilidades necesarias para alcanzar el éxito en las carreras modernas en el ámbito de los negocios, el marketing y las finanzas.

Principios de Negocios, Marketing y Finanzas (Pensador Brillante)

HSBT9009/9010, HSBT9009D/9010D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso Principios de Negocios, Marketing y Finanzas ofrece una exploración integral de varios aspectos comerciales y de la libre empresa. Los estudiantes profundizan en disciplinas como el análisis de bienes versus servicios, economía, gestión financiera, principios de finanzas personales, marketing, economía global y el papel del gobierno en los negocios. Se enfatizan las habilidades blandas como la ética empresarial, el liderazgo y la gestión de empleados, junto con las habilidades duras como la gestión de productos, las finanzas, las campañas de marketing y las ventas. El curso también aborda las oportunidades y las habilidades profesionales necesarias para el éxito en la industria. Al finalizar el curso, los estudiantes adquieren una comprensión amplia de cómo iniciar, operar y gestionar una empresa exitosa.

Principios de Educación y Formación. A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9159/9160 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a conocer las oportunidades profesionales en el ámbito de la educación y la formación. Este curso cubre oportunidades profesionales en las tres vías del grupo de educación y capacitación: administración, educación y apoyo profesional. Además, el curso cubre habilidades personales y profesionales que son necesarias para una carrera en este campo. El segundo semestre está destinado a ayudar a los estudiantes a aprender estrategias de enseñanza, así como la importancia del crecimiento y desarrollo infantil para los educadores. Este curso explica el desarrollo, la salud y la nutrición infantil y los requisitos de seguridad para los niños. Además, el curso cubre estrategias de enseñanza y tecnologías que pueden ayudar a los educadores.

Principios de Educación y Capacitación A/B (Pensador Brillante)

HSBT9074D/9075D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

A través de una exploración de los Principios de Educación y Capacitación, los estudiantes profundizarán en los roles y obligaciones de los educadores, administradores y personal de apoyo administrativo. Analizarán los atributos, características y rasgos que exhiben los educadores altamente efectivos. Además, los estudiantes evaluarán varios caminos educativos disponibles a medida que siguen carreras en la educación profesional. El curso también examina las oportunidades y trayectorias potenciales al ingresar a campos como la capacitación corporativa o la oferta de servicios de capacitación independientes a una clientela diversa. A lo largo del plan de estudios, los estudiantes aprenderán metodologías de instrucción y desarrollarán habilidades para elaborar planes de lecciones. Empleando habilidades de pensamiento crítico, formularán sus filosofías educativas personales. A partir de las perspectivas de estudiantes, docentes y profesionales de apoyo, y utilizando situaciones de la vida real, el curso tiene como objetivo dilucidar el papel multifacético de un "educador para la vida". Al culminar el curso, los estudiantes elaborarán un plan de graduación alineado con sus aspiraciones como educadores profesionales.

Principios de Ingeniería y Tecnología A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9048/9049, HSES231 (*solo semestre A)* *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso fácil de administrar proporciona a los estudiantes conocimientos STEM esenciales y una descripción general efectiva de las carreras STEM. Las 15 lecciones del curso se intercalan con actividades y debates en línea que involucran a los estudiantes y promueven la comprensión y el logro. Los temas cubiertos incluyen biotecnología, mecánica y sistemas fluidos y térmicos. La lección final proporciona una valiosa descripción general del proceso general de diseño de ingeniería.

Principios de Gobierno y Administración Pública A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9161/9162, HSES500/501 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso proporciona una comprensión integral de los fundamentos y operaciones del gobierno de los Estados Unidos. Los estudiantes explorarán la historia y el desarrollo de la Constitución de los EE. UU., así como las funciones del gobierno y de la administración pública. En el segundo semestre, el curso se enfoca en dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para ser profesionales en el campo. Los estudiantes profundizarán en las oportunidades profesionales en el gobierno y la administración pública. El curso también aborda las habilidades interpersonales y tecnológicas esenciales requeridas en el lugar de trabajo, al tiempo que examina el papel y el impacto de la geografía, la ciencia y la tecnología en las funciones gubernamentales y administrativas públicas.

Principios de Gobierno y Administración Pública A/B (Pensador Brillante)

HSBT9076D/9077D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Principios de Gobierno y Administración Pública (PGPA) introduce a los estudiantes a las carreras de políticas públicas, explorando el gobierno desde varias perspectivas: empleados gubernamentales y del sector privado y funcionarios electos. El curso cubre diferentes trayectorias profesionales, estándares éticos y profesionales, teorías del desarrollo gubernamental y principios constitucionales que sustentan las formas de gobierno federal y unitario de Estados Unidos. Los estudiantes aprenden sobre la protección de los derechos de los ciudadanos al debido proceso y la influencia de los grupos de interés en las políticas públicas. También analizan el impacto de la formulación de políticas sobre la cultura, la sociedad, la política exterior y el papel del gobierno en el estímulo de la invención y la innovación en una economía de libre mercado.

Principios de Ciencias de la Salud A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9034/9035, HSES357/358 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Con un enfoque en temas y carreras de ciencias de la salud, los estudiantes explorarán el campo diverso de las ciencias de la salud y la creciente demanda de profesionales en esta área. El curso cubre conceptos esenciales como terminología médica, fisiología y homeostasis humana, proporcionando una base sólida para una mayor exploración. Al final del semestre, los estudiantes tendrán una comprensión amplia de la ciencia de la salud y de las diversas trayectorias profesionales disponibles para ellos.

Principios de Ciencias de la Salud A/B (En línea – Pensador Brillante)

HSBT9011/9012, HSBT9011D/9012D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso Principios de Ciencia de la Salud prepara a los estudiantes para carreras en el campo de la ciencia de la salud, cubriendo sistemas de atención médica, roles de equipo y diversas trayectorias profesionales. Se centra en habilidades personales y profesionales como el carácter, el trabajo en equipo y el liderazgo. El contenido incluye ciencias de la salud, medición, anatomía y fisiología, prácticas de seguridad y atención médica en todas las etapas de la vida. Los debates abarcan leyes, regulaciones, mejores prácticas y ética profesional. Con énfasis en la carrera, los temas también incluyen la preparación profesional, las organizaciones estudiantiles y profesionales, y el mercado laboral de la salud.

Principios de Hostelería y Turismo A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9043/9044, HSES433/434 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El primer semestre de este curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión integral de la industria de la hostelería y el turismo. Los estudiantes explorarán la historia de la industria, la diversidad, los componentes y las diversas oportunidades profesionales disponibles. En el segundo semestre, los estudiantes se centrarán en desarrollar las habilidades personales y profesionales necesarias para una carrera exitosa en hostelería y turismo. Esto incluye mejorar las habilidades interpersonales y de comunicación, cultivar competencias profesionales y explorar más a fondo las perspectivas profesionales dentro de la industria. A lo largo de ambos semestres, los estudiantes adquirirán conocimientos e ideas valiosas que los prepararán para una trayectoria gratificante en el campo de la hostelería y el turismo.

Principios de Servicios Humanos A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9128/9129 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El primer semestre de este curso está diseñado para brindarles a los estudiantes una comprensión integral de las oportunidades profesionales dentro del grupo de carreras de servicios humanos. Los estudiantes explorarán varios caminos, incluido el asesoramiento, los servicios de salud mental y los servicios al consumidor. Se pone énfasis en el desarrollo de habilidades esenciales en el lugar de trabajo, como una ética de trabajo positiva, integridad, conceptos básicos de presupuesto, autorrepresentación y trabajo en equipo. En el segundo semestre, los estudiantes profundizarán en vías adicionales dentro de los servicios humanos, como cuidado infantil, servicios familiares y servicios de cuidado personal. También mejorarán aún más las habilidades en el lugar de trabajo, incluido el servicio al cliente y el dominio de internet y la tecnología de la información. Al final del curso, los estudiantes estarán equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para seguir una carrera exitosa en el diverso campo de los servicios humanos.

Principios de los Servicios Humanos (Pensador Brillante)

HSBT9013, HSBT9013D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso Principios de Servicios Humanos permite a los estudiantes explorar carreras en asesoramiento, salud mental, desarrollo de la primera infancia, servicios familiares y comunitarios y cuidado personal. Los estudiantes desarrollan habilidades vitales para el éxito en carreras de alta habilidad, altos salarios o alta demanda, incluida la toma de decisiones responsable, el establecimiento de metas y la gestión de crisis.

Principios de Tecnología de la Información A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9041/9042, HSES428/429 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso da los siguientes pasos en la preparación de los estudiantes para una carrera en tecnología de la información. El curso abarca temas de software, hardware e implementación, y también aborda cuestiones de seguridad y éticas que los estudiantes enfrentarán en una carrera en el campo de la informática. Combinando lecciones, actividades en línea y fuera de línea y debates interactivos, el curso brindará una mirada práctica pero de vanguardia a los problemas que enfrentan los principales profesionales de la informática hoy y en el futuro.

Principios de Derecho, Seguridad Pública, Correccionales y Seguridad A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9163/9164 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso sirve como una guía práctica para comprender las operaciones de las agencias de aplicación de la ley, los tribunales, el sistema correccional y las agencias de seguridad y emergencia. El curso profundiza en la historia y el desarrollo del derecho penal, los procedimientos judiciales y los roles de las fuerzas del orden y la seguridad privada en la seguridad pública. También aborda las responsabilidades éticas y legales de los profesionales del sector, así como las condiciones de trabajo. En el segundo semestre, el curso se centra en las habilidades personales, profesionales y tecnológicas necesarias para el éxito en el campo del derecho, la seguridad pública, las correcciones y la seguridad.

Principios de Derecho, Seguridad Pública, Correccionales y Seguridad A/B (Pensador Brillante)

HSBT9078D/9079D — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Principios de Derecho, Seguridad Pública, Correccionales y Seguridad examina los fundamentos del sistema legal y los roles de los servidores públicos y los socorristas. El curso comienza con una descripción general de los orígenes del derecho y de la Constitución de los Estados Unidos, aplicación de los derechos constitucionales a los contextos de servicio público. En cuestiones de derecho, los estudiantes analizan el sistema judicial, los roles de los abogados y los procedimientos judiciales. En materia de seguridad pública, exploran las obligaciones de la policía, los bomberos y los técnicos en emergencias médicas. En el ámbito penitenciario, aprenden la clasificación de los delitos, las diferencias entre prisiones y cárceles y las funciones de los tribunales penales. El curso también cubre la seguridad pública y privada, incluida la protección de celebridades y la seguridad de eventos. Los estudiantes adquieren conocimientos sobre carreras relacionadas, consideraciones éticas y trayectorias profesionales.

Principios de Fabricación A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9116/9117 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso Principios de Fabricación de California, Semestre A, tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a familiarizarse con la evolución de la fabricación y describir los procesos y sistemas de fabricación. Este curso cubrirá la historia y la evolución de la fabricación, los procesos de fabricación, el diseño de ingeniería y los sistemas de producción. El curso Principios de Fabricación de California, Semestre B está destinado a ayudar a los estudiantes a familiarizarse con los sistemas de control de calidad, explicar la importancia del mantenimiento y el marketing, e identificar habilidades profesionales y personales clave que son útiles para tener una carrera exitosa en el campo de la manufactura.

Principios de Transporte, Distribución y Logística A/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9098/9099, HSES502/503 — *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 — *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso está destinado a dotar a los estudiantes del conocimiento y las habilidades necesarias para una carrera en Transporte, Distribución y Logística (TDL). Este curso cubre la evolución de la industria TDL, varios modos de transporte y el papel de la industria TDL en el comercio mundial y la globalización. También cubre las oportunidades profesionales en TDL. Además, cubre habilidades laborales, como ética laboral positiva, integridad, autorrepresentación y habilidades de comunicación e interpersonales necesarias para tener éxito en el lugar de trabajo.

Comunicaciones Profesionales CP (En línea – Edmentum)

HSED9165, HSES488 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Este curso de un semestre sirve como una guía práctica para los estudiantes que buscan familiarizarse con las habilidades de comunicación necesarias en un entorno profesional. Con 13 lecciones organizadas en cinco unidades, incluidas tres Actividades Unitarias, el curso cubre aspectos esenciales de la comunicación, como el proceso de comunicación, los elementos de la comunicación efectiva y las barreras comunes. Se centra en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, habla y escucha aplicables a las necesidades generales de comunicación. El curso también enfatiza las habilidades de comunicación relevantes para el entorno empresarial, incluidas las entrevistas de trabajo, las discusiones grupales, la resolución de problemas y el uso de la tecnología en la comunicación.

Robótica IA/B CP (En línea – Edmentum)

HSED9179/9180, HSES513/514 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Robótica I, Semestre A, proporciona una comprensión integral de la robótica a través de varios conceptos. Explora la evolución, las aplicaciones y las oportunidades profesionales en robótica, enfatizando el trabajo en equipo y las habilidades esenciales de empleabilidad. El curso profundiza en las leyes de movimiento de Newton, la electricidad, los circuitos electrónicos, el álgebra de Boole y el magnetismo, demostrando su relevancia para la robótica. Los estudiantes aprenden procedimientos de seguridad y construyen un robot simple. En Robótica I, Semestre B, los estudiantes exploran temas más avanzados. Se discute la importancia de la gestión de proyectos y del proceso de diseño de ingeniería. El curso destaca el uso de software para el control de robots y guía a los estudiantes en la creación de un brazo robótico. Se exploran la ética y las leyes relacionadas con la robótica, y los estudiantes adquieren experiencia práctica en la programación de un robot. Las pruebas, el mantenimiento y la creación de una propuesta para un robot también se cubren en este curso.

Marketing del Deporte y el Entretenimiento CP (En línea – Edmentum)

HSED9047, HSES408 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

Marketing del Deporte y el Entretenimiento tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a obtener una idea del campo del marketing deportivo, de entretenimiento y de recreación. Este curso cubre conceptos fundamentales en marketing del deporte, el entretenimiento y la recreación. También cubre habilidades esenciales relacionadas con la publicidad, el patrocinio y las campañas de marketing. Además, el curso cubre habilidades cruciales en el lugar de trabajo, como el trabajo en equipo y las habilidades de liderazgo.

Marketing del Deporte y el Entretenimiento (Pensador Brillante)

HSBT9083D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

En Marketing del Deporte y el Entretenimiento, los estudiantes exploran los fundamentos del marketing dentro de los sectores del deporte y el entretenimiento, incluida la música, el teatro y la televisión. Practican técnicas de marketing y segmentación dirigidas, desarrollando estrategias para la venta de entradas, operaciones de juegos, eventos y kits de prensa deportivos. Los temas incluyen distribución de medios, experiencia de los fanáticos, planes promocionales, patrocinios, promociones, ética empresarial y legislación deportiva. Al finalizar el curso, los estudiantes comprenden los caminos y oportunidades profesionales en las industrias del deporte y el entretenimiento.

Diseño de Videojuegos A/B (Pensador Brillante)

HSBT9085D/9086D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El Diseño de Videojuegos proporciona a los estudiantes habilidades para planificar, diseñar y desarrollar videojuegos originales. Aprenden sobre la creación de historias de juegos, el guion gráfico, el diseño de niveles, la mecánica del juego y el diseño de personajes. Las habilidades de desarrollo cubren pseudocódigo, algoritmos, funciones de programación, gráficos, animación y sonido. Los estudiantes utilizan motores de juego adecuados para la creación de juegos y debaten la historia y los géneros de los videojuegos, incluida la teoría de juegos para la comprensión de la audiencia. Crean y envían un juego original para su crítica, juegan y critican los juegos de sus compañeros y analizan videojuegos existentes. También aprenden a crear y comprender Documentos de Diseño de Juegos (GDD), un estándar de la industria.

Negocio Virtual (Pensador Brillante)

HSBT9015, HSBT9015D *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "G"*

El curso de Negocios Virtuales cubre los aspectos esenciales del lanzamiento, operación y supervisión de una empresa en línea. Está diseñado para estudiantes interesados en establecer un negocio virtual, profundizando en aspectos como la creación de presencia web, marketing online y offline, contratos comerciales y sistemas de gestión de proyectos. Además, los estudiantes exploran la contabilidad, las estructuras comerciales legales, la gestión del teletrabajo, el mantenimiento de registros y el espíritu empresarial. El curso guía a los estudiantes a través de caminos profesionales mediante evaluaciones de personalidad y carrera, culminando en la creación de una empresa con un plan de negocios, marca y desarrollo de sitios web utilizando herramientas comunes de creación de sitios web.

Asignaturas Optativas – Arte y Participación Creativa (ACE)

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

ACE Recorrido Musical Estadounidense A/B CP

ACE6009/6010; 6011/6012 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*

Este curso proporciona a los estudiantes una base histórica, conceptual y técnica en música, incluyendo cómo conectarse con, responder a, crear y presentar varios géneros y estilos de música. Este curso introduce y desarrolla habilidades iniciales en estructura musical, teoría, composición de canciones, uso de instrumentos y producción musical. Este curso explora la música como una forma de comunicación, expresión creativa, cultura, participación comunitaria, carrera y un medio para el bienestar personal. Este curso consta de cuatro exploraciones inmersivas independientes de 5 días de los géneros más importantes de la música estadounidense en las ciudades en las que nacieron y se desarrollaron. Este curso lleva a los estudiantes por todo Estados Unidos para descubrir las raíces históricas, sociales y musicales del jazz, el blues, el country, el rock, el hip hop, el rap y más. Este curso sienta las bases para el futuro estudio, producción y disfrute de la música, además de apoyar el desarrollo socioemocional, el compromiso social y las habilidades postsecundarias de los estudiantes.

ACE Campamento de Artes

ACE9003 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

Los estudiantes explorarán y se relacionarán con las artes en múltiples disciplinas para aprender la historia fundamental, los marcos conceptuales, los propósitos y los métodos de expresión artística en los campos de la fotografía, la cerámica, los textiles, la actuación, el dibujo, la palabra hablada, la danza, la pintura y el diseño de moda.

ACE Experiencia en Diseño de Moda

ACE6013 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Los estudiantes participarán en una experiencia práctica totalmente inmersiva para explorar diversas habilidades, procesos y puestos de trabajo dentro del mundo del diseño de moda. Adquirirán habilidades, conocimientos e inspiración del sector para dedicarse al diseño de moda como vía de expresión creativa o como trayectoria profesional.

ACE Japón

ACE9002 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Este curso explora las artes visuales, escénicas y culinarias de la cultura e historia japonesas a través de un viaje de 10 días por Japón. Los estudiantes experimentarán el arte, la arquitectura, la música, las artes escénicas y la gastronomía japonesas, y lo abordarán todo a través de la filosofía estética japonesa del Wabi-Sabi.

ACE Música y Grabación de Audio

ACE6003 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 1

En este curso, los estudiantes aprenderán las habilidades y procesos básicos de grabación y mezcla de música y audio. Los estudiantes aprenderán a configurar y operar equipos de grabación de nivel industrial y aprenderán a grabar música en vivo y audio para podcasts. Los estudiantes aprenderán a mezclar sus propias grabaciones en vivo para obtener una calidad de sonido óptima.

ACE Experiencia en Artes Escénicas

ACE6008 *9.º a 12.º grado*

Créditos:

Los estudiantes aprenderán sobre salidas creativas y carreras en las artes escénicas a través de lecciones prácticas y talleres inmersivos. Los estudiantes trabajarán con profesionales de la industria, adquirirán habilidades y conocimientos de la industria y desarrollarán su propia voz creativa a través de una variedad de artes escénicas.

ACE SF Tour Gastronómico y Artístico
ACE9001 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5 *CSU/UC Aprobado para "F"*
Los estudiantes aprenderán sobre el intercambio intercultural en las artes culinarias y visuales a través de oportunidades de aprendizaje experiencial en entornos urbanos. Los estudiantes identificarán y explicarán cómo la comida, la arquitectura y las artes visuales contribuyen a la cultura de las regiones, las ciudades y los barrios. Los estudiantes también aprenderán cómo se reflejan las diversas experiencias de los inmigrantes en las artes culinarias y visuales. Expresarán sus reflexiones a través de textos escritos y artísticos, informes orales y un curso de cocina étnica.

ACE Artes Visuales A/B
ACE6001/6002 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 10 *CSU/UC Aprobado para "F"*
A través de este curso, los estudiantes adquirirán una base técnica y conceptual en Artes Visuales, incluyendo cómo conectarse con, responder a, crear y presentar diversas formas de Artes Visuales. El curso introduce y desarrolla habilidades iniciales en dibujo, pintura, collage, técnicas mixtas y diseño, además de fomentar la curiosidad, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración de los estudiantes. Este curso sienta las bases para el futuro estudio, producción y disfrute de las artes, además de apoyar el desarrollo socioemocional, el compromiso social y las habilidades postsecundarias de los estudiantes.

Asignaturas Optativas – Viajes de Pathways

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Exploración de Carreras en Blackbird Farm
HS9097 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
Los estudiantes aprenderán sobre múltiples carreras en los campos de la construcción, la ingeniería, la ganadería, el marketing, la agricultura y el diseño. Los estudiantes podrán comunicarse y establecer metas personales utilizando un lenguaje específico para las trayectorias y los estándares de CTE. Los estudiantes reflexionarán y podrán conectar sus fortalezas personales con las oportunidades profesionales en diversas industrias profesionales de CTE.

Pathways: Australia/Nueva Zelanda
HS90312 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
En este programa de Pathways Australia y Nueva Zelanda, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de Australia y Nueva Zelanda. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional y actividades prácticas en el condado. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, entre otras, trabajo en equipo individual y grupal, actividades de desarrollo de liderazgo, recorridos/excursiones locales, actividades de inmersión cultural, autorreflexión, varias lecciones de historia, recreaciones históricas, visitas a museos/monumentos, etc.

Pathways: Historia y Cultura Afroamericana
HS90197 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
En este recorrido de Pathways sobre Historia y Cultura Afroamericana, los estudiantes explorarán varios estados del sur y aprenderán sobre la historia afroamericana desde la esclavitud hasta la actualidad. A través de la exploración por parte de los estudiantes de museos, sitios históricos, hojas de trabajo, talleres y oradores especiales, discusiones/tareas grupales, el recorrido de Pathways sobre Historia y Cultura Afroamericana permitirá a los estudiantes la oportunidad de comprender y explorar la historia de la cultura negra y la conexión con los eventos actuales.

Pathways: Camp Blackbird
HS90202 *9.º a 12.º grado*
Créditos: 5
En este programa Pathways Camp Blackbird, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre las prácticas de trabajo en equipo, colaboración,

pensamiento crítico y autorreflexión. El programa será una mezcla equilibrada de aprendizaje experiencial y actividades prácticas. Durante este programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, actividades de desarrollo de liderazgo, trabajo e investigación en el jardín/granero, circuito de cuerdas, tiro con arco, piragüismo, etc.

Pathways: Camp Blackbird (excursión de 5 días)

HS90224 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways Camp Blackbird, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre las prácticas de trabajo en equipo, colaboración, pensamiento crítico y autorreflexión. El programa será una mezcla equilibrada de aprendizaje experiencial y actividades prácticas. Durante este programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, actividades de desarrollo de liderazgo, trabajo e investigación en el jardín/granero, circuito de cuerdas, tiro con arco, piragüismo, etc.

Pathways: Camp Cookout (Cocina al Aire Libre del Campamento)

HS90304 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

El objetivo del Camp Cookout es capacitar a los estudiantes con habilidades culinarias básicas, conocimientos sobre nutrición y una mentalidad orientada a la hospitalidad a través de experiencias prácticas en un entorno agrícola real. Los estudiantes explorarán técnicas de cocina, seguridad alimentaria, trabajo en equipo y presentación, trabajando con ingredientes locales y de temporada. El curso fomenta la confianza, la exploración de opciones profesionales y una mayor comprensión de los sistemas alimentarios y la sostenibilidad.

Pathways: China

HS90106 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

En este programa Pathways China, los estudiantes estarán completamente inmersos en la cultura china mientras exploran múltiples ciudades dentro de China. Este programa será una mezcla equilibrada de recorridos guiados por guías altamente calificados y actividades prácticas. Durante este viaje, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, entre otras, trabajo en equipo individual y grupal, actividades de desarrollo de liderazgo, recorridos históricos y culturales, interacciones/actividades con personas de diferentes culturas y orígenes y autorreflexiones.

Pathways: Visita Universitaria A/B

HS90205/HS90140 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

El objetivo de este curso es exponer a los estudiantes al entorno universitario a través de la experiencia de primera mano. Los estudiantes tienen la oportunidad de visitar cinco universidades de California durante un viaje de cuatro días. La oportunidad de experimentar las diferencias entre Cal State, UC y escuelas privadas mientras aprenden sobre la vida universitaria, los requisitos y el proceso de solicitud, brinda a los estudiantes el conocimiento para tomar decisiones importantes después de la secundaria. Los estudiantes pueden reflexionar sobre su experiencia a través de un diario, escribiendo declaraciones de afirmación, declaraciones de objetivos, discusiones grupales y tareas reflexivas. Además, las actividades grupales, las visitas a campus universitarios y las sesiones de preguntas y respuestas con estudiantes universitarios contribuyen a que los estudiantes puedan visualizar más vívidamente sus metas postsecundarias.

Pathways: Crew

HS90206 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

El objetivo del programa de becas CREW es crear un aula en la que los estudiantes puedan desempeñar un papel activo en la consecución de su educación universitaria. Los temas tratados incluyen: Sistemas universitarios de California, planificación de objetivos, exámenes de ingreso y colocación, solicitudes, ayuda financiera, selección de cursos universitarios, presupuestos, preparación para entrevistas y trabajo en equipo. Los conocimientos adquiridos provendrán de la asistencia a las reuniones mensuales, la participación activa y la finalización exitosa de todas las tareas asignadas. Además, los estudiantes se irán sintiéndose preparados, bien informados y listos para comenzar la universidad con confianza.

Pathways: Crew (9.º y 10.º grado)

HS90238 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El objetivo del programa de becas CREW es crear un aula en la que los estudiantes puedan desempeñar un papel activo en la consecución de su educación universitaria. Los temas tratados incluyen: Sistemas universitarios de California, planificación de objetivos, exámenes de ingreso y colocación, solicitudes, ayuda financiera, selección de cursos universitarios, presupuestos, preparación para entrevistas y trabajo en equipo. Los conocimientos adquiridos provendrán de la asistencia a las reuniones mensuales, la participación activa y la finalización exitosa de todas las tareas asignadas. Además, los estudiantes se irán sintiéndose preparados, bien informados y listos para comenzar la universidad con confianza.

Pathways: Crew (11.º grado)

HS90239 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El objetivo del programa de becas CREW es crear un aula en la que los estudiantes puedan desempeñar un papel activo en la consecución de su educación universitaria. Los temas tratados incluyen: Sistemas universitarios de California, planificación de objetivos, exámenes de ingreso y

colocación, solicitudes, ayuda financiera, selección de cursos universitarios, presupuestos, preparación para entrevistas y trabajo en equipo. Los conocimientos adquiridos provendrán de la asistencia a las reuniones mensuales, la participación activa y la finalización exitosa de todas las tareas asignadas. Además, los estudiantes se irán sintiéndose preparados, bien informados y listos para comenzar la universidad con confianza.

Pathways: CSI

HS90207 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways CSI, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a, trabajo en equipo individual y grupal, laboratorios de ciencias (análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc.), recorridos/excursiones locales relacionadas con el campo de la ciencia forense (morgue, departamento de policía, laboratorios, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios provocados, odontología), autorreflexiones, exploración laboral de CSI, visitas a museos y recorridos/actividades relacionadas.

Pathways: Cuba

HS9047 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Los estudiantes explorarán la cultura, la política y la historia cubanas y compararán y contrastarán el estilo de vida cubano con el de la vida en los EE. UU.

Pathways: Gira Universitaria de la Costa Este

HS90208 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este recorrido Pathways Gira Universitaria de la Costa Este, los estudiantes explorarán múltiples campus universitarios de la Costa Este, admisiones y opciones de ayuda financiera. A través de la colección de escuelas a las que asistieron los estudiantes, hojas de trabajo, talleres y debates/tareas grupales, Pathways Gira Universitaria de la Costa Este les permitirá a los estudiantes la oportunidad y los recursos para planificar su futuro después de la graduación.

Pathways: Análisis Forense Agrícola

HS90281 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa de Pathways Análisis Forense Agrícola, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de ciencias – análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc., recorridos/excursiones locales relacionados con el campo de la ciencia forense (morgue, departamento de policía, laboratorios, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios provocados, odontología), autorreflexiones, exploración laboral de CSI, visitas a museos y recorridos/actividades relacionadas.

Pathways: Gira Universitaria de HBCU

HS90209 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este recorrido universitario de Pathways Gira Universitaria de HBCU, los estudiantes explorarán múltiples campus universitarios HBCU, admisiones y opciones de ayuda financiera. A través de la colección de escuelas a las que asistieron los estudiantes, hojas de trabajo, talleres y discusiones/tareas grupales, Pathways Gira Universitaria de HBCU les brindará a los estudiantes la oportunidad y los recursos para planificar su futuro después de la graduación.

Pathways: Irlanda

HS90233 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

En Pathways Irlanda los estudiantes descubrirán por qué la cultura, la geografía y la historia de Irlanda han cautivado la imaginación e inspirado a escritores durante siglos. No solo verán y experimentarán los estudiantes paisajes increíbles, sino que también aprenderán sobre la asombrosa historia de los poderes económicos y políticos de la isla. Al reunirse con miembros de la comunidad local y adolescentes irlandeses, los estudiantes aprenderán sobre la historia de conflictos internos y externos de Irlanda y el poder de la resolución de conflictos y la comunicación. Los estudiantes regresarán a casa con una apreciación de la cultura, la historia y la conexión y comprensión humana.

Pathways: Italia

HS9050 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Los estudiantes explorarán la historia y la cultura italiana, explorando pistas contextuales encontradas en el arte, la arquitectura, la artesanía, la música y el estilo de vida existentes.

Pathways: Campamento de Liderazgo

HS90282 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este Campamento de Liderazgo de Pathways, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre habilidades de liderazgo y cómo aplicarlas a su vida diaria y al servicio de los demás. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, entre otras: planificar una actividad para sus compañeros, aprender actividades de formación de equipos, leer y procesar un libro sobre liderazgo y crecer en sus habilidades de liderazgo.

Pathways: México

HS90145 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

En este programa de Pathways México, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de las relaciones entre Estados Unidos y México y cómo eso afecta nuestra economía comercial. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional y actividades prácticas en el condado. Durante el programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, entre otras, formación de equipos individuales y grupales, actividades de desarrollo de liderazgo, aprendizaje sobre nuestra economía comercial, recorridos/excursiones locales, actividades de inmersión cultural, autorreflexión, varias lecciones de historia, visitas a museos/monumentos, etc.

Pathways: Inauguración Presidencial

HS90212 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En esta edición del programa Pathways DC – Inauguración Presidencial, los estudiantes explorarán la capital de nuestra nación y experimentarán la inauguración presidencial. Durante este viaje, los estudiantes visitarán varios sitios históricos y museos mientras presencian un momento histórico de nuestra historia. Los estudiantes descubrirán cómo nuestro proceso político da forma a este país a medida que el pasado, el presente y el futuro de la nación se unen. Los estudiantes también aprenderán e investigarán sobre nuestro mundo cambiante y en constante evolución de la tecnología y los medios de comunicación y el impacto que tienen en nuestras elecciones y sistema político.

Pathways: Liderazgo de RMPR

HS8060 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

El objetivo del Programa de Estudio y Trabajo de Rocky Mountain de Pathways es facilitar el aprendizaje a través de la experiencia de la vida en un rancho. Los temas tratados incluyen la historia y las tradiciones de los nativos americanos, los animales del rancho y de Colorado, y la historia y el paisaje de Colorado. Las habilidades desarrolladas incluyen habilidades laborales y postsecundarias, trabajo en equipo y resolución de problemas. Esto se logra a través de la participación en el trabajo en el rancho, el trabajo académico y las actividades experienciales. Además, los estudiantes se irán con la comprensión de ser parte de una comunidad, su liderazgo personal y una mayor conciencia de la naturaleza.

Pathways: Aventura Vikinga

HS90261 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

Pathways Aventura Vikinga lleva a los estudiantes a un viaje a través de tres países escandinavos. En nuestra Aventura Vikinga, los estudiantes aprenderán sobre la historia vikinga en Suecia, Noruega y Dinamarca. A través de experiencias prácticas y un plan de estudios, los estudiantes aprenderán sobre la historia única de la era vikinga. Este curso cubrirá cuentos vikingos, mitología, contribuciones al mundo y el verdadero significado de la palabra vikingo. A través de este curso, los estudiantes explorarán el concepto de sacrificio, comprenderán su importancia en el crecimiento personal y las relaciones, y desarrollarán la empatía y la gratitud a través de la reflexión y la discusión. Los estudiantes aprenderán a practicar la autocompasión y cultivar una relación positiva consigo mismos. Los estudiantes también desarrollarán la autoconciencia y cultivarán la autoestima al componer una carta para sí mismos que celebre sus fortalezas, reconozca sus logros y afirme su valor y dignidad inherentes. Este programa permitirá a los estudiantes reflexionar sobre sus experiencias y crecimiento personal durante el viaje, incluidos los desafíos superados, las nuevas perspectivas adquiridas y las conexiones establecidas, y considerar cómo estas experiencias contribuyen a su desarrollo personal y ciudadanía global.

Pathways: Gira Virtual por las Universidades

HS90217 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este curso de Gira Virtual por las Universidades, los estudiantes explorarán virtualmente los campus universitarios, las admisiones y las opciones de ayuda financiera. A través de diversos recorridos en línea, hojas de trabajo, talleres asistidos y tareas grupales, Gira por las Universidades de Pathways permite a los estudiantes trazar su futuro después de graduarse de la escuela secundaria.

Pathways: CSI Virtual

HS90218 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways CSI Virtual, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, pero no limitado a, trabajo en equipo individual y grupal, laboratorios de ciencias – (análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios, odontología), autorreflexiones, exploración laboral de CSI.

Pathways: DC Virtual

HS90219 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa virtual de Pathways Washington DC, los estudiantes aprenderán sobre la capital de nuestra nación. Durante el programa, los estudiantes explorarán virtualmente varios sitios históricos e influyentes mientras aprenden sobre el impacto que DC ha tenido en el pasado, el presente de nuestra nación y el impacto que puede tener en nuestro futuro. Los estudiantes participarán en recorridos y visitas virtuales a monumentos, museos y edificios gubernamentales para aprender sobre los procesos de nuestro gobierno y los estudiantes identificarán cómo pueden crear su propio impacto en el mundo en el que viven.

Pathways: Internacional Virtual

HS90220 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways Internacional, los estudiantes explorarán virtualmente varios países de todo el mundo mientras aprenden sobre la comida, la cultura y las costumbres festivas que hacen que cada país sea único. Los estudiantes participarán en demostraciones de cocina virtuales, conocerán tradiciones culturalmente significativas y tendrán la oportunidad de probar sabores festivos únicos de todo el mundo. Al final de este curso, cada estudiante tendrá el conocimiento para comparar y contrastar cómo se celebran ciertas festividades en cada uno de los diversos países, identificar cómo estas culturas y tradiciones son similares y diferentes a las de Estados Unidos, y salir con nuevas recetas interesantes que puede compartir con sus amigos y familiares.

Pathways: Mentoría Virtual

HS90221 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este Programa de Pathways Mentoría Virtual, los estudiantes identificarán y desarrollarán objetivos clave para su vida y su futuro, así como los pasos necesarios para alcanzarlos. Durante el programa, los estudiantes explorarán y aplicarán los conceptos de autoempoderamiento, resiliencia, defensa, justicia social, manejo del estrés, autocuidado, comunidad y compasión. Los estudiantes aprenderán herramientas y técnicas saludables para procesar sus pensamientos y sentimientos, construirán un sistema de apoyo a través de la conexión experiencial y participarán virtualmente en proyectos de servicio y proyectos de participación comunitaria. Al final del programa, los estudiantes sabrán quiénes son sus mentores más influyentes, cómo emplearlos de manera más efectiva como recursos y cómo ser mentores de otros en sus propias vidas.

Pathways: Parques Nacionales Virtuales

HS90222 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa de Pathways Parques Nacionales Virtuales, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de los Parques Nacionales de los EE. UU., específicamente los Parques Nacionales del Oeste de los EE. UU. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios prácticos de ciencia y naturaleza, seguridad y prevención en la naturaleza, historia de los pueblos nativos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, entre otras, formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de naturaleza, identificación y protección de animales y vida silvestre, identificación de flora y fauna, seguridad contra incendios, erosión, arqueología, conferencias de profesionales de la naturaleza (bomberos, técnicos en emergencias médicas), autorreflexiones y exploración de trabajos en parques y recreación.

Pathways: Aprendizaje de Servicios Virtuales

HS90223 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este Programa de Aprendizaje de Servicios Virtuales de Pathways, los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender sobre las muchas maneras de contribuir a través de actos de servicio. Esto incluye aprender el proceso de iniciar su propia causa, contribuir a una causa ya establecida y comprender los conceptos socioemocionales de conceptos comunitarios tanto para ellos mismos como para sus comunidades. Durante este curso, los estudiantes participarán en actividades grupales, debates y diversos proyectos de servicio comunitario, y tendrán la oportunidad de obtener la certificación en RCP y primeros auxilios.

Pathways: Washington D. C.

HS90214 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways Washington D. C., los estudiantes explorarán la capital de nuestra nación. Durante el viaje, los estudiantes visitarán varios sitios históricos e influyentes mientras aprenden sobre el impacto que DC ha tenido en el pasado, el presente y el impacto que puede tener en nuestro futuro. Los estudiantes participarán en recorridos y visitarán monumentos, museos y edificios gubernamentales para aprender sobre los procesos de nuestro gobierno. Los estudiantes identificarán cómo pueden crear su propio impacto en el mundo en el que viven.

Pathways: Gira Universitaria WUE

HS90216 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 3

En esta Gira Universitaria de Intercambio Western Undergraduate de Pathways, los estudiantes explorarán múltiples campus universitarios de WUE, admisiones y opciones de ayuda financiera. A través de la colección de escuelas a las que asistieron los estudiantes, hojas de trabajo, talleres y discusiones/tareas grupales, Gira Universitaria WUE de Pathways les permitirá a los estudiantes la oportunidad y los recursos para planificar su futuro después de la graduación.

Pathways: Segunda Guerra Mundial

HS90131 *9.º a 12.º grado*

Créditos: 5

En este programa Pathways WWII, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de la Segunda Guerra Mundial. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional y actividades prácticas en el condado. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, entre otras, trabajo en equipo individual y grupal, actividades de desarrollo de liderazgo, recorridos/excursiones locales, actividades de inmersión cultural, autorreflexión, varias lecciones de historia, recreaciones históricas, visitas a museos/monumentos, etc.

Cursos de Inglés de la Escuela Intermedia – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Lengua y Literatura en Inglés de 7.º Grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT1001/1002, MSBT1001D/1002D *7.º grado*

Créditos: 10

En Lengua y Literatura de 7.º Grado, los estudiantes mejoran sus habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. Aprenden a establecer propósitos de lectura e identificar temas en diversos textos, incluidos cuentos, mitos, leyendas y textos expositivos. La lectura se centra en la crítica de la novela histórica Chasing Lincoln's Killer (La Caza del Asesino). Los estudiantes también elaboran narraciones de ficción, ensayos expositivos y ensayos de investigación con presentaciones multimedia. Explorando recursos poéticos, ellos crean poemas originales. Las habilidades de comunicación oral se perfeccionan a través de discursos persuasivos e instructivos, y se enfatiza el trabajo en equipo y la colaboración hacia la conclusión del curso.

Lengua y Literatura en Inglés de 8.º Grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT1003/1004, MSBT1003D/1004D *8.º grado*

Créditos: 10

En Lengua y Literatura de 8.º Grado, los estudiantes profundizan en diversas formas de literatura, incluida la poesía narrativa, épica, lírica y de verso libre, fomentando una apreciación por el sonido, la estructura y el lenguaje. Analizan elementos literarios a través de lecturas como "Una Reforma Recuperada" de O. Henry, "Asesinato en el Expreso Oriental" de Agatha Christie y "Un Milagro para Helen" de William Gibson. Los proyectos de escritura abarcan narraciones personales, textos procedimentales y presentaciones de investigación multimedia. Los estudiantes aprenden a discernir sesgos en textos persuasivos y mejoran las habilidades de comunicación mediante la presentación de discursos persuasivos, la participación en debates y la práctica del habla y la escucha formal e informal.

Inglés 7 A

ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESDI1901 *7.º grado*

Créditos: 5

En este curso de Inglés 7, los estudiantes aprenderán valiosas habilidades de comprensión de lectura, pensamiento crítico y escritura a través de la

lectura de materiales de lectura ficticios y no ficticios. Cada libro de trabajo se centra en profundizar la comprensión del estudiante sobre un género, concepto o habilidad literaria. En el Semestre A, el estudiante comenzará con una descripción general del análisis literario, donde se le presentan los temas, la trama, la realización de inferencias y más. Luego el estudiante pasa a la caracterización y las imágenes (lenguaje descriptivo, tipos de personajes y desarrollo, etc.), características de una narrativa temática (diálogo, presagio, etc.), técnicas de escritura mejoradas (lenguaje figurado, connotación vs. denotación, etc.) y el arte de la persuasión (argumentos y contraargumentos, proporcionar evidencia, etc.). En el Semestre B, el estudiante se sumergirá en las características de la poesía (rima, ritmo, formas poéticas, etc.), alegoría y fábulas (simbolismo, alusión, etc.), no ficción (fuentes creíbles, estructura de las obras de no ficción, etc.), comprensión del contexto histórico (mirando las raíces de las palabras, etc.) y un estudio comparativo de los medios (comparando la novela del curso y una adaptación a los medios). Cada unidad está cuidadosamente diseñada para estructurar y apoyar el aprendizaje del estudiante. Dentro de la unidad, las lecciones proporcionan a los estudiantes las bases para el crecimiento a través de la enseñanza de vocabulario relevante, reglas gramaticales y de puntuación, contexto de fondo, práctica guiada, tareas de desempeño, controles de comprensión y más. Una novela también acompaña este curso para brindarles a los estudiantes la oportunidad de trabajar de forma independiente con un texto complejo.

Inglés 7 A/B, Inglés 7 A/B (EL), Inglés 7 A/B (Alt)

MS107A/107B, MS1150/1151, MS1152/1153 *7.º grado*

Créditos: 10

Este curso expone a los estudiantes a historias de ficción y textos de no ficción, tanto impresos como digitales. Este curso mejora la capacidad de los estudiantes para comprender, desarrollar y analizar el contenido de las tareas de lectura. Expone a los estudiantes a la intención del autor y a los conceptos literarios. Cada lección desarrolla y aumenta la fluidez y el vocabulario de los estudiantes. Se introducen y practican habilidades gramaticales con regularidad, lo que ayuda a los estudiantes a implementar las nuevas habilidades en sus propios escritos. Una novela de ficción que acompaña este curso estimula la imaginación y la creatividad. En cada unidad, los estudiantes tienen muchas oportunidades de incorporar lo que han aprendido en sus escritos.

Este curso aborda los Estándares Estatales Básicos Comunes de Inglés/Lengua y Literatura: Lectura de Literatura, Lectura de Textos Informativos, Escritura, Expresión Oral y Auditiva, y Lengua.

Inglés 7 A/B (En línea – Edmentum)

MSED1009/1010, MSES175/176 *7.º grado*

Créditos: 10

Inglés 7 integra el estudio de la escritura y la literatura a través del examen de una variedad de géneros. Los estudiantes identifican los elementos de la composición en las selecciones de lectura para comprender su función y efecto en el lector. Se proporciona práctica en escritura narrativa y expositiva. Los temas incluyen comparación y contraste, persuasión y ensayos de causa y efecto, así como lenguaje descriptivo y figurativo. Las lecciones se complementan con ejercicios de desarrollo de vocabulario, gramática y sintaxis, junto con una introducción a frases verbales y herramientas de investigación.

Inglés 8 A

ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESDI1903 *8.º grado*

Créditos: 5

En este curso de Inglés 8, los estudiantes aprenderán a profundizar sus habilidades de análisis literario, escritura y comprensión a través de una serie de estudios de diversas obras de lectura ficticias y no ficticias. Cada libro de trabajo está diseñado para estructurar y apoyar el aprendizaje del estudiante a lo largo del camino a través de lecciones centradas en vocabulario, gramática y puntuación, contexto de fondo, práctica guiada, verificación de comprensión y más. En el Semestre A, el estudiante explorará el oficio de un autor para crear suspenso (uso de la dicción, detalles del entorno, punto de vista, etc.), habilidades de investigación (identificar fuentes creíbles, delinear puntos clave, citar fuentes, etc.), crear y presentar hallazgos mediante una presentación (aprender elementos de presentaciones multimedia, recursos retóricos, tipos de apelación, etc.), las características de un drama (direcciones escénicas, tipos de diálogo, etc.) y un estudio comparativo de medios (evaluando las ventajas y desventajas de diferentes formatos de medios - impresos vs. películas, etc.). En el Semestre B, los estudiantes profundizan los componentes de una obra de ciencia ficción (sus características, voz activa vs. pasiva, detalles sensoriales, etc.), analizando discursos persuasivos (dicción, estructura y organización del discurso, recursos literarios, razonamiento del autor, etc.), la tradición oral de los cuentos populares (su propósito, temas, estudio de personajes, etc.), la investigación sobre el contexto histórico de un texto (lo que una historia y su contexto revela sobre la gente de la época, citando investigaciones, presentando hallazgos, etc.), y estudiando una obra de Shakespeare (comprendiendo a Shakespeare y sus contribuciones a la literatura, identificando los elementos de un soneto, una tragedia y una comedia, pentámetro yámbico, etc.). Una novela también acompaña este curso para brindarle al estudiante la oportunidad de trabajar de forma independiente con un texto complejo.

Inglés 8 A/B, Inglés 8 A/B (EL), Inglés 8 A/B (Alt)

MS108A/108B, MS1154/1155, MS1156/1157 *8.º grado*

Créditos: 10

Este curso expone a los estudiantes a textos de ficción y no ficción, tanto impresos como digitales. Los estudiantes mejoran su capacidad para comprender, desarrollar y analizar sus tareas de lectura. Expone a los estudiantes a la intención del autor y a los conceptos literarios. Cada lección desarrolla y aumenta la fluidez y el vocabulario de los estudiantes. Las habilidades gramaticales se introducen y practican regularmente a medida que los estudiantes implementan las nuevas habilidades en sus propios escritos. Una novela de ficción acompaña este curso y estimula la imaginación y la creatividad. En cada unidad, los estudiantes tienen muchas oportunidades de incorporar lo que han aprendido en sus escritos. Este curso aborda los Estándares Estatales Básicos Comunes de Inglés/Lengua y Literatura: Lectura de Literatura, Lectura de Textos Informativos, Escritura, Expresión Oral y Auditiva, y Lengua.

Inglés 8 A/B (En línea – Edmentum)

MSED1011/1012, MSES01/02 *8.º grado*

Créditos: 10

En Inglés 8, los estudiantes exploran varias formas de escritura literaria, incluidos diarios, memorias, ensayos informativos y narraciones de ficción. El curso mejora las habilidades de escritura a través del estudio de técnicas de escritura persuasiva. Los estudiantes analizan y comparan piezas literarias en diferentes medios, incluido el teatro, y participan en lecturas dramáticas de poesía mientras aprenden habilidades de presentación multimedia. La última parte del curso se centra en analizar textos informativos para obtener conocimientos sobre la historia de la Guerra Civil. Los estudiantes también analizan obras literarias para profundizar su comprensión de elementos como el punto de vista, el conflicto, el tema, la estructura y el escenario.

Matemáticas – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Matemáticas de 7.º grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT2001/2002, MSBT2001D/2002D *7.º grado*

Créditos: 10

Este curso cubre una variedad de conceptos matemáticos, incluidos conjuntos, números racionales e irracionales, exponentes, orden de operaciones, inversos aditivos y decimales. Los temas algebraicos incluyen razones, tasas, proporciones, ecuaciones y desigualdades. Los conceptos de geometría abarcan triángulos, círculos y circunferencias. Los estudiantes aprenden técnicas de gráficos y probabilidad, junto con conceptos financieros como intereses, impuestos y presupuestos.

Matemáticas de 8.º Grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT2003/2004, MSBT2003D/2004D *8.º grado*

Créditos: 10

Este curso se centra en la aplicación de las matemáticas a situaciones de la vida real, mejorando las habilidades de resolución de problemas. Los temas incluyen expresiones, ecuaciones, proporciones, figuras geométricas, mediciones e interpretación de datos. Se enfatiza la interpretación y creación de gráficos y cuadros para expresar, describir y aplicar datos. Se proporciona instrucción en finanzas, particularmente en alfabetización financiera personal. El curso garantiza que los estudiantes dominen las habilidades fundamentales necesarias para los cursos de matemáticas de la escuela secundaria.

Álgebra 1 A/B

MS2040/2041 *7.º-8.º grado*

Créditos: 10

Alineado con los Estándares Básicos Comunes, este curso presentará a los estudiantes a y promoverá el dominio de conceptos algebraicos como el uso de datos para derivar ecuaciones lineales, resolver sistemas de ecuaciones lineales, examinar problemas de tasas de cambio con sus gráficos relacionados, problemas con exponentes y funciones cuadráticas. Los estudiantes utilizarán problemas de aplicación para obtener una mejor comprensión de cómo se aplican los conceptos algebraicos en un entorno del mundo real. Además, los estudiantes revisarán periódicamente otros temas matemáticos importantes, como fórmulas de geometría, conversiones de medidas, cálculo de probabilidades y pruebas de hipótesis.

Álgebra 1A-1/1A-2, 1B-1/1B-2 (curso de 2 años)

MS2IA1/2IA2, MS2IB1/2IB2 *7.º–8.º grado*

Créditos: 20

El curso extendido de Álgebra de 2 años ofrece una exploración integral de los conceptos fundamentales del Álgebra. El curso comienza con una revisión exhaustiva, asegurando una comprensión sólida de los principios clave como variables, exponentes, propiedades de los números reales y resolución de ecuaciones y desigualdades lineales. Luego, los estudiantes progresan hacia dominar la representación gráfica de ecuaciones y desigualdades lineales en dos variables, así como la determinación de pendientes y ecuaciones de líneas. En la fase posterior, los estudiantes profundizan en la resta, multiplicación y división de polinomios, además de explorar conceptos como la regla del cociente y la notación científica. El enfoque luego se desplaza hacia la factorización, abarcando tanto la comprensión de las técnicas de factorización como sus aplicaciones prácticas en escenarios del mundo real.

El curso también proporciona a los estudiantes la capacidad de manipular expresiones racionales, manejar fracciones complejas, resolver ecuaciones racionales y comprender variaciones directas e indirectas. Los estudiantes también participan en la resolución de ecuaciones lineales, reforzando sus habilidades de resolución de problemas. A medida que avanza el curso, los estudiantes realizan una revisión exhaustiva de gráficos, enfatizando los términos clave y las ecuaciones lineales. Las unidades cubren una variedad de temas, incluida la aplicación de sistemas lineales, la resolución de desigualdades lineales, ecuaciones, desigualdades y valor absoluto. El curso culmina con el estudio de la representación gráfica de ecuaciones y funciones cuadráticas, proporcionando a los estudiantes una base sólida en esta área esencial del Álgebra.

Álgebra 1 A/B (En línea – Edmentum)

MSED2001/2002, MSES185/186 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

El álgebra es una rama de las matemáticas que emplea símbolos para representar números y describir relaciones. En Álgebra 1, los estudiantes se embarcan en una exploración de estas relaciones matemáticas, desarrollando habilidades para razonar con ecuaciones y desigualdades, graficar, comprender funciones y aplicar modelos matemáticos. El curso se basa en el conocimiento existente de los estudiantes sobre variables, exponentes, expresiones y terminología algebraica, lo que les permite aplicar conceptos algebraicos a contextos del mundo real.
A lo largo del curso, los estudiantes participan en actividades de resolución de problemas que refuerzan su comprensión del álgebra y sus aplicaciones prácticas.

Matemáticas Básicas A/B

MS2020/MS2021 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Esta matemática prepara a los estudiantes para el éxito en el programa de Preálgebra. Las matemáticas básicas comienzan con una revisión de las operaciones básicas como suma, resta, multiplicación y división. Luego profundiza en factorizaciones, fracciones y notaciones fraccionarias. Los estudiantes también experimentan una comprensión del orden de operaciones, la notación decimal y la estimación. Las Matemáticas Básicas concluyen con un énfasis en la razón y la proporción y su aplicación geométrica.

Geometría A/B

MS2038/2039 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

El objetivo final de este curso es ampliar el aprendizaje previo de los estudiantes desde la geometría de la escuela intermedia a pruebas geométricas más formales que utilizan movimientos rígidos y sus definiciones precisas, el estudio de figuras en el Plano Euclidiano, la conexión de la función algebraica con la geometría y el estudio de la trigonometría en relación con triángulos rectángulos y círculos. Los estudiantes también participarán en Prácticas Matemáticas Básicas Comunes.

Matemáticas Integradas 1 A/B

MS2081/2082 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En Matemáticas Integradas 1A, los estudiantes comienzan su estudio explorando estadísticas de una variable. Ellos recopilan y muestran datos e interpretan resultados estadísticos. A partir de aquí, los estudiantes pasan a ampliar su comprensión de ecuaciones lineales, desigualdades y sistemas. Escriben, reorganizan, evalúan y resuelven ecuaciones y desigualdades con fluidez; explican o validan su razonamiento; utilizan múltiples representaciones para modelar relaciones y restricciones; escriben y grafican ecuaciones en diferentes formas; y razonan de manera abstracta sobre situaciones del mundo real. Finalmente, los estudiantes estudian estadísticas de dos variables. Crean gráficos de dispersión y sus líneas de mejor ajuste, utilizan residuos y el coeficiente de correlación, interpretan datos y diferencian entre correlación y causalidad. En Matemáticas Integradas 1B, los estudiantes comienzan con el estudio de funciones. Representan, interpretan y comunican sobre funciones, utilizando notación de funciones, dominio y rango, tasa de cambio promedio y otras características de sus gráficos, enfocando sus estudios en funciones lineales y exponenciales. Luego, el curso cambia el enfoque de los temas de álgebra a los de geometría. Los estudiantes completan construcciones, definen rigurosamente movimientos rígidos y prueban otras afirmaciones, como el Teorema de la Suma de Ángulos de un Triángulo. Utilizan estas definiciones y estructuras para demostrar teoremas sobre relaciones de ángulos y congruencia de triángulos. Finalmente, los estudiantes aplican estos teoremas para demostrar resultados sobre otras figuras, como triángulos isósceles o figuras en el plano de coordenadas.

Matemáticas Integradas 1 A/B (En línea – Edmentum)

MSED2013/2014, MSES195/196 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En este curso, los estudiantes realizarán operaciones con expresiones algebraicas; aprenderán a resolver problemas con expresiones de una sola variable, ecuaciones y desigualdades; escribirán ecuaciones con dos variables para representar relaciones lineales y graficarán ecuaciones en el plano de coordenadas; utilizarán sistemas de ecuaciones para resolver problemas de optimización y otros problemas de palabras; y estudiarán las propiedades de las funciones lineales y exponenciales y modelarán escenarios del mundo real utilizando su notación de funciones. Los estudiantes aprenderán a combinar, traducir y transformar funciones; crear, analizar y comunicar información utilizando varios gráficos de datos; estudiar definiciones geométricas básicas y realizar transformaciones en dos dimensiones; ampliar su aprendizaje de transformaciones rígidas para comprender la definición de congruencia; y demostrar teoremas y resolver problemas utilizando construcciones geométricas. Estos objetivos del curso se basan en la Iniciativa de Estándares Estatales Básicos Comunes y en una comprensión moderna del aprendizaje de los estudiantes en matemáticas.

Matemáticas 7 A/B, Matemáticas 7 A/B (EL), Matemáticas 7/8 (Alt)
MS2503/2504, MS2510/2511, MS2512/2513 *7.º grado*
Créditos: 10

Matemáticas 7A es un curso de matemáticas alineado con el Estándar Básico Común. Diseñado para preparar a los estudiantes para las matemáticas de la escuela secundaria, Matemáticas 7A cubre una variedad de géneros matemáticos que incluyen el sistema numérico, expresiones, ecuaciones, funciones, estadísticas y probabilidad. Los estudiantes formularán y razonarán sobre expresiones y ecuaciones, incluido el modelado de una asociación en datos bivariados con una ecuación lineal y la resolución de ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales. Los estudiantes comprenderán el concepto de función y utilizarán funciones para describir relaciones cuantitativas. Los estudiantes alcanzarán estos objetivos de aprendizaje al dar sentido a los problemas, perseverar en la solución de problemas, razonar de manera abstracta y cuantitativa, construir argumentos viables, criticar el razonamiento de otros, modelar con matemáticas, utilizar herramientas apropiadas estratégicamente, prestar atención a la precisión, buscar y hacer uso de la estructura, además de buscar y expresar regularidad en el razonamiento repetido. Matemáticas 7B es un curso de matemáticas alineado con el Estándar Básico Común. Diseñado para preparar a los estudiantes para las matemáticas de la escuela secundaria, Matemáticas 7B cubre una variedad de géneros matemáticos que incluyen el sistema numérico, expresiones, ecuaciones, funciones, estadísticas y probabilidad. Los estudiantes formularán y razonarán sobre expresiones y ecuaciones, incluido el modelado de una asociación en datos bivariados con una ecuación lineal y la resolución de ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales. Los estudiantes comprenderán el concepto de función y utilizarán funciones para describir relaciones cuantitativas. Los estudiantes alcanzarán estos objetivos de aprendizaje al dar sentido a los problemas, perseverar en la solución de problemas, razonar de manera abstracta y cuantitativa, construir argumentos viables, criticar el razonamiento de otros, modelar con matemáticas, utilizar herramientas apropiadas estratégicamente, prestar atención a la precisión, buscar y hacer uso de la estructura, además de buscar y expresar regularidad en el razonamiento repetido.

Matemáticas 8 A/B, Matemáticas A/B (EL), Matemáticas A/B (Alt)
MS2032/2033, MS2514/2515, MS2516/2517 *8.º grado*
Créditos: 10

Matemáticas 8A es un curso de matemáticas alineado con el Estándar Básico Común. Diseñado para preparar a los estudiantes para las matemáticas de la escuela secundaria, Matemáticas 8A cubre una variedad de géneros matemáticos que incluyen el sistema numérico, expresiones, ecuaciones, funciones, estadísticas y probabilidad. Los estudiantes formularán y razonarán sobre expresiones y ecuaciones, incluido el modelado de una asociación en datos bivariados con una ecuación lineal y la resolución de ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales. Los estudiantes comprenderán el concepto de función y utilizarán funciones para describir relaciones cuantitativas. Los estudiantes alcanzarán estos objetivos de aprendizaje al dar sentido a los problemas, perseverar en la solución de problemas, razonar de manera abstracta y cuantitativa, construir argumentos viables, criticar el razonamiento de otros, modelar con matemáticas, utilizar herramientas apropiadas estratégicamente, prestar atención a la precisión, buscar y hacer uso de la estructura, además de buscar y expresar regularidad en el razonamiento repetido. Matemáticas 8B es un curso de matemáticas alineado con el Estándar Básico Común. Diseñado para preparar a los estudiantes para las matemáticas de la escuela secundaria, Matemáticas 8B cubre una variedad de géneros matemáticos, incluido el sistema numérico, expresiones, ecuaciones y geometría.
Los estudiantes formularán y razonarán sobre expresiones y ecuaciones. Los estudiantes analizarán el espacio y las figuras bidimensionales y tridimensionales utilizando distancia, ángulo, similitud y congruencia. Además, los estudiantes comprenderán y aplicarán el Teorema de Pitágoras. Los estudiantes alcanzarán estos objetivos de aprendizaje al dar sentido a los problemas, perseverar en la solución de problemas, razonar de manera abstracta y cuantitativa, construir argumentos viables, criticar el razonamiento de otros, modelar con matemáticas, utilizar herramientas apropiadas estratégicamente, prestar atención a la precisión, buscar y hacer uso de la estructura, además de buscar y expresar regularidad en el razonamiento repetido.

Matemáticas 7 A/B (En línea – Edmentum)
MSED2009/2010, MSES193/194 *7.º grado*
Créditos: 10

Las matemáticas son el estudio de los patrones que nos rodean. Utilizando las herramientas del curso, los estudiantes aprenderán más sobre cómo resolver problemas utilizando expresiones y ecuaciones. Cuando los estudiantes entienden cómo trabajar con números en ecuaciones y cómo manipular ecuaciones, pueden resolver más fácilmente los problemas que enfrentas en la vida cotidiana. En el segundo semestre, los estudiantes aprenderán más sobre geometría, estadística y probabilidad. La geometría es una rama de las matemáticas que utiliza métodos formales de pensamiento para mostrar relaciones entre puntos, líneas, superficies y sólidos. La estadística y la probabilidad son temas estrechamente relacionados. En estadística, los estudiantes practicarán la recopilación y el análisis de datos numéricos para tomar decisiones. La probabilidad es el estudio de la posibilidad de que ocurra un evento. Conocer más sobre estas tres disciplinas te ayudará a resolver problemas a los que los estudiantes pueden enfrentarse todos los días.

Matemáticas 8 A/B (En línea – Edmentum)
MSED2011/2012, MSES28/29 *8.º grado*
Créditos: 10

En Matemáticas 8, los estudiantes exploran transformaciones, resuelven ecuaciones lineales y abordan desafíos del mundo real con dos ecuaciones. El curso también cubre funciones, mejorando las habilidades de resolución de problemas para situaciones cotidianas.

Finanzas Personales
MS20PF *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Finanzas Personales son una aplicación real de las habilidades matemáticas básicas que cubrirán una amplia gama de temas. Este curso brindará a los estudiantes una comprensión básica de la gestión de las finanzas personales al cubrir temas como salario bruto, salario neto, impuestos, presupuesto y tipos de cuentas bancarias. Los estudiantes también aprenderán a comprar comparando el precio base, el precio unitario y el precio neto. Además, este curso muestra a los estudiantes cómo los intereses pueden ser utilizados a favor del consumidor (en el caso del ahorro) o en contra de ellos (en el caso de la deuda de tarjetas de crédito). Los estudiantes también comprenderán las consideraciones monetarias al comprar una casa o un automóvil.

Preálgebra A/B

MS2028/2029 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Preálgebra A ayuda a desarrollar las habilidades fundamentales de los estudiantes para ingresar al curso de Álgebra. Preálgebra A comienza con una revisión de los números enteros y el orden de las operaciones. Luego, se introduce a los estudiantes a variables y ecuaciones simples, así como a la resolución de problemas de aplicación. Luego se pone énfasis en la resolución de problemas con fracciones con aplicación a la geometría básica. Preálgebra A concluye con soluciones de problemas decimales.

Ciencias Sociales – Asignaturas Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

7.º Curso de Historia del Mundo Antiguo A/B (Pensador Brillante)

MSBT3001/3002, MSBT3001D/3002D *7.º grado*

Créditos: 10

El curso de Historia del Mundo Antiguo de 7.º grado presenta a los estudiantes la geografía básica, las primeras civilizaciones en Mesopotamia, Egipto y China, y los fundamentos de la civilización occidental: la antigua Grecia y Roma. Cubre idiomas, arte, literatura, sociedades y estilos de vida de estas culturas. Se analiza el ascenso y la caída de los reinos del mundo, terminando con la caída de Roma en 476. Otros estudios incluyen el Imperio Bizantino, el surgimiento de las naciones y los acontecimientos del Renacimiento y la Reforma, explorando el surgimiento de varias culturas del mundo.

8.º Curso de Historia de los Estados Unidos A/B (Pensador Brillante)

MSBT3003/3004, MSBT3003D/3004D *8.º grado*

Créditos: 10

En el curso de Historia de los Estados Unidos de 8.º Grado un enfoque integrador abarca la geografía, el gobierno, la economía, la cultura, la ciencia y la tecnología. Los estudiantes estudian las primeras exploraciones, el desarrollo de las colonias y la formación de los 13 estados en una nación. Analizan documentos fundacionales clave como la Declaración de Independencia y la Constitución de los EE. UU. Un estudio de los acontecimientos muestra cómo los estadounidenses adoptaron el Destino Manifiesto y se expandieron por América del Norte. Los estudiantes también analizan cuestiones complejas que condujeron a la Guerra Civil y examinan los desafíos de la posguerra.

Historia de EE. UU. 8 A/B, Historia de EE. UU. 8 A/B (EL), Historia de EE. UU. 8 A/B (Alt)

MS3005/3006, MS3530/3531, MS3532/3533 *8.º grado*

Créditos: 10

Este curso familiarizará a los estudiantes con los comienzos de Estados Unidos y cómo comenzó a desarrollarse como nación. Cubrirá el descubrimiento del Nuevo Mundo a través de la exploración europea y la carrera por establecer asentamientos en América. Los estudiantes aprenderán cómo se establecieron las colonias inglesas y cómo interactuaron con los nativos americanos. El curso discutirá el Gran Despertar y la Ilustración y cómo estos ideales afectaron el desarrollo de las colonias. Los estudiantes comprenderán los derechos básicos de una persona libre tal como se expresan en la Constitución y la Declaración de Derechos. La segunda mitad del curso analizará el ascenso de Estados Unidos después de la Guerra Revolucionaria y cómo los Artículos de la Confederación fracasaron y la Constitución triunfó. El curso discutirá el concepto de destino manifiesto y cómo afectó la política estadounidense durante décadas (por ejemplo, la Compra de Luisiana, la Compra de Gadsden, la Locura de Seward). Los estudiantes aprenderán cómo el crecimiento industrial en el Norte afectó el sistema esclavista en el Sur y cómo esto creó tensión entre ambos, lo que condujo a la Guerra Civil. Este curso también explorará la expansión hacia el oeste, las guerras que vinieron con esta expansión y la fiebre del oro resultante en varios estados del oeste. Este curso también discutirá el espíritu de la reforma, cómo afectó las vidas de mujeres, niños, afroamericanos, nativos americanos e inmigrantes por igual. En general, el curso describirá cómo Estados Unidos se convirtió rápidamente en una potencia mundial legítima.

Historia de los Estados Unidos 8 A/B (En línea – Edmentum)

MSED3011/3012, MSES166/167 *8.º grado*

Créditos: 10

En Historia de los Estados Unidos 8, Semestre 1, los estudiantes aprenderán sobre el proceso de investigación histórica y revisarán los eventos y principios detrás de la fundación de los Estados Unidos. Los estudiantes explorarán líneas de tiempo para comprender cómo se relacionan los eventos entre sí y analizarán documentos históricos para obtener una idea de primera mano de cómo se desarrollaron los eventos. También recopilarán evidencia de documentos y textos históricos relevantes para desarrollar explicaciones creíbles de eventos en la historia de Estados Unidos. En el segundo semestre, los estudiantes aprenderán sobre los principales eventos que tuvieron lugar en la historia de los Estados Unidos. Analizarán la importancia de la Compra de Luisiana, la Guerra de 1812, la industrialización y la era Monroe. Luego examinarán la era jacksoniana, el impacto de la expansión hacia el oeste, los movimientos de reforma de mediados del siglo XIX, el movimiento abolicionista y la Guerra Civil. Por último, analizarán los factores que llevaron a la Guerra Civil, cómo la guerra impactó a los Estados Unidos y explorarán el período de Reconstrucción.

Historia Mundial 7 A/B, Historia Mundial CC 7 A/B, Historia Mundial CC 7 A/B (EL), Historia Mundial CC 7 A/B (Alt)

MS3008/3009, MS3018/3019, MS3534/3535, MS3536/3537 *7.º grado*

Créditos: 10

En este curso, los estudiantes examinarán los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos que ocurrieron en Europa, África y Asia desde el período medieval hasta los primeros tiempos modernos (500 d. C. a 1789 d. C.). En Historia Mundial 7A, el contenido que se cubrirá incluye: la caída del Imperio Romano, la Europa medieval, el surgimiento del Islam, el África subsahariana y la China Medieval. En Historia Mundial 7B, el contenido que se cubrirá incluye: Japón Medieval, Mesoamérica, el Renacimiento, la Reforma, la Revolución Científica y el período de la Ilustración.

Historia Mundial 7 A/B (En línea – Edmentum)

MSED3009/3010, MSES168/169 *7.º grado*

Créditos: 10

En Historia Mundial 7, Semestre 1, los estudiantes aprenderán sobre los principales eventos históricos que tuvieron lugar en todo el mundo. Rastrearán el desarrollo de los primeros humanos, se familiarizarán con la Revolución Neolítica, estudiarán el desarrollo de las primeras civilizaciones del Medio Oriente y el Norte de África, analizarán el desarrollo y las características de las primeras civilizaciones de la India y China, explorarán los orígenes y creencias del hinduismo y el budismo. Por último, aprenderán sobre las civilizaciones posteriores del Mediterráneo y Oriente Medio. En Historia Mundial 7, Semestre 2, los estudiantes aprenderán sobre los desarrollos y características de las civilizaciones clásicas en Asia y las Américas, rastrearán el desarrollo de la Grecia y Roma clásicas, analizarán el desarrollo y las características del período medieval temprano, aprenderán sobre el crecimiento de las civilizaciones en África y Asia durante el período medieval tardío y, por último, analizarán la transformación de Europa occidental durante finales de la Edad Media.

Ciencias – Clases Básicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Ciencias de 7.º Grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT4001/4002, MSBT4001D/4002D *7.º grado*

Créditos: 10

El curso de Ciencias de 7.º grado profundiza en las ciencias de la vida, comenzando con las células y progresando hacia la genética, los procesos de vida y los ciclos del agua, el nitrógeno y el carbono. Los estudiantes exploran el impacto del clima y el tiempo en la vida y el medio ambiente. Se examinan los sistemas del cuerpo humano, como el esquelético, el respiratorio y el inmunológico, antes de profundizar en la ecología y las interacciones entre los seres vivos y sus entornos. Las investigaciones de laboratorio se integran a lo largo del curso para reforzar los conceptos y habilidades científicas.

Ciencias de 8.º Grado A/B (Pensador Brillante)

MSBT4003/4003, MSBT4004D/4004D *8.º grado*

Créditos: 10

En Ciencias de 8.º grado, los estudiantes exploran un estudio integrado de las ciencias de la tierra, físicas y biológicas. Analizan las relaciones entre la Tierra, el Sol y la Luna, y estudian procesos físicos como la erosión, la meteorización y las características de las rocas y los minerales. La oceanografía introduce aspectos geológicos, químicos y biológicos del océano. Los estudiantes en física aprenden sobre la materia, la energía, la aplicación de la energía, la fuerza y el movimiento. Las unidades de biología vegetal y animal se centran en los hábitats y los ciclos terrestres que sustentan la vida. El curso finaliza con un examen del impacto humano en la tierra. Las investigaciones de laboratorio refuerzan los conceptos y habilidades científicas.

Ciencias de la Tierra A/B

MS4016/4017 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Los estudiantes serán introducidos al campo de las ciencias de la tierra, se familiarizarán con los mapas y se familiarizarán con los conceptos de composición de rocas y minerales, tectónica de placas y terremotos. Se desafiará a los estudiantes a demostrar su aprendizaje en diferentes niveles de pensamiento, como interpretación, predicción, análisis y evaluación. Ciencias de la Tierra A/B es valioso como curso exploratorio para aquellos interesados en el campo científico o para aquellos estudiantes que buscan aumentar su comprensión de la Tierra. Al final de cada unidad hay una tarea de laboratorio virtual. El instructor puede ayudar a los estudiantes con esta parte de la unidad.

Ciencias de la Vida 7 A/B, Ciencias de la Vida 7 A/B (EL), Ciencias de la Vida 7 A/B (Alt)

MS4003/4004, MS4007/4008, MS4009/4010 *7.º grado*

Créditos: 10

En este curso los estudiantes aprenderán sobre el método científico, las células, las características básicas y necesidades de todos los organismos, la organización de los seres vivos en reinos, la genética, la vida vegetal y animal, y el desarrollo y función de los sistemas de órganos en los animales, especialmente en los humanos. Los estudiantes también explorarán los principios ecológicos, incluidos los biomas, las cadenas y redes alimentarias y la evolución. Este curso incluirá tanto el estudio de textos como experiencias de laboratorio virtual utilizando CD-ROM e Internet.

Ciencias de la Vida 7 A/B (En línea – Edmentum)

MSED4021/4022, MSES202/203 *7.º grado*

Créditos: 10

Las Ciencias de la Vida exploran la estructura y el comportamiento de los organismos vivos. Los estudiantes estudiarán la diversidad de la vida en la Tierra y obtendrán una comprensión de los sistemas y eventos naturales. En el Semestre 1, comienzan con el estudio de las células y progresan hacia organismos más complejos, incluidas plantas y animales. El método científico se enfatiza a lo largo del curso, guiando a los estudiantes en la configuración de experimentos y la prueba de predicciones a través de la investigación, la recopilación de datos, la observación y la comunicación. En el Semestre 2, los estudiantes profundizan en temas como la herencia, el flujo de energía en los ecosistemas, la prevención de enfermedades, la reproducción y el desarrollo humano, la evolución y el uso de fósiles para establecer la escala de tiempo geológico.

Ciencias Físicas 7-8 A/B, Ciencias Físicas 7-8 A/B (EL), Ciencias Físicas 7-8 A/B (Alt)

MS4005/4006, MS4011/4012, MS4013/4014 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En este curso, los estudiantes explorarán los conceptos básicos de las Ciencias Físicas. Los estudiantes aprenderán sobre las interacciones químicas, el concepto de materia y átomos, y ácidos, bases y soluciones. Los estudiantes comprenderán los conceptos básicos de movimiento, fuerza y energía, centrándose en la medición del movimiento y la naturaleza de la fuerza, así como las diferentes fuentes de energía. Los estudiantes también aprenderán los conceptos básicos de la Ciencia de la Tierra, incluida la Tectónica de Placas, las formaciones terrestres y los métodos básicos de medición de terremotos. Finalmente, los estudiantes dominarán los conceptos básicos de la astronomía, incluyendo la Tierra en el contexto del sistema solar y el sol, así como la formación, las estrellas, las galaxias y los orígenes del universo.

Ciencias Físicas 8 A/B (En línea – Edmentum)

MSED2023/2024, MSES204/205 *8.º grado*

Créditos: 10

En este curso, los estudiantes identificarán y describirán la composición química y las propiedades de las sustancias. Además, estudiarán las interacciones entre la materia y la energía en contextos físicos. A lo largo del curso, los estudiantes aplicarán sus habilidades de razonamiento a través de la investigación y los principios del método científico. En el segundo semestre, los estudiantes estudiarán diferentes formas de energía y su aplicación en la ciencia y la industria. Además, estudiarán las fuerzas que actúan sobre los objetos y los movimientos que producen. A lo largo del curso, los estudiantes aplicarán sus habilidades de razonamiento a través de la investigación y los principios del método científico.

Ciencias 7 con Laboratorios Virtuales A/B (en línea – Edmentum)

MSED4027/4028 *7.º grado*

Créditos: 10

Ciencias 7 es un curso de dos semestres que explora el mundo natural a través de la investigación, la evidencia y el razonamiento científico. En el primer semestre, los estudiantes estudian las estructuras y los procesos de los organismos vivos, comenzando por las células como unidades fundamentales de la vida.

Estudian el crecimiento, el desarrollo y la reproducción en plantas y animales, así como los sistemas sensoriales, la fotosíntesis y la transferencia de energía en los ecosistemas. En el segundo semestre, los estudiantes se centran en la materia y la energía, explorando las reacciones químicas, la ley de conservación de la energía y la identificación de diferentes formas de energía. El curso también introduce los campos de fuerza gravitatoria, eléctrica y magnética, junto con las transformaciones de energía que involucran la energía cinética, potencial y térmica. A lo largo del año, los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento científico al tiempo que profundizan su comprensión de las ciencias biológicas y físicas.

Ciencias 8 con Laboratorios Virtuales A/B (en línea – Edmentum)
MSED4029/4030 *8.º grado*
Créditos: 10
Ciencias 8 con Laboratorios Virtuales es un curso de ciencias integrado que explora conceptos clave de las ciencias de la vida, la Tierra, la física y el espacio a través de la investigación y experiencias prácticas en laboratorios virtuales. En el primer semestre, los estudiantes examinan los genes y la herencia, la diversidad genética y las mutaciones, y las pruebas de la evolución a través de la anatomía comparada, los fósiles y los estratos rocosos. También estudian los recursos energéticos renovables y no renovables, y analizan cómo se mueve la energía a través de los sistemas de la Tierra. En el segundo semestre, los estudiantes exploran el cambio climático y las soluciones científicas, las propiedades y aplicaciones de las olas y la tecnología undimotriz, y los impactos de la actividad humana y la tecnología en los ecosistemas de la Tierra. A lo largo del curso, los estudiantes utilizan el razonamiento basado en la evidencia y laboratorios interactivos para profundizar su comprensión de los procesos científicos y los desafíos ambientales del mundo real.

Educación Física

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Educación Física 1/2
ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESDI5001/5002 *7.º–8.º grado*
Créditos: 10
La Aptitud Física es uno de los conceptos más cruciales para construir una vida saludable. La mayoría de las veces, la aptitud física se percibe como actividades físicas duras y rigurosas como correr, hacer flexiones, abdominales u otras actividades de entrenamiento ampliamente reconocidas, cuando en realidad estos son solo componentes de esta. Al final de esta clase, podrás reconocer que la actividad física está en todas partes y muchas actividades diarias pueden considerarse actividad física. Esta clase está destinada a mostrarte cómo dar pequeños pasos hacia un estilo de vida más saludable puede beneficiarlo significativamente a largo plazo.

Educación Física 7 A/B
MS501A/501B, MSED5001/5002 *7.º grado*
Créditos: 10
Este curso es un programa electivo que permite a los estudiantes seleccionar actividades que los familiarizarán con actividades adecuadas para la recreación y la aptitud física de por vida. Los estudiantes deben realizar al menos treinta minutos de una actividad para que se computen y no se pueden reclamar más de dos horas por día. Se deben realizar un total de 50 horas para completar el curso. El curso también requiere la realización de un informe de investigación y diez resúmenes de artículos relacionados con el deporte o la nutrición. Este curso solo se puede tomar una vez por semestre.

Educación Física 8 A/B
MS502A/502B, MSED5003/5004 *8.º grado*
Créditos: 10
Este curso es un programa electivo que permite a los estudiantes seleccionar actividades que los familiarizarán con actividades adecuadas para la recreación y la aptitud física de por vida. Los estudiantes deben realizar al menos treinta minutos de una actividad para que se computen y no se pueden reclamar más de dos horas por día. Se deben realizar un total de 50 horas para completar el curso. El curso también requiere la realización de un informe de investigación y diez resúmenes de artículos relacionados con el deporte o la nutrición. Este curso solo se puede tomar una vez por semestre.

Yoga
ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESDI5005 *7.º–8.º grado*
Créditos: 5
El Yoga introduce a los estudiantes a la historia, la filosofía y la práctica del yoga como un camino hacia la fuerza física, la claridad mental y el equilibrio emocional. Los estudiantes exploran los orígenes y los principios fundamentales del yoga, incluyendo la atención plena, la conciencia de la

respiración, la ausencia de juicio y los Ocho Miembros del Yoga, prestando especial atención a los Yamas y Niyamas. El curso hace hincapié en la alineación y la técnica adecuadas en posturas fundamentales como la de la Montaña, la Flexión hacia adelante, la del Perro boca abajo, la Postura del Niño, la del Guerrero II, la del Árbol y la del Bailarín, al tiempo que incorpora Saludos al Sol y secuencias de equilibrio. Los estudiantes también aprenden técnicas de respiración (pranayama), estrategias para el manejo del estrés y prácticas de relajación. Mediante la reflexión, el establecimiento de intenciones y un proyecto de vídeo final que demuestra el dominio de las posturas y la fluidez, los estudiantes profundizan su comprensión de cómo el yoga contribuye al bienestar general tanto dentro como fuera de la esterilla.

Yoga y Atención Plena

MSES486 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Al finalizar este curso, habrás participado en diversas prácticas de yoga y atención plena. Explorarás los orígenes y los beneficios de establecer una práctica de yoga y atención plena, además de hacer un seguimiento y reflexionar sobre tu progreso personal. Este curso te guiará para establecer una práctica regular de autocuidado a través de ejercicios que ayudan a desarrollar la fuerza y la resiliencia física y mental.

Asignaturas Optativas – Inglés

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Habilidades Básicas de Escritura (En línea – Edmentum)

MSED9122 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso se centra en los fundamentos de la gramática y la construcción de oraciones. Los estudiantes explorarán varias técnicas para mejorar sus habilidades de escritura, como organizar ideas y estructurar sus composiciones de manera efectiva. Cada unidad del curso se basa progresivamente en las habilidades fundamentales de gramática y escritura cubiertas en las unidades anteriores. Al final del curso, los estudiantes tendrán la capacidad de componer párrafos coherentes que se adhieran a las convenciones de la gramática inglesa. Además, los estudiantes adquirirán conocimientos sobre la planificación previa de tareas de escritura, incluidas la lluvia de ideas y el diseño de estrategias.

Alfabetización Crítica

MS65CL *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Los estudiantes adquirirán habilidades de lectura y escritura a través de la adquisición de nuevas habilidades de pensamiento, que incluyen metacognición, estrategias de lectura activa, mapas mentales, pensamiento en voz alta, respuestas orales personales y críticas y lectura. Además, los estudiantes completarán una tarea de lectura independiente de la Lista de Libros Aprobados por California que se encuentre en el nivel de lectura del estudiante. Los proyectos culminantes serán una Charla sobre un Libro y una Reseña de un Libro, así como una Autobiografía literaria, todos los cuales demostrarán el crecimiento de los estudiantes a lo largo de la clase.

English Foundations (Fundamentos de Inglés) A/B (En línea – Freckle)

MS1203/1204 *7.º-8.º grado*

Créditos: 10

English Foundations es un curso digital que forma parte de la plataforma Renaissance Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una compilación única de conceptos que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en Inglés/Lengua y Literatura, pruebas y tecnología.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 7 A/B (En línea – iLit)

MS1139/1140 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Inglés 7 iLit es un curso alineado con los estándares, diseñado para preparar a los estudiantes para la universidad, la vida laboral y la ciudadanía mediante el desarrollo de sólidas habilidades de lectura, escritura y comunicación. Los estudiantes interactúan con una variedad de textos complejos, que incluyen narraciones, obras de teatro, poesía y fuentes informativas como artículos, sitios web y textos multimedia. El curso hace hincapié en el pensamiento crítico, el razonamiento y el análisis basado en la evidencia, al tiempo que refuerza la comprensión lectora y las habilidades de escritura. Los estudiantes redactan ensayos que se centran en el desarrollo temático, la estructura de las oraciones, el estilo y la claridad, al tiempo que perfeccionan la gramática y las convenciones lingüísticas. Inglés 7 iLit proporciona una base sólida para los cursos futuros de la escuela secundaria, al dotar a los estudiantes de las herramientas y estrategias necesarias para una lectura, un análisis y una expresión escrita eficaces.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD 8 A/B (En línea – iLit)

MS1141/1142 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Inglés 8 iLit es un curso alineado con los estándares, diseñado para preparar a los estudiantes para la universidad, la vida laboral y la ciudadanía mediante el desarrollo de sólidas habilidades de lectura, escritura y comunicación. Los estudiantes interactúan con una variedad de textos complejos, que incluyen narraciones, obras de teatro, poesía y fuentes informativas como artículos, sitios web y textos multimedia. El curso hace hincapié en el pensamiento crítico, el razonamiento y el análisis basado en la evidencia, al tiempo que refuerza la comprensión lectora y las habilidades de escritura. Los estudiantes redactan ensayos que se centran en el desarrollo temático, la estructura de las oraciones, el estilo y la claridad, al tiempo que perfeccionan la gramática y las convenciones lingüísticas. Inglés 8 iLit proporciona una base sólida para los futuros cursos de bachillerato, al dotar a los estudiantes de las herramientas y estrategias necesarias para una lectura, un análisis y una expresión escrita eficaces.

Desarrollo del Idioma Inglés ELD Recién llegado A/B (En línea – iLit)

MS1143/1144 *7.º-8.º grado*

Créditos: 10

Este curso tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la vida dentro y fuera del aula con el desarrollo de habilidades iniciales en Inglés. Centrado en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación y alfabetización en Inglés, los estudiantes recién llegados son evaluados inicialmente para determinar qué conocimiento de Inglés puede ya tener el estudiante, si es que tiene alguno. El plan de estudios se ajusta para satisfacer esas necesidades lingüísticas individuales en la enseñanza: fonética y conciencia fonémica, lenguaje oral, fluidez, estructuras gramaticales, construcción de escritura y comprensión lectora. iLit for Recién llegados sirve como la base para todos los cursos subsiguientes en la escuela secundaria que involucran lectura, análisis y escritura, proporcionando a los estudiantes las herramientas y estrategias necesarias para desarrollar habilidades de comunicación efectivas.

Preparación de Inglés A/B

MS10RA/10RB *7.º–8.º grado*

Créditos: 5-10

Preparación de Inglés es un curso modular basado en estándares diseñado para remediar al estudiante en los estándares de Inglés y Artes del Lenguaje. Estos módulos, basados en los veinte estándares de poder de ELA identificados por la Escuela Autónoma, se pueden asignar según sea necesario cuando el instructor pueda detectar una deficiencia en el conjunto de habilidades particulares de un estudiante. Cada módulo se centra en uno o dos estándares y aumentará en gran medida la capacidad del estudiante para comprender y dominar cada estándar. Todo el trabajo se realiza en el libro de trabajo con algún uso de Internet para reforzar ciertos conceptos. Un estudiante puede completar 5 módulos por semestre y puede completar cada módulo solo una vez.

Introducción a la Gramática

MS1015 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Introducción a la Gramática está diseñado para familiarizar al estudiante con los fundamentos de la gramática, el uso y la mecánica. Los estudiantes estarán expuestos y aprenderán a dominar las partes del discurso, la estructura de las oraciones, frases y cláusulas, modificadores y puntuación. Los estudiantes también aprenderán las funciones de los tiempos verbales, los objetos directos e indirectos y los complementos de objeto. Este curso ayudará a enseñar a los estudiantes a convertirse en mejores escritores a través de numerosos ejercicios que aumentan sus conocimientos y habilidades de ciertos conceptos gramaticales y mecánicos.

Literatura Multicultural

MS10ML *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

El curso de Literatura Multicultural permitirá a los estudiantes conocer una variedad de autores e historias de todo el mundo. Los estudiantes explorarán cada historia en profundidad completando varias actividades que desafiarán su pensamiento y los abrirán a nuevas formas de aprendizaje. A través de las lecturas seleccionadas, los estudiantes estarán expuestos a las diversas culturas que alberga cada país. A lo largo de las cinco unidades, los estudiantes estudiarán diversos géneros de todos los rincones del mundo, lo que les ayudará a comprender cómo la literatura puede ayudarles a entender el regionalismo. Los alumnos también leerán dos novelas, "El viaje de Parvana" y "Pájaro sin hogar", como complemento a sus tareas habituales.

Poesía

MS1022 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Poesía ofrece un estudio integral de la forma poética, elementos de la poesía, géneros literarios clave, tipos de poemas y poetas influyentes a lo largo de los siglos. Los estudiantes desarrollarán su capacidad de leer y analizar poesía y descifrar todas las variedades del lenguaje poético. Explorarán los orígenes históricos de la poesía en inglés que incorpora a poetas de las Islas Británicas y de América del Norte. Los estudiantes escribirán un registro de poesía a lo largo del curso donde podrán expresar sus opiniones personales sobre los poemas que lean. Podrán escribir un ensayo crítico reflexivo al final del semestre que exigirá la capacidad de incorporar su aprendizaje de poesía en un análisis detallado de un poema o tema de poesía.

Lectura de Ficción

MS10RF *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso implica el estudio de cinco novelas: "El Juego de Westing", "El Guardián entre el Centeno", "Harry Potter y la Piedra Filosofal", "La Casa del Escorpión" y "Matar a un Ruiseñor". Cada unidad se centra en eventos significativos dentro de cada novela que influyen en el desarrollo de personajes, temas y escenarios. Además, los estudiantes explorarán la relevancia de los temas de la novela para sus propias vidas, fomentando conexiones personales y una comprensión más profunda.

Habilidades de Escritura

HS1033 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso está destinado a mejorar la gramática y desarrollar habilidades de escritura. Los estudiantes revisarán algunos conceptos gramaticales básicos y aprenderán cómo relacionar esto con la construcción de párrafos sólidos. Luego usarán estas nuevas habilidades para aprender a escribir ensayos completos de cinco párrafos que sean técnica y gramaticalmente sólidos. Los estudiantes aprenderán un nuevo modelo para escribir un ensayo y luego aprenderán cómo implementarlo en la escritura de varios tipos de ensayos.

Asignaturas Optativas – Matemáticas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Contabilidad A/B CP (En línea – Edmentum)

MSES482/483 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Este curso está destinado a ayudar a los estudiantes a familiarizarse con los conceptos básicos de contabilidad y las funciones contables específicas de diferentes tipos de empresas. Este curso cubre los fundamentos de la contabilidad y los estados financieros. También cubre las oportunidades profesionales y las regulaciones gubernamentales clave en el campo de la contabilidad.

Fundamentos de Matemáticas A/B (En línea – Freckle)

MS2059/2060 *7.º-8.º grado*

Créditos: 10

English Foundations es un curso digital que forma parte de la plataforma Renaissance Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una compilación única de conceptos que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en Inglés/Lengua y Literatura, pruebas y tecnología.

Preparación Matemática A/B/C/D

MSMM01/02/03/04 *7.º–8.º grado*

Requisito previo: Aprobación del Profesor

Créditos: 5-20

Preparación Matemática es un curso modular basado en estándares y conceptos, diseñado para remediar al estudiante en varios niveles de estándares de matemáticas. Estos módulos están diseñados para asignarse según sea necesario cuando el instructor pueda detectar una deficiencia en el conjunto de habilidades particulares de un estudiante. Cada módulo se centra en uno o dos conceptos matemáticos y aumentará en gran medida la capacidad del estudiante para comprender y dominar cada concepto. Todo el trabajo se realiza en el libro de trabajo con algún uso de Internet para reforzar ciertos conceptos. Un estudiante puede completar 5 módulos por semestre y puede completar cada módulo solo una vez.

Asignaturas Optativas – Ciencias Sociales

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Soñadores Estadounidenses A/B

MSAD01/02 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Este curso detalla las vidas y los tiempos de algunos de los estadounidenses más famosos del siglo XX. Los estudiantes aprenderán sobre varias figuras históricas del servicio público, los deportes, las artes y el entretenimiento, los negocios, la ciencia y la medicina. El estudiante explorará la vida de cada persona y aprenderá cómo sus sueños, sus éxitos y sus fracasos ayudaron a vigorizar, inspirar y avanzar el Sueño Americano durante diferentes fases del siglo XX.

Historia del Mundo Antiguo

MS8502 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso explora las principales civilizaciones de la historia antigua y establece conexiones sobre cómo sus creencias y costumbres afectan al mundo moderno. La clase comienza con la prehistoria y los comienzos del hombre y continúa hasta la caída de Roma. El enfoque de este curso incluye las civilizaciones antiguas de la Media Luna Fértil y Mesopotamia, Egipto y Nubia, India, China, Grecia y Roma.

Historia de América Latina

MS30LH *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso enfatiza el desarrollo de las tres regiones latinoamericanas. Los estudiantes estudiarán América Central, el Caribe y América del Sur. Aprenderán sobre la geografía, la cultura, el clima, la historia y la tradición de cada zona. Los estudiantes cubrirán algunos países en detalle y aprenderán cómo los sistemas políticos y los ideales han dado forma a su historia.

Estudios sobre Tolerancia

MS9037 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso proporciona tanto un trasfondo histórico como cronológico del movimiento por los derechos civiles. A través del uso de multimedia, los estudiantes explorarán el papel de los negros durante la Segunda Guerra Mundial, qué impacto tuvo el boicot de autobuses de Montgomery en el movimiento por los derechos civiles y cómo el "Verano de la Libertad" ayudó a promover el derecho al voto de los negros. Además, los estudiantes estarán expuestos a numerosas historias que demuestran algunos de los sacrificios personales que hicieron las personas para promover el movimiento por los derechos civiles. Este curso también explora los acontecimientos del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Los estudiantes aprenderán sobre las luchas de algunos europeos bajo el dominio del nazismo.

Nosotros el Pueblo

MS8012 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso está diseñado para analizar la historia del movimiento LGBT. Los estudiantes explorarán los principales hitos del movimiento, incluidos Stonewall, la epidemia del SIDA, la Proposición 8 y los eventos actuales que afectan a la comunidad LGBT. Los estudiantes explorarán cómo los individuos y las organizaciones jugaron un papel en la visibilidad y el progreso del movimiento. Los estudiantes exploran el movimiento a través de una variedad de recursos, incluidos libros, recursos en línea y videos. Los estudiantes completarán una reseña de un libro de memorias que leerán a lo largo del curso y un proyecto de injusticia relacionado con una dificultad que hayan tenido o que alguien que conozcan haya enfrentado en su vida.

Geografía Mundial A/B

MS3521/3522 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Este curso brindará a los estudiantes una descripción general de la geografía del mundo. Les permitirá comprender la latitud y la longitud, además de ayudarlos a desarrollar sus habilidades cartográficas. Les permitirá comprender las diferentes regiones del mundo y cómo la geografía las afecta. Cubrirá el clima, la población, las culturas, las religiones, los idiomas y los sistemas económicos.

Geografía Mundial A/B (En línea – Edmentum)

MSES171/172 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En un mundo cada vez más interconectado, capacitar a los estudiantes para desarrollar una mejor comprensión de nuestros vecinos globales es fundamental para garantizar que estén preparados para la universidad y la carrera profesional. Estos cursos de un semestre de duración permiten a los estudiantes aumentar su conocimiento del mundo en el que viven y cómo sus diversas geografías dan forma a la comunidad internacional. Las unidades del Semestre A comienzan con una descripción general del mundo físico y las herramientas necesarias para explorarlo de manera efectiva. Las unidades siguientes examinan cada continente y sus características físicas, involucran a los estudiantes y los alientan a desarrollar una perspectiva global.

Asignaturas Optativas – Idioma distinto del Inglés

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Lenguaje de Señas Estadunidense 1 A/B CP (En línea – Edmentum)

MSED6025/6026 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

El Lenguaje de Señas Estadunidense (ASL) tiene la distinción de ser el tercer idioma más utilizado en América del Norte. Lenguaje de Señas Estadunidense 1 ofrece una introducción interesante al vocabulario del ASL y a la formación de oraciones básicas, permitiendo a los estudiantes iniciar la comunicación desde el principio. Fundamentalmente, este curso también profundiza en el rico tapiz de la cultura sorda, que abarca creencias sociales, tradiciones, historia, valores y las vibrantes comunidades moldeadas por la sordera. A través del curso Aprender a Señalar, los estudiantes desarrollarán aún más su competencia en ASL y profundizarán su comprensión de sus estructuras gramaticales. Al ampliar su repertorio de señas, los estudiantes explorarán temas cautivantes como la educación de las personas sordas y el diverso ámbito de las artes y la cultura de las personas sordas.

Lenguaje de Señas Estadunidense 2 A/B CP (En línea – Edmentum)

MSED6027/6028 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En Lenguaje de Señas Estadunidense 2, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar el vocabulario esencial para comprar, realizar compras y gestionar emergencias. Basándose en los conocimientos básicos adquiridos en el curso previo, los estudiantes mejorarán sus habilidades de comunicación y profundizarán su comprensión de la cultura sorda. Profundizarán en temas como clasificadores, glosas y morfemas bucales, lo que les permitirá dar descripciones y proporcionar instrucciones de manera efectiva. Al ampliar lo aprendido en el curso previo requerido, los estudiantes mejorarán su competencia en lenguaje de señas mediante el estudio de secuencias, transiciones, cambios de roles y tiempos futuros. Además, desarrollarán la capacidad de contar historias y hacer preguntas, adquiriendo una mayor apreciación por la cultura sorda.
A lo largo del curso, se hará hincapié en mejorar la velocidad, participar en conversaciones, perfeccionar las habilidades de señas y fomentar la conciencia cultural.

Lenguaje de Señas Estadunidense 3 A/B CP (En línea – Edmentum)

MSED6029/6030 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En Lenguaje de Señas Estadunidense 3, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar en las complejidades de la comunicación en ASL, incluyendo características gramaticales avanzadas, clasificadores y locativos. Participarán en el aprendizaje, la composición y la presentación de vocabulario y narraciones, sumergiéndose en la vibrante cultura y comunidad sorda. El curso explorará varios aspectos de la cultura sorda, incluidas opiniones, jergas, modismos y el uso de la tecnología y los medios para obtener perspectivas sordas auténticas. Los estudiantes también examinarán cómo los viajes, las diferencias culturales y la geografía influyen en el lenguaje de señas. Además, el curso brindará conocimientos sobre eventos y temas importantes en la cultura sorda, como la educación, la ciencia y la literatura, enriqueciendo aún más la comprensión de los estudiantes sobre la cultura sorda y mejorando sus habilidades de señas.

Español 1 A/B (En línea – Edmentum)

MSED6001/6002, MSES212/MSES213 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En Español 1, los estudiantes serán introducidos a varias situaciones comunes de comunicación, incluyendo el intercambio de nombres y saludos, la descripción de personas según rasgos físicos y de personalidad, y la discusión sobre miembros de la familia y aspectos de la vida social. Comenzarán aprendiendo estructuras básicas de oraciones y herramientas gramaticales, lo que les permitirá escuchar, hablar, leer y escribir en español mientras internalizan nuevo vocabulario y conceptos gramaticales. A lo largo del curso, los estudiantes también explorarán diferentes regiones del mundo hispanohablante a través de las experiencias de personajes centrales en cada unidad. A medida que los estudiantes progresan en sus estudios del español, continuarán desarrollando el conocimiento y la comprensión cultural adquiridos, sentando una base sólida para un mayor aprendizaje del idioma.

Asignaturas Optativas – Salud

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Salud A/B de 7.º y 8.º Grado (Pensador Brillante)

MSBT7000/7001, MSBT7000D/7001D *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Este curso tiene como objetivo dotar a los estudiantes de intermedia de conocimientos de salud y habilidades para la toma de decisiones durante toda la vida. Los temas incluyen trastornos alimentarios, manejo del estrés, estrategias de afrontamiento, presión de grupo, relaciones y consumo de drogas. Se analiza la adolescencia y la pubertad, junto con la seguridad y los primeros auxilios, incluida la RCP y el uso de un DEA. Los estudiantes aprenden a evitar el peligro, el abuso y la violencia, incluida información sobre pandillas y armas. También se abordan la mejora de las habilidades sociales, el respeto a uno mismo y a los demás, la prevención del acoso escolar, el establecimiento de objetivos a largo plazo y las perspectivas profesionales en las industrias relacionadas con la salud.

Salud 7-8 A/B

MS7030/MS7031 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

En este curso, los estudiantes definen el triángulo de la salud, que incluye un análisis de la salud física, emocional y social. Los estudiantes también definirán los elementos de la comunicación, incluidas las habilidades de rechazo y la resolución de conflictos. Este curso permite a los estudiantes comprender el valor de establecer metas, así como analizar los factores que influyen en el autoconcepto. También se exploran los diversos métodos de gestión del estrés. Se pone un leve énfasis en la variedad de estructuras familiares que existen en nuestra sociedad. Los estudiantes también explorarán las formas y la importancia de la higiene personal, así como los conceptos básicos de las necesidades nutricionales del cuerpo humano. Concluye con la creación e implementación de una dieta planificada con un enfoque en buenas elecciones de menú, así como una discusión sobre los componentes del fitness. Salud MS se ha actualizado para incluir las instrucciones requeridas sobre la Ley de Juventud Saludable de California y la educación para la prevención del VIH/SIDA. Este curso ahora contiene instrucciones sobre la naturaleza del VIH/SIDA, los métodos de transmisión, las estrategias para reducir el riesgo de infección por VIH y los problemas sociales y de salud pública relacionados con el VIH/SIDA. El curso proporciona a los estudiantes conocimientos y habilidades médicamente precisos necesarios para proteger su salud sexual y reproductiva de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planificados. Además, Salud MS alienta a los estudiantes a desarrollar actitudes saludables sobre su crecimiento y desarrollo, roles de género y orientación sexual.

Salud A/B

MSES242/243 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Salud A/B es un curso integral de dos semestres diseñado para dotar a los estudiantes de los conocimientos y las habilidades necesarios para tomar decisiones informadas que favorezcan el bienestar físico, emocional y social a lo largo de toda la vida. Los estudiantes examinan los componentes de un estilo de vida saludable, incluyendo una nutrición equilibrada, la actividad física, la prevención de enfermedades y lesiones, y el impacto de la presión de grupo y las elecciones de estilo de vida en la salud a largo plazo. El curso explora la relación entre la dieta, las enfermedades crónicas y el sedentarismo, al tiempo que promueve estrategias para el bienestar general. La formación obligatoria incluye educación médicamente precisa sobre la prevención del VIH/SIDA, los métodos de transmisión, la reducción de riesgos y los problemas de salud pública relacionados, así como instrucción sobre los métodos anticonceptivos aprobados por la FDA y la prevención del embarazo. Los estudiantes también estudian las relaciones saludables, el consentimiento afirmativo y las estrategias para construir relaciones respetuosas y libres de violencia, basadas en la comunicación y la responsabilidad.

Salud en la Escuela Intermedia

MSED7001, MSES538 *7.º–8.º grado*

Créditos: 1

Este curso optativo tiene como objetivo proporcionar a cada estudiante los conocimientos y las habilidades necesarios para proteger su salud sexual y reproductiva de embarazos no deseados, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y las infecciones de transmisión sexual (ITS). Además, los estudiantes explorarán la trata de personas, las formas de tener y mantener relaciones saludables, y los conceptos de género, orientación sexual e imagen corporal. El curso está en consonancia con la Ley de Juventud Saludable de California.

Asignaturas Optativas – Artes Visuales y Escénicas

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Arte (Pensador Brillante)

MSBT6000D *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Arte en la Escuela Intermedia integra habilidades de alfabetización visual, pensamiento crítico, imaginación y los sentidos para explorar el mundo a través de elementos de arte y principios de diseño. Los estudiantes se inspiran en experiencias de vida para crear obras de arte originales, enfatizando la expresión creativa a través de diversos medios como dibujos, pinturas, esculturas y arte digital. Se exploran los contextos históricos y culturales en el arte, junto con la evaluación crítica y la respuesta a las obras de arte. El curso culmina con una exploración del arte y las oportunidades profesionales, junto con la creación de un portafolio de arte profesional que muestra el trabajo de los estudiantes.

Artes y Manualidades. A/B

MSAC01/02 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Artes y Manualidades A comienza centrándose en los elementos del arte y la rueda de colores. Los estudiantes eventualmente progresan hasta aprender sobre los principios del arte y cómo aplicarlos a diversas obras de arte. Los estudiantes aprenderán sobre varios artistas y sus oficios e imitarán algunos de los estilos de arte creando sus propias obras de arte a lo largo de cada unidad. Los estudiantes aprenderán a analizar críticamente varias piezas de obras de arte famosas. Al final de la última unidad, el estudiante habrá reunido un portafolio de trabajos artísticos que compartirá con su instructor para su evaluación. Artes y Manualidades B tiene más que ver con la imaginación de las artes y manualidades. Los estudiantes aprenderán sobre varios artistas y sus oficios, y los estudiantes imitarán algunos de los estilos de arte creando sus propias obras de arte a lo largo de cada unidad. Los estudiantes aprenderán a analizar críticamente varias piezas de obras de arte famosas. Al final de la última unidad, los estudiantes habrán reunido un portafolio de obras de arte que compartirán con su instructor para su evaluación.

Dibujo Básico

MS6005 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso explora una variedad de técnicas de dibujo en orden secuencial de complejidad. El énfasis en el desarrollo de habilidades se centra en dominar las formas básicas del dibujo y desarrollar el pensamiento creativo a través de la expresión imaginativa. Además, los estudiantes aprenden a traducir el mundo que los rodea a través de dibujos perceptivos y creíbles.

Caricaturas

MS6016 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso consta de una secuencia de ejercicios de dibujo que brindan a los estudiantes la oportunidad de explorar el arte y el oficio de la caricatura y desarrollar soluciones creativas para los muchos desafíos inherentes a esta forma de arte. Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán un cuaderno lleno de dibujos originales de personajes de dibujos animados y los mundos mágicos en los que viven, así como cientos de ideas para desarrollar más. Nota: Este curso está diseñado especialmente para estudiantes que realmente disfrutan dibujar.

Introducción a la Caricatura

ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESDI6005 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso de caricatura guía a los estudiantes a través de todo el proceso creativo de diseñar personajes originales y contar historias mediante la ilustración. Partiendo de los fundamentos del lenguaje de las formas y la construcción facial, los estudiantes aprenden a expresar visualmente la personalidad y la emoción a través del diseño de personajes. Avanzan hasta dibujar personajes de cuerpo entero en poses dinámicas, dominando la línea de acción, el gesto y la silueta para crear figuras convincentes en movimiento. Mediante lecciones específicas sobre interacción, perspectiva y diseño de escenarios, los estudiantes aprenden a situar a sus personajes en escenas y entornos creíbles que realzan la narración visual. El curso también introduce una variedad de estilos de animación y caricatura, como dibujos animados de acción, anime y comedia, y reta a los estudiantes a adaptar sus diseños manteniendo la coherencia de los personajes. Como culminación en la creación de una tira cómica original, los estudiantes sintetizan sus habilidades en desarrollo de personajes, composición, expresión y narrativa, preparándolos para continuar trabajando de forma creativa en la narración visual y el diseño de entretenimiento.

Introducción a las Artes Visuales CP (En línea – Edmentum)

MSED6016 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso está destinado a que los estudiantes se familiaricen con diferentes tipos de artes visuales. Este curso tiene 16 lecciones y 5 actividades del curso. Cada lección contiene una o más Actividades de la Lección. En Introducción a las Artes Visuales, los estudiantes rastrearán la historia del arte y describirán varias formas de arte. Identificarán los elementos del arte y examinarán los principios del diseño. Los estudiantes analizarán los parámetros en la evaluación y crítica del arte. Examinarán las leyes de derechos de autor y discutirán el uso ético del arte.

Música (Pensador Brillante)

MSBT6001D *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

En la Música de la Escuela Intermedia, los estudiantes adoptan un enfoque clásico para aprender sobre instrumentos orquestales, rangos vocales y actuaciones ejemplares. También aprenden notación musical, lectura a primera vista con solfeo y signos de mano Curwen, y analizan críticamente interpretaciones de música artística. El curso cubre las distinciones entre géneros y estilos, así como los componentes de la forma sonata. Además, los estudiantes adquieren una comprensión más amplia de la música a través de herramientas de aprendizaje atractivas e interactivas.

Teatro (Pensador Brillante)

MSBT6002D *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

En Teatro de la Escuela Intermedia, los estudiantes exploran realidades, relaciones e ideas a través del teatro, el diálogo, la música y la danza. El curso enfatiza fundamentos como la investigación, la expresión creativa, la relevancia histórica y cultural, y la evaluación crítica. A través de proyectos y ejercicios, los estudiantes desarrollan el pensamiento artístico, las habilidades interpersonales e integran conocimientos en todas las áreas de contenido. Se comunican en formas dramáticas, construyen autoconceptos y comprenden las relaciones humanas y el mundo a través de elementos dramáticos y convenciones teatrales. Los estudios históricos y culturales aumentan la comprensión del patrimonio teatral y las culturas del mundo, mientras que la evaluación crítica fomenta la apreciación y la evaluación de las representaciones teatrales en vivo.

Asignaturas Optativas – Habilidades para la Vida

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Éxito Académico (En línea – Edmentum)

MSED9120 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

Este curso electivo está pensado como una guía práctica para ayudar a los estudiantes a mejorar sus hábitos de estudio y aumentar sus perspectivas de éxito académico, ahora y en el futuro. La sección de orientación de este curso prepara a los estudiantes para tener éxito en un entorno en línea.

Habilidades Básicas de Estudio

MS1024 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Habilidades Básicas de Estudio es un curso diseñado para mejorar las habilidades de estudio de los estudiantes. Después de completar este curso, los estudiantes podrán establecer metas para sí mismos, administrar bien su tiempo, tomar notas efectivas y prepararse para los exámenes. El estudiante también aprenderá los componentes vitales de un trabajo de investigación (por ejemplo, recopilación de recursos, citas del trabajo y corrección de pruebas) mientras crea uno por sí mismo.

Exploraciones Profesionales y Universitarias (Pensador Brillante)

MSBT8001 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Embárcate en un viaje de autodescubrimiento y planificación profesional con nuestro curso "Exploraciones Profesionales y Universitarias". Los estudiantes explorarán preguntas como "¿Quién soy?" y "¿Qué se supone que debo hacer con mi vida?" utilizando habilidades de toma de decisiones y resolución de problemas. Ellos integrarán conocimientos de diversas disciplinas para tomar decisiones informadas sobre planes universitarios y profesionales, explorando trayectorias profesionales de alta demanda y alineando sus objetivos. El curso también cubre grupos de carreras, investigación del mercado laboral, habilidades de búsqueda de empleo y creación de documentos de empleo, con el objetivo de construir una base sólida para el éxito en la escuela secundaria y más allá.

Formación del Carácter

MS8042 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Formación del Carácter es una clase de instrucción en grupos pequeños de 5 unidades que presenta a los estudiantes los rasgos de carácter más importantes para el éxito en nuestro modelo escolar único. Se exploran rasgos de coraje, responsabilidad, optimismo y gratitud, así como la reflexión personal sobre mentalidades y experiencias que garantizarán a los estudiantes más éxito en el futuro. Al finalizar este curso, los estudiantes podrán: 1) identificar ejemplos de personas que muestran/no muestran los rasgos de carácter clave 2) fortalecer una ética de trabajo que esté influenciada por la capacidad de hacer preguntas cuando sea necesario por un profesor con quien tienen una relación positiva 3) aprender a tomar la responsabilidad personal por el dominio del contenido terminando las tareas lo mejor que puedan de manera oportuna 4) participar en un proceso donde apliquen la autorreflexión y los rasgos de carácter específicos a su crecimiento personal 5) aplicar el concepto de perseverancia a su respuesta a los desafíos, el trabajo escolar y las metas para el futuro 6) aplicar el concepto de responsabilidad al autocontrol, la integridad, las elecciones personales y el locus de control 7) aplicar el concepto de gratitud para participar plenamente en sus vidas y como antídoto para vivir en un estado de escasez y negatividad y 8) aplicar el concepto de optimismo al concepto de inteligencia maleable, una creencia en la autoeficacia y la esperanza en el futuro.

Alimentación y Nutrición

ML/MLDI/MLDG/MLES/MLESD8001 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso explora los principios de nutrición, seguridad alimentaria y preparación de comidas para promover una vida saludable. Los estudiantes analizan cómo las elecciones alimentarias influyen en el bienestar físico, emocional y general, al tiempo que aprenden sobre nutrientes, calorías, vitaminas, minerales y las pautas dietéticas actuales. El curso aborda temas como el mantenimiento de un peso saludable, la prevención de trastornos alimentarios y la comprensión de las enfermedades transmitidas por los alimentos y la seguridad en la cocina. Los estudiantes desarrollan habilidades culinarias prácticas, que incluyen leer recetas, medir ingredientes, planificar comidas equilibradas, elaborar presupuestos, comprar de forma inteligente e interpretar las etiquetas de los alimentos. Mediante el estudio de los principales grupos de alimentos —que incluyen frutas, verduras, cereales, lácteos, carnes y postres— los estudiantes aprenden a seleccionar, almacenar, preparar e incorporar una variedad de alimentos en comidas nutritivas, desarrollando habilidades para toda la vida que les permitirán tomar decisiones alimentarias saludables e informadas.

Alimentación y Nutrición

MS8033 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso abordará temas de salud y preocupaciones de los estudiantes. Los estudiantes examinarán temas como el impacto y la influencia de las elecciones alimentarias y las prácticas de buena nutrición, las Pautas Alimentarias para los Estadounidenses, el impacto y la importancia de las calorías, los peligros, efectos y tratamientos de los trastornos alimentarios, cuestiones de seguridad y primeros auxilios básicos en la cocina. Los estudiantes también explorarán las diferentes partes de cualquier receta, lo que incluye el lenguaje y los métodos para medir los ingredientes. Los estudiantes ampliarán la noción de crear una comida que sea tentadora, limitada a los recursos disponibles para los estudiantes y al lujo de los alimentos preparados. Los estudiantes aprenderán a comprar de forma inteligente, a comprar con un plan, a crear una lista de compras, formas de ahorrar dinero, a leer las etiquetas de los productos alimenticios y a comprender el Código Universal del Producto. También analizarán los grupos de alimentos y los cuatro grupos de alimentos de la Guía de la Pirámide Alimentaria. Los estudiantes también estudiarán los tipos de productos lácteos, productos cultivados, postres lácteos congelados, quesos y mantequilla. Por último, los estudiantes discutirán y explorarán cómo comprar, almacenar, preparar y cocinar carnes, pescados, aves y postres.

Vida Independiente

MS8008 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

El curso de Vida Independiente explora los desafíos que las personas pueden enfrentar cuando viven de forma independiente. Los estudiantes explorarán temas como decisiones de vivienda, autosuficiencia en términos de alimentación y el cultivo de un estilo de vida pleno. El curso enfatiza la importancia de la responsabilidad personal, las habilidades para la toma de decisiones y la comprensión de las opciones financieras y profesionales. Los estudiantes también adquirirán conocimientos esenciales en áreas como cuidado de niños, administración de dinero, responsabilidad cívica, técnicas básicas de costura y habilidades culinarias. Este curso proporciona a los estudiantes las herramientas y el conocimiento necesarios para afrontar con éxito las demandas de la vida independiente.

Avance de Alfabetización A/B (En línea – Achieve 3000)

MSES274/275 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Avance de Alfabetización es una clase que utiliza el programa Achieve 3000 que ofrece instrucción diferenciada adaptada al nivel de lectura Lexile de cada estudiante para mejorar sus habilidades básicas de alfabetización y su conocimiento del área de contenido. Los estudiantes siguen una sencilla

Rutina de Alfabetización de cinco pasos que mejora el vocabulario, la comprensión y la fluidez de lectura, así como las habilidades de escritura. Durante la Rutina de Alfabetización, los estudiantes reciben materiales de lectura y actividades de seguimiento que se adaptan exactamente a sus capacidades de aprendizaje. Cada uno de los cinco pasos ayudará a mejorar las habilidades de redacción de ensayos de los estudiantes al tiempo que incorpora el uso de la tecnología. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de alfabetización y comprensión del estudiante, sus habilidades para tomar exámenes y sus habilidades tecnológicas.

Empoderamiento de Alfabetización A/B (En línea – Achieve 3000)

MSES297/298 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Empoderamiento de Alfabetización es una clase que utiliza el programa Achieve 3000 que ofrece instrucción diferenciada adaptada al nivel de lectura Lexile de cada estudiante para mejorar sus habilidades básicas de alfabetización y su conocimiento del área de contenido. Los estudiantes siguen una sencilla Rutina de Alfabetización de cinco pasos que mejora el vocabulario, la comprensión y la fluidez de lectura, así como las habilidades de escritura. Durante la Rutina de Alfabetización, los estudiantes reciben materiales de lectura y actividades de seguimiento que se adaptan exactamente a sus capacidades de aprendizaje. Cada uno de los cinco pasos ayudará a mejorar las habilidades de redacción de ensayos de los estudiantes al tiempo que incorpora el uso de la tecnología. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de alfabetización y comprensión del estudiante, sus habilidades para tomar exámenes y sus habilidades tecnológicas.

My Language Arts Path (Mi Recorrido en Lengua y Literatura) A/B/C/D/E/F

MS90181/90182/90183/90184/90185/90186 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5-30

Mi Camino de Lengua y Literatura es un curso digital que forma parte de la plataforma Edmentum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en materia de lenguaje, pruebas y tecnología.

El Recorrido de Mi Aprendizaje I

MS90122 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

El Recorrido de Mi Aprendizaje I utiliza una serie de evaluaciones interactivas para medir las habilidades académicas básicas, así como las fortalezas personales y los intereses profesionales. A través de una serie de actividades escritas, entrevistas e investigación, los estudiantes se conectan con recursos que apoyan sus intereses académicos y profesionales. Después de evaluar y reflexionar sobre las áreas de fortaleza y desafío, los estudiantes crean un plan académico personalizado y una presentación de portafolio; alineado con sus intereses profesionales identificados y metas personales. Los estudiantes también desarrollan habilidades para realizar exámenes basados en computadora y en tecnología, así como habilidades de creación y distribución de medios digitales.

My Math Path (Mi Recorrido Matemático) A/B/C/D/E/F

MS90169/90170/90171/90172/90173/90174 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5-30

Mi Recorrido Matemático es un curso digital que forma parte de la plataforma Edementum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de los estudiantes en matemáticas, pruebas y tecnología.

My Reading Path (Mi Recorrido de Lectura) A/B/C/D/E/F

MS90175/90176/90177/90178/90179/90180 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5-30

Mi Camino de Lectura es un curso digital que forma parte de la plataforma Edmentum Learning. Utilizando datos de diagnóstico, el programa crea una ruta de aprendizaje única que se enfoca en el nivel de instrucción específico de cada estudiante, sus necesidades académicas y sus objetivos de crecimiento. El curso incluye tutoriales individualizados, práctica, exámenes de dominio y controles de progreso. Los estudiantes logran dominar un conjunto de habilidades para obtener una unidad. El objetivo es brindar apoyo y ayuda para aumentar las habilidades de lectura, evaluación y tecnología de los estudiantes.

Seminario para Nuevos Estudiantes

MS9053 *7.º–8.º grado*

Créditos: 2

El curso ayudará a los nuevos estudiantes a realizar la transición de su escuela anterior al nuevo entorno de aprendizaje. El curso preparará a los estudiantes para el modelo de aprendizaje combinado y enfrentará los desafíos sociales y académicos que pueden encontrar en los años siguientes. Darles tiempo y apoyo a los estudiantes para que se adapten a la cultura y expectativas de nuestra escuela creará un estudiante más cohesionado, preparado y motivado académicamente. Los estudiantes establecerán una buena relación con los profesores y el personal con el propósito de que el estudiante se sienta cómodo al hacer preguntas y buscar apoyo. Es creencia de la escuela que los estudiantes tienen más probabilidades de tener éxito académico cuando están en una comunidad de aprendizaje atenta y solidaria.

Nutrición y Bienestar (En línea – Edmentum)

MSED9024 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Este curso de un semestre está pensado como una guía práctica y directa. Tiene 17 lecciones organizadas en cuatro unidades, más cuatro Actividades de la Unidad. Cada lección contiene una o más Actividades de la Lección. Este curso cubrirá conocimientos básicos sobre nutrición y bienestar, como conceptos básicos de nutrición, procesos digestivos y metabólicos, requerimientos de nutrientes, pautas dietéticas, importancia de la aptitud física, problemas de salud comunitaria, gestión de alimentos y carreras en el campo de la nutrición y el bienestar. Entregarás los documentos de Actividad de la Unidad a tu profesor y calificarás tu trabajo en las Actividades de la Lección comparándolos con las respuestas de muestra proporcionadas. Las Actividades de la Unidad (entregadas al profesor) y las Actividades de la Lección (autoevaluadas) son los componentes principales de este curso. Existen otros componentes de evaluación, como las preguntas de la prueba de dominio que acompañan a la lección; las preguntas de la prueba previa y posterior que aparecen al principio y al final de la unidad, y una prueba de fin de semestre. Todas estas pruebas son una combinación de preguntas simples de opción múltiple y preguntas mejoradas con tecnología (TE).

Autodefensa A

MS5050 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Al finalizar este curso, habrás aprendido los fundamentos de la defensa personal. También habrás aprendido a tomar buenas decisiones, a establecer límites efectivos, a analizar tu círculo de influencia y a realizar cambios en tu vida para estar más seguro. Esta clase te familiarizará con actividades que podrían ser adecuadas para tu recreación a lo largo de tu vida, tu defensa personal y tu condición física.

Tecnología en Pruebas; Tecnología en Pruebas A/B

MS90112; MS90112, MSED90112/90141 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Los estudiantes que tomen la clase de Tecnología en Pruebas estarán preparados con habilidades y estrategias para tomar exámenes. Estarán expuestos a Herramientas Universales, funciones en línea, Editores de Ecuaciones, manipuladores virtuales y elementos mejorados tecnológicamente. Durante las unidades específicas de contenido, los estudiantes se familiarizarán con el formato de las preguntas con respecto a los estándares de potencia para Inglés y Matemáticas.

Alfabetización Tecnológica A/B

MS90133/90134 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Alfabetización Tecnológica A ofrece a los estudiantes un recorrido interactivo completo a través de las aplicaciones G Suite de Google. Los estudiantes tendrán múltiples oportunidades para mostrar su creatividad utilizando herramientas de Google, como Drive, Docs, Slides, Gmail y Meet. A lo largo del curso, los estudiantes también aprenderán y ejercerán una buena Ciudadanía Digital. Alfabetización Tecnológica B ofrece a los estudiantes un recorrido interactivo completo a través de las aplicaciones G Suite de Google. A los estudiantes se les dará múltiples oportunidades para mostrar creatividad usando herramientas de Google, incluyendo Hojas de Cálculo, Formularios, Sitios y Mapas. Al finalizar este curso, los estudiantes estarán preparados para completar con éxito el examen de certificación de la industria G Suite de Google.

Asignaturas Optativas – General

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Terminología Médica Aplicada A/B CP (En línea – Edmentum)

MSES484/485 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Desarrollado sobre la misma pedagogía sólida y metodologías de diseño de cursos probadas que todos los cursos de Edmentum, Terminología Médica ayuda a los estudiantes a comprender la estructura y el significado de los términos médicos e identificar la terminología médica asociada con varios sistemas del cuerpo. Los estudiantes aprenderán sobre la historia de la terminología médica e identificarán los componentes básicos de los términos médicos. Aprenderán sobre diversas abreviaturas, acrónimos y símbolos médicos utilizados en la atención médica. Además, discutirán la estructura, planos y cavidades del cuerpo humano y sus respectivas posiciones. Los estudiantes aprenden sobre la estructura y las funciones de cada sistema del cuerpo. Identificarán la terminología médica relacionada con diversas enfermedades, trastornos, procedimientos médicos y tratamientos para cada sistema y explorarán las especializaciones de las ciencias de la salud relacionadas con cada sistema del cuerpo. Finalmente, los estudiantes aprenden sobre la estructura y las funciones de cada sistema del cuerpo. Identificarán la terminología médica relacionada con diversas enfermedades,

trastornos, procedimientos médicos y tratamientos para cada sistema. Además, explorarán especializaciones en ciencias de la salud relacionadas con cada sistema del cuerpo.

Programación Informática 1 A/B (En línea – Edmentum)

MSES431/432 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Programación Informática 1A/B es un curso práctico de dos semestres que introduce a los estudiantes a los conceptos fundamentales de la programación y al ciclo de vida del desarrollo de software (SDLC). Los estudiantes exploran sistemas numéricos, tipos de datos, lógica computacional y estructuras de programación, al tiempo que aprenden conceptos de programación procedimental y orientada a objetos. El curso introduce lenguajes y paradigmas de programación, incluyendo el desarrollo web con HTML y JavaScript, y hace hincapié en cómo las computadoras ejecutan programas para resolver problemas del mundo real. En el segundo semestre, los estudiantes examinan las fases del ciclo de vida del desarrollo de software (SDLC): análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y mantenimiento, al tiempo que aprenden cómo se recopilan los requisitos del cliente, se crean los planes del proyecto y se modelan los sistemas utilizando el Lenguaje Unificado de Modelado (UML). Los estudiantes también estudian pruebas de software, control de calidad, documentación, riesgos de seguridad y responsabilidades éticas en entornos informáticos. A lo largo del curso, los estudiantes adquieren experiencia práctica en programación, exploran carreras en el ámbito de la informática y desarrollan una comprensión de los estándares profesionales y las mejores prácticas en el desarrollo de software.

Proyecto Independiente 1A/1B

MS9090/9091 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5-10

Este curso permite a los profesores crear un currículo único alineado con los estándares y abordando múltiples disciplinas. Los docentes colaboran con su director para desarrollar una propuesta de curso, asegurándose de que cumpla con los objetivos educativos. El curso enfatiza la integración de varias materias y fomenta el aprendizaje intercurricular. Los docentes tienen la flexibilidad de incorporar dominios académicos en función de su experiencia y objetivos.

Principios de Tecnología de la Información A/B CP

CTESKY9199/9200 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Este curso da los siguientes pasos en la preparación de los estudiantes para una carrera en tecnología de la información. El curso abarca temas de software, hardware e implementación, y también aborda cuestiones de seguridad y éticas que los estudiantes enfrentarán en una carrera en el campo de la informática. Combinando lecciones, actividades en línea y fuera de línea y debates interactivos, el curso brindará una mirada práctica pero de vanguardia a los problemas que enfrentan los principales profesionales de la informática hoy y en el futuro.

Asistente Estudiantil 7 A/B

MS9023/9024 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Los Asistentes Estudiantiles ayudan a los profesores y otros miembros del personal brindando asistencia administrativa y educativa en los centros. Se requiere el permiso del profesor y los estudiantes deben completar la capacitación según lo requiera el Director de Operaciones Educativas. Los estudiantes que se atrasen en sus tareas escolares regulares deberán tomar un descanso de este curso hasta que sus otros estudios hayan mejorado. Los Asistentes Estudiantiles deben demostrar responsabilidad, madurez e integridad en sus relaciones con los adultos y otros estudiantes. Los estudiantes obtendrán 5 créditos al completar 60 horas de trabajo durante cada semestre.

Asistente Estudiantil 8 A/B

MS9025/9026 *7.º–8.º grado*

Créditos: 10

Los Asistentes Estudiantiles ayudan a los profesores y otros miembros del personal brindando asistencia administrativa y educativa en los centros. Se requiere el permiso del profesor y los estudiantes deben completar la capacitación según lo requiera el Director de Operaciones Educativas. Los estudiantes que se atrasen en sus tareas escolares regulares deberán tomar un descanso de este curso hasta que sus otros estudios hayan mejorado. Los Asistentes Estudiantiles deben demostrar responsabilidad, madurez e integridad en sus relaciones con los adultos y otros estudiantes. Los estudiantes obtendrán 5 créditos al completar 60 horas de trabajo durante cada semestre.

Asignaturas Optativas – Arte y Participación Creativa (ACE)

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Campamento de Artes ACE (MS)
ACE9003MS *7.º–8.º grado*
Créditos: 3
Los estudiantes explorarán y se relacionarán con las artes en múltiples disciplinas para aprender la historia fundamental, los marcos conceptuales, los propósitos y los métodos de expresión artística en los campos de la fotografía, la cerámica, los textiles, la actuación, el dibujo, la palabra hablada, la danza, la pintura y el diseño de moda.

Experiencia en Diseño de Moda ACE (MS)
ACE6013MS *7.º–8.º grado*
Créditos: 5
Los estudiantes participarán en una experiencia práctica totalmente inmersiva para explorar diversas habilidades, procesos y puestos de trabajo dentro del mundo del diseño de moda. Adquirirán habilidades, conocimientos e inspiración del sector para dedicarse al diseño de moda como vía de expresión creativa o como trayectoria profesional.

ACE Música y Grabación de Audio (MS)
ACE6003M *7.º–8.º grado*
Créditos: 1
En este curso, los estudiantes aprenderán las habilidades y procesos básicos de grabación y mezcla de música y audio. Los estudiantes aprenderán a configurar y operar equipos de grabación de nivel industrial y aprenderán a grabar música en vivo y audio para podcasts. Los estudiantes aprenderán a mezclar sus propias grabaciones en vivo para obtener una calidad de sonido óptima.

Experiencia en Artes Escénicas ACE (MS)
ACE6008M *7.º–8.º grado*
Créditos: 1
Los estudiantes aprenderán sobre salidas creativas y carreras en las artes escénicas a través de lecciones prácticas y talleres inmersivos. Los estudiantes trabajarán con profesionales de la industria, adquirirán habilidades y conocimientos de la industria y desarrollarán su propia voz creativa a través de una variedad de artes escénicas.

Asignaturas Optativas – Viajes de Pathways

Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a una clase de instrucción en grupos pequeños mientras toman cualquiera de las siguientes clases

Exploración de Carreras en Blackbird Farm
MS9097 *7.º–8.º grado*
Créditos: 5
Los estudiantes aprenderán sobre múltiples carreras en los campos de la construcción, la ingeniería, la ganadería, el marketing, la agricultura y el diseño. Los estudiantes podrán comunicarse y establecer metas personales utilizando un lenguaje específico para las trayectorias y los estándares de CTE. Los estudiantes reflexionarán y podrán conectar sus fortalezas personales con las oportunidades profesionales en diversas industrias profesionales de CTE.

Pathways: Australia/Nueva Zelanda
MS90312 *7.º–8.º grado*
Créditos: 5
En este programa de Pathways Australia y Nueva Zelanda, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de Australia y

Nueva Zelanda. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional y actividades prácticas en el condado. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, entre otras, trabajo en equipo individual y grupal, actividades de desarrollo de liderazgo, recorridos/excursiones locales, actividades de inmersión cultural, autorreflexión, varias lecciones de historia, recreaciones históricas, visitas a museos/monumentos, etc.

Pathways: Camp Cookout (Cocina al Aire Libre del Campamento)

MS90304 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

El objetivo del Camp Cookout es capacitar a los estudiantes con habilidades culinarias básicas, conocimientos sobre nutrición y una mentalidad orientada a la hospitalidad a través de experiencias prácticas en un entorno agrícola real. Los estudiantes explorarán técnicas de cocina, seguridad alimentaria, trabajo en equipo y presentación, trabajando con ingredientes locales y de temporada. El curso fomenta la confianza, la exploración de opciones profesionales y una mayor comprensión de los sistemas alimentarios y la sostenibilidad.

Pathways: CSI

MS90207 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways CSI, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de ciencias – análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc., recorridos/excursiones locales relacionados con el campo de la ciencia forense (morgue, departamento de policía, laboratorios, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios provocados, odontología), autorreflexiones, exploración laboral de CSI, visitas a museos y recorridos/actividades relacionadas.

Pathways: Análisis Forense Agrícola

MS90281 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa de Pathways Análisis Forense Agrícola, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de ciencias – análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc., recorridos/excursiones locales relacionados con el campo de la ciencia forense (morgue, departamento de policía, laboratorios, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios provocados, odontología), autorreflexiones, exploración laboral de CSI, visitas a museos y recorridos/actividades relacionadas.

Pathways: Campamento de Liderazgo

MS90282 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este Campamento de Liderazgo de Pathways, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre habilidades de liderazgo y cómo aplicarlas a su vida diaria y al servicio de los demás. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, entre otras: planificar una actividad para sus compañeros, aprender actividades de formación de equipos, leer y procesar un libro sobre liderazgo y crecer en sus habilidades de liderazgo.

Pathways: Rocky Mountain Ranch (Rancho de las Montañas Rocallosas)

MS90213 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

El objetivo del Programa de Estudio y Trabajo de Rocky Mountain de Pathways es facilitar el aprendizaje a través de la experiencia de la vida en un rancho. Los temas tratados incluyen: Historia y tradiciones de los nativos americanos, animales del rancho y de Colorado, e historia y paisaje de Colorado. Las habilidades desarrolladas incluyen habilidades laborales y postsecundarias, trabajo en equipo y resolución de problemas. Esto se logra a través de la participación en el trabajo en el rancho, el trabajo académico y las actividades experienciales. Además, los estudiantes se irán con la comprensión de ser parte de una comunidad, su liderazgo personal y una mayor conciencia de la naturaleza.

Pathways: Aventura Vikinga

MS90261 *7.º–8.º grado*

Créditos: 5

Pathways Aventura Vikinga lleva a los estudiantes a un viaje a través de tres países escandinavos. En nuestra Aventura Vikinga, los estudiantes aprenderán sobre la historia vikinga en Suecia, Noruega y Dinamarca. A través de experiencias prácticas y un plan de estudios, los estudiantes aprenderán sobre la historia única de la era vikinga. Este curso cubrirá cuentos vikingos, mitología, contribuciones al mundo y el verdadero significado de la palabra vikingo. A través de este curso, los estudiantes explorarán el concepto de sacrificio, comprenderán su importancia en el crecimiento personal y las relaciones, y desarrollarán la empatía y la gratitud a través de la reflexión y la discusión. Los estudiantes aprenderán a practicar la autocompasión y cultivar una relación positiva consigo mismos. Los estudiantes también desarrollarán la autoconciencia y cultivarán la autoestima al componer una carta

para sí mismos que celebre sus fortalezas, reconozca sus logros y afirme su valor y dignidad inherentes. Este programa permitirá a los estudiantes reflexionar sobre sus experiencias y crecimiento personal durante el viaje, incluidos los desafíos superados, las nuevas perspectivas adquiridas y las conexiones establecidas, y considerar cómo estas experiencias contribuyen a su desarrollo personal y ciudadanía global.

Pathways: CSI Virtual

MS90218 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways CSI Virtual, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia del campo de la ciencia forense. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios científicos prácticos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes participarán en una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de ciencias – análisis de huellas dactilares, análisis de salpicaduras de sangre, análisis de descomposición corporal, etc.), conferencias de profesionales de la ciencia forense (detectives, expertos en incendios provocados, odontología), autorreflexiones, exploración de trabajos en CSI.

Pathways: DC Virtual

MS90219 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa virtual de Pathways Washington DC, los estudiantes aprenderán sobre la capital de nuestra nación. Durante el programa, los estudiantes explorarán virtualmente varios sitios históricos e influyentes mientras aprenden sobre el impacto que DC ha tenido en el pasado, el presente de nuestra nación y el impacto que puede tener en nuestro futuro. Los estudiantes participarán en recorridos y visitas virtuales a monumentos, museos y edificios gubernamentales para aprender sobre los procesos de nuestro gobierno y los estudiantes identificarán cómo pueden crear su propio impacto en el mundo en el que viven.

Pathways: Internacional Virtual

MS90220 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa Pathways Internacional, los estudiantes explorarán virtualmente varios países de todo el mundo mientras aprenden sobre la comida, la cultura y las costumbres festivas que hacen que cada país sea único. Los estudiantes participarán en demostraciones de cocina virtuales, conocerán tradiciones culturalmente significativas y tendrán la oportunidad de probar sabores festivos únicos de todo el mundo. Al final de este curso, cada estudiante tendrá el conocimiento para comparar y contrastar cómo se celebran ciertas festividades en cada uno de los diversos países, identificar cómo estas culturas y tradiciones son similares y diferentes a las de Estados Unidos, y salir con nuevas recetas interesantes que puede compartir con sus amigos y familiares.

Pathways: Mentoría Virtual

MS90221 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este Programa de Pathways Mentoría Virtual, los estudiantes identificarán y desarrollarán objetivos clave para su vida y su futuro, así como los pasos necesarios para alcanzarlos. Durante el programa, los estudiantes explorarán y aplicarán los conceptos de autoempoderamiento, resiliencia, defensa, justicia social, manejo del estrés, autocuidado, comunidad y compasión. Los estudiantes aprenderán herramientas y técnicas saludables para procesar sus pensamientos y sentimientos, construirán un sistema de apoyo a través de la conexión experiencial y participarán virtualmente en proyectos de servicio y proyectos de participación comunitaria. Al final del programa, los estudiantes sabrán quiénes son sus mentores más influyentes, cómo emplearlos de manera más efectiva como recursos y cómo ser mentores de otros en sus propias vidas.

Pathways: Parques Nacionales Virtuales

MS90222 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este programa de Pathways Parques Nacionales Virtuales, los estudiantes explorarán y aprenderán sobre la historia y la importancia de los Parques Nacionales de los EE. UU., específicamente los Parques Nacionales del Oeste de los EE. UU. La clase será una mezcla equilibrada de aprendizaje socioemocional, laboratorios prácticos de ciencia/naturaleza, seguridad y prevención en la naturaleza, historia de los pueblos nativos y debates/conferencias de expertos en el campo. Durante el programa, los estudiantes realizarán una variedad de actividades tales como, pero no limitadas a; formación de equipos individuales y grupales, laboratorios de naturaleza, identificación/protección de animales/ vida silvestre, identificación de flora/fauna, seguridad contra incendios, erosión, arqueología, conferencias de profesionales del entorno natural (bomberos, técnicos en emergencias médicas), autorreflexiones, exploración de empleos en parques/recreación.

Pathways: Aprendizaje de Servicios Virtuales

MS90223 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

En este Programa de Aprendizaje de Servicios Virtuales de Pathways, los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender sobre las muchas maneras de contribuir a través de actos de servicio. Esto incluye aprender el proceso de iniciar su propia causa, contribuir a una causa ya establecida y comprender los conceptos socioemocionales de conceptos comunitarios tanto para ellos mismos como para sus comunidades. Durante este curso, los estudiantes participarán en actividades grupales, debates y diversos proyectos de servicio comunitario, y tendrán la oportunidad de obtener la certificación en RCP y primeros auxilios.

Pathways: Washington DC JR High

MS90215 *7.º–8.º grado*

Créditos: 3

Durante este programa Pathways Washington DC Jr High, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar la capital de nuestra nación. A lo largo de este viaje, los estudiantes visitan varios sitios históricos mientras aprenden sobre la historia y el impacto que DC ha tenido en el pasado, presente y futuro de nuestra nación. Los estudiantes participarán en numerosos recorridos, visitarán monumentos, museos y edificios gubernamentales. Durante el viaje, los estudiantes aprenderán sobre el proceso de nuestro gobierno y podrán identificar cómo pueden crear su propio impacto en el mundo en el que vivimos.